

INFORME DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - A LA SOCIEDAD CIVIL GESTIÓN 2018

(DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

1. PRESENTACIÓN

El Estado Boliviano declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético morales de la sociedad plural, la tríada del ama qhilla, ama llulla y ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), conjuntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado, incluyendo expresamente en la declaración constitucional la transparencia, para vivir bien, que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado).

La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el Art. 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4º).

La Ley de Participación y Control Social N° 341 de 5 de febrero de 2013, fortalece el marco normativo Constitucional en relación a la obligación de Rendir Cuentas Públicamente, incluyendo la evaluación de resultados, ante la sociedad civil y los actores que ejercen Control Social en particular (arts. 8 y 37).

Se incorporan en la norma detalles e instrumentos vinculados a plazos, forma de difusión del informe de rendición pública de cuentas, la forma de hacerlo, los contenidos básicos de la misma, la suscripción de un acta, la verificación de resultados posterior, así como la regulación de la denominada rendición de cuentas específica (arts. 37 y 38).

Los derechos involucrados en la rendición pública de cuentas como el acceso a la información, transparencia en la gestión pública, y ahora el control social, deben ser ejercidos por los ciudadanos frente a todas las instituciones, que por el solo hecho de ser expresiones del Estado, tienen la obligación de posibilitar y cooperar con este ejercicio ciudadano, parte esencial de la práctica democrática y participativa.

La rendición pública de cuentas como una forma de prevención de posibles actos de corrupción, se constituye en una respuesta de “complementación” del sistema de control

posterior a cargo de la Contraloría General del Estado con su instrumento normativo base (Ley SAFCO) de control gubernamental. La crítica central que ha recibido este sistema implementado en Bolivia en la década de los 90 se refiere a la actuación de los mecanismos de control gubernamental esencialmente posteriores, es decir, cuando el acto de corrupción ha sido consumado y realizado.

Si bien es cierto que existen mecanismos judiciales y legales de recuperación de los fondos estatales, estos no suelen ser siempre rápidos y efectivos, aunque existen el sistema penal boliviano variados tipos penales de lucha contra la corrupción, actualizados los existentes y otros específicos creados mediante la Ley 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas.

Por ello, la importancia de cumplir con la obligación de realizar las rendiciones públicas de cuentas, que además de significar un ejercicio de autoridad estatal y de información a la sociedad civil, Organizaciones Sociales, control social en particular, implica un acto de empoderamiento ciudadano, de controlar en forma directa las acciones de sus autoridades, el uso de los recursos públicos y de participar activamente en la construcción de una gestión pública transparente y libre de corrupción.

Por lo que la rendición pública de cuentas son acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión. Igualmente, deben informar acerca de los resultados priorizados por el Control Social sus avances y logros finales.

1.1. MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

- Constitución Política del Estado.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Ley No. 341 de Participación y Control Social.
- Decreto Supremo No. 24894.
- Decreto Supremo No. 214.
- Resolución Ministerial No. 074/09 del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.

1.2. OBJETIVOS DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

- a. Contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción.

- b. Prevenir y sancionar actos de corrupción facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la sociedad civil, medios de comunicación y Organizaciones Sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y las bolivianas una cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.
- c. Contar con instrumentos y metodologías orientados a la prevención, investigación, transparencia, acceso a la información y sanción de actos de corrupción.

1.2.1. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS EN LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

El éxito de todo proceso de rendición pública de cuentas es responsabilidad compartida de todos los actores, de acuerdo a sus competencias y roles.

Sin embargo, la responsabilidad de planificar, implementar, evaluar el proceso recae esencialmente en las autoridades públicas, en directa y estrecha relación con las Unidades de Transparencia.

1.3. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

- Es un proceso permanente: no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.
- Es un proceso integral: involucra a todos los actores de un territorio porque se halla vinculado a una competencia específica o al ejercicio de una política pública determinada; todos los actores involucrados tienen roles específicos, si uno de ellos no se ejerce a cabalidad se debilita el objetivo del proceso de rendición pública de cuentas.
- Implica una interacción social: se constituye en un puente entre el servicio público y la sociedad civil con sus organizaciones sociales. Implica un real ejercicio de ciudadanía: sea a través de las organizaciones sociales o de manera individual.

2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Villa Tunari se crea mediante Decreto Supremo N° 09244 de 4 de junio de 1970 en la presidencia de Alfredo Ovando Candía, Presidente de la República, el cual crea la Cuarta Sección de la provincia Chapare, Departamento de Cochabamba, con capital Villa Tunari.

En aquella época, la Tercera Sección Municipal de la Provincia Chapare: “Puerto Todos Santos”, es afectada por múltiples desastres naturales hasta su desaparición en el año 1975;

por lo que se considera a Villa Tunari como capital de la Tercera Sección Municipal de la Provincia Chapare, estableciéndose jurisprudencia documental e informativa hasta el presente, respecto a esta Tercera Sección.

En atención a la Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización, en su Capítulo III Bases del Régimen de Autonomías, que asignan a los Gobiernos Autónomos responsabilidades de velar por los intereses y el bienestar de los habitantes de su jurisdicción.

La base legal de constitución y funcionamiento en el nivel macro se encuentra establecida por la normativa inherente a las Municipalidades, según las siguientes normas vigentes:

a) Constitución Política del Estado; Artículo 283, el cual señala, entre otros elementos, los siguientes inherentes al presente documento:

Artículo 283: El gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

b) Ley N°482 de Gobiernos autónomos Municipales de 9 de Enero de 2014; Artículo 1. *La presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera, supletoria; es la que determina la naturaleza y fines de las Municipalidades, la jurisdicción y competencia del Gobierno Autónomo Municipal, las atribuciones del Concejo Municipal, la organización y funciones del Organismo Ejecutivo, los bienes y régimen económico-financiero; además de:*

- ✓ La libre elección de autoridades municipales.
- ✓ La facultad de generar, recaudar e invertir recursos.
- ✓ La potestad de determinar políticas y estrategias municipales.
- ✓ La programación y ejecución de toda gestión jurídica, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social.
- ✓ La potestad coactiva para hacer cumplir la presente ley, ordenanzas y resoluciones.
- ✓ El conocimiento y resolución de controversias relacionadas con sus potestades normativas.

Otras disposiciones que dan al Gobierno Autónomo Municipal competencias para:

- Planificar y promover el desarrollo humano sostenible conforme a las normas de planificación participativa municipal.
- Construir, equipar y mantener la infraestructura de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales.

- Recaudar y administrar los ingresos municipales de carácter tributario y no tributario.
- Representar y defender, cuando corresponda, ante las superintendencias sectoriales el interés y derechos de los usuarios de su jurisdicción.
- Otorgar en concesión, controlar, regular y planificar la prestación de obras, servicios públicos y explotaciones económicas en su jurisdicción.

c) **Ley Nº031 Marco de Autonomías y Descentralización**, de 19 de Julio de 2010; la misma que señala en sus artículos:

Artículo 34. El gobierno autónomo municipal está constituido por:

- I. Un **Concejo Municipal**, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias. Está integrado por concejales y concejales electas y electos, según criterios de población, territorio y equidad, mediante sufragio universal, y representantes de naciones y pueblos indígena originario campesinos elegidas y elegidos mediante normas y procedimientos propios que no se hayan constituido en autonomía indígena originaria campesina, donde corresponda.*
- II. Un **Órgano Ejecutivo**, presidido por una Alcaldesa o un Alcalde e integrado además por autoridades encargadas de la administración, cuyo número y atribuciones serán establecidos en la carta orgánica o normativa municipal. La Alcaldesa o el Alcalde serán elegida o elegido por sufragio universal en lista separada de las concejales o concejales por mayoría simple.*

Artículo 35. La carta orgánica deberá definir el número de concejales o concejales y la forma de conformación del Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley del Régimen Electoral.

2.1. ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS

La nueva Constitución Política del Estado establece el Vivir Bien como uno de los principios y fines fundamentales y supremos del Estado, sobre la base de la construcción de la economía plural y el reconocimiento de los derechos fundamentales.

La nueva forma de organización territorial del Estado Plurinacional, contempla las siguientes unidades territoriales: departamentos, provincias, municipios, regiones y territorios indígena originario campesinos. Las secciones de provincia ahora se llaman municipios, y los cantones ya no son reconocidos por la Constitución Política del Estado como unidades territoriales.

Según la Constitución Política del Estado, se reconocen cuatro tipos de autonomías: Departamental, Regional, Municipal e Indígena Originaria Campesina. A cada unidad territorial le corresponde una Entidad Territorial Autónoma (ETA), no están subordinadas entre ellas y tienen igual jerarquía constitucional.

La CPE profundiza las autonomías municipales, a través de la asignación de 43 competencias, dotándoles de la facultad legislativa, potenciando la cualidad autonómica, y estableciendo la necesidad de la separación, independencia y coordinación de órganos de gobierno (Concejo Municipal y Órgano ejecutivo).

La Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización son las normas que establecen las especificidades propias del régimen autonómico, el mismo que cuenta entre uno de sus pilares al régimen competencial, cuyo desarrollo se encuentra en la asignación competencial realizada por la CPE, en la distribución de competencias residuales establecida por leyes del nivel central del Estado y la distribución de responsabilidades realizada por leyes respecto a competencias concurrentes y compartidas.

✓ **Papel del GAM:**

- ✓ El municipio como **proveedor de servicios**.
- ✓ El municipio promotor del **Desarrollo Humano**
- ✓ El municipio como promotor del **desarrollo económico** local.
- ✓ El municipio como promotor del **desarrollo social y cultural**
- ✓ El municipio promotor del **Desarrollo sostenible**
- ✓ El municipio promotor del **Desarrollo Político**
- ✓ **Regimen Municipal**

“El gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde”. (Artículo 283 CPE).

“El Concejo Municipal estará compuesto por concejales y concejales elegidas y elegidos mediante sufragio universal. En los municipios donde existan naciones o pueblos indígena originario campesinos, que no constituyan una autonomía indígena originaria campesina, éstos podrán elegir sus representantes ante el Concejo Municipal de forma directa mediante normas y procedimientos propios y de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal. La Ley determinará los criterios generales para la elección y cálculo del número de concejales y concejales municipales. La Carta Orgánica Municipal definirá su aplicación de acuerdo a la realidad y condiciones específicas de su jurisdicción. El Concejo Municipal podrá elaborar el proyecto de Carta Orgánica, que será aprobado según lo dispuesto por la Constitución”

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES

El Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble). De acuerdo al Artículo 8, numeral I de la CPE.

Y los **principios** de gestión municipal son:

- a) **La Solidaridad**. Los recursos públicos deben favorecer a todas las bolivianas y bolivianos;

- b) **Participación.** Los habitantes del municipio tienen el derecho de participar en los procesos de gestión municipal de planificación, ejecución, evaluación y control.;
- c) **Control Social.** Los habitantes tienen el derecho de velar por la correcta ejecución de los recursos públicos, resultados, impactos y la calidad de bienes y servicios municipales;
- d) **Buena Fe.** Se presume el correcto y ético actuar de los servidores públicos;
- e) **Economía.** Los procesos técnicos, administrativos y contables, se desarrollarán con celeridad y ahorro de recursos;
- f) **Trabajo en equipo.** Participación interdisciplinaria orientada a obtener resultados relevantes para la población meta del Gobierno Autónomo Municipal, basada en la comprensión clara de los objetivos, comunicación fluida, delegación adecuada, flexibilidad y reconocimiento por el logro de resultados.
- g) **Eficacia.** Los procesos técnicos, administrativos y contables, deben permitir alcanzar los objetivos y resultados programados;
- h) **Eficiencia.** Los procesos técnicos, administrativos y contables, deben ser realizados oportunamente, en tiempos óptimos y con los menores costos posibles;
- i) **Efectividad.** El cumplimiento de los objetivos y sus resultados deben lograr el mayor impacto y beneficio en la población y el medio ambiente a partir de una real participación de los actores, asegurando su influencia en las políticas y estrategias sectoriales e institucionales.
- j) **Legalidad.** Los servidores públicos en lo relativo a los procesos técnicos, administrativos y contables, deben cumplir con toda la normativa vigente. Se debe realizar acorde a la ley vigente y su jurisdicción y no a la voluntad de las personas.
- k) **Transparencia.** Los actos, documentos y la información de los procesos técnicos, administrativos y contables, son públicos.

Los **valores** son el reflejo del comportamiento humano basado en los principios. Los principios, son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los servidores públicos del GAMVT, y la unión de los valores busca que todos los miembros de la entidad se complementen y vivan en armonía, estos valores son:

- ✓ El respeto
- ✓ La honestidad
- ✓ La responsabilidad y
- ✓ El compromiso

Respeto: Es reconocer los derechos iguales de todos los individuos así como de la sociedad en que vivimos. El respeto consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental. Respetar a otra persona es ponerse en su lugar, tratar de entender que es lo que lo motiva y en base a eso ayudarlo si fuera el caso.

Honestidad: Se define como una característica humana que establece al servidor público conducirse en sinceridad y justicia, expresar respeto por uno mismo así como sus acciones y respetar a los demás.

Responsabilidad: Valor moral que permite a un servidor público administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Ser responsable es siempre hacerse cargo

de los actos realizados por nosotros mismos, aceptando las consecuencia, sean estas buenas o malas, de nuestro accionar en el ámbito personal y laboral.

Compromiso: Se refiere a la firmeza inquebrantable por cumplir o hacer algo que nos hemos propuesto o que simplemente debemos hacer. es el valor que permite que un servidor público de todo de sí mismo para lograr sus objetivos.

3. PLANIFICACION Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

El Plan de Operaciones Anual de la Gestión 2018, del Gobierno Autonomo Municipal de Villa Tunari, constituye el principal instrumento para la medición y evaluación de la gestión pública municipal, el cual se ha elaborado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las estimaciones reales y documentación de captación de recursos para la gestión.

El Plan Anual de Operaciones constituye una guía técnica, administrativa y financiera que rige y norma las acciones del Gobierno Municipal durante cada gestión. En el mismo se describen las acciones más importantes del Municipio, la estructura de funcionamiento e inversión por Aperturas Programáticas y Objeto del Gasto, Fuentes de Financiamiento (FF), Organismo Financiador (OF) y Entidad de Transferencia (ET); así también, otros aspectos conforme a las Directrices Específicas de las Entidades Territoriales Autonomas, de cada gestión, emitidos por el Viceministerio de Presupuesto y Contaduría del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Para el logro de los objetivos de gestión, el Gobierno Municipal de Villa Tunari cuenta, en base a las estimaciones presupuestarias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Gobierno Autonomo Municipal, con recursos municipales disponibles cada gestión lo que nos lleva a formular nuestro presupuesto. Estos están compuestos por recursos de Coparticipación Tributaria, Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, Recursos Propios del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari y Recursos Propios (Salud) Hospital, Farmacia Institucional e Ingresos Sumi Hospital y por último se cuentan con otros recursos, que se componen de aportes de la comunidad, transferencias y donaciones, por convenios firmados con los beneficiarios y las instituciones financiadoras para la ejecución de obras específicas.

Como el Plan Anual de Operaciones constituye una guía técnica, administrativa y financiera que rige y norma las acciones del Gobierno Municipal durante la gestión, la ejecución presupuestaria de este, es un indicador que nos muestra el grado de eficiencia y eficacia, por lo que veremos más adelante, la ejecución presupuestaria respecto a los recursos municipales ha alcanzado al 89,72%.

3.1. BALANCE VALORATIVO DE LAS GESTION 2018

El GAMVT determina su enfoque político basado en lo planteado en el PTDI 2016-2020:

“El Municipio de Villa Tunari capital turística del departamento de Cochabamba con servicios básicos, educación, salud y deporte mejora el índice de desarrollo humano intercultural; además fomenta el desarrollo económico productivo mediante la

vertebración caminera y la diversificación productiva familiares comunitarias de producción primaria y de desarrollo agroindustrial en armonía con la madre tierra; generando oportunidades de empleo y crecimiento económico para sus habitantes en el marco de la economía plural y el paradigma del vivir bien”

El GAMVT, determina los siguientes objetivos estratégicos vinculados a los pilares de la Agenda 2025:

13 PILARES AGENDA PATRIOTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PATRIAS - PDES
1. Erradicación de la extrema pobreza	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	PATRIA SEGURA PÁTRIA PARA TODOS
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.		
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integro.		
4. <u>Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.</u>		PATRIA GRANDE E INDUSTRIAL EN LA ERA SATELITAL
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA PLURAL	PATRIA FUERTE CON PRODUCCION Y EMPLEO
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para el Vivir Bien.		
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la Madre Tierra.	REDUCIR LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PATRIA LIBRE, SIMBOLO MUNDIAL
12. Disfrute y felicidad plena de fiestas y el medio ambiente.		
11. Soberanía de la transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo.	MEJORAR LA INSTITUCIONALIDAD Y CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL	PATRIA UNIDA CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN
5. Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero.		MACROECONOMICA

Mejorar los niveles de producción en el marco de la economía plural, mediante la inversión en infraestructura vial para ampliar y mejorar los accesos a los centros de producción. Promover y fomentar la inversión productiva. Invertir en innovación y transferencia tecnológica, asistencia técnica y dotación de material vegetal y animal e insumos agropecuarios bajo la modalidad de crédito o transferencias público-privadas. Promover el turismo, la industrialización que incremente el valor agregado, y establecer la agroforestería para la producción sostenible y el cuidado de la madre tierra.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, Priorizar la inversión en el mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en comunidades nucleares y centros urbanos. Promover y gestionar la consolidación de la red de servicios de salud con la dotación de recursos humanos, equipamiento e infraestructura, para la prevención y atención de enfermedades y la nutrición infantil. Dotación de infraestructura educativa básica y centros educativos técnico-humanísticos e institutos de formación técnica. Promover las Actividades deportivas con la dotación de infraestructura, equipamiento y capacitación en las diferentes

disciplinas. En este objetivo a partir de la presente gestión y hasta el ajuste del PTDI se incluye el pilar 4 a las comunicaciones como servicio básico en el marco de la Ley 164 y DS 3251.

Mejorar la institucionalidad y capacidad de gestión municipal, Promover la coordinación interinstitucional, crear la Unidad Municipal de Planificación y Proyectos. Promover la participación de la mujer en el desarrollo y la toma de decisiones. Desarrollar las capacidades de los servidores públicos y del control social en gestión pública y promover la participación activa de las organizaciones sociales en el desarrollo productivo.

Reducir la degradación del medio ambiente. Promover la inversión en el manejo integral de cuencas y prevenir o mitigar los desastres naturales. Promover el uso sostenible y racional del ecosistema y la biodiversidad. Aprovechar los recursos y desarrollar tecnologías agroecológicas sostenibles, apropiadas para la producción agrícola integral con coca.

3.1.1. MISIÓN Y VISIÓN

3.1.1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Municipal de Villa Tunari, es la entidad de derecho público con personalidad jurídica reconocida y patrimonio propio, que representa al conjunto de vecinos asentados en una jurisdicción territorial determinada, participa en la realización de los fines del Estado, y cuyas finalidades son:

1. La satisfacción de las necesidades de la vida en comunidad,
2. Buscar la integración y participación activa de las personas en la vida comunal;
3. Elevar los niveles de bienestar social y material de la comunidad, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común;
4. Conservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas de la comunidad.
5. Preservar el saneamiento ambiental, así como resguardar el ecosistema de su jurisdicción territorial.
6. Promover el desarrollo de su jurisdicción territorial, a través de la Formulación y ejecución de planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del Desarrollo Nacional.
7. Favorecer la integración social de sus habitantes bajo los principios de
8. equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad.

Además el Gobierno Autónomo Municipal, es el eje central del desarrollo humano, social, agropecuario, productivo y turístico dentro de su jurisdicción.

El Gobierno Autónomo Municipal, planifica, ejecuta, supervisa y evalúa anualmente actividades y proyectos vinculados a las políticas nacionales, departamentales y municipales, integrando las necesidades de la población en general, principalmente de los niños, de los jóvenes, de las mujeres, de las personas de tercera edad y de los indígenas.

El Gobierno Municipal asegura progresivamente la autonomía financiera municipal, incrementando sus recursos propios, y se vincula activamente a programas internacionales, nacionales, departamentales y regionales de apoyo técnico y financiero externo.

El Gobierno Municipal coordina sus planes y actividades con las organizaciones de la sociedad civil, Federaciones, Centrales, Sindicatos, los productores, las microempresas y los organismos de apoyo financiero para cumplir las metas definidas para su gestión de gobierno.

El Gobierno Municipal ejecuta proyectos y actividades promoviendo el uso racional y sostenible de los recursos naturales dentro su jurisdicción.

El Gobierno Municipal gestiona sus recursos humanos promoviendo la especialización sectorial y el trabajo multidisciplinario para alcanzar sus objetivos estratégicos y operativos.

El Gobierno Municipal eficientiza su trabajo externalizando servicios municipales en bienestar de la población y apoyando a la generación de empleo por medio de microempresas municipales.

El Gobierno Municipal desconcentra funciones y servicios municipales específicos a los distritos municipales, posibilitando a la población un mejor acercamiento a su Gobierno Municipal.

3.1.1.2. VISION INSTITUCIONAL

El municipio de Villa Tunari preserva la libertad y el bienestar de sus habitantes como eje propulsor del desarrollo, con mejora continua, con energía vital que responda a los objetivos de sus habitantes.

Lograr la interacción y mayor participación activa de todas las personas en su conjunto en toda la jurisdicción de Villa Tunari y alcanzar con los objetivos planteados, para el efecto que se presenta como sigue:

- Elevar los niveles de bienestar social y material de la población de Villa Tunari a través de la ejecución directa o indirecta de obras y servicios públicos de interés común.
- Promover el desarrollo de su jurisdicción mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos articulados en el Plan Operativo Anual.
- Conservar, fomentar y difundir los valores culturales tradicionales, cívicos y costumbristas de toda la jurisdicción de Villa Tunari.
- Preservar y mantener la naturaleza, saneamiento ambiental y el ecosistema del trópico.

Así mismo lograr:

- La inclusión de sus pobladores y comunidades en desarrollo.
- La generación de recursos económicos para las familias, fruto de fuentes de trabajo en los sectores productivos, turísticos, agroindustriales y forestales.
- La satisfacción de necesidades básicas contemplando vivienda, electricidad, saneamiento básico, Infraestructura Social, Salud, Educación, vinculación caminera y comunicación a la población.
- La preservación de sus recursos naturales, especialmente animales silvestres y bosques; evitando la contaminación del agua, del suelo y del aire; promoviendo la forestación y acciones contra riesgos y desastres naturales.
- La organización de sus asentamientos humanos con servicios públicos eficientes, efectivos y al alcance de todos.
- Una educación integral orientada a la demanda de trabajo del municipio, promoviendo la libertad, la ética, la integración, la solidaridad y la cultura de sus habitantes.
- El acceso a la salud, al deporte, a la defensa y protección de la niñez, adolescencia y la mujer.

3.1.2. OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones favorables para disminuir la pobreza de los habitantes del Municipio de Villa Tunari, promoviendo el desarrollo integral del Municipio en los niveles institucional, económico-productivo, social, ecoturístico y ambiental, de manera que se facilite el acceso seguro a los servicios de agua potable, salud, educación, a la toma de decisiones y el mejoramiento de las actividades productivas.

3.1.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVOS
PROGRAMA PRODUCTIVO, AGROPECUARIO Y FORESTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades competitivas y sostenibles del sector productivo, para mejorar el nivel de vida de la población y generar ingresos económicos. - Concertar acuerdos entre el Gobierno Municipal de Villa Tunari y la Sociedad Civil productiva para incrementar el apoyo municipal al desarrollo económico y productivo.
PROGRAMA DE TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el municipio de Villa Tunari para que se convierta en principal destino y eje turístico del Trópico de Cochabamba. - Cohesionar a los actores involucrados en la actividad turística en alianzas estratégicas que permitan dirigir los esfuerzos hacia objetivos comunes, por medio de un Comité Impulsor de Turismo. - Diferenciar el turismo urbano y rural e impulsar el turismo actual, mejorando la calidad de los servicios turísticos, diversificando la oferta turística y creando nuevos productos que satisfagan la necesidad del turista actual; sin dejar de lado el turismo

	<p>potencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar apoyo técnico a los prestadores de servicios vinculados con la actividad turística, desarrollando mejoras en los servicios turísticos, minimizando el impacto sobre el ecosistema y maximizando la calidad de vida de los pobladores.
PROGRAMA DE RED VIAL MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo social y económico del municipio. - Planificar la integración y vertebración caminera del territorio municipal. - Definir criterios estratégicos y operativos que guíen el proceso de crecimiento de la red vial municipal. - Aplicar planes para la ampliación, mejora y mantenimiento de la red vial municipal. - Contribuir a la preservación del medio ambiente, por medio de acciones de mitigación a la infraestructura caminera municipal.

DESARROLLO HUMANO	OBJETIVOS
PROGRAMA DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el acceso de toda la población en edad escolar a los servicios de educación inicial, primaria, secundaria, superior y/o a formaciones técnicas. - Reducir el grado de deserción escolar de los alumnos inscritos. - Optimizar a largo plazo la cobertura de los servicios de educación municipales con infraestructura, recursos humanos y equipamiento suficiente, tomando en cuenta criterios demográficos, económicos, técnicos, sociales y culturales para que cada año puedan acceder más niños y adolescentes a los diferentes niveles de educación. - Elevar la calidad de los servicios de educación por medio de la gestión de recursos humanos motivados, actualizados y comprometidos. - Fortalecer una planificación, un seguimiento y una evaluación compartida y profesional de los servicios de educación municipal, mejorando la coordinación entre el Distrito de Educación, el Gobierno Municipal, la Junta Escolar Distrital y el Comité de Vigilancia.
PROGRAMA DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el acceso a servicios de salud, adecuadamente administrados, equitativamente distribuidos y asegurando un rendimiento óptimo. - Mejorar el rendimiento y la calidad del servicio médico proporcionado por la Gerencia de Red y el personal de salud, por medio de la gestión de recursos humanos motivados, actualizados y comprometidos. - Mejorar la relación de confianza y de respeto entre el personal de salud y los comunarios, recuperando y difundiendo la medicina tradicional y uniéndola a la medicina convencional. - Desarrollar y promover un adecuado sistema de información municipal en el área de salud para planificar, ejercer seguimiento y evaluar de manera eficiente y eficaz la calidad y cantidad de cobertura de los servicios de salud. - Consolidar la Gerencia de Red de Salud con todos los mecanismos institucionales pertinentes y las interacciones adecuadas con DILOS e instituciones de salud. - Fortalecer el DILOS como Máxima Autoridad de Salud en el Municipio y como ente principal de planificación, seguimiento, supervisión y evaluación de los servicios de salud dentro de la Jurisdicción de Villa Tunari.

DESARROLLO HUMANO	OBJETIVOS
PROGRAMA DE DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la práctica deportiva a toda la sociedad civil para la formación de valores éticos y de competencia limpia para cada disciplina deportiva. - Desarrollar actividades permanentes de educación física y deportiva para lograr altos niveles de competencia y patrocinio de talentos deportivos especialmente a las divisiones infantil y juvenil - Proporcionar infraestructura deportiva al uso común de la sociedad civil, acorde con los requerimientos y las estrategias municipales. - Realizar un sistema de formación integral dentro de las unidades educativas que incluya eficazmente el deporte para la niñez y la juventud

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer servicios legales y de orientación a la población y al municipio sobre el tema de violencia intrafamiliar y doméstica hacia la mujer, la niñez y la adolescencia, mediante acciones dirigidas a disminuir los índices de violencia en el ámbito público, como en el privado que se adecuen a la realidad sociocultural de la población. - Descentralizar el servicio hacia los distritos. - Sensibilizar a la población sobre la importancia de este servicio para la comunidad. - Hacer de los Servicios Sociales municipales, servicios cada vez menos asistencialistas y más un ente que coadyuve a la evolución social de la comunidad.
---------------------------------------	--

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL	OBJETIVOS
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger, conservar y gerentar apropiadamente los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de la reglamentación de las acciones del hombre sobre la naturaleza, promoviendo el desarrollo sostenible. - Promover acciones para la conservación de la biodiversidad, garantizando el mantenimiento y permanencia de los ecosistemas del municipio. - Implementar proyectos de manejo del recurso bosque dentro la jurisdicción municipal, promoviendo la reforestación, los planes de aprovechamiento forestal y la producción de material vegetal. - Realizar adecuados procesos de control medioambiental a todas las actividades humanas que perturben o degraden el medioambiente. - Capacitar y sensibilizar a la sociedad civil en todos los aspectos de relación con el medio ambiente, la gestión ambiental y la preservación de los recursos naturales. - Capacitar y sensibilizar a la población sobre sus derechos y obligaciones referentes al manejo adecuado de los recursos naturales, a las intervenciones en los ecosistemas y a la gestión óptima de los residuos humanos, industriales y productivos. - Implementar proyectos de capacitación continua en la población estudiantil de la jurisdicción para todos los subprogramas planteados en el programa de medioambiente. - Insertar en todos los componentes del Plan de Desarrollo Municipal la temática tierra y territorio, especialmente en parques nacionales, tierras comunitarias de origen y reservas forestales.
PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la higiene ambiental del municipio para prevenir enfermedades y para proporcionar buenos servicios a los turistas nacionales y extranjeros. - Profesionalizar y fortalecer el control de expendio de alimentos y bebidas, incluso de contaminación acústica y ambiental. - Sistematizar el control de vectores de enfermedades y priorizar la implementación de cuadrillas temporales de fumigadores.
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio incrementando la cobertura y la calidad de los servicios de saneamiento básico. - Mejorar la calidad del agua para que este sea potable. - Reducir el nivel de contaminación causado por las aguas residuales de los sistemas de alcantarillado sanitario y por los residuos sólidos. - Fortalecer a los comités de agua en la administración, manejo contable, mantenimiento y operación de los sistemas de agua y alcantarillado. - Capacitar y sensibilizar a la sociedad civil, en escuelas y en campañas masivas demostrando el impacto de los servicios de saneamiento básico, sobre la mejora en la salud e higiene y la preservación del medio ambiente.

EJE DE DESARROLLO TRANSVERSAL	OBJETIVOS
PROGRAMA DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar acciones dirigidas a crear espacios que permitan una mayor participación de las mujeres en la formulación, adopción y ejecución de las decisiones políticas, en el desarrollo económico e institucional, las reformas legales y el acceso a la justicia necesarias para promover el empoderamiento de las mujeres en el municipio.
PROGRAMA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar acciones dirigidas a lograr procesos de desarrollo local desde el municipio que incluyan a los pueblos indígenas como actores del proceso de desarrollo, en la planificación, seguimiento y control con una efectiva participación y poder de decisión junto con el gobierno municipal comprometido con la población de

<ul style="list-style-type: none"> - todo el municipio. - Fortalecer institucionalmente las organizaciones indígenas. - Velar por el tratamiento de los pueblos indígenas como zonas especiales que deben conservar y reproducir su cultura. - Dinamizar el desarrollo económico productivo de las zonas indígenas, tratando el tema de manera especial y específica para los indígenas. - Dotar las áreas indígenas de servicios básicos. - Gestionar la apertura/construcción de vías de acceso que faciliten la movilización de los pueblos indígenas. - Implementar planes de manejo y control del uso de los recursos naturales dentro del territorio indígena.

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS
<p align="center">PROGRAMA DE URBANISMO Y CATASTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de la población orientando acciones, planes y lineamientos del crecimiento urbano en los asentamientos humanos; tomando en cuenta servicios, infraestructura básica, equipamientos, usos de suelo, morfología urbana y constructiva en los centros urbanos. - Crear una malla vial racional que permita un variado uso de suelo para la vivienda. - Desarrollar una estrategia en la localización de los servicios comunales y de infraestructura suministrados, que permita el desarrollo progresivo tanto en la vivienda como en la infraestructura de servicios y equipamientos; llevando los servicios urbanos a la mayor cantidad de gente posible. - Garantizar y conservar espacios de uso público y que tengan valor arquitectónico o de reserva natural.
<p align="center">PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar al Gobierno Municipal como eje central del desarrollo humano, social, agropecuario, productivo y turístico dentro de su jurisdicción. - Fortalecer al Gobierno Municipal en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos y actividades municipales, vinculados con las políticas y estrategias nacionales, departamentales y municipales, integrando las necesidades de la población en general, principalmente de los niños, de los jóvenes, de las mujeres, de las personas de tercera edad y de los indígenas. - Asegurar progresivamente la autonomía financiera municipal, incrementando sus recursos propios, y de vincular activamente a programas internacionales, nacionales, departamentales y regionales de apoyo técnico y financiero externo. - Coordinar planes y actividades con las organizaciones de la sociedad civil, los productores, las microempresas y los organismos de apoyo financiero para cumplir las metas definidas para la gestión municipal. - Ejecutar proyectos y actividades respetando el medio ambiente y promoviendo el uso racional y sostenible de los recursos naturales dentro su jurisdicción. - Gestionar los recursos humanos promoviendo la especialización sectorial y el trabajo multidisciplinario para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos del municipio. - Eficientizar el trabajo del Gobierno Municipal externalizando servicios municipales en bienestar de la población y apoyando a la generación de empleo por medio de microempresas municipales. - Desconcentrar funciones y servicios municipales específicos a los distritos municipales, posibilitando a la población un mejor acercamiento a su Gobierno Municipal. - Crear ambientes de trabajo y adquirir el equipamiento necesario que permitan a los Recursos Humanos Municipales desempeñar su trabajo en condiciones adecuadas para cumplir con sus funciones.

Una vez trazados los objetivos, podemos apreciar que en cada programación de operaciones anual, se inscriben proyectos y actividades según programa para el logro de estos objetivos, tal como se tiene en la matriz de inversión del POA 2018.

4. PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2018 DEL G.A.M. VILLA TUNARI



La ejecución presupuestaria del **Plan Operativo Anual - Gestión 2018 del G.A.M. Villa Tunari**, consolidado (G.A.M. Villa Tunari, Hospital San Francisco de Asís y Concejo Municipal) según avance de gestión, en el cual se identifican las diferentes actividades y

proyectos incorporados en P.O.A., primeramente se presenta la evolución de los recursos y el techo presupuestario de gestión:

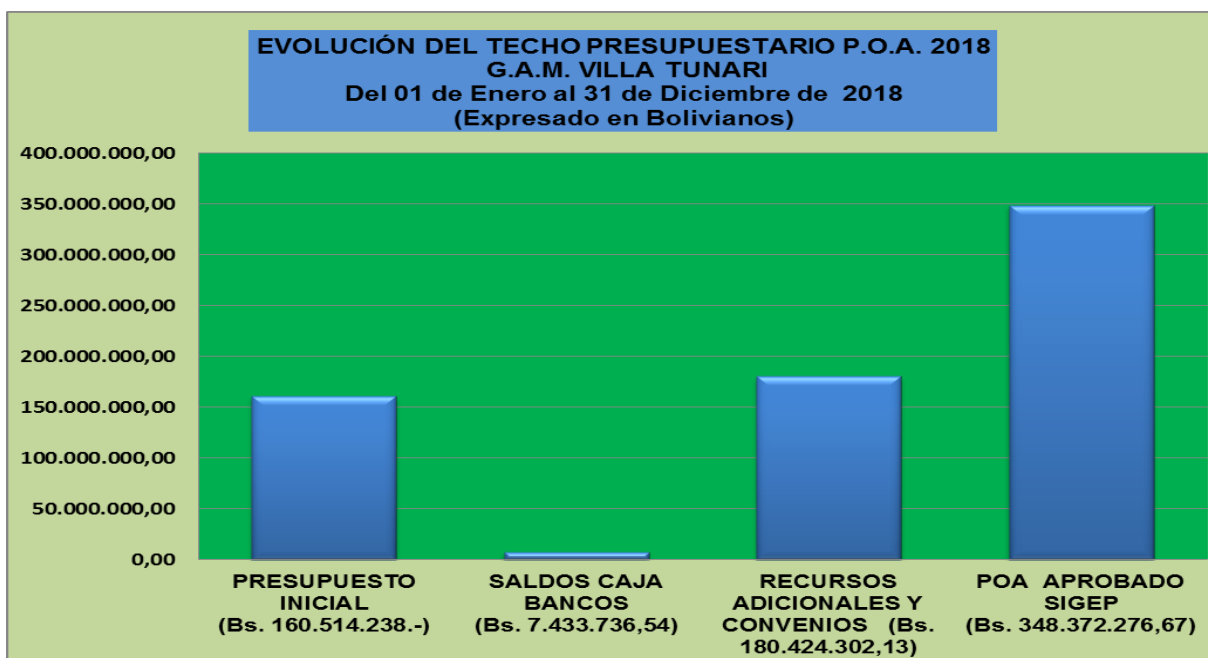
4.1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS

En el cuadro y la grafica, se observa los recursos con los cuales el GAM Villa Tunarí ha iniciado la Gestión 2018. La ejecución presupuestaria al **31 de Diciembre de 2018** del **Plan Operativo Anual del G.A.M. Villa Tunari**, consolidado (G.A.M. Villa Tunari, Hospital San Francisco de Asís y Concejo Municipal), en el cual se da inicio con el presupuesto aprobado mediante Ley No 1006 y se realizan las diferentes actividades y proyectos incorporados en P.O.A., primeramente se presenta la evolución de los recursos y el techo presupuestario de Enero al 31 de Diciembre 2018.

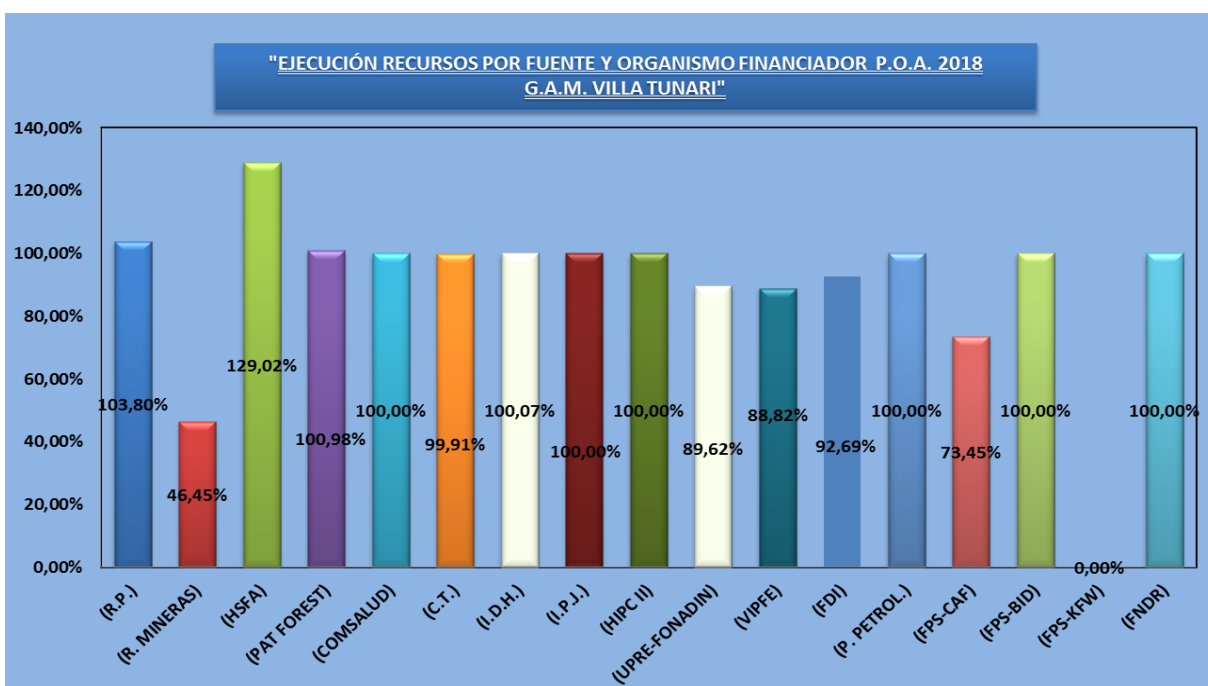
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA, RECURSOS PROPIOS, IDH, HIPC II Y OTROS RECURSOS, P.O.A. GESTIÓN 2018 (Expresado en Bolivianos).

1314 G.A.M. VILLA TUNARI DIRECCION DE FINANZAS		EVOLUCIÓN DEL TECHO P.O.A. 2018			PROVINCIA CELESTE	
		G.A.M. VILLA TUNARI				
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018				
		(Expresado en Bolivianos)				
RECURSOS POA 2018	FF-OF	PRESUPUESTO INICIAL	CAJA BANCOS ANTIPOPOS	RECURSOS ADICIONALES	POA (SIGEP)	
TOTAL REC. MUNICIPALES		86.538.510,00	2.252.871,06	8.684.945,35	97.476.326,41	
RECURSOS MUNICIPALES		74.738.510,00	1.098.085,89	8.684.945,35	84.521.541,24	
RECURSOS PROPIOS	20-210	7.000.000,00	270.749,76	0,00	7.270.749,76	
REGALIAS MINERAS	20-220	0,00	0,00	945,00	945,00	
PATENTES FORESTALES	20-230	28.940,00	19.796,11	13.781,00	62.517,11	
COPARTICIPACION TRIBUTARIA	41-113	46.867.024,00	577.037,45	2.812.124,00	50.256.185,45	
RECURSOS S.I.S.	41-113	8.596.910,00	0,00	1.025.514,00	9.622.424,00	
RECURSOS COMSALUD	41-111	0,00	0,00	1.931.305,35	1.931.305,35	
RECURSOS I.D.H.	41-119	12.245.636,00	169.591,14	2.901.276,00	15.316.503,14	
IMP. PART. EN JUEGOS	41-120	0,00	11.005,93	0,00	11.005,93	
RECURSOS HIPC-II	44-115	0,00	49.905,50	0,00	49.905,50	
RECURSOS HOSPITAL		11.800.000,00	1.154.785,17	0,00	12.954.785,17	
RECURSOS S.I.S.	41-113	0,00	21.640,91	0,00	21.640,91	
RECURSOS (HOSPITAL)	20-230	11.800.000,00	1.133.144,26	0,00	12.933.144,26	
OTROS RECURSOS		73.975.728,00	5.180.865,48	171.739.356,78	250.895.950,26	
RECURSOS UPRE, FONADIN	41-111	52.260.029,00	3.925.012,44	130.868.972,71	187.054.014,15	
RECURSOS VIPFE	41-114	0,00	0,00	7.624.257,00	7.624.257,00	
RECURSOS F.D.I.	41-119	5.737.846,00	1.238.057,56	2.386.193,19	9.362.096,75	
REC. PATENTES PETROLERAS	41-121	0,00	17.795,48	2.209,85	20.005,33	
RECURSOS F.P.S.-CAF	43-314	15.977.853,00	0,00	3.544.156,00	19.522.009,00	
RECURSOS F.P.S.-BID	43-411	0,00	0,00	25.148,00	25.148,00	
RECURSOS F.P.S.-KFW	44-516	0,00	0,00	6.290.187,44	6.290.187,44	
RECURSOS FNDR	92-230	0,00	0,00	20.998.232,59	20.998.232,59	
TOTALES		160.514.238,00	7.433.736,54	180.424.302,13	348.372.276,67	

Lo más importante que se puede destacar de la información del cuadro anterior es la evolución de la captación de recursos, de Bs. 160.514.238,00, ha alcanzado a Bs. 348.372.276,67, gracias a gestiones del ejecutivo municipal. Lo destacable es que se ha tenido un incremento de recursos adicionales Bs. 180.372.276,67, sobre otros recursos (estos son dineros obtenidos de otras fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos), como se muestra en la grafica, que es recursos que sobre pasa el presupuesto inicial.



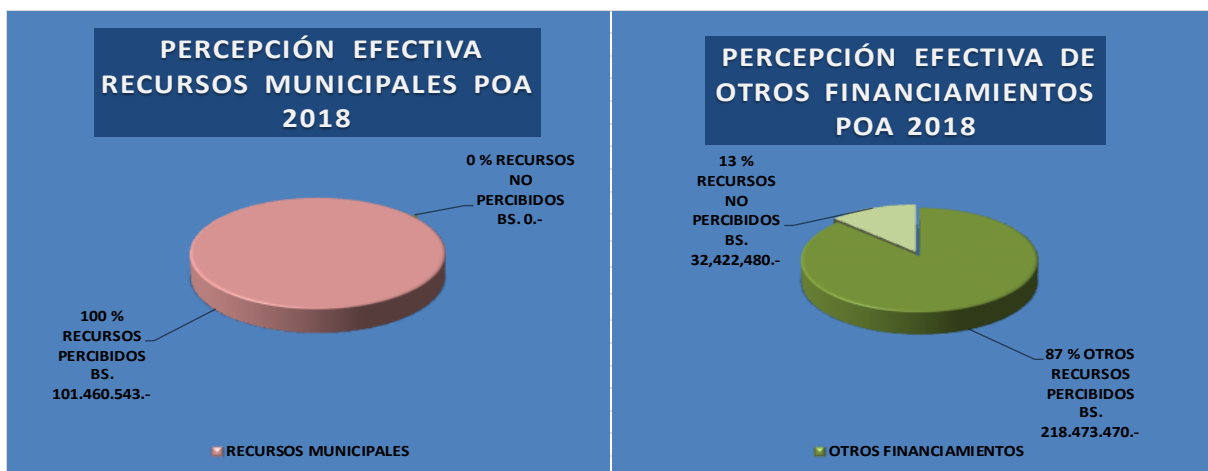
4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR DE LA GESTION 2018



Seguidamente se presenta la **ejecución de recursos por fuentes y organismo financiador consolidado** en porcentajes (GAM Villa Tunari y Hospital San Francisco de Asís y Concejo Municipal) al 31 de diciembre de 2018 y cierre de gestión.

1314 G.A.M. VILLA TUNARI DIRECCION DE FINANZAS		EJECUCIÓN DE RECURSOS POR F.F./O.F. P.O.A. 2018 G.A.M. VILLA TUNARI Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018 (Expresado en Bolivianos)			PROVINCIA CHAPARE
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL 2018	DEVENGADO-PERCIBIDO	SALDO x EJECUTAR	% EJECUCIÓN	
RECURSOS MUNICIPALES	97.476.326,41	101.460.543,41	-3.984.723,02	104,09%	
20-210 (R.P.)	7.270.749,76	7.546.798,19	-276.048,43	103,80%	
20-220 (REG. MINERAS)	945,00	438,98	0,00	46,45%	
20-230 (HSFA)	12.933.144,26	16.686.133,04	-3.752.988,78	129,02%	
20-230 (PAT FOREST)	62.517,11	63.129,87	-612,76	100,98%	
41-111 (COMSALUD)	1.931.305,35	1.931.305,35	0,00	100,00%	
41-113 (C.T.)	59.900.250,36	59.844.875,84	55.374,52	99,91%	
41-119 (I.D.H.)	15.316.503,14	15.326.950,71	-10.447,57	100,07%	
41-120 (I.P.J.)	11.005,93	11.005,93	0,00	100,00%	
44-115 (HIPC II)	49.905,50	49.905,50	0,00	100,00%	
OTROS RECURSOS	250.895.950,26	218.473.470,07	32.422.480,19	87,08%	
41-111 (UPRE-FONADIN)	187.054.014,15	167.642.127,81	19.411.886,34	89,62%	
41-114 (VIPFE)	7.624.257,00	6.771.831,30	852.425,70	88,82%	
41-119 (FDI)	9.362.096,75	8.677.310,84	684.785,91	92,69%	
41-121 (P. PETROL.)	20.005,33	20.005,33	0,00	100,00%	
43-314 (FPS-CAF)	19.522.009,00	14.338.814,55	5.183.194,45	73,45%	
43-411 (FPS-BID)	25.148,00	25.147,65	0,35	100,00%	
44-516 (FPS-KFW)	6.290.187,44	0,00	6.290.187,44	0,00%	
92-230 (FNDR)	20.998.232,59	20.998.232,59	0,00	100,00%	
TOTAL GENERAL	348.372.276,67	319.934.013,48	28.437.757,17	91,84%	

Como se puede observar en el cuadro anterior se tiene una ejecución presupuestaria de 104,09%, sobre recursos municipales. Por otro lado vemos una ejecución presupuestaria de 87,08% sobre Otros Recursos, teniendo 91,84% de ejecución presupuestaria sobre el total de recursos al 31 de diciembre de 2018. El cuadro y la grafica nos muestra que el GAM Villa Tunarí, sobre los recurso municipales persividos, ha ejecutado 4.09% mas y sobre los Otros recursos el 12,02%, ya que el Gobierno Municipal del total de recurso solo ha recibido 319.934.013,48 Bs., quedando un saldo por ejecutar no persivido de 28.437.757,17 Bs.



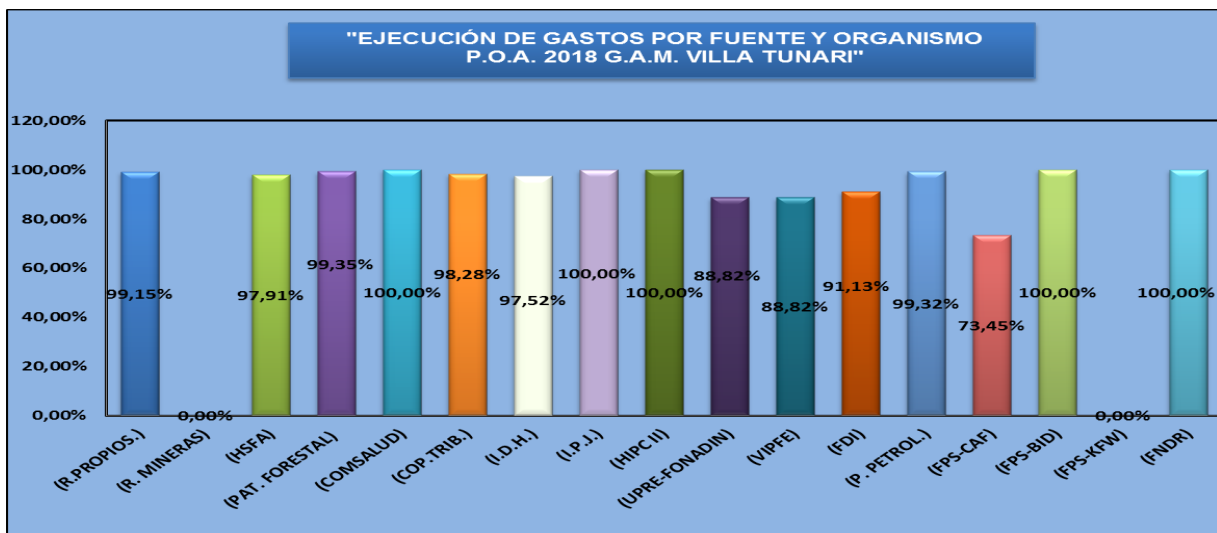
4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS MUNICIPALES Y OTROS FINANCIAMIENTOS

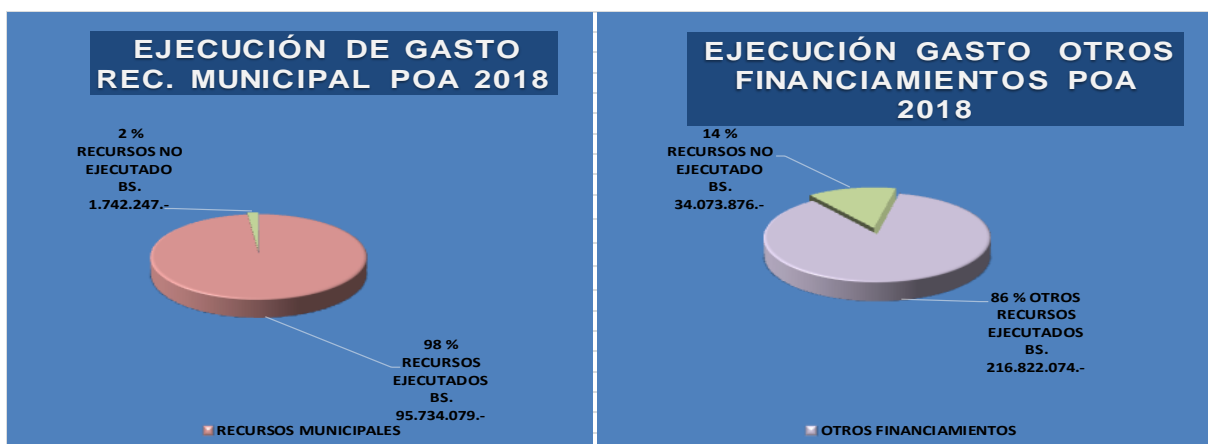
A continuación se realiza la presentación grafica de la “Ejecución del presupuesto de gastos por fuentes de financiamiento y organismos financiadores de acuerdo al siguiente detalle:

1314 G.A.M. VILLA TUNARI DIRECCION DE FINANZAS		EJECUCIÓN DE GASTOS POR F.F.-O.F. G.A.M. VILLA TUNARI 2018 del 01 de Enero al 31 de diciembre 2018 (Expresado en Bolivianos)			PROVINCIA CHAPARE
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL 2018	DEVENGADO-EJECUCION	SALDO x EJECUTAR	% EJECUCIÓN	
RECURSOS MUNICIPALES	97.476.326,41	95.734.079,15	1.742.247,26	98,21%	
20-210 (R.P.)	7.270.749,76	7.208.707,18	62.042,58	99,15%	
20-220 (REG. MINERAS)	945,00	0,00	945,00	0,00%	
20-230 (HSFA)	12.933.144,26	12.662.259,14	270.885,12	97,91%	
20-230 (PAT FOREST)	62.517,11	62.108,00	409,11	99,35%	
41-111 (COMSALUD)	1.931.305,35	1.931.305,35	0,00	100,00%	
41-113 (C.T.)	59.900.250,36	58.872.013,78	1.028.236,58	98,28%	
41-119 (I.D.H.)	15.316.503,14	14.936.774,27	379.728,87	97,52%	
41-120 (I.P.J.)	11.005,93	11.005,93	0,00	100,00%	
44-115 (HIPC II)	49.905,50	49.905,50	0,00	100,00%	
OTROS RECURSOS	250.895.950,26	216.822.074,42	34.073.875,84	86,42%	
41-111(UPRE-FONADIN)	187.054.014,15	166.136.690,06	20.917.324,09	88,82%	
41-114 (VIPFE)	7.624.257,00	6.771.831,30	852.425,70	88,82%	
41-119 (FDI)	9.362.096,75	8.531.488,90	830.607,85	91,13%	
41-121 (P. PETROL.)	20.005,33	19.869,37	135,96	99,32%	
43-314 (FPS-CAF)	19.522.009,00	14.338.814,55	5.183.194,45	73,45%	
43-411 (FPS-BID)	25.148,00	25.147,65	0,35	100,00%	
44-516 (FPS-KFW)	6.290.187,44	0,00	6.290.187,44	0,00%	
92-230 (FNDR)	20.998.232,59	20.998.232,59	0,00	100,00%	
TOTAL GENERAL	348.372.276,67	312.556.153,57	35.816.123,10	89,72%	

Como se puede observar en el cuadro anterior y graficas, se tiene una ejecución presupuestaria de gasto de 98,21% de recursos municipales. Por otro lado vemos una ejecución presupuestaria de gasto de 86,42% de Otros Recursos, teniendo 89,72% de ejecución presupuestaria sobre el total de recursos.

Cabe señalar que la expresión de la ejecución presupuestaria de gasto es similar a la de recursos, esto porque en el caso de otros financiamientos, solo se inscriben en el presupuesto el total de recursos del proyecto, sabiendo que en esa gestión no se desembolsara la totalidad de estos recursos de parte del financiador por la magnitud y porque normalmente se desembolsan los recursos en función del avance del proyecto.





4.4. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMAS

A continuación se presenta la ejecución de presupuestaria de gastos por programas:

1314 G.A.M. VILLA TUNARI DIRECCION DE FINANZAS		EJECUCIÓN DE GASTOS POR P.O.A. 2018 G.A.M. VILLA TUNARI DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 (Expresado en Bolivianos)				SECRETARIA GRABAR
CAT.	PROG.	DETALLE DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.	SALDO POR EJECUTAR
00	0000	000	13.655.434,00	13.650.877,21	99,97%	4.556,79
01	0000	000	2.919.218,00	2.911.308,26	99,73%	7.909,74
10	0000	000	3.147.692,00	2.910.233,47	92,46%	237.458,53
11	0000	000	32.660.233,83	20.537.076,99	62,88%	12.123.156,84
13	0000	000	227.417,11	227.415,65	100,00%	1,46
14	0000	000	107.255,00	107.172,69	99,92%	82,31
16	0000	000	2.109.320,34	2.108.096,86	99,94%	1.223,48
17	0000	000	21.209.522,31	20.356.869,67	95,98%	852.652,64
18	0000	000	21.938.484,40	20.855.953,48	95,07%	1.082.530,92
19	0000	000	597.825,00	597.824,28	100,00%	0,72
20	0000	000	32.762.453,07	32.090.351,97	97,95%	672.101,10
21	0000	000	61.838.585,55	49.389.337,03	79,87%	12.449.248,52
22	0000	000	128.015.517,46	120.198.331,97	93,89%	7.817.185,49
23	0000	000	513.283,06	411.491,07	80,17%	101.791,99
24	0000	000	270.173,00	270.172,24	100,00%	0,76
25	0000	000	699.754,00	590.869,63	84,44%	108.884,37
26	0000	000	385.395,00	385.394,93	100,00%	0,07
28	0000	000	254.631,00	254.625,24	100,00%	5,76
31	0000	000	2.017.431,62	1.999.635,88	99,12%	17.795,74
33	0000	000	717.778,00	494.463,09	68,89%	223.314,91
34	0000	000	7.715.632,54	7.663.396,01	99,32%	52.236,53
35	0000	000	50.187,00	50.186,40	100,00%	0,60
97	0000	000	708,00	0,00	0,00%	708,00
98	0000	000	6.507.294,38	6.446.897,84	99,07%	60.396,54
99	0000	000	8.051.051,00	8.048.171,71	99,96%	2.879,29
TOTAL PROGRAMAS			348.372.276,67	312.556.153,57	89,72%	35.816.123,10

En el Cuadro anterior, se puede observar la ejecución de recursos por programas, reflejando que del total de recurso vigente, se ha ejecutado el 89,72% cumpliendo en avance la ejecución del Plan Operativo Anual 2018, al 31 de diciembre de 2018.

4.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS DEL POA GAM VILLA TUNARI

Seguidamente se detalla la ejecución de cada una de las categorías programáticas del POA GAM Villa Tunari.

1314 G.A.M. VILLA TUNARI DIRECCION DE FINANZAS		EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA POA 2018 G.A.M. DE VILLA TUNARI									
Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobada	Presup. Vig	Devengado	Pagado	Saldo Por Deveng.	Porci	Saldo Deveng.		
00	0 000	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	12.815.900,00	839.534,00	13.655.434,00	13.650.877,21	13.650.877,21	0,00	99,97%	4.556,79	
00	0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	12.815.900,00	839.534,00	13.655.434,00	13.650.877,21	13.650.877,21	0,00	99,97	4.556,79	
01	0 000	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	2.800.000,00	119.218,00	2.919.218,00	2.911.308,26	2.911.308,26	0,00	99,73%	7.909,74	
01	0 001	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	2.800.000,00	119.218,00	2.919.218,00	2.911.308,26	2.911.308,26	0,00	99,73	7.909,74	
10	0 000	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2.464.851,00	682.841,00	3.147.692,00	2.910.233,47	2.910.233,47	0,00	92,46%	237.458,53	
10	0 001	CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN	50.000,00	0,00	50.000,00	49.596,54	49.596,54	0,00	99,19	403,46	
10	0 002	APOYO Y FOMENTO AL	1.500.000,00	-30.007,00	1.469.993,00	1.461.988,74	1.461.988,74	0,00	99,46	8.004,26	
10	0 003	IMPLEMENTACIÓN VIVEROS	100.000,00	-860,00	99.140,00	97.830,89	97.830,89	0,00	98,68	1.309,11	
10	0 004	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE	70.000,00	-43.300,00	26.700,00	26.700,00	26.700,00	0,00	100,0	0,00	
10	0 005	APOYO A LA PRODUCCION DE	0,00	388.540,46	388.540,46	308.083,60	308.083,60	0,00	79,29	80.456,86	
10	0 006	IMPLEMENTACIÓN	0,00	38.416,00	38.416,00	38.416,00	38.416,00	0,00	100,0	0,00	
10	1 000	IMPLEM. NUEVAS PLANTACIONES	145.000,00	45.901,00	190.901,00	136.738,93	136.738,93	0,00	71,63	54.162,07	
10	2 000	FORTAL. A LA PRODUCCION	241.806,00	85.096,67	326.902,67	261.876,00	261.876,00	0,00	80,11	65.026,67	
10	3 000	IMPLEM. ESTANQUES PSICOLAS	250.000,00	106.765,82	356.765,82	329.692,73	329.692,73	0,00	92,41	27.073,09	
10	5 000	CONST. PROSESADORA DE PIÑA	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	6 000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN DE	88.045,00	112.288,05	200.333,05	199.310,04	199.310,04	0,00	99,49	1.023,01	
11	0 000	SANEAMIENTO BASICO	16.697.853,00	15.962.380,83	32.660.233,83	20.537.076,99	20.537.076,99	0,00	62,88%	12.123.156,84	
11	0 001	FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	300.000,00	-103.225,21	196.774,79	193.942,45	193.942,45	0,00	98,56	2.832,34	
11	0 002	ELABORACION DE ESTUDIOS	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	1 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	10 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	0,00	48.643,00	48.643,00	40.000,00	40.000,00	0,00	82,23	8.643,00	
11	11 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	0,00	194.050,00	194.050,00	194.049,80	194.049,80	0,00	100,0	0,20	
11	2 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	4 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	20.000,00	23.710,00	43.710,00	43.710,00	43.710,00	0,00	100,0	0,00	
11	5 000	CONST. SISTEMA DE	50.000,00	-2.660,00	47.340,00	46.900,00	46.900,00	0,00	99,07	440,00	
11	6 000	CONST. INFRAESTRUCTURA	0,00	95.436,80	95.436,80	95.436,36	95.436,36	0,00	100,0	0,44	
11	7 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	0,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	0,00	100,0	0,00	
11	9 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	0,00	3.892,00	3.892,00	3.892,00	3.892,00	0,00	100,0	0,00	
11	9000 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE LA	13.831,00	556.634,48	570.465,48	33.150,00	33.150,00	0,00	5,81	537.315,48	
11	9001 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	30.056,00	30.700,65	60.756,65	42.350,00	42.350,00	0,00	69,70	18.406,65	
11	9002 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	76.827,00	71.971,47	148.798,47	107.523,01	107.523,01	0,00	72,26	41.275,46	
11	9003 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE S.	235.853,00	260.819,96	496.672,96	469.609,52	469.609,52	0,00	94,55	27.063,44	
11	9004 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	6.187.098,00	-846.257,55	5.340.840,45	3.824.828,98	3.824.828,98	0,00	71,61	1.516.011,47	
11	9005 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	102.632,00	86.908,98	189.540,98	108.308,53	108.308,53	0,00	57,14	81.232,45	
11	9006 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE 1º	12.438,00	31.620,25	44.058,25	42.806,97	42.806,97	0,00	97,16	1.251,28	
11	9007 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE 4	446.286,00	-279.983,87	166.302,13	128.974,40	128.974,40	0,00	77,55	37.327,73	
11	9008 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE S.	13.342,00	177.186,87	190.528,87	179.205,64	179.205,64	0,00	94,06	11.323,23	
11	9009 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE V.	2.496.000,00	1.024.261,77	3.520.261,77	3.309.885,80	3.309.885,80	0,00	94,02	210.375,97	
11	9010 000	CONST. SISTEMA DE AGUA	175.341,00	88.183,76	263.524,76	238.483,49	238.483,49	0,00	90,50	25.041,27	
11	9011 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	811.012,00	-401.529,44	409.482,56	377.232,89	377.232,89	0,00	92,12	32.249,67	
11	9012 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	780.058,00	-35.379,42	744.678,58	685.965,40	685.965,40	0,00	92,12	58.713,18	
11	9013 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	106.165,00	798.664,31	904.829,31	812.244,66	812.244,66	0,00	89,77	92.584,65	
11	9014 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	178.749,00	269.959,22	448.708,22	387.322,05	387.322,05	0,00	86,32	61.386,17	
11	9015 000	CONST. SIST. ALCANT. SANIT.	4.015.890,00	2.219.226,22	6.235.116,22	5.331.629,95	5.331.629,95	0,00	85,51	903.486,27	
11	9016 000	CONST. SIST. ALCANT. SANIT. SAN	296.275,00	4.819.353,00	5.115.628,00	3.280.199,60	3.280.199,60	0,00	64,12	1.835.428,40	
11	9017 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	0,00	6.340.187,44	6.340.187,44	0,00	0,00	0,00	0,00	6.340.187,44	
11	9018 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	0,00	37.447,09	37.447,09	32.847,25	32.847,25	0,00	87,72	4.599,84	
11	9019 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	0,00	42.446,09	42.446,09	42.192,32	42.192,32	0,00	99,40	253,77	
11	9020 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	0,00	5.355,00	5.355,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.355,00	

Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobada	Presup. Vig	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porci	Saldo Deveng.
11 9021 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	0,00	33.172,00	33.172,00	29.839,55	29.839,55	0,00	89,95	3.332,45
11 9022 000	CONST. CONST. SIST. AGUA	0,00	116.808,58	116.808,58	110.416,98	110.416,98	0,00	94,53	6.391,60
11 9023 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE C.	0,00	76.470,38	76.470,38	69.257,27	69.257,27	0,00	90,57	7.213,11
11 9024 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE	0,00	36.590,00	36.590,00	32.484,05	32.484,05	0,00	88,78	4.105,95
11 9025 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE -	0,00	403.817,00	403.817,00	234.488,07	234.488,07	0,00	58,07	169.328,93
11 9030 000	CONST. SIST AGUA POTABLE	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
13 0 000	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	258.940,00	-31.522,89	227.417,11	227.415,65	227.415,65	0,00	100,00%	1,46
13 0 001	UNIDAD TECNICA FORESTAL	208.940,00	1.977,11	210.917,11	210.915,65	210.915,65	0,00	100,0	1,46
13 0 002	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	50.000,00	-33.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00	0,00	100,0	0,00
14 0 000	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	250.000,00	-142.745,00	107.255,00	107.172,69	107.172,69	0,00	99,92%	82,31
14 0 001	FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE	100.000,00	-93.560,00	6.440,00	6.439,00	6.439,00	0,00	99,98	1,00
14 0 002	SERVICIO DE ASEO URBANO Y	150.000,00	-49.185,00	100.815,00	100.733,69	100.733,69	0,00	99,92	81,31
14 1 000	IMPLEM. RED DE GAS NATURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 0 000	PUBLICO	2.500.000,00	-390.679,66	2.109.320,34	2.108.096,86	2.108.096,86	0,00	99,94%	1.223,48
16 0 001	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO	700.000,00	4.495,00	704.495,00	704.494,54	704.494,54	0,00	100,0	0,46
16 0 002	SERVICIO DE ALUMBRADO	1.800.000,00	-643.000,00	1.157.000,00	1.156.492,51	1.156.492,51	0,00	99,96	507,49
16 1 000	CONST. LINEA MEDIA Y BAJA	0,00	247.825,34	247.825,34	247.109,81	247.109,81	0,00	99,71	715,53
17 0 000	RURAL	1.600.000,00	19.609.522,31	21.209.522,31	20.356.869,67	20.356.869,67	0,00	95,98%	852.652,64
17 0 001	MANTENIMIENTO Y	1.400.000,00	-144.583,00	1.255.417,00	1.255.401,80	1.255.401,80	0,00	100,0	15,20
17 1 000	CONST. IMPLEMENTACION DE	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17 2 000	MEJ. DE VIAS URBANAS EN EL	0,00	19.419.885,67	19.419.885,67	18.567.459,97	18.567.459,97	0,00	95,61	852.425,70
17 3 000	AMPL. BAÑO MERCADO CENTRAL-	0,00	177.900,00	177.900,00	177.688,26	177.688,26	0,00	99,88	211,74
17 4 000	CONST. MERCADO SAN	0,00	356.319,64	356.319,64	356.319,64	356.319,64	0,00	100,0	0,00
17 5 000	CONST. ENLOSETADO DE VIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 000	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	16.286.158,00	5.652.326,40	21.938.484,40	20.855.953,48	20.855.953,48	0,00	95,07%	1.082.530,92
18 0 001	MANTENIMIENTO Y	1.700.000,00	-34.440,00	1.665.560,00	1.665.557,92	1.665.557,92	0,00	100,0	2,08
18 0 002	ELABORACION DE ESTUDIOS	50.000,00	-21.920,00	28.080,00	28.080,00	28.080,00	0,00	100,0	0,00
18 0 003	PLANTA ELABORACION DE TUBOS	1.300.000,00	-744.387,00	555.613,00	555.573,84	555.573,84	0,00	99,99	39,16
18 0 004	SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE	300.000,00	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	100,0	0,00
18 0 005	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA	287.309,00	-77.614,00	209.695,00	209.694,27	209.694,27	0,00	100,0	0,73
18 0 006	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-10.502,00	4.498,00	4.497,48	4.497,48	0,00	99,99	0,52
18 0 007	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	0,00	15.000,00	14.999,04	14.999,04	0,00	99,99	0,96
18 0 008	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-12.024,00	2.976,00	2.976,00	2.976,00	0,00	100,0	0,00
18 0 009	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	0,00	20.000,00	19.970,15	19.970,15	0,00	99,85	29,85
18 0 010	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 011	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	0,00	20.000,00	19.855,95	19.855,95	0,00	99,28	144,05
18 0 012	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	0,00	20.000,00	19.799,98	19.799,98	0,00	99,00	200,02
18 0 013	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	19.533,00	39.533,00	39.532,14	39.532,14	0,00	100,0	0,86
18 0 014	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	10.607,00	30.607,00	30.606,83	30.606,83	0,00	100,0	0,17
18 0 015	MANTENIMIENTO DE CAMINO	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 016	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	0,00	20.000,00	19.998,72	19.998,72	0,00	99,99	1,28
18 0 017	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 018	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	0,00	20.000,00	19.981,42	19.981,42	0,00	99,91	18,58
18 0 019	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	0,00	15.000,00	14.965,26	14.965,26	0,00	99,77	34,74
18 0 020	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	5.000,00	25.000,00	24.290,78	24.290,78	0,00	97,16	709,22
18 0 021	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	0,00	15.000,00	14.999,04	14.999,04	0,00	99,99	0,96
18 0 022	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	0,00	15.000,00	14.964,52	14.964,52	0,00	99,76	35,48
18 0 023	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	11.565,00	31.565,00	31.564,16	31.564,16	0,00	100,0	0,84
18 0 024	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	3.715,00	23.715,00	23.711,95	23.711,95	0,00	99,99	3,05
18 0 025	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	8.994,00	28.994,00	28.992,03	28.992,03	0,00	99,99	1,97
18 0 026	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 027	MANTENIMIENTO Y	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 028	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-12.768,00	2.232,00	2.232,00	2.232,00	0,00	100,0	0,00
18 0 029	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	15.000,00	30.000,00	29.760,00	29.760,00	0,00	99,20	240,00
18 0 030	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobada	Presup. Vig	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porci	Saldo Deveng.
18 0 031	MANTENIMIENTO Y	10.000,00	9.900,00	19.900,00	19.824,11	19.824,11	0,00	99,62	75,89
18 0 032	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	5.988,00	20.988,00	20.951,34	20.951,34	0,00	99,83	36,66
18 0 033	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	-1.259,00	18.741,00	18.740,39	18.740,39	0,00	100,0	0,61
18 0 034	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-1.390,00	13.610,00	13.609,77	13.609,77	0,00	100,0	0,23
18 0 035	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-10.536,00	4.464,00	4.464,00	4.464,00	0,00	100,0	0,00
18 0 036	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	53.934,00	73.934,00	73.931,13	73.931,13	0,00	100,0	2,87
18 0 037	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-9.457,00	5.543,00	5.542,80	5.542,80	0,00	100,0	0,20
18 0 038	MANTENIMIENTO Y	20.000,00	0,00	20.000,00	19.344,00	19.344,00	0,00	96,72	656,00
18 0 039	MEJORA MIENTO DE CAMINO	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 040	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	0,00	15.000,00	14.999,04	14.999,04	0,00	99,99	0,96
18 0 041	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 0 042	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	0,00	15.000,00	14.880,00	14.880,00	0,00	99,20	120,00
18 0 043	MANTENIMIENTO Y	10.000,00	2.901,00	12.901,00	12.900,96	12.900,96	0,00	100,0	0,04
18 0 044	MANTENIMIENTO Y	15.000,00	0,00	15.000,00	14.880,00	14.880,00	0,00	99,20	120,00
18 0 045	MANTENIMIENTO DE CAMINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 1 000	CONST. PUENTE RIO COLORADO	200.000,00	628.732,26	828.732,26	828.732,26	828.732,26	0,00	100,0	0,00
18 10 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	1.841.131,00	657.029,75	2.498.160,75	2.498.160,11	2.498.160,11	0,00	100,0	0,64
18 11 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	300.000,00	400.000,00	700.000,00	699.999,50	699.999,50	0,00	100,0	0,50
18 12 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	300.000,00	-295.478,00	4.522,00	4.522,00	4.522,00	0,00	100,0	0,00
18 13 000	REHAB. DE CAMINO UNIFICADO	150.000,00	46.678,49	196.678,49	196.677,95	196.677,95	0,00	100,0	0,54
18 14 000	CONST. CAMINO EMPEDRADO 5	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 15 000	CONSER. PUENTE VEHICULAR	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 16 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 17 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 18 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	20.000,00	51.900,00	71.900,00	71.900,00	71.900,00	0,00	100,0	0,00
18 19 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SAN	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 2 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	972.171,00	58.967,00	1.031.138,00	1.025.320,25	1.025.320,25	0,00	99,44	5.817,75
18 20 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	691.560,92	691.560,92	691.560,92	691.560,92	0,00	100,0	0,00
18 21 000	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO	0,00	191.730,98	191.730,98	191.730,00	191.730,00	0,00	100,0	0,98
18 22 000	MEJ. CAMINO CENTRAL ISIBORO	0,00	22.545,00	22.545,00	22.545,00	22.545,00	0,00	100,0	0,00
18 23 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	5.887,00	5.887,00	5.887,00	5.887,00	0,00	100,0	0,00
18 24 000	MEJ. CAMINO SINDICATO	0,00	238.932,00	238.932,00	238.832,40	238.832,40	0,00	99,96	99,60
18 25 000	CONST. CAMINO EMPEDRADO	0,00	56.700,00	56.700,00	56.564,88	56.564,88	0,00	99,76	135,12
18 26 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	358.850,36	358.850,36	358.850,36	358.850,36	0,00	100,0	0,00
18 27 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	574.701,92	574.701,92	574.701,92	574.701,92	0,00	100,0	0,00
18 28 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SAN	0,00	284.301,04	284.301,04	284.301,04	284.301,04	0,00	100,0	0,00
18 29 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	486.985,16	486.985,16	486.985,16	486.985,16	0,00	100,0	0,00
18 3 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	1.516.794,00	191.699,00	1.708.493,00	1.703.800,31	1.703.800,31	0,00	99,73	4.692,69
18 30 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	358.168,00	358.168,00	358.168,00	358.168,00	0,00	100,0	0,00
18 31 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	323.186,71	323.186,71	323.186,71	323.186,71	0,00	100,0	0,00
18 32 000	CONST. PUENTE PEATONAL	0,00	63.368,00	63.368,00	63.368,00	63.368,00	0,00	100,0	0,00
18 33 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	53.800,00	53.800,00	53.800,00	53.800,00	0,00	100,0	0,00
18 34 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	58.900,00	58.900,00	58.900,00	58.900,00	0,00	100,0	0,00
18 35 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	0,00	59.000,00	59.000,00	59.000,00	59.000,00	0,00	100,0	0,00
18 4 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	1.075.488,00	80.383,00	1.155.871,00	998.657,72	998.657,72	0,00	86,40	157.213,28
18 5 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	1.126.550,00	84.183,00	1.210.733,00	1.167.769,58	1.167.769,58	0,00	96,45	42.963,42
18 6 000	CONST. CUATRO PUENTES	1.663.158,00	450.789,37	2.113.947,37	2.006.657,99	2.006.657,99	0,00	94,92	107.289,38
18 7 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	865.614,00	141.000,00	1.006.614,00	907.950,97	907.950,97	0,00	90,20	98.663,03
18 8 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	965.580,00	116.394,86	1.081.974,86	575.878,05	575.878,05	0,00	53,22	506.096,81
18 9 000	CONST. PUENTE VEHICULAR	912.363,00	215.590,58	1.127.953,58	970.874,38	970.874,38	0,00	86,07	157.079,20
19 0 000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL	600.000,00	-2.175,00	597.825,00	597.824,28	597.824,28	0,00	100,00%	0,72
19 0 001	PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN	600.000,00	-2.175,00	597.825,00	597.824,28	597.824,28	0,00	100,0	0,72
20 0 000	GESTIÓN DE SALUD	25.574.129,00	7.188.324,07	32.762.453,07	32.090.351,97	32.090.351,97	0,00	97,95%	672.101,10
20 0 001	SERVICIOS BASICOS Y	3.252.219,00	102.929,00	3.355.148,00	3.354.323,12	3.354.323,12	0,00	99,98	824,88
20 0 002	MANTENIMIENTO	300.000,00	-110.423,00	189.577,00	189.574,20	189.574,20	0,00	100,0	2,80

Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobada	Presup. Vig	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porci	Saldo Deveng.
20 0 003	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL	2.800.000,00	-126.946,73	2.673.053,27	2.673.053,26	2.673.053,26	0,00	100,0	0,01
20 0 004	FARMACIA INSTITUCIONAL	1.500.000,00	4.772,19	1.504.772,19	1.325.558,26	1.325.558,26	0,00	88,09	179.213,93
20 0 005	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL S.F.	7.500.000,00	-426.154,99	7.073.845,01	7.030.243,59	7.030.243,59	0,00	99,38	43.601,42
20 0 006	EQUIPAMIENTO SALUD	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 0 007	LINEA DE INTERVENCION	150.000,00	-60.242,02	89.757,98	89.757,98	89.757,98	0,00	100,0	0,00
20 0 008	FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE	30.000,00	-27.600,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	100,0	0,00
20 0 009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200.000,00	-5.099,00	194.901,00	194.901,00	194.901,00	0,00	100,0	0,00
20 0 010	ADQUISICIÓN NUTRIBEBE	400.000,00	0,00	400.000,00	399.996,40	399.996,40	0,00	100,0	3,60
20 0 011	FUNCIONAMIENTO Y	100.000,00	-30.000,00	70.000,00	69.342,00	69.342,00	0,00	99,06	658,00
20 0 012	FARMACIA MUNICIPAL CENTROS	100.000,00	-42.538,00	57.462,00	57.461,40	57.461,40	0,00	100,0	0,60
20 0 013	REMANENTES PRODUCCIÓN	0,00	1.132.310,03	1.132.310,03	1.084.547,36	1.084.547,36	0,00	95,78	47.762,67
20 0 014	APOYO PROGRAMA BONO MADRE	0,00	3.980,00	3.980,00	3.980,00	3.980,00	0,00	100,0	0,00
20 0 015	ELABORACION DE ESTUDIOS	0,00	59.800,00	59.800,00	59.800,00	59.800,00	0,00	100,0	0,00
20 0 099	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE	8.596.910,00	2.956.819,35	11.553.729,35	11.499.234,72	11.499.234,72	0,00	99,53	54.494,63
20 1 000	CONST. CENTRO DE SALUD VILLA	200.000,00	323.004,04	523.004,04	523.004,04	523.004,04	0,00	100,0	0,00
20 10 000	REFAC. QUIRÓFANO HOSPITAL	0,00	426.532,15	426.532,15	425.895,70	425.895,70	0,00	99,85	636,45
20 2 000	CONST. CENTRO DE SALUD 5	200.000,00	132.354,47	332.354,47	332.354,47	332.354,47	0,00	100,0	0,00
20 3 000	CONST. CENTRO DE SALUD	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 4 000	CONST. CENTRO DE SALUD SAN	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 5 000	CONST. CENTRO DE SALUD	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 6 000	CONST. CENTRO DE SALUD CON	0,00	2.596.924,16	2.596.924,16	2.307.747,36	2.307.747,36	0,00	88,86	289.176,80
20 7 000	CONST. POSTA DE SALUD	0,00	54.313,32	54.313,32	0,00	0,00	0,00	0,00	54.313,32
20 8 000	CONST. CENTRO DE SALUD	0,00	324.316,58	324.316,58	324.316,14	324.316,14	0,00	100,0	0,44
20 9 000	CONST. CASETA DE PORTERÍA E	0,00	144.272,52	144.272,52	142.860,97	142.860,97	0,00	99,02	1.411,55
21 0 000	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	14.351.610,00	47.486.975,55	61.838.585,55	49.389.337,03	49.389.337,03	0,00	79,87%	12.449.248,52
21 0 001	SERVICIOS BÁSICOS Y	1.200.000,00	103.474,00	1.303.474,00	1.303.373,30	1.303.373,30	0,00	99,99	100,70
21 0 002	MANTENIMIENTO CAMPOS	0,00	61.079,25	61.079,25	61.079,25	61.079,25	0,00	100,0	0,00
21 0 003	FUNCIONAMIENTO DIRECCION	50.000,00	0,00	50.000,00	49.173,66	49.173,66	0,00	98,35	826,34
21 0 004	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	250.000,00	-55.000,00	195.000,00	195.000,00	195.000,00	0,00	100,0	0,00
21 0 005	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	250.000,00	45.010,00	295.010,00	295.010,00	295.010,00	0,00	100,0	0,00
21 0 006	PROGRAMA NACIONAL DE POS -	145.000,00	-24.703,00	120.297,00	120.296,66	120.296,66	0,00	100,0	0,34
21 0 007	DESA Y UNO ESCOLAR MUNICIPIO	3.000.000,00	-1.373.973,86	1.626.026,14	1.626.024,60	1.626.024,60	0,00	100,0	1,54
21 0 008	ADQUISICION EQUIPOS DE	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 0 009	SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE	300.000,00	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	100,0	0,00
21 0 010	ELABORACION DE ESTUDIOS	50.000,00	62.600,00	112.600,00	112.600,00	112.600,00	0,00	100,0	0,00
21 0 011	FUNCIONAMIENTO TELECENTROS	150.000,00	-140.504,79	9.495,21	9.495,21	9.495,21	0,00	100,0	0,00
21 0 012	PROVISION DE MATERIALES PARA	0,00	40.000,00	40.000,00	39.972,39	39.972,39	0,00	99,93	27,61
21 0 013	MANTENIMIENTO DE	0,00	241.546,60	241.546,60	241.546,14	241.546,14	0,00	100,0	0,46
21 1 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA	500.000,00	260.325,69	760.325,69	623.914,00	623.914,00	0,00	82,06	136.411,69
21 10 000	8 AULAS Y DOS TALLERES	1.254.642,00	0,00	1.254.642,00	1.252.561,97	1.252.561,97	0,00	99,83	2.080,03
21 11 000	8 AULAS U.E SAN	1.047.984,00	0,00	1.047.984,00	1.047.969,76	1.047.969,76	0,00	100,0	14,24
21 12 000	CONST. RESIDENCIA ESTUDIANTEL	190.211,00	608.026,00	798.237,00	159.646,73	159.646,73	0,00	20,00	638.590,27
21 13 000	CONST. DOS AULAS U. E. SAN	0,00	264.655,83	264.655,83	263.655,83	263.655,83	0,00	99,62	1.000,00
21 14 000	CONST. U. E. SAN FRANCISCO KM	0,00	530.071,42	530.071,42	294.413,48	294.413,48	0,00	55,54	235.657,94
21 15 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	30.980,31	30.980,31	30.453,36	30.453,36	0,00	98,30	526,95
21 17 000	CONST. OCHO AULAS Y BATERIA	0,00	464.045,10	464.045,10	463.335,80	463.335,80	0,00	99,85	709,30
21 18 000	CONST. U.E TECNICO	0,00	5.796.525,89	5.796.525,89	5.359.876,21	5.359.876,21	0,00	92,47	436.649,68
21 19 000	CONST. U.E TECNICO	0,00	7.245.657,36	7.245.657,36	5.601.576,37	5.601.576,37	0,00	77,31	1.644.080,99
21 2 000	CONST. TINGLADO Y GRADERIAS	300.000,00	240.567,61	540.567,61	540.567,32	540.567,32	0,00	100,0	0,29
21 20 000	CONST. U.E TECNICO	0,00	6.989.114,70	6.989.114,70	6.876.794,15	6.876.794,15	0,00	98,39	112.320,55
21 21 000	10 AULAS, 2 TALLERES Y	0,00	1.559.185,68	1.559.185,68	505.532,50	505.532,50	0,00	32,42	1.053.653,18
21 22 000	10 AULAS Y SERVICIOS	0,00	1.547.039,48	1.547.039,48	1.487.058,32	1.487.058,32	0,00	96,12	59.981,16
21 23 000	10 AULAS, 2 TALLERES Y	0,00	1.594.824,41	1.594.824,41	1.495.162,60	1.495.162,60	0,00	93,75	99.661,81
21 24 000	CONST. CANCHA MULTIPLE U.E.	0,00	82.725,91	82.725,91	78.199,90	78.199,90	0,00	94,53	4.526,01
21 25 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	500,86	500,86	0,00	0,00	0,00	0,00	500,86

Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobada	Presup. Vig	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porci	Saldo Deveng.
21 26 000	CONST. TINGLADO Y GRADERIA U.	0,00	8.945,85	8.945,85	0,00	0,00	0,00	0,00	8.945,85
21 27 000	8 AULAS BAT. BAÑOS,	0,00	124.486,88	124.486,88	124.485,49	124.485,49	0,00	100,0	1,39
21 28 000	2 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	344.560,05	344.560,05	338.495,25	338.495,25	0,00	98,24	6.064,80
21 29 000	CONST. TINGLADO, GRADERIAS Y	0,00	629.024,21	629.024,21	337.637,80	337.637,80	0,00	53,68	291.386,41
21 3 000	CONST. TINGLADO, GRADERIAS Y	647.800,00	26.485,00	674.285,00	632.420,21	632.420,21	0,00	93,79	41.864,79
21 30 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	564.081,42	564.081,42	112.404,46	112.404,46	0,00	19,93	451.676,96
21 31 000	4 AULAS U.E. PARAISO A	0,00	688.373,16	688.373,16	577.410,87	577.410,87	0,00	83,88	110.962,29
21 32 000	4 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	897.529,12	897.529,12	266.007,62	266.007,62	0,00	29,64	631.521,50
21 33 000	4 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	936.688,82	936.688,82	427.503,90	427.503,90	0,00	45,64	509.184,92
21 34 000	CONST. TINGLADO Y GRADERIAS	0,00	686.967,53	686.967,53	137.393,51	137.393,51	0,00	20,00	549.574,02
21 35 000	CONST. TINGLADO Y GRADERIAS	0,00	529.886,65	529.886,65	503.392,87	503.392,87	0,00	95,00	26.493,78
21 36 000	2 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	344.560,05	344.560,05	325.655,93	325.655,93	0,00	94,51	18.904,12
21 37 000	8 AULAS, TINGLADO,	0,00	1.420.028,05	1.420.028,05	355.007,01	355.007,01	0,00	25,00	1.065.021,04
21 38 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	531.062,26	531.062,26	403.949,87	403.949,87	0,00	76,06	127.112,39
21 39 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	558.371,40	558.371,40	111.674,28	111.674,28	0,00	20,00	446.697,12
21 4 000	CONST. TINGLADO Y GRADERIA U.	553.164,00	10.292,00	563.456,00	527.328,66	527.328,66	0,00	93,59	36.127,34
21 40 000	1 AULA U.E. VILLA SAN	0,00	145.295,95	145.295,95	135.527,28	135.527,28	0,00	93,28	9.768,67
21 41 000	2 AULAS, TINGLADO,	0,00	920.427,52	920.427,52	739.293,93	739.293,93	0,00	80,32	181.133,59
21 42 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	559.854,62	559.854,62	513.457,58	513.457,58	0,00	91,71	46.397,04
21 43 000	2 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	344.560,05	344.560,05	85.670,62	85.670,62	0,00	24,86	258.889,43
21 44 000	2 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	344.560,05	344.560,05	68.912,01	68.912,01	0,00	20,00	275.648,04
21 45 000	2 AULAS U.E. MINERA	0,00	239.704,99	239.704,99	47.941,00	47.941,00	0,00	20,00	191.763,99
21 46 000	4 AULAS U.E. URCUPIÑA	0,00	550.352,99	550.352,99	110.070,60	110.070,60	0,00	20,00	440.282,39
21 47 000	CONST. TINGLADO, GRADERIAS Y	0,00	763.978,31	763.978,31	455.631,77	455.631,77	0,00	59,64	308.346,54
21 48 000	6 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	1.125.156,88	1.125.156,88	423.843,18	423.843,18	0,00	37,67	701.313,70
21 49 000	8 AULAS U.E. JATUM	0,00	1.037.040,86	1.037.040,86	801.505,08	801.505,08	0,00	77,29	235.535,78
21 5 000	4 AULAS Y BATERIA DE	400.000,00	-400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 50 000	4 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	600.866,89	600.866,89	315.040,88	315.040,88	0,00	52,43	285.826,01
21 51 000	2 AULAS Y BAÑOS U.E	0,00	344.560,05	344.560,05	203.631,55	203.631,55	0,00	59,10	140.928,50
21 52 000	2 AULAS Y BAÑOS U. E	0,00	344.560,05	344.560,05	154.379,22	154.379,22	0,00	44,80	190.180,83
21 53 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	577.548,74	577.548,74	239.127,95	239.127,95	0,00	41,40	338.420,79
21 54 000	CONST. TINGLADO, GRADERIA Y	0,00	532.775,27	532.775,27	506.020,10	506.020,10	0,00	94,98	26.755,17
21 55 000	CONST. TINGLADO U.E SAN	0,00	405.004,20	405.004,20	388.212,99	388.212,99	0,00	95,85	16.791,21
21 56 000	CONST. 4 AULAS U.E. MARIA DEL	0,00	470.000,00	470.000,00	470.000,00	470.000,00	0,00	100,0	0,00
21 57 000	CONST. CANCHA MÚLTIPLE U.E	0,00	100.000,00	100.000,00	99.978,18	99.978,18	0,00	99,98	21,82
21 58 000	CONST. 16 AULAS Y SERVICIOS	0,00	633.368,04	633.368,04	633.368,04	633.368,04	0,00	100,0	0,00
21 6 000	CONST. 3 AULAS ESCOLARES	300.000,00	-14.722,69	285.277,31	285.277,31	285.277,31	0,00	100,0	0,00
21 7 000	CONST. U.E TECNICO	1.864.174,00	1.766.992,68	3.631.166,68	3.578.782,97	3.578.782,97	0,00	98,56	52.383,71
21 8 000	CONST. U.E TÉCNICO	1.398.635,00	2.094.825,20	3.493.460,20	3.493.459,90	3.493.459,90	0,00	100,0	0,30
21 9001 000	CONST. NUCLEO TECNOLÓGICO	0,00	25.148,00	25.148,00	25.147,65	25.147,65	0,00	100,0	0,35
22 0 000	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	43.612.565,00	84.402.952,46	128.015.517,46	120.198.331,97	120.198.331,97	0,00	93,89%	7.817.185,49
22 0 001	DESARROLLO, FOMENTO AL	1.800.000,00	639.004,93	2.439.004,93	2.439.003,98	2.439.003,98	0,00	100,0	0,95
22 0 002	SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE	300.000,00	-15.000,00	285.000,00	285.000,00	285.000,00	0,00	100,0	0,00
22 1 000	CONST. ESTADIO DE FUTBOL	14.462.690,00	26.902.798,07	41.365.488,07	41.040.261,14	41.040.261,14	0,00	99,21	325.226,93
22 11 000	CONST. GRADERIAS,	0,00	2.238.357,89	2.238.357,89	938.589,29	938.589,29	0,00	41,93	1.299.768,60
22 12 000	CONST. CANCHA MÚLTIPLE	0,00	122.000,00	122.000,00	121.980,96	121.980,96	0,00	99,98	19,04
22 14 000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL CON	0,00	129.942,48	129.942,48	129.941,98	129.941,98	0,00	100,0	0,50
22 15 000	CONST. COLISEO CENTRO DE	0,00	2.108.562,00	2.108.562,00	2.108.562,00	2.108.562,00	0,00	100,0	0,00
22 16 000	CONST. AREAS EXTERIORES	0,00	1.265.014,20	1.265.014,20	1.265.014,20	1.265.014,20	0,00	100,0	0,00
22 17 000	CONST. PISCINA CENTRO DE	0,00	1.246.988,20	1.246.988,20	1.246.988,20	1.246.988,20	0,00	100,0	0,00
22 18 000	CONST. PISCINA OLIMPICA VILLA	0,00	68.500,00	68.500,00	68.460,26	68.460,26	0,00	99,94	39,74
22 2 000	CONST. GRADERIA EN CANCHA	525.666,00	3.551.881,02	4.077.547,02	1.761.136,38	1.761.136,38	0,00	43,19	2.316.410,64
22 3 000	CONST. COLISEO ISINUTA -	627.749,00	1.442.686,54	2.070.435,54	2.070.435,50	2.070.435,50	0,00	100,0	0,04
22 4 000	CONST. CENTRO DE ALTO	25.896.460,00	33.648.696,69	59.545.156,69	57.807.139,33	57.807.139,33	0,00	97,08	1.738.017,36

Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobada	Presup. Vig	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porci	Saldo Deveng.
22 6 000	CONST. PISCINA DE	0,00	6.442.918,94	6.442.918,94	6.442.872,98	6.442.872,98	0,00	100,0	45,96
22 7 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL Y	0,00	4.195.136,26	4.195.136,26	2.089.515,33	2.089.515,33	0,00	49,81	2.105.620,93
22 8 000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB	0,00	76.430,24	76.430,24	76.429,29	76.429,29	0,00	100,0	0,95
22 9 000	CONST. CANCHA MÚLTIPLE Y	0,00	339.035,00	339.035,00	307.001,15	307.001,15	0,00	90,55	32.033,85
23 0 000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	345.000,00	168.283,06	513.283,06	411.491,07	411.491,07	0,00	80,17%	101.791,99
23 0 001	ACTIVIDADES FLOKLÓRICAS Y	345.000,00	17.891,00	362.891,00	361.493,59	361.493,59	0,00	99,61	1.397,41
23 1 000	CONST. CENTRO CULTURAL SAN	0,00	100.392,06	100.392,06	0,00	0,00	0,00	0,00	100.392,06
23 2 000	CONST. ESCULTURAS ARTISTICAS	0,00	50.000,00	50.000,00	49.997,48	49.997,48	0,00	99,99	2,52
24 0 000	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	400.000,00	-129.827,00	270.173,00	270.172,24	270.172,24	0,00	100,00%	0,76
24 0 001	UNIDAD DE FOMENTO AL	140.000,00	-62.937,00	77.063,00	77.062,94	77.062,94	0,00	100,0	0,06
24 0 002	FUNCIONAMIENTO PARQUE	160.000,00	9.340,00	169.340,00	169.339,30	169.339,30	0,00	100,0	0,70
24 0 003	MEJORAMIENTO,	100.000,00	-76.230,00	23.770,00	23.770,00	23.770,00	0,00	100,0	0,00
25 0 000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	684.796,00	14.958,00	699.754,00	590.869,63	590.869,63	0,00	84,44%	108.884,37
25 0 001	CAPACITACIÓN CORTE	130.000,00	-44.875,00	85.125,00	27.998,00	27.998,00	0,00	32,89	57.127,00
25 0 002	FORTALECIMIENTO A	30.000,00	0,00	30.000,00	29.532,50	29.532,50	0,00	98,44	467,50
25 0 003	FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE	180.000,00	14.875,00	194.875,00	187.089,62	187.089,62	0,00	96,00	7.785,38
25 0 004	CAPACITACION EN PELUQUERIA	0,00	30.000,00	30.000,00	22.306,00	22.306,00	0,00	74,35	7.694,00
25 0 060	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES	344.796,00	14.958,00	359.754,00	323.943,51	323.943,51	0,00	90,05	35.810,49
26 0 000	DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	360.000,00	25.395,00	385.395,00	385.394,93	385.394,93	0,00	100,00%	0,07
26 0 001	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y	360.000,00	25.395,00	385.395,00	385.394,93	385.394,93	0,00	100,0	0,07
28 0 000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	250.000,00	4.631,00	254.631,00	254.625,24	254.625,24	0,00	100,00%	5,76
28 0 001	CONTROL, REGULACIÓN DE	250.000,00	4.631,00	254.631,00	254.625,24	254.625,24	0,00	100,0	5,76
31 0 000	GESTION DE RIESGOS	1.200.000,00	817.431,62	2.017.431,62	1.999.635,88	1.999.635,88	0,00	99,12%	17.795,74
31 0 001	DEFENSIVOS RIOS, CANALES DE	900.000,00	718.431,62	1.618.431,62	1.600.687,37	1.600.687,37	0,00	98,90	17.744,25
31 0 002	REHABILITACION DE OBRAS	300.000,00	-131.000,00	169.000,00	168.948,51	168.948,51	0,00	99,97	51,49
31 1 000	CONST. ACONDICIONAMIENTO	0,00	34.000,00	34.000,00	34.000,00	34.000,00	0,00	100,0	0,00
31 2 000	CONST. ACONDICIONAMIENTO	0,00	196.000,00	196.000,00	196.000,00	196.000,00	0,00	100,0	0,00
33 0 000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	583.159,00	134.619,00	717.778,00	494.463,09	494.463,09	0,00	68,89%	223.314,91
33 0 001	FUNCIONAMIENTO SEGURIDAD	550.761,00	134.619,00	685.380,00	466.852,75	466.852,75	0,00	68,12	218.527,25
33 0 002	FORTALECIMIENTO FELCV	32.398,00	0,00	32.398,00	27.610,34	27.610,34	0,00	85,22	4.787,66
33 0 097	PROGRAMA DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34 0 000	INSTITUCIONAL	5.156.084,00	2.559.548,54	7.715.632,54	7.663.396,01	7.663.396,01	0,00	99,32%	52.236,53
34 0 001	EQUIPAMIENTO H. CONCEJO	50.000,00	-22.690,00	27.310,00	27.310,00	27.310,00	0,00	100,0	0,00
34 0 002	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	300.000,00	8.000,00	308.000,00	289.351,20	289.351,20	0,00	93,95	18.648,80
34 0 003	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	200.000,00	746.000,02	946.000,02	940.824,65	940.824,65	0,00	99,45	5.175,37
34 0 004	COMISIÓN DEFENSA DE LIMITES	100.000,00	-84.140,00	15.860,00	15.860,00	15.860,00	0,00	100,0	0,00
34 0 005	GESTIÓN MUNICIPAL (COSTO	80.000,00	3.241,00	83.241,00	83.240,83	83.240,83	0,00	100,0	0,17
34 0 006	GESTIÓN MUNICIPAL (COSTO	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	1.359,37	1.359,37	0,00	27,19	3.640,63
34 0 007	MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y	3.948.764,00	2.208.767,52	6.157.531,52	6.153.413,17	6.153.413,17	0,00	99,93	4.118,35
34 0 008	MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y	150.000,00	22.690,00	172.690,00	152.036,79	152.036,79	0,00	88,04	20.653,21
34 0 009	EXPROPIACIONES MUNICIPALES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34 0 099	FORTALECIMIENTO DE LA	277.320,00	-277.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35 0 000	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	0,00	50.187,00	50.187,00	50.186,40	50.186,40	0,00	100,00%	0,60
35 0 001	CENTRAL DE INSUMOS	0,00	50.187,00	50.187,00	50.186,40	50.186,40	0,00	100,0	0,60
35 1 000	CONST. PLANTA PRODUCCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
97 0 000	PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	708,00	708,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	708,00
97 0 001	PROVISIONES PARA GASTOS DE	0,00	186,00	186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186,00
97 0 097	PROVISIONES PARA	0,00	454,00	454,00	0,00	0,00	0,00	0,00	454,00
97 0 100	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y	0,00	68,00	68,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,00

Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobada	Presup. Vig	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porci	Saldo Deveng.
98	0 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS							
		3.571.957,00	2.935.337,38	6.507.294,38	6.446.897,84	6.446.897,84	0,00	99,07%	60.396,54
98	0 001	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS	554.639,00	38.376,38	593.015,38	547.989,34	0,00	92,41	45.026,04
98	0 002	TRANSFERENCIAS AL TGN RENTA	2.776.949,00	651.676,00	3.428.625,00	3.428.615,07	0,00	100,0	9,93
98	0 003	FONDO DE FOMENTO A LA	18.513,00	4.354,00	22.867,00	22.857,43	0,00	99,96	9,57
98	0 004	ADQUISICION COMPUTADORAS	0,00	1.922.580,00	1.922.580,00	1.922.580,00	0,00	100,0	0,00
98	0 090	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	221.856,00	15.351,00	237.207,00	221.856,00	0,00	93,53	15.351,00
98	0 100	AYUDA ECONOMICA PARA	0,00	303.000,00	303.000,00	303.000,00	0,00	100,0	0,00
99	0 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS							
		8.151.236,00	-100.185,00	8.051.051,00	8.048.171,71	8.048.171,71	0,00	99,96%	2.879,29
99	0 001	RECURSOS PARA PAGO DEUDAS	300.000,00	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99	0 002	RECURSOS PARA PAGO DEUDAS	7.851.236,00	199.815,00	8.051.051,00	8.048.171,71	0,00	99,96	2.879,29
TOTALES GENERALES		160.514.238,00	187.858.038,67	348.372.276,67	312.556.153,57	312.556.153,57	0,00	89,72	35.816.123,10

4.6. EJECUCIÓN DE GASTO SOBRE INGRESOS PERCIBIDOS


La percepción Efectiva de Ingresos y Gastos según flujo de efectivo por cada una de las fuentes de financiamiento y organismo financiador:

En el cuadro de percepción de recursos se puede observar que la ejecución del Plan Operativo Anual 2018, al 31 de diciembre de la gestión 2018, de 97.421.058,63 Bs. Se ha ejecutado 95.734.079,15 Bs. Siendo **el 98,27% de ejecución sobre Recursos Municipales**, y en otros recursos persividos por otras entidades financiadoras de 218.473.470,07 Bs., se ejecutaron 216.822.074,42 Bs. **siendo el 99,24%** y del total de recursos presividos, de lo comprometido de 315.894.528,70, se lograron ejecutar y gastar 312.556.153,57 Bs. Por lo que, **se puede afirmar que se ha cumpliendo satisfactoriamente la ejecución del Plan Operativo anual de la Gestión 2018 alcanzando un 98.94% sobre el total de recursos persividos**, pudiendo el Gobierno Autonomo Municipal de Villa Tunarí ejecutar por ensima del 89,72%, como se muestra la ejecución del gasto de la gestión 2018, ya que si se ubiese desembolsado los recursos de otras entidades (UPRE) que comprometieron ejecutar de manera concurrente, se ubiese Irogrado superar la ejecución por lo meos en un10%, ya que se enviaron planillas de pago de obras UPRE que no es lograron desembolsar, por lo demás el Gobierno Municipal ha cumplido las expectativas planteadas en la gestión.

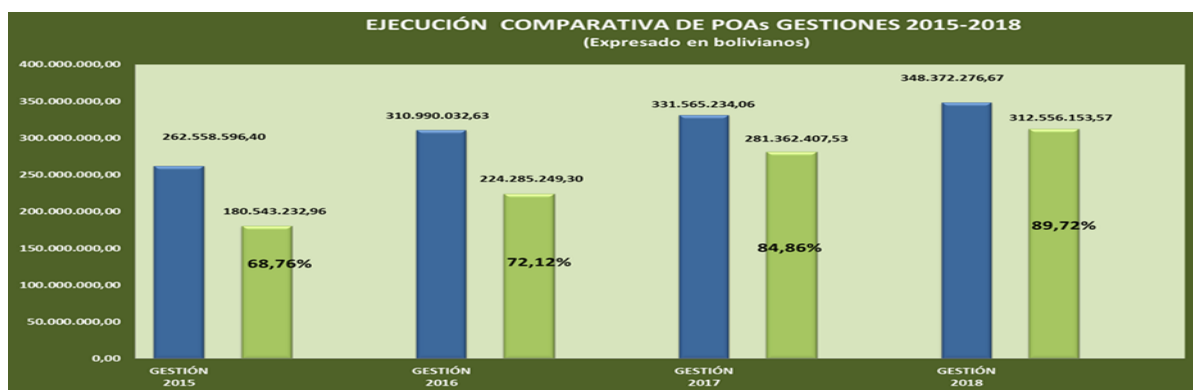
EJECUCIÓN DE GASTOS SOBRE INGRESOS PERCIBIDOS					
P.O.A. 2018 G.A.M. VILLA TUNARÍ					
(Expresado en Bolívianos)					
DESCRIPCIÓN	FF.OF.	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS EJECUTADO	SALDO	% EJEC.
RECURSOS MUNICIPALES		97.421.058,63	95.734.079,15	1.686.979,48	98,27%
RECURSOS PROPIOS	20-210	7.270.749,75	7.208.707,18	62.042,58	99,15%
REGALIAS MNERAS	20-220	438,98	0,00	438,98	0,00%
RECURSOS HOSPITAL	20-230	12.933.144,26	12.662.259,14	270.885,12	97,91%
PATENTES FORESTALES	20-230	63.129,87	62.108,00	1.021,87	98,38%
REC. COMSALUD	41-111	1.931.305,35	1.931.305,35	0,00	100,00%
REC. COPAR. TRIBUTARIA	41-113	59.844.875,84	58.872.013,78	972.862,06	98,37%
RECURSOS I.D.H.	41-119	15.316.503,14	14.936.774,27	379.728,87	97,52%
IMP.AL PART. EN JUEGOS	41-120	11.005,93	11.005,93	0,00	100,00%
RECURSOS HIPC-II	44-115	49.905,50	49.905,50	0,00	100,00%
OTROS RECURSOS		218.473.470,07	216.822.074,42	1.651.395,65	99,24%
TRANSF. T.G.N.	41-111	167.642.127,81	166.136.690,06	1.505.437,75	99,10%
VIPFE	41-114	6.771.831,30	6.771.831,30	0,00	0,00%
F.D.I.	41-119	8.677.310,84	8.531.488,90	145.821,94	98,32%
PATENTE PETROLERAS	41-121	20.005,33	19.869,37	135,96	99,32%
(FPS-CAF)	43-314	14.338.814,55	14.338.814,55	0,00	100,00%
(FPS-BID)	43-411	25.147,65	25.147,65	0,00	100,00%
(FPS-KFW)	44-516	0,00	0,00	0,00	0,00%
FNDR	92-230	20.998.232,59	20.998.232,59	0,00	100,00%
TOTALES		315.894.528,70	312.556.153,57	3.338.375,13	98,94%

4.7. EJECUCIÓN COMPARATIVA DEL POA POR GESTIONES 2015 – 2018.

Ejecución comparativa del POA por gestiones 2015 - 2018 G.A.M. de Villa Tunarí.

 CUADRO COMPARATIVO EJECUCIONES P.O.As. GESTIONES 2015-2018 G.A.M. VILLA TUNARÍ (Expresado en Bolivianos)													
DESCRIPCIÓN	FF.OF.	GESTIÓN 2015			GESTIÓN 2016			GESTIÓN 2017			GESTIÓN 2018		
		PRESUPUESTO FINAL 2015	EJECUTADO	%EJEC.	PRESUPUESTO FINAL 2016	EJECUTADO	%EJEC.	PRESUPUESTO FINAL 2017	EJECUTADO	%EJEC.	PRESUPUESTO FINAL 2018	EJECUTADO	%EJEC.
RECURSOS MUNICIPALES		114.808.781,67	104.513.513,62	91,03%	100.601.391,62	90.548.344,79	90,01%	98.969.426,91	94.910.426,66	95,90%	97.476.326,41	95.734.079,15	98,21%
RECURSOS PROPIOS	20-210	6.260.008,32	6.171.221,08	98,58%	7.162.070,83	7.098.369,21	99,11%	8.859.718,19	8.458.501,86	95,48%	7.270.749,78	7.208.707,18	99,15%
REG. MINERAS	20-220	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	945,00	0,00	0,00%
RECURSOS HOSPITAL	20-230	4.877.011,17	3.616.744,12	77,33%	9.682.199,64	6.866.738,82	70,92%	15.829.540,97	14.365.318,57	90,75%	12.933.144,28	12.862.259,14	97,91%
PATENTES FORESTALES	20-230	0,00	0,00	0,00%	188.675,66	142.787,10	75,68%	81.784,00	13.500,00	16,51%	62.517,11	62.108,00	99,35%
REC. COMSALUD	41-111	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	1.931.305,35	1.931.305,35	100,00%
REC. COPART. TRIBUTARIA	41-113	66.788.885,05	62.019.883,71	94,27%	80.754.810,39	58.805.153,81	96,38%	59.781.307,17	59.207.592,55	99,04%	59.900.250,38	58.872.013,73	98,28%
RECURSOS I.D.H.	41-119	32.942.170,88	29.039.880,02	88,15%	16.708.794,00	12.167.538,48	72,72%	12.578.819,00	11.899.550,98	94,60%	15.316.503,14	14.505.774,27	97,52%
IMP. AL PART. EN JUEGOS	41-120	4.826,58	0,00	0,00%	11.005,93	0,00	0,00%	11.005,93	0,00	0,00%	11.005,93	11.005,93	100,00%
RECURSOS HPC-II	44-115	5.135.779,69	3.695.804,69	71,38%	6.282.710,83	5.487.758,39	87,03%	1.827.253,66	995.582,70	52,84%	49.905,50	49.905,50	100,00%
OTROS RECURSOS		147.749.814,73	76.029.719,34	4,63	210.388.641,01	133.736.904,51	7,23	232.595.807,15	186.451.980,87	80,16%	250.895.950,26	216.822.074,42	86,42%
FONADAL-UPRE	41-111	139.438.808,18	71.888.156,83	51,56%	181.198.979,24	97.365.933,99	60,26%	148.345.910,82	131.746.118,81	88,81%	187.054.014,15	166.136.690,08	88,82%
ENMBAJADA DE JAPON	41-114	295.869,03	295.195,95	99,84%	0,00	0,00	0,00%	8.306.287,57	0,00	0,00%	7.824.257,00	6.771.831,30	88,82%
ABC	41-117	2.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	2.062.141,87	99,90%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
F.D.I	41-119	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	7.000.000,00	0,00	0,00%	9.382.098,75	8.581.488,90	91,13%
PATENTE PETROLERAS	41-121	1.067.213,27	1.006.821,09	94,53%	1.030.322,10	757.072,70	73,48%	1.066.734,20	1.037.848,03	97,38%	20.005,33	19.889,37	99,32%
GOBERNACIÓN DE CBBA	42-220	2.894.205,79	2.716.833,82	93,87%	160.141,52	160.140,65	100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
ABC	42-230	160.251,78	45.243,18	28,23%	2.078.526,23	1.989.339,55	94,84%	107.186,88	105.031,87	97,99%	0,00	0,00	0,00%
F.P.S. (CAF)	43-314	1.380.870,00	0,00	0,00%	20.399.300,00	7.038.245,48	35,52%	50.294.089,00	36.348.684,52	72,27%	19.522.009,00	14.338.814,55	73,45%
F.P.S. (BID)	43-411	0,00	0,00	0,00%	3.657.733,00	2.469.645,92	59,44%	2.949.418,00	2.878.215,41	97,58%	25.148,00	25.147,85	100,00%
F.P.S.-BM	43-415	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
REC FONADAL-FONADIN	44-371	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
F.P.S.-KFW	44-516	433.742,00	0,00	0,00%	4,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	6.290.187,44	0,00	0,00%
F.P.S.-FNIPS-MSD	44-720	79.254,70	75.468,47	95,22%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
GAMSHINAHOTA	45-230	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
MIN. DEPORTES	46-000	0,00	0,00	0,00%	20.000,00	20.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
CEDESCO	87-230	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
FNDR	92-230	0,00	0,00	0,00%	21.945.834,92	21.874.394,37	99,68%	14.527.182,88	14.338.084,83	98,70%	20.998.232,59	20.998.232,59	100,00%
TOTALES		262.558.596,40	180.543.232,96	68,76%	310.990.032,63	224.285.249,30	72,12%	331.565.234,06	281.362.407,53	84,86%	348.372.276,67	312.556.153,57	89,72%

En la Grafica comparativa de Ejecución por gestiones del POA 2018 G.A.M. de Villa Tunarí, se puede observar y afirmar que se ha cumpliendo satisfactoriamente la ejecución del Plan Operativo Anual 2018, al 31 de diciembre de la gestión 2018, logrado el 98,21% de ejecución sobre recursos municipales y alcanzando un 86,42% sobre otros financiamientos, y ejecutando un 84,86%, pudiendo el Gobierno Autonomo Municipal de Villa Tunarí, quien sabe ejecutar por ensima del 89,72%, que si ubiesen llegado los recursos comprometidos en carpetas UPRE que comprometieron ejecutar de manera concurrente, haciendo una comparación de las 4 ultimas gestiones, la gestión 2018 es la que tiene un mayor porcentaje de ejecución, en comparación del 2015, observándose una ejecución de forma asendente con crecimientos históricos en la ejecución en estos años, como se observa en la grafica siguiente.



Si prestamos atención a la grafica anterior, podemos observar la evolución de recursos captados por el Gobierno Autonomo Municipal de Villa Tunarí, desde la gestión 2015, a partir del año de cambio de gestión e ingreso del actual alcalde, en una gestión de conjunta con el alcalde saliente de un presupuesto final de Bs. 262.558.596,40, se ejecuto Bs. 180.543.232,96, que representa el 68,76%, asi tambien se puese ver que a partir de esta gestión los recursos se fueron incrementando, pero tambien la ejecución de forma asendente, es así, en la presente gestión de **Bs. 348.372.276,67**, se ejecutaron **Bs. 312.556.153,57**, que representa el **89,72%**, siendo la mejor ejecución realizada después de 21 años de gestión municipal para el municipio de Villa Tunarí, siendo histórico este porcentaje alcanzado.

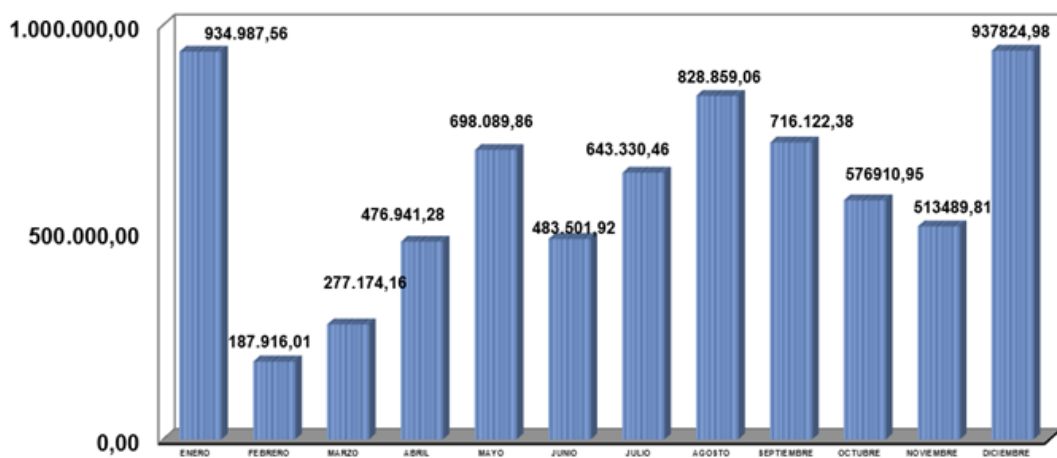
5. RECAUDACIONES DEL GAM VILLA TUNARI GESTIÓN 2018

La Unidad de Recaudaciones tiene por objetivo de registrar la mayor cantidad de contribuyentes y recaudar los ingresos a mayor escala, lograr que los impuestos, patentes y otros ingresos sean el motor principal para atender las necesidades que demanda la sociedad cumpliendo las normativas vigentes a nivel nacional, departamental y principalmente municipal de manera eficiente y transparente.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018 EXPRESADO EN BOLIVIANOS

MESES	IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES (I.P.B.I)	IMPUESTO A LA TRANSF. DE BIENES INMUEBLES (I.T.B.I)	IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS AUTOMOTORES (I.P.V.A)	PATENTE ANUAL DE FUNCIONAM. (P.A.F)	INGRESO POR PATENTE FORESTAL (P.F.)	INGRESOS MULTA INCUMPLIMIENTO CONTRATISTAS (M.I.C)	INGRESO TASA DE ALUMBRADO PUBLICO (T.A.P)	INGRESOS VARIOS TASAS,VENTA BIENES Y OTROS INGRESOS (I.V)	INGRESO EXTRACCION MATERIAL DE AGREGADOS (I.E.A)	INGRESOS DEL PARQUE MACHIA (I.P.M)	TOTAL INGRESOS (Bs.)
ENERO	22.284,00	133.979,00	73.644,64	14.306,00	-	-	461.021,01	201.610,91	-	28.142,00	934.987,56
FEBRERO	18.829,00	10.652,00	55.996,62	5.097,85	-	-	-	82.088,54	3.450,00	11.802,00	187.916,01
MARZO	23.934,00	40.274,00	76.735,48	11.852,54	-	88,60	-	118.799,540	-	5.490,00	277.174,16
ABRIL	29.290,00	16.392,00	58.302,11	9.758,62	-	-	186.833,80	158.404,75	5.258,00	12.702,00	476.941,28
MAYO	27.364,00	24.732,00	128.368,03	11.874,82	12.268,27	36.599,93	288.549,40	156.007,41	3.360,00	8.966,00	698.089,86
JUNIO	41.987,00	8.208,00	127.521,42	6.222,50	-	-	177.434,90	104.866,10	10.640,00	6.622,00	483.501,92
JULIO	28.520,00	31.649,00	155.985,37	20.220,32	6.913,58	-	199.906,55	166.425,64	-	33.710,00	643.330,46
AGOSTO	94.830,94	40.115,69	183.780,53	47.657,65	8.307,82	-	323.057,28	119.029,15	-	12.080,00	828.859,06
SEPTIEMBRE	321.458,71	18.170,93	133.183,49	73.593,63	-	57.852,19	150,00	87.247,43	11.216,00	13.250,00	716.122,38
OCTUBRE	145.135,76	22.324,09	139.790,22	47.764,51	-	-	74.268,29	132.370,08	-	15.258,00	576.910,95
NOVIEMBRE	161.014,74	11.236,00	99.915,93	31.853,39	-	-	23.348,95	132.774,57	43.402,23	9.944,00	513.489,81
DICIEMBRE	230.307,47	7.178,00	226.495,75	59.923,88	-	-	137.168,01	258.941,87	5.680,00	12.130,00	937.824,98
TOTAL Bs.	1.144.955,62	364.910,71	1.459.719,59	340.125,71	27.489,67	94.540,72	1.871.738,19	1.718.565,99	83.006,23	170.096,00	7.275.148,43

GRAFICO RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018 EXPRESADO EN BOLIVIANOS



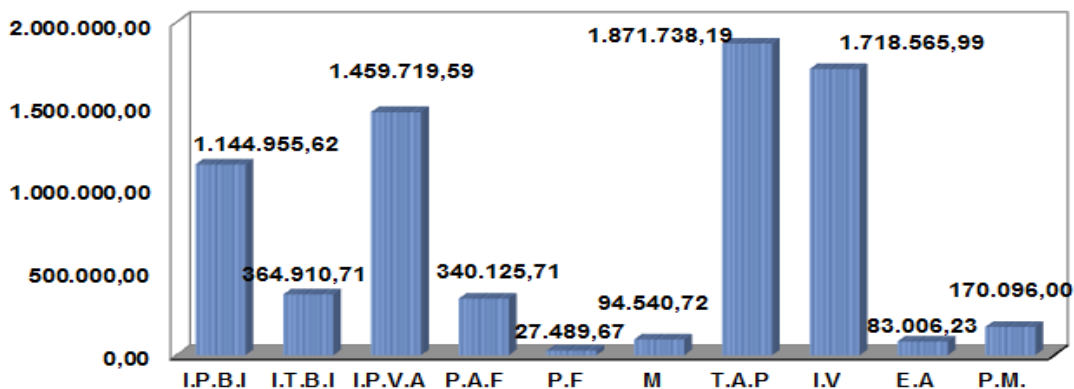
Haciendo el análisis del Gráfico, se puede observar que va incrementando en las recaudaciones desde el mes de marzo a septiembre 2018, es posible que este incremento se deba a la aplicación de políticas de recaudación de ingresos municipales como:

- Resolución Técnica Administrativa N°15/2018 Disposición del Inicio de cobro del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores Terrestres gestión fiscal de 2017 con el descuento del 15% y 10%.
- Decreto Edil 08/2018 Disposición de Cobro de Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles gestión fiscal 2017 con el descuento del 15 y 10 %.
- Resolución Administrativa Municipal 11/2019 Disposición de Cobro de Patente Anual de Funcionamiento gestión fiscal 2017 descuento del 10%.
- Ley Municipal N° 115/2018 Descuento del 80% de las Multas por incumplimiento a deberes formales.

Del mes de marzo a septiembre de 2018, hay mayor afluencia con el pago de los impuestos debido al incentivo del 15% de descuento en cuanto al pago de los impuestos y el descuento del 10% de patentes Municipales. Sin embargo a partir de octubre de 2018 según cuadro de gráfico el ingreso de la recaudación va disminuyendo debido a que al incentivo al pago de impuestos se aplica el 10% como también pago de patentes. Por lo tanto en el cuadro y en el gráfico N° 1 muestra el comportamiento de la recaudación de ingresos que va incrementando, debido a la mayor afluencia de los contribuyentes con el pago de sus impuestos de los Vehículos Automotores Terrestres Impuestos de bienes Inmuebles así también, el pago de las patentes municipales.

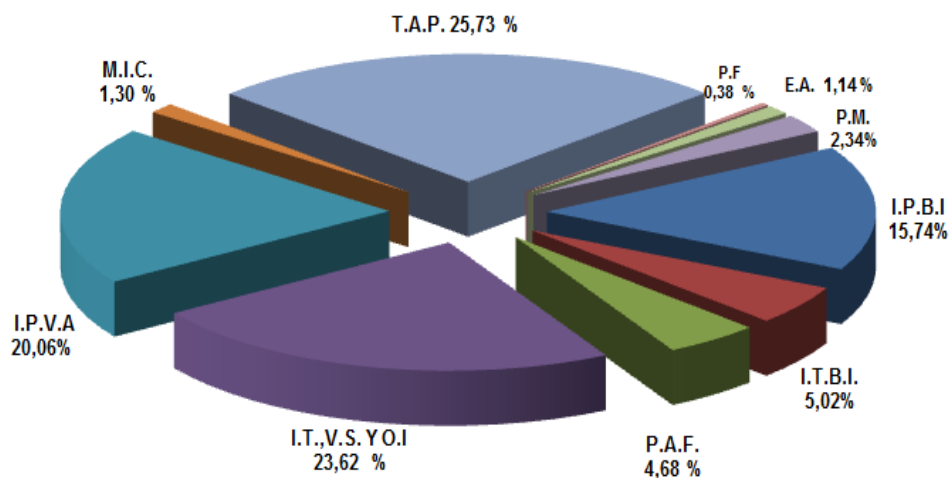
Por otro lado, señalo que en mes de agosto 2018, hay un incremento por ingresos relacionados al Alumbrado Público llegando al monto de **Bs. 828.859,06** (ochocientos veinte ocho mil ochocientos cincuenta y nueve con 06/100 Bolivianos), que ha elevado la recaudación del mes indicados, según al gráfico.

**INGRESOS POR RUBROS ENERO A DICIEMBRE GESTIÓN 2018
EXPRESADOS EN BOLIVIANOS**



Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	I.P.B.I
Impuesto a la Transferencia De Bienes Inmuebles	I.T.B.I
Impuesto a la Propiedad Vehículos Automotores	I.P.V.A
Patente Anual de Funcionamiento	P.A.F
Patente Forestal	P.F.
Multas	M.
Tasa de Alumbrado Publico	T.A.P
Ingresos Varios	I.V
Extracción de Agregados	E.A.
Parque Machia	P.M

**INGRESOS POR RUBROS ENERO A DICIEMBRE GESTIÓN 2018
EXPRESADOS EN TERMINOS PORCENTUALES**



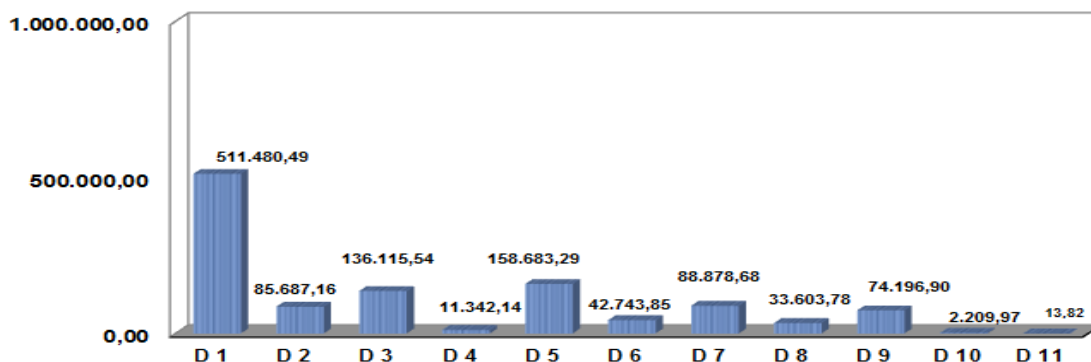
En los gráficos se puede observar el comportamiento de la recaudación por rubros de ingresos de enero a diciembre 2018:

- En primer lugar, la mayor recaudación de ingresos observando los gráficos, es por concepto de Tasa de Alumbrado Público (T.A.P) con respecto a los ingresos Varios (I.V), recaudando la suma de Bs. 1.871.738,19 (Un millón ochocientos setenta y uno mil setecientos treinta y ocho con 19/100 bolivianos) y representa un porcentaje del 25,73%.
- En segundo lugar la mayor recaudación de ingresos de enero a diciembre de 2018, observando en los gráficos, es por, Ingresos Varios (I.V) de Tasa de Alumbrado Público (T.P.A) recaudando la suma de BS. 1.718.565.99.- (Un millón setecientos diez y ocho mil quinientos sesenta y cinco con 99/100 bolivianos), y representa en porcentaje el 23,62%.
- En tercer lugar, observando los gráficos corresponde al Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores (I.P.V.A) recaudando la suma de Bs. 1.459.719,59.- (Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos diecinueve con 59/100 bolivianos), y representa un porcentaje del 20,06%.
- En cuarto lugar, observando los gráficos, es por concepto del Impuesto a Propiedad de Bienes Inmuebles de Bs. 1.144.955,62.- (Un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco con 62/100 bolivianos) y representa un porcentaje del 15,74 %.

**RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES
INMUEBLE POR DISTRITOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

DISTRITOS	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE NO PAGARON IMPUESTO		CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE PAGARON IMPUESTO		TOTAL Bs.
		CANTIDAD	(%)	CANTIDAD	(%)	
DISTRITO 1	1557	1013	65,00	557	36,00	511.480,49
DISTRITO 2	1300	627	48,00	673	52,00	85.687,16
DISTRITO 3	968	569	59,00	399	41,00	136.115,54
DISTRITO 4	338	163	48,00	175	52,00	11.342,14
DISTRITO 5	1361	743	55,00	618	45,00	158.683,29
DISTRITO 6	983	569	58,00	414	42,00	42.743,85
DISTRITO 7	1028	511	50,00	517	50,00	88.878,68
DISTRITO 8	1658	1061	64,00	597	36,00	33.603,78
DISTRITO 9	1038	627	60,00	411	40,00	74.196,90
DISTRITO 10	66	16	24,00	50	76,00	2.209,97
DISTRITO 11	12	11	92,00	10	8,00	13,82
TOTALES	10309	5913	57,00	4421	43,00	1.144.955,62

GRAFICA DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLE POR DISTRITOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018



El gráfico, nos muestra el ingreso de impuestos por distrito.

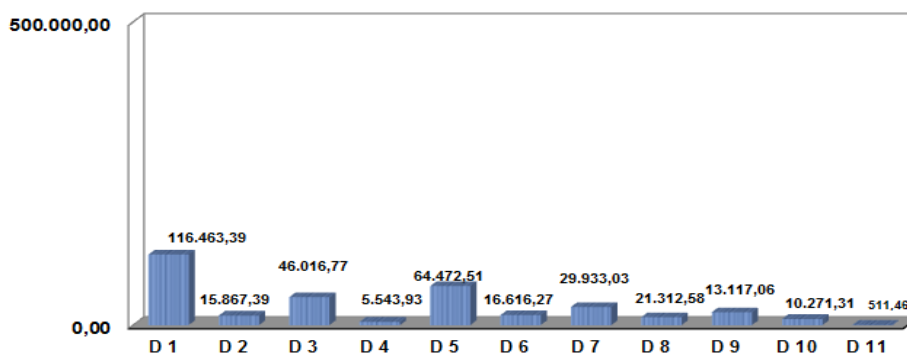
- En el gráfico y en el cuadro, se puede ver el registro de contribuyentes por distrito que han realizado la cancelación de los impuestos de bienes inmuebles de las gestiones correspondientes desde el mes de enero a diciembre 2018.
- Se puede decir que hay mayor evasión en cuanto al pago de los impuestos de los contribuyentes de enero a diciembre en la gestión 2018 debido a la falta de cultura tributaria Municipal manteniendo el 57,00 % de evasión en cuanto al pago de los Impuestos de Bienes Inmuebles.
- También informar, que se ha gestionado en la gestión 2018 el cobro de impuestos de bienes inmuebles a través del Sistema RUAT con el objetivo de facilitar a los contribuyentes con el pago de sus impuestos a través de las entidades financieras autorizadas.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE LA PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRITOS DE ENERO A DICIEMBRE GESTIÓN 2018

DISTRITOS	CANTIDAD CONTRIBUYENTES	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE NO PAGARON PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO		CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE NO PAGARON PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO		TOTAL Bs.
		CANTIDAD	(%)	CANTIDAD	(%)	
DISTRITO 1	450	171	38,00	279	62,00	116.463,39
DISTRITO 2	188	109	58,00	79	42,00	15.867,39
DISTRITO 3	480	319	66,00	161	34,00	46.016,77
DISTRITO 4	71	50	70,00	21	30,00	5.543,93
DISTRITO 5	620	383	62,00	237	38,00	64.472,51
DISTRITO 6	215	141	66,00	74	34,00	16.616,27
DISTRITO 7	430	301	70,00	129	30,00	29.933,03
DISTRITO 8	220	140	64,00	80	36,00	13.117,06
DISTRITO 9	205	110	54,00	95	46,00	21.312,58
DISTRITO 10	164	109	66,00	55	34,00	10.271,31
DISTRITO 11	55	50	91,00	5	9,00	511,46
TOTALES	3098	1883	60,78	1215	39,00	340.125,71

GRAFICA DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE LA PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRITO ENERO A DICIEMBRE 2017

EXPRESADO EN BOLIVIANOS



- El gráfico anterior, nos muestra el ingreso de la patente anual de funcionamiento.
 - Así también, se puede ver la evasión **60,78 %** de los contribuyentes en cuanto a pago de las patentes.
 - Con la aplicación de la Resolución Técnica Administrativa 28/2018 incentivo del descuento del 10% de la Patente Anual de Funcionamiento gestión 2017 se pretendió incrementar la recaudación hasta fin de año de 2018.
 - Con la aplicación de la Ley Municipal 115/2018 Descuento del 80% de las multas por Incumplimiento a Deberes Formales se pretendió disminuir la evasión impositiva.

Viendo el comportamiento de la recaudación de ingresos de enero a diciembre 2018, es necesario aplicar otras políticas de incentivos de descuentos de impuestos y patentes municipales como las facilidades de pagos y/o pagos en cuotas, descuentos del 100% de accesorios (mantenimiento de valor e intereses) y multas, ya que por la acumulación de multas el contribuyente no cumple con el pago de impuestos y toma el riesgo de ponerse en mora, siendo que el Gobierno Municipal podrá aplicar las políticas de incentivo para cumplir con el pago de sus impuestos, se observa que sigue existiendo la evasión impositiva municipal, a pesar de recalcar en cada informe que se presta a la población e indicando que este pago se traducen en obras para sus comunidades.

5.1. REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI (RUAT)

. La sección del Registro de Parque Automotor tiene como objetivo principal es registrar a mayor cantidad posible de autos y motocicletas, emplacar, realizar cambio de radicatorias en

menos de una hora, cumplir a cabalidad de los requisitos y aplicar el reglamento de registro de vehículos.

REGISTRADOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS POR DETALLE DE LA GESTIÓN 2018

Detalle de trámite anual gestión de 2018	Cantidad de vehículos	Cantidad de motocicletas
Transferencia normal	23	4
Cambio Radicatoria con transferencia	53	4
Cambio Radicatoria normal	56	1
Inscripción Importación Directa	4	0
Inscripción Importación con transferencia	0	0
En proceso cambio de radicatoria, inscripción importación directa, reemplagues, transferencias y otros	11	12
Inscripción casa comercial	10	189
Inscripción casa comercial motocicleta con transferencia	0	3
Reposición de documentos	5	0
Transferencia especial	1	0
Total tramites	163	213

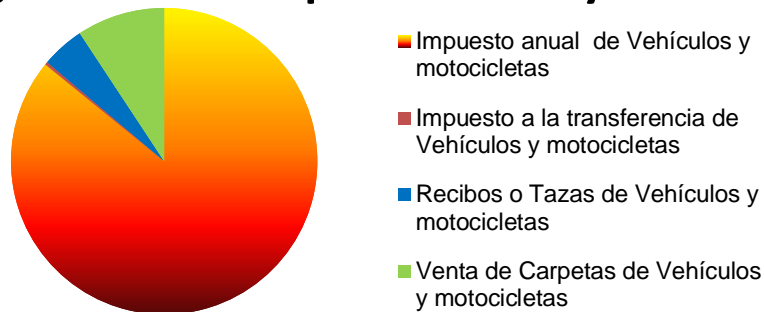
RESUMEN GENERAL DE REGISTRO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE GESTIÓN 2018

Parque Automotor	Total Gestión 2018	P/Uni. de carpetas Bs	Carpetas vendidas	Total en Bs.	Del N°. Hasta el N° de carpetas
Registro base de datos en ruat Vehículos y motocicletas	5.272				
Vehículos particulares	163	134	163	21.842	5892 al 6054
Vehículos públicos	23	51	23	1.173	176 al 198
motocicletas	213	134	213	28.542	2249 al 2461
Total en Efectivo			51.563		
Total Reg. en Sistema de RUAT	5.673				

TOTAL RECAUDADO LA PARTE ECONÓMICA DE GESTIÓN 2018

Concepto	Pagos Realizados por Contribuyentes	Monto neto
Impuesto anual de Vehículos	3692	1,332,602.44
Impuesto a la transferencia	13	80,978.19
Recibos o Tazas	195	46,138.96
Venta de Carpetas	399	51.563
Total	4299	1,459,771.15

Pagos realizados por contribuyentes



En la gestión 2018, la Sección del R.P.A., ha cumplido medianamente con los Objetivos Trazados, en cobro de Impuesto a la propiedad del parque automotor y el registro del Parque Automotor.

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN

La Secretaria Administrativa (RPA- RPC) ha llevado adelante los siguientes procesos de contratación según la importancia.

En cumplimiento al Plan de Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones de la Gestión 2018, En cumplimiento al Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – SABS, su reglamentación y otras normas específicas para contratación, se llevó adelante las actividades de coordinación con las distintas direcciones para realizar la publicación oportuna de las distintas convocatorias tanto en el Sicoes como por invitación directa, en tal sentido se presenta el informe de las actividades correspondiente a la **GESTION 2018 de la UNIDAD DE CONTRATACIONES.**

ARTÍCULO 13.- (MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y CUANTÍAS). Se establecen las siguientes modalidades y cuantías:

Modalidad	Cuantía	Plazos
Contratación Menor	De Bs1.- (UN 00/100 BOLIVIANO) hasta Bs 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)	
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	Mayor a Bs50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)	4 DIAS HABILES
	Mayor a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS)	8 DIAS HABILES
Licitación Pública Nacional	Mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) Hasta Bs. 70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)	15 DIAS HABILES
Licitación Pública Internacional	Bs. 70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) ADELANTE	20 DIAS HABILES
Contratación por Excepción	Sin límite de monto	
Contratación por Desastres y/o Emergencias	Sin límite de monto	
Contratación Directa de Bienes y Servicios	Sin límite de monto	

ARTÍCULO 72.- CAUSALES PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS) inc. O.

Modalidad	Cuantía	Plazos
Contratación Directa de Obras	hasta 100.000,00 (Cien Mil 00/100 Bolivianos)	

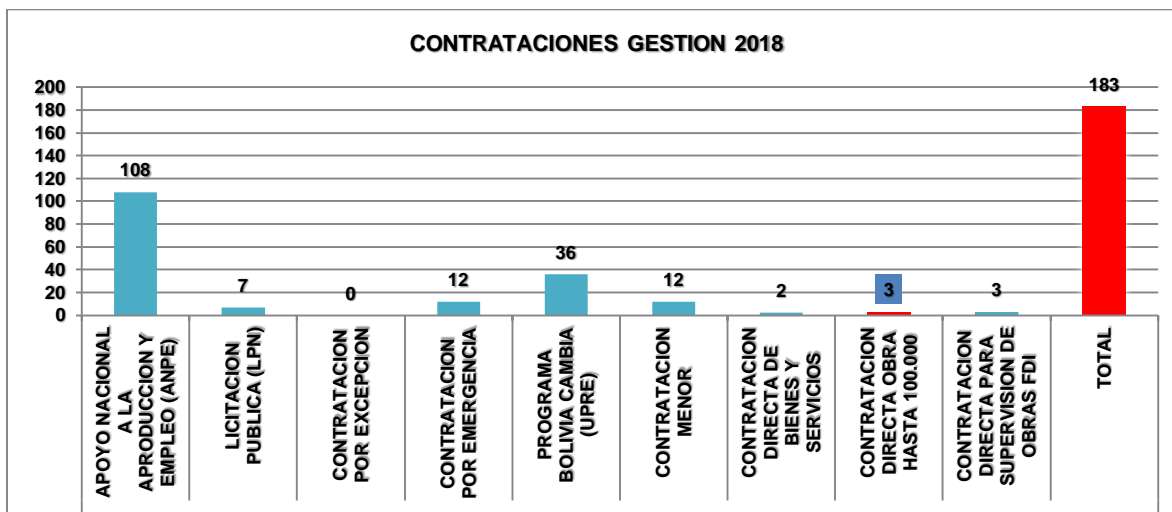
También se incluyó las contrataciones directas del FPS según D.S. N° 2439 del 08 de julio de 2015 y el Reglamento para la Contratación Directa de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil Prestado por el FPS aprobado mediante RESOLUCION MINISTERIAL N°629 el 21 de agosto de 2015.

De acuerdo a los cuadros anteriores mencionados anteriormente se detalla a continuación los procesos de contratación llevados en la GESTION 2018:

CANTIDAD DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN 2018:

DETALLE	(ANPE)	LICITACION PUBLICA (LPN)	POR EMERGENCIA	PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA (UPRE)	CONTRATACION MENOR	CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACION DIRECTA OBRA HASTA 100.000	CONTRATACION DIRECTA PARA SUPERVISION DE OBRAS FONDO DE DESARROLLO INDIGENA (FDI)	CANTIDAD TOTAL
OBRA	16	5	1	36			3		61
ADQUISICION DE BIENES	44					1			45
CONSULTORIA	42				7			3	52
SERVICIOS GENERALES	6	2	11		5	1			25
TOTAL	108	7	12	36	12	2	3	3	183

GRAFICO COMPARATIVO POR MODALIDAD DE CONTRATACION



MONTOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN 2018:

DETALLE	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)	LICITACION PUBLICA (LPN)	POR EMERGENCIA	PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA (UPRE)	CONTRATACION MENOR	CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACION DIRECTA OBRA HASTA 100.000	CONTRATACION DIRECTA PARA SUPERVISION DE OBRAS FONDO DE DESARROLLO INDIGENA (FDI)	TOTAL Bs.
OBRA	7.001.576,49	5.788.299,48	59.603,04	57.150.276,26			212.685,67		70.212.440,94
ADQUISICION DE BIENES	10.599.687,41					536.474,00			11.136.161,41
CONSULTORIA	4.853.217,16				278.681,33			365.042,96	5.496.941,45
SERVICIOS GENERALES	941.959,78	733.474,14	962.350,00		180.600,00	70.000,00			2.888.383,92
TOTAL	23.396.440,84	6.521.773,62	1.021.953,04	57.150.276,26	459.281,33	606.474,00	212.685,67	365.042,96	89.733.927,72

DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION POR MODALIDAD:

MODALIDAD APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO

Nº	DESCRIPCION	TIPO	MONTO DE CONTRATO
1	ANPE 001-2018 CONSTRUCCION TINGLADO Y GRADERIA U.E. MUYURINA - D-9	OBRA	500.432,25
2	ANPE 002-2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIAS Y CANCHA MULTIPLE U.E. CAPINOTA - D-6	OBRA	603.469,07
3	ANPE 003-2018 SUPERVISION CONST. PUENTE VEHICULAR ALTO FLORIDA - CENTRAL CHIPIRIRI - DISTRITO 2 Y CONST. PUENTE VEHICULAR SILES ARROYO - CENTRAL GRAN CHACO - D 6	CONSULTORIA	84.552,54
4	ANPE 004-2018 SUPERVISION CONST. PUENTE VEHICULAR ELOY CAMACHO - D-3 Y CONST. PUENTE VEHICULAR PALOMETAS CENTRAL 2 DE AGOSTO - DISTRITO N°4	CONSULTORIA	109.000,00
5	ANPE 005-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMIONETA TOYOTA HILUX CON PLACA 1181 NKH - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	90.460,00
6	ANPE 006-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION EXCAVADORA CAT 320 D SERIE A6F00723 - VILLA TUNARI -MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	124.500,00
7	ANPE 007-2018 CONTRATACION TECNICO PARA ALUMBRADO PUBLICO - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	180.411,00
8	ANPE 008-2018 CONTRATACION ABOGADO LEGAL Y TRABAJADOR SOCIAL PARA LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	71.148,00
9	ANPE 009-2018 CONTRATACION DE TECNICO EN MANT. Y ACTUA. EQUIPOS DE COMPUTACION - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	98.361,00
10	ANPE 010-2018 CONTRATACION ABOGADO Y PSICOLOGA PARA EL SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	71.148,00
11	ANPE 011-2018 CONTRATACION PERSONAL DE APOYO-CATASTRO - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	80.715,00
12	ANPE 012-2018 CONTRATACION CONSULTORES PARA PLANIMETRIAS HOMOLOGACIONES Y VIALIDAD -CATASTRO - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	146.722,00
13	ANPE 013-2018 CONTRATACION TECNICOS TOPOGRAFOS-CATASTRO - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	170.777,40
14	ANPE 014-2018 CONTRATACION ELABORADOR DE PROYECTOS PLANIFICACION - ING. CIVIL Y ARQUITECTO - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	188.820,00
15	ANPE 015-2018 CONTRATACION TECNICOS TOPOGRAFOS - DIR. DE OBRAS PUBLICAS Y DIR. PLANIFICACION - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	102.000,00
16	ANPE 016-2018 CONTRATACION PERSONAL TECNICO UNIDAD FORESTAL - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	130.000,00
17	ANPE 017-2018 CONTRATACION PERSONAL TECNICO PRODUCCION APICOLA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	85.000,00
18	ANPE 018-2018 CONTRATACION TECNICOS PARA PRODUCCION DE CITRICOS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	85000,00

19	ANPE 019-2018 CONTRATACION TECNICOS PARA PRODUCCION DE BANANO - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	85.000,00
20	ANPE 020-2018 CONTRATACION ESPECIALISTA ELAB. PROY SOCIOPRODUCTIVOS Y TECNICO CUENCAS Y AGREGADOS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	93.000,00
21	ANPE 021-2018 CONTRATACION PERSONAL UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	87.500,00
22	ANPE 022-2018 CONTRATACION TECNICOS RESPONSABLES PRODUCCION PIÑA Y RESPONSABLE PRODUCCION PISCICOLA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	93.000,00
23	ANPE 023-2018 CONTRATACION PERSONAL PARA HOSPITAL SAN FRANCISCO-RECURSOS MUNICIPALES - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	392.688,80
24	ANPE 024-2018 CONTRATACION PERSONAL PARA POSTAS Y CENTROS DE SALUD - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	338.889,20
25	ANPE 025-2018 CONTRATACION PERSONAL BIOQUIMICOS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	150.150,00
26	ANPE 026-2018 CONTRATACION PERSONAL BIOQUIMICOS Y TECNICOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	164.060,00
27	ANPE 027-2018 CONTRATACION PERSONAL SALUD PARA HOSPITAL SAN FRANCISCO - RECURSOS HOSPITAL - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	153.000,00
28	ANPE 028-2018 CONTRATACION CONSULTORES DE LINEA SUPERVISOR DE OBRAS - ING. CIVIL - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	251.790,00
29	ANPE 029-2018 CONTRATACION CONSULTORES DE LINEA SUPERVISOR DE OBRAS - ARQUITECTOS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	125.895,00
30	ANPE 030-2018 CONTRATACION PERSONAL PARQUE MACHIA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	145.110,00
31	ANPE 031-2018 CONTRATACION DE ASISTENTE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	76.230,00
32	ANPE 032-2018 CONTRATACION PERSONAL PARA GUARDIA MUNICIPAL - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	132.825,00
33	ANPE 033-2018 CONTRATACION DE TECNICOS MECANICOS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	197.460,00
34	ANPE 034-2018 CONTRATACION PERSONAL MEDICO CENTROS Y PUESTOS DE SALUD - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	140.280,00
35	ANPE 035-2018 CONTRATACION PERSONAL MEDICO GENERAL Y ODONTOLOGO HSFA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	85.250,00
36	ANPE 036-2018 CONTRATACION RESPONSABLE PROD AGROECOLOGICO COCA Y STEVIA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	45.000,00
37	ANPE 037-2018 PROVISION DE INSUMOS ALIMENTICIOS COCINA GESTION 2018 HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS – VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	123.540,00
38	ANPE 038-2018 PROVISION DE CARNES Y VARIOS PARA COCINA GESTION 2018 - HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	279.156,00
39	ANPE 039-2018 PROVISION DE MUELLES PARA VOLQUETAS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	176.900,00
40	ANPE 040-2018 CONTRATACION TECNICO APICOLA PROY. FORTALECIMIENTO APICOLA MUNICIPIO DE VILLA TUNARI - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	48.000,00
41	ANPE 041-2018 PROVISION DE FILTROS PARA EQUIPOS PESADOS Y VOLQUETAS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	220.199,00
42	ANPE 042-2018 PROVISION DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	215.116,00
43	ANPE 043-2018 PROVISION DE LLANTAS PARA VOLQUETAS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	375.000,00
44	ANPE 044-2018 SUPERVISION CONST. TINGLADO, GRADERIAS Y CANCHA MULTIPLE U.E. CAPINOTA D-6 y CONST. TINGLADO Y GRADERIA U.E. MUURINA D-9	CONSULTORIA	56.000,00
45	ANPE 045-2018 PROVISION ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	399.996,40
46	ANPE 046-2018 PROVISION COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR CARMELO PARA LA FIM- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	999.000,00
47	ANPE 047-2018 PROVISION MOBILIARIO ESCOLAR PARA COMPUTADORAS PORTATILES - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	171.360,00
48	ANPE 048-2018 PROVISION MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO – VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	117.989,50
49	ANPE 049-2018 PROVISION MATERIAL E INSUMOS PARA EL AREA DE RAYOS X HSFA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	193.490,00
50	ANPE 050-2018 CONSTRUCCION 3 AULAS ESCOLARES COMUNIDAD NUEVA COTOCA - COMUNIDAD INDIGENA NUEVA COTOCA D-4	OBRA	515.973,26
51	ANPE 051-2018 PROVISION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA UÑETAS, PERNOS Y CANTONERAS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	260.570,00
52	ANPE 052-2018 PROVISION MATERIAL DEPORTIVO PARA JUEGOS DEPORTIVOS PRESIDENTE EVO 2018 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	236.460,00

53	ANPE 053-2018 CONTRATACION TECNICOS RESP PROD DE CAFE Y TEC.PRODUC. HORTICOLAS Y PINO, - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	76.500,00
54	ANPE 054-2018 CONTRATACION CONSULTORES DE LINEA PARA PRODUCCION PISCICOLA PROY. IMPLEMENTACION ESTANQUES PISCICOLAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	CONSULTORIA	90.000,00
55	ANPE 055-2018 PROVISION MEDICAMENTOS CENTROS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL - PRIMER TRIMESTRE - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	432.742,20
56	ANPE 056-2018 PROVISION MEDICAMENTOS PARA FIM DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PRIMER TRIMESTRE- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	279.445,64
57	ANPE 057-2018 PROVISION MEDICAMENTOS PARA FIM HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - PROGRAMA VENTAS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	233.193,16
58	ANPE 058-2018 PROVISION DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA (PALA CARGADORA JHON DEERE 644K) - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	80.000,00
59	ANPE 059-2018 CONTRATACION PERSONAL PARA EL AREA DE MICROBIOLOGIA H. S. F. A. - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	CONSULTORIA	58.000,00
60	ANPE 060-2018 PROVISION MOBILIARIO ESCOLAR INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	220.750,00
61	ANPE 061-2018 PROVISION ROPA DE TRABAJO DIFENTES DIRECCIONES GESTION 2018 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	44.054,00
62	ANPE 062-2018 PROVISION DE LLANTAS PARA VOLQUETAS VOLVO,FAW, NISSAN E HINO - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	227.200,00
63	ANPE 063-2018 AMPLIACION BAÑO MERCADO CENTRAL VILLA TUNARI - DISTRITO N°1	OBRA	177.688,26
64	ANPE 064-2018 PROVISION MATERIAL DE LIMPIEZA CENTROS Y PUESTOS DE SALUD - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	159.362,00
65	ANPE 065-2018 PROVISION MATERIAL DEPORTIVO IX JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES PRESIDENTE EVO NIVEL SECUNDARIA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	368.044,00
66	ANPE 066-2018 PROVISION INSUMOS MEDICOS PARA LA FIM CENTROS Y POSTAS DE SALUD - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	507.467,10
67	ANPE 067-2018 PROVISION MATERIAL DE IMPRENTA PARA CENTROS Y PUESTOS DE SALUD RECURSOS REMANENTES PROD. 2018 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	61.386,01
68	ANPE 068-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION TRACTOR ORUGA CAT D6R SERIE GMT00202 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	420.000,00
69	ANPE 069-2018 PROVISION DE REPUESTOS PARA VOLQUETAS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	529.000,00
70	ANPE 070-2018 PROVISION MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA LAS FARMACIAS MUNICIPALES - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	41.738,40
71	ANPE 071-2018 PROVISION DE GAVIONES PARA PREVENCION DE DESASTRES NATURALES GESTION 2018 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	147.900,00
72	ANPE 072-2018 IMPLMENTACION DE ESTANQUES PISCICOLAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI - PROVISION DE ALEVINES DE TAMBAQUI	ADQUISICION DE BIENES	86.800,00
73	ANPE 073-2018 CONTRATACION DE CONSULTORES POR PRODUCTO-PROY APOYO A LA PRODUCCION DE CAFE EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	CONSULTORIA	36.000,00
74	ANPE 074-2018 PROVISION DE TUBERIAS E INSUMOS - CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD 1° DE MAYO B PATIÑO NORTE - D 8	ADQUISICION DE BIENES	194.049,80
75	ANPE 075-2018 PROVISION DE 150 UNIFORMES TACTICO PIXEL DIGITALIZADO PARA EL GACIP - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	103.500,00
76	ANPE 076-2018 CONSTRUCCION ACONDICIONAMIENTO HIDRAULICO RIO ETERAZAMA - CENTRAL ETERAZAMA - D5 -ALQUILER EQUIPO PESADO	OBRA	196.000,00
77	ANPE 077-2018 CONSTRUCCION LINEA MEDIA Y BAJA TENSION COMUNIDAD ESTRELLA FILA A D-6 EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	OBRA	240.680,66
78	ANPE 078-2018 PROVISION MEDICAMENTOS CENTROS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL - SEGUNDO TRIMESTRE - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	503.737,10
79	ANPE 079-2018 CONSTRUCCION 4 AULAS U.E. MARIA DEL ROSARIO - VILLA TUNARI	OBRA	698.252,46
80	ANPE 080-2018 AUDITORIA FINANCIERA DE LA CUENTA MUNICIPAL DE SALUD GESTIONES 2014 AL 2017	CONSULTORIA	12.000,00
81	ANPE 081-2018 PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS MEDICOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL HSFA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	333.987,00
82	ANPE 082-2018 APOYO A LA PRODUCCION DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI - PROVISION DE PRODUCTOS QUIMICOS FARAMACEUTICOS FUNGICIDAS AGRICOLAS PECUARIOS Y FORESTALES	ADQUISICION DE BIENES	54.980,00
83	ANPE 083-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMION VOLVO F-12 PLACA N°1124 ECD Y PALA CARGADOR CAT 928 G - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	71.949,78
84	ANPE 084-2018 ADQUISICION EQUIPAMIENTO MEDICO CENTROS Y PUESTOS DE SALUD - RECURSOS REMANENTES GESTION 2017 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	593.632,00
85	ANPE 085-2018 PROVISION MATERIAL DE LIMPIEZA HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	110.300,00
86	ANPE 086-2018 IMPLMENTACION RED DE GAS NATURAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS VILLA TUNARI - D-1	OBRA	201.351,82

87	ANPE 087-2018 ADQUISICION EQUIPAMIENTO ODONTOLOGICO PARA CENTROS Y PUESTOS DE SALUD - REMANENTES GEST. 2018 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	136.126,50
88	ANPE 088-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ARENALES VILOMA - CENTRAL 2 DE AGOSTO B D-4	OBRA	799.374,01
89	ANPE 089-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SAN CRISTOBAL - CENTRAL SAN GABRIEL - D-7 (VILLA TUNARI)	OBRA	663.947,44
90	ANPE 090-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ARROYO COPACABANA - D-9	OBRA	751.333,27
91	ANPE 091-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RAYA ARROYO - CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIEMBRE D-3	OBRA	801.408,78
92	ANPE 092-2018 MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CON CESPED NATURAL - SAN FRANCISCO KM 21 D-4	OBRA	129.941,98
93	ANPE 093-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION TRACTOR ORUGA CAT D6T, CAT D6R Y EXCAVADORA CAT 320D - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	167.500,00
94	ANPE 094-2018 ADQUISICION DE CAMAS HOSPITALARIAS DE INTERNACION Y MESAS DE ALIMENTACION PARA PACIENTES HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	112.200,00
95	ANPE 095-2018 PROVISION MEDICAMENTOS PARA FIM HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PROGRAMA VENTAS CUARTO TRIMESTRE- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	99.685,80
96	ANPE 096-2018 PROVISION MEDICAMENTOS PARA CENTROS Y PUESTOS DE SALUD PRIMER NIVEL - CUARTO TRIMESTRE- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	239.380,00
97	ANPE 097-2018 CONSTRUCCION CASETA DE PORTERIA E INFORMACIONES HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - VILLA TUNARI - D-1	OBRA	142.860,97
98	ANPE 098-2018 REFACCION QUIROFANO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - VILLA TUNARI - DISTRITO N°1	OBRA	425.895,70
99	ANPE 099-2018 PROVISION MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA UNIDADES EDUCATIVAS COMUNIDADES INDIGENAS VILLA TUNARI	ADQUISICION DE BIENES	99.786,00
100	ANPE 100-2018 PROVISION MEDICAMENTOS ESENCIALES FIM HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS LEY 475 CUARTO TRIMESTRE- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	178.413,80
101	ANPE 101-2018 CONTRATACION SUPERVISION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ACUÑA NUEVA QUILLACOLLO - CENTRAL MSCAL SUCRE B D-6 (VILLA TUNARI)	CONSULTORIA	64.000,00
102	ANPE 102-2018 CONTRATACION SUPERVISION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PUCA ARROYO - CENTRAL UNIDOS ANZALDO D-9	CONSULTORIA	51.934,22
103	ANPE 103-2018 CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TODOS SANTOS-OBRAS COMPLEMENTARIAS - DISTRITO N°3	OBRA	152.966,56
104	ANPE 104-2018 ADQUISICION EQUIPAMIENTO MEDICO CENTROS Y PUESTOS DE SALUD - RECURSOS REMANENTES GESTION 2017 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	64.650,00
105	ANPE 105-2018 ADQUISICION DE CAMAS HOSPITALARIAS INTERNACION PARA PACIENTES HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	495.000,00
106	ANPE 106-2018 ESTUDIO DTP CONSTRUCCION DE CAMINO EMPEDRADO 5 ESQUINAS 1ro DE MAYO K21	CONSULTORIA	DESIERTO
107	ANPE 107-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO PESADO EXCAVADORA CAT 320D Y VOLQUETAS HINO PLACAS 2305 NHC; 3774 TAU; 4117 KTF - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	67.550,00
108	ANPE 108-2018 ADQUISICION DESPULPADORAS DE CAFE - PROYECTO APOYO A LA PRODUCCION DE CAFE EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	ADQUISICION DE BIENES	92.400,00
TOTAL Bs.			23.396.440,84

MODALIDAD LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Nº	DESCRIPCION	TIPO	MONTO DE CONTRATO
1	LPN 001-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PALOMETAS - CENTRAL 2 DE AGOSTO - DISTRITO N°4	OBRA	987.591,68
2	LPN 002-2018 CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS, VOLQUETAS Y EQUIPO PESADO- VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	336.474,14
3	LPN 003-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CANCHA ARROYO SINDICATO CAPINOTA - CENTRAL MARISCAL SUCRE B - D - 6	OBRA	1.184.977,92
4	LPN 004-2018 CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULOS LIVIANOS, MAQUINARIA E INMUEBLE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI - GESTION 2018-2019	SERVICIOS GENERALES	397.000,00
5	LPN 005-2018 CONSTRUCCION PLANTA PRODUCCION TEXTIL MUNICIPIO VILLA TUNARI- ETERAZAMA-PROY. FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION TEXTIL EN EL MUNICIPIO VILLA TUNARI - ETERAZAMA	OBRA	1.132.937,71
6	LPN 006-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ACUÑA NUEVA QUILLACOLLO - CENTRAL MSCAL SUCRE B D-6 (VILLA TUNARI)	OBRA	1.346.257,12
7	LPN 007-2018 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PUCA ARROYO - CENTRAL UNIDOS ANZALDO D-9	OBRA	1.136.535,05
TOTAL Bs.			6.521.773,62

MODALIDAD PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA

Nº	DESCRIPCION	TIPO	MONTO DE CONTRATO
1	BC 001-2018 CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL Y GRADERIAS CENTRAL PARACTITO D-9	OBRA	4.191.936,10
2	BC 002 – 2018 CONSTRUCCION 4 AULAS U.E. PARAISO A- D 3 VILLA TUNARI	OBRA	685.185,34
3	BC 003 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIA Y RECARPETADO DE CANCHA MULTIPLE U.E. 26 DE AGOSTO- D 8 VILLA TUNARI	OBRA	577.528,17
4	BC 004 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS U.E. MINERA LLALLAGUA- D 8 VILLA TUNARI	OBRA	239.699,72
5	BC 005 – 2018 CONSTRUCCION 4 AULAS U.E. URCUPIÑA- D 8 VILLA TUNARI	OBRA	550.347,81
6	BC 006 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIA Y RECARPETADO DE CANCHA MULTIPLE U. E. 40 ARROYOS- D 9 VILLA TUNARI	OBRA	532.775,19
7	BC 007 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS Y BAÑOS U.E. VILLA BOLIVAR B- D 2 VILLA TUNARI	OBRA	344.558,26
8	BC 008 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS Y BAÑOS U.E. CHOCOLATAL- D 10 VILLA TUNARI	OBRA	344.060,97
9	BC 009 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIA Y CANCHA MULTIPLE U.E. INGAVI- D 2 VILLA TUNARI	OBRA	629.022,73
10	BC 010 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS Y BAÑOS U.E. VILLA PARAISO- D 8 VILLA TUNARI	OBRA	344.559,50
11	BC 011 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIAS Y CANCHA MULTIPLE U.E. SAN RAFAEL B- D 8 VILLA TUNARI	OBRA	763.964,56
12	BC 012 – 2018 CONSTRUCCION 8 AULAS, TINGLADO, GRADERIA Y RECARPETADO DE CANCHA MULTIPLE U.E. VILLA NUEVA- D 4 VILLA TUNARI	OBRA	1.775.032,59
13	BC 013 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIA Y CANCHA MULTIPLE U.E. SAN LORENZO A- D 2 VILLA TUNARI	OBRA	562.022,66
14	BC 014 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO Y GRADERIAS U.E. VILLA FATIMA- D 3 VILLA TUNARI	OBRA	529.865,47
15	BC 015 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO Y GRADERIAS U.E. IBARECITO- D 3 VILLA TUNARI	OBRA	684.400,83
16	BC 016 – 2018 CONSTRUCCION 4 AULAS Y BAÑOS U.E. SANTA ELENA DE LOS YURACARES- D 3 VILLA TUNARI	OBRA	935.157,79
17	BC 017 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS Y BAÑOS U.E. ALASKA- D 8 VILLA TUNARI	OBRA	344.557,31
18	BC 018 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIA Y RECARPETADO DE CANCHA MULTIPLE U.E. GALILEA- D 4 VILLA TUNARI	OBRA	530.699,71
19	BC 019 – 2018 CONSTRUCCION 4 AULAS Y BAÑOS U.E. NUEVA GALILEA- D 3 CONIYURA VILLA TUNARI	OBRA	897.100,51
20	BC 020 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIA Y CANCHA MULTIPLE U.E. MONTE SINAI- D 7 VILLA TUNARI	OBRA	558.954,44
21	BC 021 – 2018 CONSTRUCCION 1 AULA U.E. VILLA SAN JOSE- D 7 VILLA TUNARI	OBRA	145.240,03
22	BC 022 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS, TINGLADO, GRADERIA Y RECARPETADO DE CANCHA MULTIPLE U.E. SENDA NUEVA- D 7 VILLA TUNARI	OBRA	920.407,56
23	BC 023 – 2018 CONSTRUCCION 4 AULAS Y BAÑOS U.E. CAMPO VIA- D 10 VILLA TUNARI	OBRA	600.587,59
24	BC 024 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO, GRADERIA Y CANCHA MULTIPLE U.E. SAN JOSE- D 5 VILLA TUNARI	OBRA	558.370,57
25	BC 025 – 2018 CONSTRUCCION TINGLADO U.E. SAN ANTONIO- D 1 VILLA TUNARI	OBRA	404.989,87
26	BC 026 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS Y BAÑOS U.E. VILLA ISRAEL A- D 4 VILLA TUNARI	OBRA	344.045,03
27	BC 027 – 2018 CONSTRUCCION 6 AULAS Y BAÑOS U.E. VALLE ALTO B- D 8 VILLA TUNARI	OBRA	1.124.645,60
28	BC 028 – 2018 CONSTRUCCION 8 AULAS U.E. JATUM PAMPA- D 10 VILLA TUNARI	OBRA	1.295.701,07
29	BC 029 – 2018 CONSTRUCCION 2 AULAS Y BAÑOS U.E. NUEVO AMANECER- D 10 VILLA TUNARI	OBRA	343.436,64
30	BC 030 – 2018 CONSTRUCCION GRADERIA EN CANCHA DE FUTBOL SAN FRANCISCO KM 21 – MODULO GRADERIA SECTOR GENERAL E ILUMINACION DE CANCHA	OBRA	2.871.599,91
31	BC 031 – 2018 CONSTRUCCION GRADERIAS, ILUMINACION Y CANCHA DE FUTBOL CENTRAL ISINUTA – D7 VILLA TUNARI	OBRA	4.476.715,63
32	BC 032-2018 CONSTRUCCION 16 AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS U.E. SAN GABRIEL -D-7 VILLA TUNARI	OBRA	3.166.831,74
33	BC 033 – 2018 CONSTRUCCION COLISEO CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – VILLA TUNARI	OBRA	10.542.809,96
34	BC 034 – 2018 CONSTRUCCION PISCINA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - VILLA TUNARI	OBRA	6.230.715,20
35	BC 035 – 2018 CONSTRUCCION MERCADO SAN FRANCISCO KM21 – D-4 VILLA TUNARI	OBRA	1.781.250,20
36	BC 036 – 2018 CONSTRUCCION AREAS EXTERIORES CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - VILLA TUNARI	OBRA	6.321.500,00
	TOTAL Bs.		57.150.276,26

MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR

Nº	DESCRIPCION	TIPO	MONTO DE CONTRATO
1	CM 001-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMIONETA TOYOTA HILUX CON PLACA DE CONTROL Nº2017 GPH - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	47.748,00
2	CM 002-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMIONETA TOYOTA HILUX CON PLACA DE CONTROL Nº3064 DSU - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	28.080,00
3	CM 003-2018 ESTUDIO DTP CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CRISTAL MAYU - CENTRAL AGRARIA YUNGAS ESPIRITU SANTO - D-10	CONSULTORIA	50.000,00
4	CM 004-2018 ELABORACION DE MANIFIESTO AMBIENTAL DE CLAUSURA, CIERRE TECNICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE BOTADERO DE VILLA TUNARI - D1	CONSULTORIA	49.990,00
5	CM 005-2018 CONTRATACION CONSULTOR POR PRODUCTO - TECNICO EXTENSIONISTA DE CAFÉ	CONSULTORIA	24.000,00
6	CM 006-2018 CONTRATACION SUPERVISION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ARENALES VILOMA CENTRAL 2 DE AGOSTO B – D-4	CONSULTORIA	42.720,28
7	CM 007-2018 CONTRATACION SUPERVISION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SAN CRISTOBAL CENTRAL SAN GABRIEL – D-7 (VILLA TUNARI)	CONSULTORIA	33.800,00
8	CM 008-2018 CONTRATACION SUPERVISION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ARROYO COPACABANA – D-9	CONSULTORIA	35.532,00
9	CM 009-2018 CONTRATACION SUPERVISION CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RAYA ARROYO CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIEMBRE – D-3	CONSULTORIA	42.639,05
10	CM 010-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION VAGONETA TOYOTA LAND CRUISER PLACA Nº 2884 ESB – VILLA TUNARI MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	43.400,00
11	CM 011-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION BALDE PALA CARGADORA CAT 938G – VILLA TUNARI MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	30.662,00
12	CM 012-2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CHASIS Y BOTELLON HIDRAULICO DE TOLVA VOLQUETA HINO 500 PLACA Nº3774SZT – VILLA TUNARI – MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	30.710,00
TOTAL Bs.			459.281,33

MODALIDAD DE CONTRATACION POR EMERGENCIA

Nº	DESCRIPCION	TIPO	MONTO DE CONTRATO
1	CE 001-2018 REHABILITACION DE CAMINO CENTRAL GRAN CHACO D-6 ALQUILER DE EQUIPO PESADO (ORUGA) - CENTRAL GRAN CHACO D-6	SERVICIOS GENERALES	98.000,00
2	CE 002-2018 REHABILITACION DE CAMINO SINDICATOS ALTO SAN PEDRO, 16 DE JULIO Y VILLA ARCE - CENTRAL BOLIVAR DISTRITO Nº6	OBRA	59.603,04
3	CE 003-2018 DRAGADO DE RIO 24 DEL SINDICATO AGRARIO SAN CARLOS - CENTRALVILLA 14 DE SEPTIEMBRE D-3 (ALQUILER EQUIPO PESADO)	SERVICIOS GENERALES	80.000,00
4	CE 004-2018 DRAGADO DE RIOS SINDICATOS MIRAFLORES Y 1º DE AGOSTO CENTRAL ETERAZAMA - D - 5 ALQUILER DE EQUIPO PESADO EXCAVADORA	SERVICIOS GENERALES	181.000,00
5	CE 005-2018 DRAGADO DE RIOS SINDICATOS CAÑADON, SANTA BARBARA Y UNION CERRO VERDE - CENTRAL ETERAZAMA D-5 - ALQUILER DE EQUIPO PESADO (EXCAVADORA)	SERVICIOS GENERALES	237.600,00
6	CE 006-2018 DRAGADO DE RIO LA BOCA SINDICATO 12 DE MAYO CENTRAL NUEVA TACOPAYA - D-8 ALQUILER DE EQUIPO PESADO (EXCAVADORA)	SERVICIOS GENERALES	67.500,00
7	CE 007-2018 REHABILITACION DE CAMINO SINDICATO SAN SALVADOR CENTRAL ESPIRITU SANTO - D-10 ALQUILER DE EQUIPO PESADO (EXCAVADORA)	SERVICIOS GENERALES	25.000,00
8	CE 008-2018 REHABILITACION DE CAMINO SINDICATO CAÑADON - CENTRAL ETERAZAMA D-5 ALQUILER DE EQUIPO PESADO (ORUGA)	SERVICIOS GENERALES	65.000,00
9	CE 009-2018 REHABILITACION DE CAMINO SINDICATOS MAICA MONTE Y VILLA LORETO CENTRAL MAICA MONTE – ALQUILER DE EQUIPO PESADO ORUGA D-11	SERVICIOS GENERALES	112.500,00
10	CE 010-2018 REHABILITACION DE CAMINO CENTRAL AGRARIA SECURE D-8 (ALQUILER DE EQUIPO PESADO)	SERVICIOS GENERALES	40.250,00
11	CE 011-2018 DRAGADO DE RIO SINDICATO PUERTO VALLE CENTRAL 6 DE AGOSTO D-5 – ALQUILER DE EQUIPO PESADO (EXCAVADORA)	SERVICIOS GENERALES	35.500,00
12	CE 012-2018 REHABILITACION DE CAMINO ACCESO TOMA DE AGUA POBLACION ETERAZAMA - ALQUILER DE EQUIPO PESADO (EXCAVADORA) -D-5	SERVICIOS GENERALES	20.000,00
TOTAL Bs.			1.021.953,04

MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS D.S. 0181 Art. 72

Nº	DESCRIPCION	TIPO	MONTO DE CONTRATO
1	CD 001-2018 CONTRATACION DE SERVICIOS DE RADIO EMISORAS - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	70.000,00
2	CD 002-2018 PROVISION DE COMBUSTIBLE GESTION 2018 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	ADQUISICION DE BIENES	536.474,00
TOTAL Bs.			606.474,00

MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS D.S. N° 2439 del 08 de julio de 2015 y el Reglamento para la Contratación Directa de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil Prestado por el FPS aprobado mediante RESOLUCION MINISTERIAL N°629 el 21 de agosto de 2015.

N°	DESCRIPCION	TIPO	MONTO DE CONTRATO
1	CDFDI 001-2018 SUPERVISION CONST. CUATRO PUENTES VEHICULARES ABASTO, MANUEL, MORALES Y VARGAS – CENTRAL NUEVA CHAPARE D-4 Y CONST. PUENTE VEHICULAR YANA MAYU – CENTRAL MAICA MONTE – D 11	CONSULTORIA	215.241,59
2	CDFDI 002-2018 SUPERVISION CONST. PUENTE VEHICULAR GUADALUPE-ROBOJOTA CENTRAL AGRARIA LA UNION D-6 Y CONST. PUENTE VEHICULAR VILLCA CENTRAL MARISCAL SUCRE A D-6	CONSULTORIA	95.907,89
3	CDFDI 003-2018 SUPERVISION CONST. PUENTE VEHICULAR ALASKA CENTRAL 15 DE DICIEMBRE D-8	CONSULTORIA	53.893,48
TOTAL Bs.			365.042,96

TAMBIEN SE TIENE EN CUADRO LOS SIGUIENTE PROCESOS DECLARADOS DESIERTO:

DETALLE	DESIERTAS		
	APOYO NACIONAL A LA APRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)	LICITACION PUBLICA (LPN)	TOTAL
OBRA	1	1	2
ADQUISICION DE BIENES	4		4
CONSULTORIA	1		1
SERVICIOS GENERALES			
TOTAL	6	1	7

REPORTE DE LLENADO DE FORMULARIO 500 (SICOES, RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS)

DETALLE	FORMULARIO 500		
	GESTION 2018	EN PROCESO DE CIERRE	TOTAL
REPORTE DE FORMULARIO 500	49	134	183
TOTAL	49	134	183

REPORTE DE EMPRESAS REPORTADAS POR DESISTIMIENTO DE FIRMA DE CONTRATO EN EL SICOES:

N°	NIT/CI	Empresa/ Persona Juridica	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la Entidad	Observaciones
1	4127661013	Limachi Torrez de Rios Cristina Enaife	ANPE 042-2018 PROVISION DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	El proponente desistio de la suscripcion del contrato	DESISTIMIENTO POR LA EMPRESA ADJUDICADA (COMERCIALIZO LOS PRODUCTOS OFERTADOS ANTESE DE LA ADJUDICACION)	29/03/2018	NO	Sanción 1 año sin firmar contrato con entidades públicas, según D.S. 0181.

REPORTE DE EMPRESAS REPORTADAS POR RESOLUCION DE CONTRATO EN EL SICOES:

Nro	NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Objeto de la contratación	Monto del contrato (Bs.)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal
1	128893027	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	CD 002-2018 PROVISION DE COMBUSTIBLE GESTION 2018 - VILLA TUNARI - MUNICIPIO	536.474,00	27/07/2018	31/07/2018	POR ACUERDO DE PARTES	Otros

7. ESTADO DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2018.

La Unidad de Activos Fijos es responsable de la administración de los Bienes Muebles e Inmuebles, a través del establecimiento de mecanismos que permitan la optimización en el manejo, uso, disposición y conservación de los bienes de la Institución tiene como funciones:

- Controlar los bienes muebles e inmuebles (edificios, vehículos, equipos computación, etc.)
- Incorporando al patrimonio del G.A.M.V.T la totalidad de activos que son adquiridos por la institución.
- Mantener bajo custodia los bienes municipales resguardando su derecho propietario y generando medidas de control y salvaguarda.

CLASIFICACIÓN DE VEHICULOS

El Gobierno Autónomo Municipal, posee, una variedad de vehículos de diversas capacidades, para movilizarse y brindar servicio oportuno a las necesidades emergentes de la población de los 11 Distritos del Municipio.

VEHÍCULOS LIVIANOS

TIPO VEHÍCULO	GESTION 2018	COMPRA /DONACIÓN 2018	TOTAL 2018
CAMIONETAS	7	0	7
VAGONETAS	10	0	10
OMNIBUS FLOTA(MERCEDEZ BENZ)	0	1D	1
CAMIONES	3	0	3
TRACTO CAMION (LOWOY)	1	0	1
TRACTORES AGRICOLAS	5	0	5
TRACTOR PEQUEÑO C/PALA	1	0	1
BUS-COASTER	1	0	1
VOLQUETAS	46	0	46
TRICIMOTO	2	0	2
MOTOCARRO	4	0	4
MOTOCICLETA	39	0	39
LANCHAS C/MOTOR F. BORDA	4	0	4
TOTAL VEHICULOS LIVIANOS			124

MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL G.A.M.V.T

TIPO MAQ. PESADA	GESTION 2018	COMPRA/DONACION 2018	TOTAL 2018
TRACTO ORUGA	4	0	4
PALA CARGADORA	4	0	4
MOTONIVELADORA	3	0	3
EXCAVADORA	6	0	6
RETROESCABADORA	1	0	1
TOTAL MAQUINARIA PESADA			18

AMBULANCIAS-MOTOCICLETAS SECTOR SALUD G.A.M. DE VILLA TUNARI

TIPO VEHICULO	GESTION 2018	COMPRA/DONACION 2018	TOTAL 2018
AMBULANCIAS	9	0	9
MOTOCICLETAS (SECTOR SALUD)	30	0	30
TOTAL			39

VEHÍCULOS ASIGNADOS TEMPORALMENTE POR LA MANCOMUNIDAD DEL TROPICO, FEDERACIÓN TROPICO Y YUNGAS AL G.A.M.V.T.

TIPO VEHICULO	INSTITUCION	GESTION 2018	TOTAL
CAMIONETAS	M.TROPICO	2	2
CAMION NISSAN CONDOR	M.TROPICO	1	1
MOTOCICLETAS ZUZUKI	M.TROPICO	9	9
BUS-COSTER	F.TROPICO	1	1
BUS-COSTER	F.YUNGAS	1	1
TOTAL			14

VEHÍCULOS ASIGNADOS AL COMANDO DE LA POLICIA DE VILLA TUNARI

TIPO VEHICULO	GESTION 2018	COMPRA/DONACION 2018	TOTAL
CAMIONETAS	2	0	2
BUS-COASTER	1	0	1
MOTOCICLETA YAMAHA	4	0	4
TOTAL			7

COMPOSICIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR

DESCRIPCIÓN VEHÍCULO	TOTAL
CAMIONETAS	11
AMBULANCIAS	9

VAGONETAS	10
OMNIBUS (FLOTA) MERCEDEZ BENZ	1
CAMION CHATA	1
TRACTO CAMION LOWOY	1
CAMION BALDE	1
CAMION FOTON	1
CAMION NISSAN CONDOR	1
BUS - COASTER	4
VOLQUETAS	46
TRACTO ORUGA	4
PALA CARGADORA	4
EXCAVADORA	6
MOTONIVELADORA	3
RETROESCABADORA	1
TRACTOR PEQUEÑO, C/PALA	1
TRACTORES AGRICOLAS	5
TRICIMOTO	2
MOTOCARRO	4
MOTOCICLETAS	82
LANCHAS CON MOTOR F.B.	4
TOTAL	202

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL ACTIVO FIJO AL 31/12/2018

Grupo	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS 31/12/2018	RETIROS GESTION	COMPRA AL 31/12/2018	VALOR AL 31/12/2018	INCREMENTO POR ACTUALIZACION AL 31/12/2018	VALOR AL 31/12/2018	CANTIDAD DE BIENES
1	EQ. DE OFICINA	5.994.350,55	128.187,33	180.468,00	6.046.631,22	144.328,66	6.190.959,88	4.344
4	EQ. COMPUTACION	5.131.335,22	124.398,64	105.005,00	5.111.941,58	122.685,26	5.234.626,84	2.200
	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	11.125.685,77	252.585,97	285.473,00	11.158.572,80	267.013,92	11.425.586,72	
2	EQ. TRANSPORTE, TRACCION Y VEHIC	80.538.348,69	1.623.320,84	0,00	78.915.027,85	1.917.557,91	80.832.585,76	201
3	EQ. COMUNICACIÓN	896.366,65	29.750,65	34.335,20	900.951,20	21.710,67	922.661,87	446
5	EQ. MEDICO Y LABORATORIO	13.272.766,83	0,00	23.938,00	13.296.704,83	319.393,73	13.616.098,56	1.888
6	EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14.783.970,38	39.070,86	517.010,00	15.261.909,52	359.101,21	15.621.010,73	56.356
7	HERRAMIENTAS (OTROS ACTIVOS)	156.760,40	0,00	0,00	156.760,40	3.771,59	160.531,99	83
	SUB-TOTAL (SUMA=2+3+5+6+7)	109.648.212,95	1.692.142,35	575.283,20	108.531.353,80	2.621.535,11	111.152.888,91	
8	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.873.936,12	91.050,40	141.339,00	5.924.224,72	140.609,65	6.064.834,37	747
9	BIENES NO DEPRECIABLES	47.799,28	757,56	0,00	47.041,72	1.140,57	48.182,29	112
	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO (SUMA= 8+9)	5.921.735,40	91.807,96	141.339,00	5.971.266,40	141.750,22	6.113.016,66	
10	MAQ. Y EQ. DE PRODUCCION	1.022.994,37	0,00	37.800,00	1.060.794,37	25.271,33	1.086.065,70	42
11	EDIFICIOS	586.409.895,00	0,00	145.329.178,13	731.739.073,13	14.108.818,55	745.847.891,68	1.048
12	TERRENOS	28.896.657,25	0,00	0,00	28.896.657,25	692.522,00	29.589.179,25	264
	SUB-TOTAL(SUMA=10+11+12)	616.329.546,62	0,00	145.649.656,13	761.696.524,75	14.826.611,88	776.523.136,63	
	TOTAL GENERAL **	743.025.180,74	2.036.536,28	146.651.751,33	887.357.717,79	17.856.911,13	905.214.628,92	67.731

PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL ACTIVO

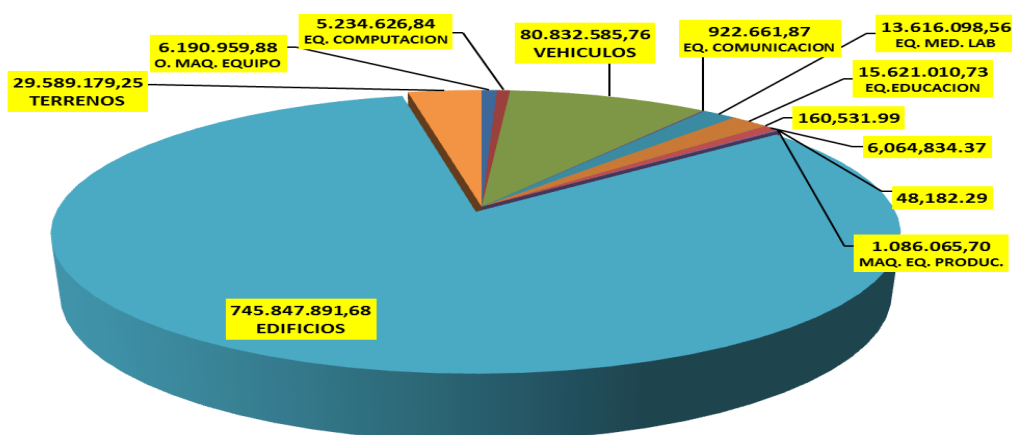
DETALLE	MONTO	PORCENTAJE %
Valor en Libros al 01/01/2018	743.025.180.74	97.65 %
Incremento por Actualización al 30/06/2018	17.856.911.13	2.35 %
TOTAL	760.882.091.87	100 %

De acuerdo al cuadro, el patrimonio del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunarí, durante la gestión 2018 se incrementó en Bs.- 17.856.911.13, por efectos de la actualización, que de forma porcentual representa el 2.35 % de crecimiento en la gestión 2018.

DATOS

Nº	CUENTA	MONTO
1	EQ. DE OFICINA Y MUEBLES	6.190.959,88
2	EQ. MAQ. PESADA Y VEHICULOS	5.234.626,84
3	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	80.832.585,76
4	EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO	922.661,87
5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13.616.098,56
6	OTRA MAQ. Y EQUIPO	15.621.010,73
7	OTROS ACTIVOS "HERRAMIENTAS"	160.531,99
8	MAQ. EQUIP. DE PRODUCCIÓN	6.064.834,37
9	EDIFICIOS	48.182,29
10	TERRENOS	1.086.065,70
	TOTAL	745.847.891,68

GRAFICA



La grafica nos muestra, que su patrimonio más fuerte, del Gobierno Autónomo de Villa Tunarí, está en sus EDIFICIOS, seguido por su equipo de transporte (vehículos), Terrenos, Equipo educacional y el resto de los activos que componen el patrimonio de la Institución.

8. INFORME DE ADQUISICIONES DE LA GESTIÓN 2018

A continuación se detalla todas las compras menores realizadas en la gestión 2018, como indica en el Decreto Supremo N° 181.

8.1. ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO G.A.M VILLA TUNARÍ

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DIRECCIONES	TIENDA	PRECIO TOTAL
4	15/01/2018	COMPRA DE CARPETAS DE PALANCA T/O PARA UNIDAD DE CONTABILIDAD	D.A.F.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	2.100,00
7	16/01/2018	COMPRA DE TINTAS PARA PLOTER DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	10.790,00
8	16/01/2018	COMPRA DE TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	AUD	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	1.100,00
12	16/01/2018	COMPRA DE FORMULARIOS N° 1980 IMPUESTOS A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES UNIDAD DE RECAUDACIONES	D.A.F.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	1.500,00
13	16/01/2018	IMPRESION DE BOLETOS PARA USO DE BAÑO PUBLICO SECTOR KIOSCOS UNIDAD DE RECAUDACIONES	D.A.F.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	1.200,00
19	23/01/2018	IMPRESION DE HOJAS MENBRETADAS MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	IMPRENTA GRAFICA ESTILO	10.050,00
20	24/01/2018	IMPRESION DE ADHESIVOS PARA CODIFICAR ALMACEN DE TRASPORTES	OO.PP.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	3.250,00
32	29/01/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA TRABAJO DE CAMPO DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	HERRA-SUR FERRETERIA	543,00
33	24/01/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION DOS QUEMADORES DE BASURA EN SANTA ELENA Y INKA CHAKA	D.D.P.E.P	FERRETERIA NINA "B"	6.439,00
36	02/02/2018	COMPRA DE COMPROBANTES DE CAJA CHICA ENCARGADA DE CAJA	D.A.F.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	600,00
42	29/01/2018	COMPRA DE TONERS Y TINTAS RECARGABLES IMPRESORAS HP P/USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE M.V.T.	G.A.M.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	47.910,00
47	11/01/2018	COMPRA DE TARJETA MADRE PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA ALMACENES	D.A.F.	COMERCIAL RUMYSYS	625,00
48	07/02/2018	COMPRA DE ROUTER PARA PARA RESTRUCTURACION RED WIFI UNIDAD DE SISTEMAS	D.P.S.	COMERCIAL RUMYSYS	8.850,00
49	07/02/2018	COMPRA DE CABEZAL PARA PLOTER DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	COMERCIAL RUMYSYS	900,00
50	29/06/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ASEO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL VILLA TUNARI	G.A.M.	VIKER	13.173,80
54	29/01/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MINICIPUI DE VILLA TUNARI	G.A.M.	LIBRERIA E IMPRENTA M&R	36838
57	30/01/2018	COMPRAS DE BOLSAS DE PREVENCION EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS DENTRO LA JURISDICCION DE M..V.T.	D.J.	COMERCIAL "DEREK"	46400
61	15/02/2018	COMPRA DE SEMILLAS AGROFORESTALES DE CACAO Y COPOAZU	D.D.P.E.P	PROVEEDORA DE SEMILLA DE CACAO Y COPOAZU	4.180,00
71	26/01/2018	COMPRA DE GAVETEROS METALICOS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO, UNIDAD RUAT	D.C.U.	MUEBLES EL SOL	29400
72	29/01/2018	COMPRA DE ANAQUELES PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS	D.D.P.E.P	MUEBLES TAIBITA	2.400,00
78	19/02/2018	COMPRA DE TONER PARA FOTOCOPIADORA MINOLTA BIZHUB 421	D.A.F.	TEAM SERVICES	600,00

84	28/02/2018	COMPRA DE BANER PARA FUNCIONAMIENTO CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS	D.D.P.E.P	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	700,00
86	17/01/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CONSTRUCCION DE MACHON DE LUZ INSINERADOR DE VILLA TUNARI	D.D.P.E.P	SIMET SRL.	33.791,00
91	29/01/2018	COMPRA DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA DIRECCION DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	D.D.P.E.P	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	2.200,00
94	27/02/2018	IMPRESION DE NOTIFICACIONES PARA INTENDENCIA MUNICIPAL	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.600,00
96	19/02/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GESTION 2017	G.A.M.	MARIA ANGELICA ZEBALLOS	4.890,00
101	01/03/2018	COMPRA DE BATERIAS DE BAÑO PARA MERCADO CENTRAL MUNICIPAL	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	1.245,00
102	01/03/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL COLICEO NUEVO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	350,00
106	15/02/2018	COMPRA DE PAPEL BOND PARA USO DE TRABAJOS DE OFICINA PERSONAL DEL MUNICIPIO	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	25.500,00
108	09/02/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO VILLA TUNARI	OO.PP.	BRYAN ORELLANA	21.350,00
112	02/03/2018	COMPRA DE INSUMOS PARA CAMPAÑA DE VACUNACION CANINA 2018	D.D.P.E.P	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	10.636,00
113	02/03/2018	COMPRA DE INSUMOS PARA CAMPAÑA DE VACUNACION CANINA 2018	D.D.P.E.P	MEDICAL STORE	3.760,00
115	27/02/2018	COMPRA DE DISCO DURO PARA COMPUTADORA RESPONSABLE DE PROYECTOS DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.D.P.E.P	PROVINSTECH & SERVICES	590,00
116	19/02/2018	COMPRA DE PANTALLA PARA COMPUTADORA PORTATIL HP PAVILLON DV7 UNIDAD APICOLA	D.D.P.E.P	COMERCIAL RUMYSYS	1.300,00
120	12/03/2018	COMPRA DE TUBOS PARA VIVIENDAS ESTATALES CAR VILLA TUNARI	G.A.M.	DISMAT TUBOS Y CONEXIONES PVC	13.201,20
127	08/03/2018	COMPRA TONERS PARA IMPRESORA LASER JET PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	9.800,00
129	16/03/2018	COMPRA DE TUBOS PARA SISTEMA DE AGUA VIVIENDAS ESTATALES CAR	G.A.M.	PLAMAT S.A.	11.334,05
131	20/03/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE CAR VIVIENDAS ESTATALES G.A.M. VILLA TUNARI	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	3.253,00
132	20/03/2018	COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR PARA 1er COMCURSO DE PINTURA TEMA REIVINDICACION MARITIMA	G.A.M.	LIBRERIA STTEFY	725,00
135	29/01/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ESTACION TOTAL DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U.	TOPOGRAFIAS BOL	8.660,00
136	12/03/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO UNIDAD DE CONTABILIDAD	D.A.F.	VIKER	1.175,00
138	08/03/2018	IMPRESION DE TALONARIOS PARA USO DE BAÑO PUBLICO SECTOR MERCADO CENTRAL	G.A.M.	IMPRENTA GRAFICA ESTILO	6.000,00
141	13/03/2018	COMPRA DE IGNINTORES PARA MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	OO.PP.	ELECTROGRUP	10.200,00
146	15/03/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL CENTRO DE INSUMOS - VILLA TUNARI	D.D.P.E.P	SIMET SRL.	1.547,00
153	14/03/2018	COMPRA DE 6 PLAQUETAS EN FORMA DE HOJA DE COCA II CONCURSO DE POESIA	D.H.I.	USPORT-PUBLICIT S.R.L.	780,00
160	04/04/2018	COMPRA DE MOCHILAS PARA II CONCURSO DE POESIA Y CONCURSO DE PINTURA	D.H.I.	TIENDA FLORES	930,00
169	12/03/2018	COMPRA DE PAPEL MENBRETADO PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL G.A.M. VILLA TUNARI	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	22600
170	27/02/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA BAÑOS PUBLICOS SECTOR MERCADO CENTRAL	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	3.780,00
171	16/02/2018	COMPRA DE PLACA MADRE PARA COMPUTADORA PORTATIL HP PARA LA UNIDAD DE UPANDIS	D.H.I.	COMERCIAL RUMYSYS	650,00
173	29/03/2018	COMPRA DE PAPEL PARA PLOTTER DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	3.100,00
174	29/03/2018	COMPRA DE TINTA PARA PLOTTER DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	1.660,00
175	06/04/2018	COMPRA DE TONER PARA FOTOCOPIADORA UNIDAD DE SLIM	D.H.I.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	1.100,00

182	26/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA COMPUTADORAS DIRECCION DD.PP. Y E. P.	D.D.P.E.P	PROVINSTEC & SERVICES	900,00
192	08/03/2018	COMPRA DE IMPRESION DE TALONARIOS PARA COBRO DE SENTAJE. UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	4.200,00
194	11/04/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA COSTRUCCION MACHON PARA MEDIDOR CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS	D.D.P.E.P	FERRETERIA NINA "B"	1.567,00
199	20/02/2018	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA SER USADAS EN LA UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	D.D.P.E.P	COMERCIAL FLORES	37030
200	27/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA COMPUTADORA SECRETARIA EJECUTIVA	M.A.E.	COMERCIAL RUMYSYS	3.736,00
210	30/04/2018	COMPRA DE MATERIAL TUBOS PARA ENTUBADO DE AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	PLAMAT S.A.	3.709,20
212	23/04/2018	COMPRA DE BANER PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS DE 4 * 1.5 METROS	D.D.P.E.P	IMPRESA GRAFICA ESTILO	540,00
216	18/04/2018	COMPRA DE CARTUCHOS DE TINTA PARA PLOTTER HP DESIGNJET T1300 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OO.PP.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	16.600,00
217	23/04/2018	COMPRA DE TONER PARA FOTOCOPIADORA GPR 22 UNIDAD DE ARCHIVOS	D.A.F.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	1.100,00
218	30/04/2018	COMPRA DE TALONARIOS PARA USO DE BAÑOS PUBLICOS SECTOR CASTILLO	G.A.M.	IMPRESA GRAFICA ESTILO	1.200,00
219	07/02/2018	COMPRA DE FOLIADORES NUMERADORES PARA LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	LIBRERIA E IMPRESA M&R	1.180,00
221	03/04/2018	COMPRA DE MATERIAL DE IMPRESA COMUNICACIONES INTERNAS BLOCK UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	M.A.E.	LIBRERIA IMPRESA MAFA	1.400,00
226	25/04/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA USO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE VILLA TUNARI D-1	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	2.941,00
227	25/04/2018	COMPRA DE PRENDAS DE PROTECCION PARA PERSONAL DE ASEO URBANO	D.D.P.E.P	FERRETERIA NINA "B"	3.300,00
228	25/04/2018	COMPRA DE BARBIJOS PARA PROTECCION PARA PERSONAL DE ASEO URBANO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	D.D.P.E.P	MEDICAL STORE	1.110,00
232	11/04/2018	COMPRA DE IMPRESION DE AFICHES PARA SLIM	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	9.600,00
235	24/01/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA LA COSTRUCCION DE TALLER DE CERRAJERIA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	D.D.P.E.P	IMPORTADORA CAMPERO	15.741,86
238	05/04/2018	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA DIFERENTES TRABAJOS DE EMERGENCIA	D.D.P.E.P	HERRA-SUR FERRETERIA	11.818,00
245	02/05/2018	COMPRA DE TARGETA DE VIDEO PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO ASISTENTE UNIDAD DE AUDITORIA	AUD	PROVINSTEC & SERVICES	550,00
249	04/05/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA REALIZAR CAMPAÑA DESPARASITACION A CANINOS	D.D.P.E.P	UNION CENTRO VETERINARIO S.R.L.	5.162,30
250	23/04/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA ENFERMEDAD NEWCASTLE	D.D.P.E.P	YAMINA ANTONIO PADILLA	6.339,60
251	14/05/2018	COMPRA DE MATERIAL ENTUBADO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	8.732,00
253	11/05/2018	COMPRA DE TAMBOR DE IMAGEN PARA FOTOCOPIADORA BROTER UNIDAD DE CONTABILIDAD	D.A.F.	CUMORAH	1.600,00
254	11/05/2018	COMPRA DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA BROTHER UNIDAD DE CONTABILIDAD	D.A.F.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	6.900,00
257	04/05/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y RABIA BOVINA, GRANGUENA	D.D.P.E.P	UNION CENTRO VETERINARIO S.R.L.	36.522,54
264	18/04/2018	COMPRA DE PAPEL PARA PLOTTER DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OO.PP.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	2.325,00
265	23/04/2018	COMPRA DE IMPRESION DE MATERIAL TURISTICO UNIDAD DE TURISMO	D.D.P.E.P	LIBRERIA IMPRESA MAFA	7.400,00
274	09/05/2018	COMPRA DE TONER PARA FOTOCOPIADORA SECTOR ARCHIVOS	D.A.F.	NINATEC BOLIVIA	1.750,00
284	21/05/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA SOLDADOS APOYO AL PINTADO DE SEÑALIZACION VIAL	D.H.I.	SAHARA CESPEDES RUIZ	651,60
287	31/05/2018	COMPRA DE PLANTAS DE PALMERA Y COCOS PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	D.D.P.E.P	SAMUEL ORELLANA SILES	1.087,00
296	18/04/2018	COMPRA DE IMPRESION DE CITACIONES PARA DEFENSORIA DE LA NIÑES Y ADOLESCENCIA	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.000,00

297	25/04/2018	COMPRA DE AFICHES PARA 2DA FERIA DE PRODUCCION DE COCA Y PRODUCCION DE ETERAZAMA	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	1.800,00
299	14/05/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	DISTRIBUIDORA MB	1.395,00
300	08/05/2018	COMPRA DE DOS PASACALLES PARA R.P.A. UNIDAD DE RECAUDACIONES	D.A.F.	IMPRESA GRAFICA ESTILO	1.120,00
301	02/05/2018	COMPRA DE FORMULARIOS 019 PADRON MUNICIPAL DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	LIBRERIA IMPRESA MAFA	3.000,00
314	05/06/2018	COMPRA DE 2 DISCOS DUROS PARA DIRECCION JURIDICA Y PARA DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	D.D.P.E.P	PROVINSTEC & SERVICES	1.270,00
315	24/05/2018	COMPRA DE TALONARIOS PARA CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA FIEBRE AFTOSA	D.D.P.E.P	OFFSET DIGITAL	540,00
318	01/05/2018	COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL G.A.M. VILLA TUNARI	G.A.M.	CONFECCIONES LEON	32850
320	25/05/2018	COMPRA DE LETREROS PARA PREVENCIÓN DE POZAS 3 ARROYOS Y CASCADA	D.D.P.E.P	IMPRESA GRAFICA ESTILO	4.530,00
324	30/04/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA ENTUBADO DE AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	FERRERERIA NINA "B"	8.732,00
325	30/04/2018	COMPRA DE TUBOS PARA ENTUBADO DE AGUAS SERVIDAS DE VILLA TUNARI	G.A.M.	PLAMAT S.A.	3.709,20
338	01/06/2018	COMPRA DE REVISTA MUNICIPAL UNIDAD DE COMUNICACION VILLA TUNARI	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	12.000,00
340	01/06/2018	COMPRA DE 21 PLACAS DE COLOR DORADO DE PLANCHA METALICA	G.A.M.	USPORT-PUBLICIT S.R.L.	1.050,00
342	01/06/2018	COMPRA DE FOLDERS MUNICIPALES CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	20000
369	15/05/2018	COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PARA INTENDENCIA MUNICIPAL	G.A.M.	CONFECCIONES LA CASA DEL TRABAJADOR	3.940,00
373	07/05/2018	COMPRA DE ARCHIVADORES DE PALANCA ARCHIVAR DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD	D.A.F.	COMERCIAL "DEREK"	1.900,00
376	27/06/2018	COMPRA DE ADESIVOS PARA USO OFICIAL VEHICULOS MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	2.050,00
377	10/04/2018	COMPRA DE SELLOS AUTOMATICOS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	LIBRERIA IMPRESA MAFA	2.000,00
380	29/03/2018	COMPRA DE PAPEL PARA PLOTTERS UNIDAD DE URBANISMO	D.C.U	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	3.100,00
385	05/07/2018	COMPRA DE BOLETOS PARA EL PARQUE MACHIA UNIDAD DE TURISMO	D.D.P.E.P	LIBRERIA IMPRESA MAFA	6.300,00
387	15/03/2018	COMPRA DE ROUTERS PARA LA CONEXION DE INTERNET UPANDYS	D.H.I.	COMERCIAL RUMYSYS	1.400,00
388	10/07/2018	COMPRA DE RUTERS PARA UNIDAD DE RECAUDACIONES Y CATASTRO Y URBANISMO	D.A.F.	COMERCIAL RUMYSYS	1.700,00
393	10/07/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA CPU ALMACEN DE TRANSPORTES	OO.PP.	COMERCIAL RUMYSYS	2.800,00
400	16/07/2018	COMPRA DE POLLO AL HORNO PARA LA RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS PRIMER SEMESTRE GESTION 2018	G.A.M.	JULIA LAZARTE MONTAÑO	5.216,00
403	28/06/2018	COMPRA DE PILAS DURACEL DOBLE AA Y TRIPLE AAA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	FERRERERIA COMERCIAL "MERCED"	954,00
405	28/06/2018	COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO DE CAMPO DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	FERRERERIA NINA "B"	1.400,00
409	12/07/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORA PORTATIL UPANDIS	D.H.I.	PROVINSTEC & SERVICES	547,00
433	09/07/2018	COMPRA DE OVEROLES TERMICOS PARA UNIDAD DE TRANSPORTES	OO.PP.	CONFECCIONES MABY	3.360,00
461	26/07/2018	COMPRA DE RECIBOS PARA CENTRAL DE INSUMOS	D.D.P.E.P	LIBRERIA IMPRESA MAFA	400,00
463	26/07/2018	COMPRA DE SEMILLAS FORESTALES PARA VIVEROS MUNICIPALES DE PARACITTO Y SANTA ELENA UNIDAD FORESTAL	D.D.P.E.P	PROVEEDORA DE SEMILLAS	16.050,00
464	30/07/2018	COMPRA DE TONER PARA ENCARGADA DE ARCHIVOS	D.A.F.	NINATEC BOLIVIA	1.750,00
466	31/07/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA REFACCION PARQUE MACHIA UNIDAD DE TURISMO	D.D.P.E.P	FERRERERIA NINA "B"	2.120,00
467	07/08/2018	COMPRA DE TAMBOR DE IMAGEN PARA FOTOCOPIADORA UNIDAD DE AUDITORIA	AUI	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	1.200,00

470	01/06/2018	COMPRA DE RECONOCIMIENTOS ARTESANALES EN FORMA DE PESCADO UNIDAD DE COMUNICACION	M.A.E.	JHONNY ANTONIO QUISPE LOPEZ	3.150,00
472	28/05/2018	COMPRA DE TALLADO EN COCO EN FORMA DE MONITOS PARA LA FERIA DE LAS FRUTAS TROPICALES TURISMO Y CULTURA	D.H.I.	MARCELINA RODRIGUEZ CATON	761,00
474	07/08/2018	COMPRA DE SEMILLA DE CAFE CATUAI ROJO UNIDAD FORESTAL	D.D.P.E.P	TALLER LUNA	11.960,00
487	05/05/2018	COMPRA DE RECONOCIMIENTOS ARTEZANALES EN FORMA DE PESCADO Y LORO EN MADERA	M.A.E.	ARTESANIA PEREZ	9.500,00
492	25/07/2018	COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PARA DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	CONFECCIONES LEON	37.915,00
494	27/08/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA 1RA CUMBRE DEL POA 2019	G.A.M.	TERESA SORIA AGUAYO	5.217,60
503	09/08/2018	COMPRA DE HOJAS MEBRETADAS PARA ALMACEN	G.A.M.	IMPRENTA GRAFICA ESTILO	5.500,00
504	30/05/2018	COMPRA DE TIERRA VEGETAL Y CASCARILLA DE ARROZ PARA PROYECTO CAFE VILLA TUNARI	D.D.P.E.P	PROVEEDORA DE SEMILLAS	17.080,00
507	07/08/2018	COMPRA DE 5 PASACALLES COBRO DE PATENTES ANUALES MUNICIPALES UNIDAD DE RECAUDACIONES	D.A.F.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	2.800,00
508	23/08/2018	COMPRA DE REPUESTO PARA FOTOCOPIADORA BROTHER UNIDAD DE ARCHIVOS	D.A.F.	CUMORAH	2.150,00
509	23/08/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO RESPONSABLE UNIDAD DEL ADULTO MAYOR	D.H.I.	LIBRERIA STTEFY	1.756,00
510	24/08/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA EL DIA DEL ADULTO MAYOR	D.H.I.	ELI LOPEZ ALBA	3.700,00
511	28/08/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA LA 2DA CUMBRE VALIDACION DEL POA GESTION 2019	G.A.M.	TERESA SORIA AGUAYO	4.905,00
512	27/08/2018	COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORA HP LASER PRO DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S	VIKER	10.140,00
514	23/08/2018	COMPRA DE CARPETAS PARA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y ENCARGADA DEL SICOFIS	D.A.F.	COMERCIAL "EBERINOX"	3.800,00
515	08/05/2018	COMPRA DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	G.A.M.	ELECTROGRUP	17.360,00
528	26/07/2018	COMPRA DE SEMILLAS DE CAFE PARA LA UNIDAD FORESTAL	D.D.P.E.P	CARMELA ALVAREZ	21.800,00
542	30/05/2018	COMPRA DE BOLSAS PLASTICAS FORESTALES	D.D.P.E.P	FLORENCIO CARDENAS	4.400,00
543	27/08/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA BAÑOS DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	2.292,00
547	05/09/2018	COMPRA DE AGROFIL PARA CUBIERTA SECADO DE CAFE UNIDAD FORESTAL	D.D.P.E.P	FLORENCIO CARDENAS	19.200,00
548	05/09/2018	COMPRA DE TONERS PARA TECNICO FORTALECIMIENTO INTITUCIONAL	D.D.P.E.P	TONER.COM	380,00
565	05/09/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	13.790,00
566	18/09/2018	IMPRESION DE HOJAS MEBRETADAS DE AUDITORIA INTERNA	AUI	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	4.000,00
568	12/09/2018	COMPRA DE HIDROXIDO DE CALCIO - CAL Y DOLMITA PROJ. FOMENTO A LA PRODUCCION DE PIÑA CENTRAL DE INSUMOS	D.D.P.E.P	"CALERAS COCHABAMBA-CALCO"	21.266,40
590	12/09/2018	COMPRA DE RECONOCIMIENTOS ARTESANALES EN FORMA DE MONOS	M.A.E.	ISIDRO ZERDA AYALA	1.750,00
605	20/09/2018	COMPRA DE AFICHES PARA 1RA FERIA PRODUCTIVA GASTRONOMICA CULTURAL ISINUTA D-7	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.800,00
606	15/07/2018	COMPRA DE AFICHES Y PASACALLES PARA LA 3RA FERIA EXPOBANANO TODO SANTOS D-3	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	3.400,00
612	09/10/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	D.H.I.	FERRETERIA NINA "B"	3.294,00
616	02/10/2018	COMPRA DE BASUREROS PLASTICOS PARA LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	D.H.I.	COMERCIAL SAN MIGUEL	2.600,00
620	03/09/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA JEFATURA REGIONAL DE VILLA TUNARI	D.H.I.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	5.275,00
624	12/10/2018	COMPRA DE AFICHES PARA LA FERIA PRODUCTIVA Y CULTURAL DE CENTRAL 15 DE DICIEMBRE NUEVA AROMA	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.800,00
625	15/10/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA TALLER DE CERRAJERIA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	D.D.P.E.P	FERRETERIA NINA "B"	10.740,00

626	15/10/2018	LETREROS PARA PROYECTO IMPLEMENTACION ESTANQUES PISCICOLAS	D.D.P.E.P	PUBLICIDAD MIGUIEL ANGEL	5.200,00
627	05/09/2018	COMPRA DE TONER Y TINTAS PARA DIFERENTES TIPOS DE IMPRESORAS DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	18.200,00
629	11/08/2018	COMPRA DE IMPRESORA PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES Y ENCARGADO DE RUA	OO.PP.	QUELCOMP	2.138,00
632	12/10/2018	COMPRA DE AFICHES PARA FERIA APICOLA SAMUZABETY D-6	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.800,00
633	15/10/2018	COMPRA DE CABEZAL PARA PLOTER DIRECCION DE PLANIFICACION	D.P.S	COMERCIAL RUMYSYS	2.200,00
634	18/10/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA PLOTER HP DESINJET T790 UNIDAD DE SISTEMAS	D.P.S	COMERCIAL RUMYSYS	3.800,00
635	18/10/2018	COMPRA DE IMPRESION DE AFICHES PARA 2DA FERIA ECOTURISTICA INTEGRAL DE LA POBLACION CHIPIRIRI D-2	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.800,00
637	04/10/2018	COMPRA DE TALONARIOS PARA EL USO DE BAÑOS PUBLICOS SECTOR MERCADO	G.A.M.	IMPRENTA GRAFICA ESTILO	6.000,00
640	15/10/2018	COMPRA DE CARTUCHOS DE TINTA PARA PLOTER DIRECCION DE PLANIFICACION	D.P.S	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	2.490,00
641	15/10/2018	COMPRA DE PAPEL PARA PLOTER DIRECCION DE PLANIFICACION	D.P.S	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	775,00
651	25/09/2018	COMPRA DE TONER PARA IMPRESORAS DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	4.500,00
662	05/10/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA COSTRUCCION DEL TECHO PARA LA ESCULTURA DEL LAGARTO	D.D.P.E.P	FERRETERIA NINA "B"	8.140,00
664	18/10/2018	COMPRA DE TALONARIOS PARA BAÑOS SECTOR KIOSCOS	G.A.M.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	2.400,00
665	18/10/2018	COMPRA DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA CANON UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	AUI	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	1.100,00
671	01/06/2018	COMPRA DE PIROCHES EN FORMA DE HOJA DE COCA 48 ANIVERSARIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	3.500,00
673	19/10/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA DOS ROSADORAS , UNA MOTOCIERRA 660 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	D.D.P.E.P	COMERCIAL FLORES	9.560,00
675	03/10/2018	COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	D.H.I.	VIKER	810,00
677	15/08/2018	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE PUENTES CAJONES MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	OO.PP.	JULIO CESAR VALENCIA TIRADO	9.100,00
680	12/10/2018	COMPRA DE IMPRESION DE MANUALES PARA PISCICULTURA DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	D.D.P.E.P	IMPRENTA GRAFICA ESTILO	23000
707	06/11/2018	COMPRA DE EQUIPO MULTIPARAMETRICO CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE ESTANQUE PISCICOLA	D.D.P.E.P	HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS BOLIVIA	19.572,00
711	11/07/2018	COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO DE VIVEROS MUNICIPALES	D.D.P.E.P	NORKA PALMIRA CANAVIRI LINO	8.958,00
712	05/11/2018	COMPRA DE TIMBRES PARA CAJA DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.A.F.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	13.000,00
713	10/10/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA TALLER DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS SORDAS, UNIDAD DE UPANDIS	D.H.I.	ELI LOPEZ ALBA	240,00
714	12/10/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA TALLER DE SOCIALIZACION SOBRE LEY N° 977, UNIDAD DE UPANDIS	D.H.I.	ELI LOPEZ ALBA	1.800,00
715	10/10/2108	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA TALLER CONOCIENDO A LAS PERSONAS SORDAS, UNIDAD DE UPANDIS	D.H.I.	LIBRERIA STTEFY	260,00
716	12/10/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA TALLER DE SOCIALIZACION LEY: N°977, UNIDAD DE UPANDIS	D.H.I.	LIBRERIA STTEFY	1.170,00
717	19/10/2018	COMPRA DE PLASTICOS AGROFIL PARA UNIDAD FORESTAL	D.D.P.E.P	FLORENCIO CARDENAS	4.020,00
719	12/10/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO UNIDAD FORESTAL	D.D.P.E.P	PROVINSTEC & SERVICES	544,00
720	07/10/2018	COMPRA DE INSUMO APICOLA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTOS APICOLAS MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.D.P.E.P	APINAL	26000
721	07/11/2018	COMPRA DE PLANTINES DE DURAZNO Y MANZANA PARA EL SINDICATO AGRARIO MAICA MONTE D-11	D.D.P.E.P	ALCOCER	23.618,00
723	12/07/2018	COMPRA DE AFICHE PARA FERIA DE LA FRUTA EN VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.800,00

724	19/07/2018	COMPRA DE AFICHES PARA LA 3 ra. FERIA DE TRUCHA Y PRODUCCION EN LA POBLACION DE LOCOTAL D-11	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.800,00
725	24/01/2018	COMPRA DE AFICHES PARA 3ra. GASTRONOMICA PRODUCTIVA CULTURAL CENTRAL ISIBORO "A"	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.500,00
728	26/10/2018	COMPRA DE TONER PARA FOTOCOPIADORA ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.A.F.	NINATEC BOLIVIA	1.750,00
733	26/10/2018	COMPRA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UNIDAD DE SISTEMAS	D.P.S	COMERCIAL RUMYSYS	6.850,00
734	05/11/2018	COMPRA DE EQUIPO DE RED Y MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE RED UNIDAD DE SISTEMAS	D.P.S	ELECTRONICA J.T.S.	300,00
738	15/11/2018	COMPRA PAPEL MENBRETADO TAMAÑO OFICIO FUC UNIDAD DE RECAUDACIONES	D.A.F.	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	4.500,00
739	15/11/2018	COMPRA DE TALONARIOS PARA INGRESO AL PARQUE MACHIA UNIDAD DE TURISMO	D.D.P.E.P	IMPRENTA GRAFICA ESTILO	1.615,00
741	22/11/2018	COMPRA DE ARCHIVADORES DE PALANCA PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	D.A.F.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	1.900,00
742	26/11/2018	COMPRA DE ARENA FINA PARA PROYECTO A LA PRODUCCION DE CAFE EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.D.P.E.P	JOSE ANTONIO CHOQUE GARCIA	3.660,00
755	19/11/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA EL IV TORNEO NACIONAL TAZA CALIDAD CAFE PRECIDENCIAL	D.D.P.E.P	TIENDA "LOURDES"	1.786,70
760	05/09/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA USO DE ASEO EDIFICIO MUNICIPAL	G.A.M.	VIKER	3.205,00
769	29/11/2018	COMPRA DE TARJETA MADRE PARA COMPUTADORA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S	COMERCIAL RUMYSYS	880,00
770	28/08/2018	COMPRA DE AFICHES Y PASACALLES PARA 6TO FESTIVAL DEL CHARANGO Y PRODUCCION	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	3.400,00
771	25/09/2018	COMPRA DE AFICHES PARA 7MA EXPO - FERIA DEL PESCADO KM21 D-4	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.500,00
773	29/11/2018	COMPRA DE LUCES NAVIDEÑAS PARA LA PLAZA PRINCIPAL DE VILLA TUNARI	D.H.I.	DISTRIBUIDORA MB	19.425,00
785	05/12/2018	COMPRA DE ARCHIVADORES DE PALANCA PARA LA UNIDAD DE AUDITORIA	AUI	LIBRERIA STTEFY	440,00
786	05/12/2018	COMPRA DE INSUMOS PARA DESAYUNO NAVIDEÑO PARA LOS NIÑOS DE VILLA TUNARI.	D.H.I.	DISTRIBUIDORA SANDOVAL	11.570,00
791	05/12/2018	COMPRA DE TUBERIAS PARA DESAGUES DE BOMBA DE LODO, PARA REALIZAR TRABAJOS DE BOMBEO EN UNIDADES EDUCATIVAS QUE NO CUENTAN CON ACANTARILLDO	OO.PP.	FERRETERIA NINA "B"	1.920,00
795	20/11/2018	COMPRA DE MALLA MILIMETRICA METALICA PROYECTO "APOYO A LA PRODUCCION DE CAFE EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.D.P.E.P	COMERCIAL POLY	26398,6
796	23/04/2018	COMPRA DE AFICHES PARA 2DA FERIA DE COCA Y PRODUCCION DE ETERAZAMA D-5	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	1.800,00
797	06/07/2018	COMPRA DE AFICHES PARA 8VA FERIA DE COCA PRODUCTIVA PARACTITO D-9	D.H.I.	OFFSET DIGITAL	3.200,00
807	09/11/2018	COMPRA DE PLANTINES DE DURAZNO Y MANZANA PARA SIND. AGRARIO MAICA MONTE D-11	D.D.P.E.P	ALCOCER	38.416,00
808	04/12/2018	COMPRA VACUNAS (BIOLOGICAS) Y MATERIAL PARA EL 36º CICLO DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y RABIA BOVINA	D.D.P.E.P	UNION CENTRO VETERINARIO S.R.L.	6.194,40
812	28/12/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE APOYO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 32, QUE APOYA ALA UNIDAD FORESTAL EN LA ACTIVIDAD DE FORESTACION DEL ESPIRITU SANTO, MUNICIPIO DE VILLA TUNARI.	D.D.P.E.P	MARTHA CALDERON DE CASTELLON	3.390,00
TOTAL COMPRAS MENORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL G.A.M.					1.395.510,05

EQUIPAMIENTO MUNICIPIO G.A.M VILLA TUNARÍ

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DIRECCIONES	TIENDA	PRECIO TOTAL
22	24/01/2018	COMPRA DE TRES HELICES DE MOTOR FUERA DE BORDA Y CHALECOS SALVAVIDAS PARA LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGO	D.D.P.E.P	GONZALES J&M	9.090,00
31	29/01/2018	COMPRA DE COMPUTADORA PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	SHOPING PC	10.763,00
35	29/01/2018	COMPRA DE SILLONES SEMI EJECUTIVOS PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	ZOOM & AFFICE S.R.L.	4.620,00
51	07/02/2018	COMPRA DE SILLONES SEMI EJECUTIVOS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OO.PP.	ZOOM & AFFICE S.R.L.	6.960,00

56	11/01/2018	COMPRA DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA PROYECTO APICOLA	D.D.P.E.P	SHOPING PC	7.440,00
79	29/01/2018	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO	D.D.P.E.P	ZOOM & AFFICE S.R.L.	1.850,00
80	29/01/2018	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS D D P Y E P	D.D.P.E.P	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	6.400,00
81	29/01/2018	COMPRA DE COMPUTADORA PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS D D P Y E P	D.D.P.E.P	SHOPING PC	5.146,00
92	22/02/2018	COMPRA DE SOLDADORA TRIFASICA PARA EQUIPAR LA MAESTRANZA DEL G.A.M. VILLA TUNARI	OO.PP.	EBENEZER LIMITADA	37.800,00
111	26/02/2018	COMPRA DE SILLONES SEMI EJECUTIVOS PARA DIFERENTES OFICINAS DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO	D.D.P.E.P	ZOOM & AFFICE S.R.L.	2.400,00
123	02/02/2018	COMPRA DE RELOJ BIOMETRICO PARA EL CONTROL DEL PERSONAL DEL G.A.M.	M.A.E.	COMERCIAL RUMYSYS	9.200,00
134	07/02/2018	COMPRA DE BATERIA, JALONES Y PRISMA PARA ESTACION TOTAL, PARA LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.U.C.	VELIZ VALLEJOS JOSE IVERNON	7.754,00
143	14/03/2018	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA RESPONSABLE DE PROYECTO PINA	D.D.P.E.P	SHOPING PC	7.015,00
144	14/03/2018	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA TECNICO APICOLA	D.D.P.E.P	COMERCIAL RUMYSYS	6.047,00
151	29/01/2018	COMPRA DE JANDIS Y GPS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.U.C.	VELIZ VALLEJOS JOSE IVERNON	29.775,20
161	03/04/2018	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EMPRESA DESCONCENTRADA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS	D.D.P.E.P	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	6.400,00
163	05/04/2018	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.D.P.E.P	MUEBLES EL SOL	13.750,00
164	14/03/2018	COMPRA DE MAQUINA FOTOCOPIADORA PARA ENCARGADA DE ARCHIVOS G.A.M. VILLA TUNARI	D.A.F.	NINATEC BOLIVIA	23.450,00
178	26/03/2018	COMPRA DE VENTILADORAS PARA INTENDENCIA MUNICIPAL	D.H.I.	COMERCIAL ELECTROSON	1.350,00
188	17/04/2018	COMPRA DE TOLDO PARA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	CARPAS BRASILERA	5.600,00
222	03/04/2018	COMPRA DE SILLON SEMI EJECUTIVO RESPONZABLE DE RECURSOS HUMANOS	M.A.E.	ZOOM & AFFICE S.R.L.	680,00
225	18/04/2018	COMPRA DE IMPRESORA PARA DNA MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.H.I.	CAROLINA BENITA PANIAGUA JORA	1.300,00
229	28/03/2018	COMPRA DE 3 SILLONES SEMI-EJECUTIVOS PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES	OO.PP.	ZOOM & AFFICE S.R.L.	2.040,00
241	06/04/2018	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS	D.D.P.E.P	COMERCIAL RUMYSYS	4.900,00
242	06/04/2018	COMPRA DE EQUIPAMIENTO ESTIBAS PARA CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS	D.D.P.E.P	CARPINTERIA PEÑA	750,00
261	30/05/2018	COMPRA DE ESTANTES PARA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S.	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	5.000,00
269	19/02/2018	COMPRA DE ESTANTES PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD Y VARIOS	D.A.F.	CARPINTERIA PEÑA	4.300,00
273	31/05/2018	COMPRA DE MESAS Y SILLAS DE PLASTICO PARA ACTIVIDADES MUNICIPIO DE VILLA TUNARI.	G.A.M.	PAOLA JHUDITH ZAMBRANA CESPEDES	11.800,00
288	17/05/2018	COMPRA DE IMPRESORA PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	M.A.E.	CAROLINA BENITA PANIAGUA JORA CASA	2.350,00
298	30/04/2018	COMPRA DE UPS PARA EVITAR QUE SE QUEME LA FOTOCOPIADORA NUEVA ARCHIVOS	D.A.F.	COMERCIAL RUMYSYS	1.020,00
310	24/09/2018	COMPRA DE MOTOBOMBA A GASOLINA PARA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OO.PP.	COMERCIAL MARCELO	4.925,00
316	04/05/2018	COMPRA DE MONITOR PARA INTENDENCIA MUNICIPAL	D.H.I.	SHOPING PC	1.030,00
391	18/07/2018	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCION JURIDICA	D.J.	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	4.388,00
412	25/04/2018	COMPRA DE ESTANTES PARA INTENDENCIA MUNICIPAL	D.H.I.	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	8.500,00
413	12/07/2018	COMPRA DE ESCRITORIO PARA AUX. DE ALMACEN	D.A.F.	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	2.200,00
418	16/07/2018	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA LA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	OO.PP.	CAROLINA BENITA PANIAGUA JORA CASA	6.476,00
420	16/07/2018	COMPRA DE MONITOR PARA UNIDAD DE TOPOGRAFIA	D.C.U	CAROLINA BENITA PANIAGUA JORA CASA	1.154,00

446	27/07/2018	COMPRA DE ESTANTES PARA RESPONSABLE DEL SICOF	D.H.I.	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	4.400,00
449	08/06/2018	COMPRA DE 12 CARPAS ENGOMADAS CON FIERRO GALVANIZADO LOGO INSTITUCIONAL	G.A.M.	CB COLOR	45.240,00
452	07/02/2018	COMPRA DE ESTANTES DE MADERA PARA ARCHIVOS DE OBRAS PUBLICAS	OO.PP.	CARPINTERIA PEÑA	11.320,00
455	26/07/2018	COMPRA DE SILLAS SEMI EJECUTIVAS PARA LA DIRECCION JURIDICA	D.J.	ZOOM & AFFICE S.R.L.	1.470,00
475	30/07/2018	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA LA DIRECCION JURIDICA	D.J.	COMERCIAL RUMYSYS	5.900,00
498	03/08/2018	COMPRA DE 2 ESCRITORIOS PARA LA GUARDIA MUNICIPAL	D.H.I.	CARPINTERIA FELIX SOLIS H.	3.200,00
506	22/08/2018	COMPRA DE 2 ESTANTES PARA DIRECCION JURIDICA Y Y RESPONSABLE DE EDUCACION MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.J.	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	4.600,00
530	07/09/2018	COMPRA DE UPS PARA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	M.A.E.	COMERCIAL RUMYSYS	900,00
533	26/02/2018	COMPRA DE ESCRITORIOS PARA DIFERENTES OFICINAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y UPANDIS	D.D.P.E.P	CARPINTERIA PEÑA	2.850,00
539	24/09/2018	COMPRA DE 2 MOTOBOMBAS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS BOMBEO DE AGUA	OO.PP.	COMERCIAL MARCELO	16.570,00
564	05/09/2018	COMPRA DE UPS PARA TRABAJADOR SOCIAL DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	D.H.I.	COMERCIAL RUMYSYS	928,00
594	04/10/2018	COMPRA DE AIRE ACONDICINADO PARA LA DIRECCION DE FINANZAS	D.A.F.	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	4.380,00
650	15/10/2018	COMPRA DE 3 EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	D.C.U	QUELCOMP	19.950,00
674	19/10/2018	COMPRA DE ESTANTES DE MADERA PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OO.PP.	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	4.000,00
726	26/10/2018	COMPRA DE UPS Y ESTABILIZADOR PARA LA UNIDAD DE RECAUDACIONES	D.A.F.	QUELCOMP	1.542,00
758	04/12/2018	COMPRA DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL FOTOCOPIADORA IMPRESORA ESCANER UNIDAD DE CONTABILIDAD	D.A.F.	ELECTRO HOGAR S.R.L.	13.928,00
762	12/10/2018	COMPRA DE UPS Y MEMORIA RAM PARA COMPUTADORA AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	D.A.F.	COMERCIAL RUMYSYS	1.600,00
763	16/11/2018	COMPRA DE UPS PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	D.P.S	QUELCOMP	880,00
767	26/11/2018	COMPRA DE 2 UPS PARA ALMACEN CENTRAL DE VILLA TUNARI D.A.F.	D.A.F.	DATA SWITCH	1.856,00
842	27/12/2018	COMPRA DE TALADRO RECTIFICADORA PARA EL AREA DE TORNERIA DE LA MAESTRANZA	OO.PP.	COMERCIAL RELUZ	2.050,00
845	27/12/2018	COMPRA DE 2 EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO UNO PARA TECNICO DE LIMITES Y PLANIMETRIA Y PARA TECNICO TOPOGRAFO DE LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D.C.U	DATA SWITCH	18.436,00
TOTAL COMPRAS MENORES EN EQUIPAMIENTO DEL G.A.M.					431.623,20

COMPRAS MENORES EN COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
679	06/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS G.A.M. VILLA TUNARI	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.833,37
685	11/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.771,20
686	18/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS UNIDAD DE TRANSPORTES	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.935,65
687	22/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.785,45
688	29/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO CAMION LOW BOY UNIDAD DE TRANSPORTES	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	632,40
689	29/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.939,75
690	04/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS PESADOS Y LIVIANOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.944,95
691	12/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DDE VEHICULOS LIVIANOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.991,59
692	23/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	13.149,98

693	01/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.881,56
694	03/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.953,14
695	13/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.984,68
696	21/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.862,04
697	27/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.196,50
705	01/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS V.T. DEL 1 AL 7 DE JUNIO	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.941,12
756	16/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA RESCATE POR EMERGENCIA	G.A.M.	AIR BP BOLIVIA S.A.	1.490,26
775	23/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL 24 DE JULIO AL 30	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	11.597,44
776	01/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 2 Y 3 AGOSTO	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	13.869,53
777	01/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 2 DE AGOSTO	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	1.552,55
778	29/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	6.012,03
780	02/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS DE FECHA 1 AL 15 DE AGOSTO	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	6.827,51
781	20/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS DE FECHA 20 AL 31 DE AGOSTO	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.112,60
783	22/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS A LOS DIFERENTES CAMPOS DEPORTIVOS IX JUEGOS PLURIS	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	16.025,31
798	31/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE SEPTIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.605,23
799	05/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE SEPTIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.527,75
800	11/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.749,30
801	25/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.878,78
802	28/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 01 DE OCTUBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.921,09
803	08/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 09 DE OCTUBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.785,47
804	12/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 15 DE OCTUBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.501,99
805	23/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 24 DE OCTUBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.398,53
850	29/11/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 01 - 06 DE DICIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.959,58
852	05/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 06-17 DE DICIEMBRE.	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.987,17
853	13/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 17-27 DE DICIEMBRE.	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	18.708,43
859	26/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE FECHA 27- 31 DE DICIEMBRE.	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	16.790,31
TOTAL COMPRAS MENORES EN COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS					542.104,23

COMPRAS MENORES EN COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
347	23/03/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO POBLACION VILLA TUNARI D-1	D-1	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.418,04
348	02/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO SIND. VILLA PARAISO CENTRAL SECURE D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.464,00
349	02/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION VILLA TUNARI D-1	D-1	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	11.115,32
350	05/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO CENTRAL AGRARIO YUNGAS ESPIRITU SANTO D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.938,80

351	09/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL JATUN PAMPA D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.448,80
353	10/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO PUKA MAYU D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.880,00
354	10/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION CENTRAL PUKA MAYU D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	1.897,20
355	10/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION SINDICATO COLORADA D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.020,34
357	17/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION CENTRAL 2 DE AGOSTO"B" D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	5.542,39
358	10/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION SINDICATO CHOCOLATAL D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.973,40
359	18/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION SINDICATO VILLA CHIVIMARCA D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.440,00
360	19/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO NORMAL CHIPIRIRI D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	17.649,76
361	23/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS CENTRAL ISIBORO "A" D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.344,00
362	25/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION SEJSAMMA D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.440,00
363	26/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS C.A.R. SINDICATO SANTA ELENA CENTRAL CHIPIRIRI	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	15.789,99
364	26/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO FASE I CHIPIRIRI D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.282,05
365	26/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SIND. LAGUNITAS CENTRAL YUNGAS ESPIRITU SANTO D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.008,48
366	09/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	10.307,64
410	28/02/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EL MARGEN IZQUIERDO D-3	D-3	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.256,42
411	01/03/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION SIND. NUEVO HORIZONTE D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	1.748,40
421	05/03/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	13.244,58
422	05/03/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL DRAGADO RIO POR EMERGENCIA Y PREVENCION SIND. 12 DE MAYO CENTRAL TACOPAYA D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	6.696,00
423	13/03/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION CENTRAL UNION ESPIRITU SANTO D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	13.392,00
424	21/03/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION SIND. VILLA CHIVIMARCA D-10.	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	6.696,00
425	26/03/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION CENTRAL 1ºDE ABRIL D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	13.955,69
426	02/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO NORMAL CHIPIRIRI FASE II CENTRAL CHIPIRIRI D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.068,50
427	02/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIAS Y PREVENCION CENTRAL ANZALDO D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.515,44
428	02/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO ACCESO ESTADIO C.A.R. SIND. SANTA ELENA D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	17.149,27
429	07/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO ACCESO MODULO DORMITORIOS C.A.R. D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	16.079,89
430	09/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO ACCESO MODULO ADM. C.A.R. D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	15.822,61
431	11/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO ACCESO MODULO RED SANITARIA C.A.R. D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	15.521,55
432	11/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO MODULO COLICEO DE TENIS C.A.R. D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.492,80
434	16/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CAMPO VIA CENTRAL YUNGAS ESPIRITU SANTO D-10	D-1	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	8.928,00
435	16/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVOS ACCESO MODULO SALUD C.A.R. D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	18.813,97
436	18/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO ACCESO MODULO RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE C.A.R.	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	18.947,34
437	18/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIAS Y PREVENCION SIND. VILLA BARRIENTOS D-1.	D-1	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	8.182,25
438	21/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVOS ACCESO MODULO POLIDEPORTIVO D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	17.615,06

439	21/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVOS ACCESO MODULO COMEDOR C.A.R. D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	18.264,64
479	19/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA SIND. VILLA IMPERIAL	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.672,00
480	19/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION CAMINO POR EMERGENCIA CENTRAL PUCA MAYU D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	5.952,00
481	11/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL SAN GABRIEL D-7	D-7	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.332,80
482	06/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO NUEVA AMERICA CENTRAL TACOPAYA D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.232,00
483	05/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CAMPO VIA-BANDA AZUL CENTRAL YUNGAS	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.440,00
484	06/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL JATUN PAMPA D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	5.542,80
486	02/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION DE VILLA TUNARI	D-1	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	11.115,32
488	09/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCIÓN CENTRAL 1 DE ABRIL D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	12.624,53
489	19/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL 2 DE AGOSTO "B" D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.860,78
490	26/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTOS DE CAMINO SINDICATO VILLA PARAISO CENTRAL SECURE D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.999,98
491	12/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL ISINUTA D-7	D-7	E.S. TRANS TRICOLOR NACIONAL S.A.	19.999,39
516	16/02/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA COSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN POR EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN RIO 24 D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.102,56
517	29/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POREMERGENCIA Y PREVENCIÓN SIND. VILLA TUTIMAYU D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.720,00
519	02/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SIND. MOLETO CENTRAL SECURE D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.999,36
520	03/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL 2 DE AGOSTO "B" D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.999,36
521	06/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION DE VILLA TUNARI D-1	D-1	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	18.813,19
522	13/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION VILLA TUNARI D-1	D-1	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	15.118,41
523	16/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION SAN GABRIEL D-7	D-7	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.999,68
524	20/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL 10 DE MAYO D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.880,00
525	27/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL PARACTITO D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.645,60
526	24/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL VILLA JORKA D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	11.160,00
527	02/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CAMPO VIA-BANDA AZUL D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.440,00
534	01/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION ISINUTA D-7	D-7	E.S. TRANS TRICOLOR NACIONAL S.A.	3.712,56
535	10/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL AGRARIA LA UNION D-6	D-6	E.S. TRANS TRICOLOR NACIONAL S.A.	9.857,18
536	11/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA CAMPAÑA DE FUMIGACION CONTRA EL DENGUE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.984,00
572	03/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PAEA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SIND. VILLA PARAISO CENTRAL SECURE D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	1.488,00
573	03/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL SAN JULIAN D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.999,36
574	17/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL VILLA JORKA D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.839,04
575	10/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL 1RO DE ABRIL D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	20.000,02
576	09/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION SAN GABRIEL D-7	D-7	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.999,68
577	14/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL COPACABANA D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.464,00
578	16/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL AGRARIA LA UNION D-6	D-6	E.S. TRANS TRICOLOR NACIONAL S.A.	9.988,20
579	22/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES POBLACION SAN GABRIEL D-7	D-7	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.232,00

580	22/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL SAN JULIAN D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.901,60
581	23/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CAMPO VIA-BANDA AZUL CENTRAL YUNGAS ESPIRITU SANTO D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	7.440,00
582	24/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL MAICA MONTE D-11	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.880,00
583	28/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL 2 DE AGOSTO "A" D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.855,95
585	28/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIAS Y PREVENCION SINDICATO D-6	D-6	E.S. TRANS TRICOLOR NACIONAL S.A.	4.445,40
586	30/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL PARACTITO D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	1.454,63
591	28/08/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL AGRARIA UNION ESPIRITU SANTO D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.344,00
643	04/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS CENTRAL PARACTITO D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	1.488,00
644	05/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REHABILITACION DE CAMINO POR EMERGENCIA Y PREVENCION, CENTRAL ESPIRITU SANTO	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.901,08
645	06/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO VILLA ROSARIO "A" CENTRAL 1RO DE ABRIL D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	10.606,84
646	03/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL MARISCAL SUCRE "B" D-6	D-6	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.999,04
647	11/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO DE LA CENTRAL 2 DE AGOSTO "B" D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.672,00
648	11/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL PARACTITO D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.232,04
649	18/09/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL MARISCAL SUCRE "A" D-6	D-6	E.S. TRANS TRICOLOR NACIONAL S.A.	14.964,52
744	01/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CAMPO VIA - BANDA AZUL CENTRAL YUNGAS ESPIRITU SANTO D-10.	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.568,12
745	05/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL YUNGAS ESPIRITU SANTO D -10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.346,49
746	09/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL NUEVA CHAPARE D-4	D-4	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.800,03
747	10/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO POBLACION INGAVI CENTRAL INDEPENDIENTE D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.497,48
749	12/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL ETERAZAMA D-5	D-5	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.999,04
750	12/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CAMPO VIA - SANTA ROSA CENTRAL YUNGAS ESPIRITU SANTO D-10	D-10	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	6.311,24
751	12/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO SAN RAFAEL CENTRAL UNCIA D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.849,82
752	12/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL UNCIA D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.974,29
753	22/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL PEDRO DOMINGO MURILLO D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.999,04
754	29/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL DRAGADO RIO ISESE POR EMERGENCIA Y PREVENCION SINDICATO VILLA BOLIVAR D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	9.249,63
779	03/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL GRAN CHACO D-6	D-6	E.S. TRANS TRICOLOR NACIONAL S.A.	19.981,42
817	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.999,68
818	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL ETERAZAMA D-5	D-5	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.999,68
822	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL ANZALDO D-9	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	13.609,77
824	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE SANTA ROSA CENTRAL TODO SANTOS D-3	D-3	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.418,00
825	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE MEJORAMIENTO CHIPIRIRI D-2	D-2	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.976,00
826	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL TODO SANTOS D-3.	D-3	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.970,15
831	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL BOLIVAR D-6 MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D-6	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.965,26
840	19/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA REHABILITACION DE CAMINO COPACABANA	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	5.952,00

851	04/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO ICHOACENTRALSECURE D-8	D-8	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.488,99
854	13/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES CENTRAL PARACTITO D-9, MUNICIPIO DE VILLA TUNARI.	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	19.851,63
855	17/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARALA REHABILITACION DE CAMINO POR PREVENCION PARQUE MACHIA CENTRAL	D-9	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	1.098,89
856	19/12/2018	COMPRA DE COMBU8STIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL 060DE AGOSTO D - 5.	D-5	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	14.880,04
857	19/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTON DE CAMPO DEPORTIVO CENTRAL PUCA MAYU D-11.	D-11	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.460,07
TOTAL COMPRAS MENORES COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO Y REABILITACION DE CAMINOS					1.092.996,27

COMPRAS MENORES COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS PATRULLEROS Y COASTER DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA Y TRANSITO "SEGURIDAD CIUDADANA"

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
698	01/06/2018	COMPRA DE CONBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.876,40
699	15/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.833,48
700	29/06/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.174,43
701	17/07/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.652,24
702	30/04/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.135,82
703	15/05/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	4.593,07
813	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETAS SEGURIDAD CUIDADANA DE 5 - 13 DE SEPTIEMBRE DE LA GESTION	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.250,20
814	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA SEGURIDAD CUIDADADNA DEL 17-27 DE SEPTIEMBRE DE LA GESTION .	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.550,20
815	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARAEL FUNCIONAMIENTO DE CAMIONEETAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL 01-10 DE OCTUBRE DE LA GESTION.	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.177,60
816	28/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARAEL FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETAS SEGURIDAD CUIDADANA DEL 17-31 DE OCTUBRE DE LA GESTION	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.848,00
847	31/10/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIETO CAMIONETAS SEGURIDAD CIUDADANA DEL 1 AL 11 DE NOVIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.241,20
848	14/11/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETAS SEGURIDAD CIUDADANA DEL 16 AL 29 DE NOVIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	3.961,11
849	04/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETAS SEGURIDAD CIUDADANA DEL 5 AL 13 DE DICIEMBRE	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.656,62
858	18/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETAS SEGURIDAD CIUDADANA DE 19-31 DE DICIEMBRE.	G.A.M.	ESTACION DE SERVICIO EL TROPICO S.R.L.	2.213,51
TOTAL COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD CIUDADANA					44.163,87

CUADRO RESUMEN COMPRA MENOR DE COMBUSTIBLES

DETALLE	TOTAL BOLIVIANOS
TOTAL COMPRAS MENORES EN COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	542.104,23
TOTAL COMPRAS MENORES COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO Y REABILITACION DE CAMINOS	1.092.996,27
COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD CIUDADANA	44.163,87
TOTAL COMPRAS MENORES DE COMBUSTIBLES	1.679.264,37

COMPRAS MENORES PARQUE AUTOMOTOR “REPUESTOS Y OTROS”

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	OO.PP	TIENDA	PRECIO TOTAL
3	11/01/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA VERDE PLACA 1637-UYR OBRAS PUBLICAS	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	6.560,00
5	16/01/2018	COMPRA DE ANTICONGELANTES PARA MAQUINARIAS PESADAS, VOLQUETAS Y VEHICULOS LIVIANOS G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	9.750,00
6	16/01/2018	COMPRA DE AROS PARA VOLQUETA HINO, VOLVO, FAW UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	17.000,00
10	16/01/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA MOTOCICLETA PROYECTO CAFE DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	1.470,00
14	17/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS PESADOS(VOLQUETAS NISSAN Y VOLQUETAS HINO)	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	45.819,00
15	17/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS PESADOS (VOLQUETAS VOLVO Y VOLQUETAS FAW)	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	48.915,00
16	18/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA FIATALLIS FG 140 DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	48.043,00
17	18/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA ORUGA FIATALLIS FD170, PALA CARGADORA CAT 938G, EXCAVADORA KOMATSU	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	33.765,00
18	18/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA ORUGA FIATALLIS FD 170 Y EXCAVADORA JHON DEERE 210G	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	30.346,00
21	24/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMION FOTON PLACA 2839 FZH UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	7.290,00
23	24/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA DODGE DAKOTA PLACA 1638-DRN UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	29.457,00
24	17/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS , LUBRICANTES MATERIAL DE SOLDADURA Y ACCESORIOS DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	29.890,00
26	24/01/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA MOTONIVELADORA CAT 120MHP G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	6.840,00
27	24/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS PESADOS Y VEHICULOS LIVIANOS DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	8.815,79
28	29/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	18.424,00
30	24/01/2018	COMPRA DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	378,00
37	01/02/2018	COMPRA DE LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA Y PALA CARGADORA) KOMATSU	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	43.600,00
38	29/01/2018	COMPRA DE GRASA PARA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y VEHICULOS LIVIANOS DEL G.A.M. VILLA TUNARI.	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	39.250,00
39	01/02/2018	COMPRA DE ADITIVOS, GRASA PARA UNIDAD DE TRANSPORTES DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	47.990,00
40	29/01/2018	COMPRA DE LUBRICANTES PARA VOLQUETAS Y MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS LIVIANOS	PARQUE AUTOMOTOR	DISTRIBUIDORA HILCAR	24.930,00
44	24/01/2018	COMPRA DE 2 BATERIAS DE 75 AMP. PARA VOLQUETA HINO CON PLACA 2305 NEP G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	BEROIL	1.860,00
53	07/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MOTORROZADORAS Y MOTOCIERRAS DE LA UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL FLORES	4.800,00
55	24/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	UREY SERVICIOS	39.353,00
58	24/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TIENDA PEÑAVOL	47.090,00
63	09/02/2018	COMPRA DE BATERIA DE 70 AMPERIOS CAMIONETA ROJA PLACA 1180-GGF	PARQUE AUTOMOTOR	BEROIL	870,00
67	19/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONES DEL MUNICIPIO PLACAS , 3080 FBH 1806 XHL Y 1124 ECD	PARQUE AUTOMOTOR	TIENDA PEÑAVOL	8.940,00
74	06/02/2018	COMPRA DE 2 MONOCHOCH COMPELTO MAS SUS BUJES	PARQUE AUTOMOTOR	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	12.356,74
75	19/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA NISSAN PLACA 09-MI-40 DD.PP.	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	15.500,00
76	22/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL CAMIONETA NOAH PLACA 3804-YLI OO.PP.	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	10.601,00
83	26/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA VERDE HILUX PLACA 1637-UYR DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	45.058,00
99	01/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS PESADOS(VOLQUETAS NISSAN, HINO)PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES.	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	45.584,00

103	01/03/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA VERDE HILUX PLACA 1181-NKH ALUMBRADO PUBLICO	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL VARGAS	5.000,00
107	19/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONES DEL MUNICIPIO	PARQUE AUTOMOTOR	TIENDA PEÑAVOL	21.610,00
118	07/03/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA NOAH PLACA 3804-YKF UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	2.280,00
119	22/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA EL CAMION NISSAN CONDOR PLACA 09-MI-55 UNIDAD FORESTAL	PARQUE AUTOMOTOR	USA AUTOPARTES	26.240,00
121	14/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETA HONDA PLACA 1670 BFD DIRECCION DE PLANIFICACION	PARQUE AUTOMOTOR	CASA DEL PERNO	620,00
124	01/03/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA MOTOCICLETAS MAS CAMARAS UNIDAD FORESTAL	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	14.700,00
128	15/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPO EXCAVADORA KOMATSU PC200-8M0	PARQUE AUTOMOTOR	INDUMOTORA	3.270,92
133	12/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA ROJA PLACA 3064-DXG DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	49.235,00
155	26/03/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMION FOTON PLACA 2839-FZH UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	4.800,00
156	03/04/2018	COMPRA DE REPUESTOS ORUGA FIATALLIS FD 170 DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	47.400,00
168	26/03/2018	COMPRA DE AROS PARA VOLQUETAS HINO, VOLVO Y FAW G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	25.500,00
172	28/03/2018	COMPRA DE JUEGO DE PARABRISAS VAGONETA LAND CRUISER PLACA 2884-ESB	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	1.450,00
184	03/04/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA VOLQUETA FAW 3613 HAB DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	4.000,00
186	11/04/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA PALA CARGADORA CAT 938G MOTONIVELADORA FIATALLIS FG140	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	34.843,00
195	11/04/2018	COMPRA DE LLANTAS Y ARO PARA CAMIONETA HILUX CON PLACA 2017-GPH UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	4.362,00
202	22/02/2018	COMPRA DE LLANTAS Y AROS PARA CAMIONETA ROJA HILUX PLACA N° 3064-DXG OO.PP.	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	3.772,00
207	19/04/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	49.410,00
215	05/04/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA EL AREA DE TORNERIA TALLER DE MAESTRANZA	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	6.215,00
234	03/05/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA ORUGA FIATALLIS FG 170 PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	48.320,00
247	08/05/2018	COMPRA DE ARO PARA CAMIONETA ROJA HILUX PLACA 3034-DXG OBRAS PUBLICAS	PARQUE AUTOMOTOR	ARIEL ALVAREZ TICLLA	800,00
252	17/04/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA VAGONETA NOAH PLACA 4714 - XAD DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	1.880,00
258	07/05/2018	COMPRA DE BATERIA PARA VAGONETA NOAH PLACA 3804-YHY DIRECCION DISTRITAL	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	950,00
259	17/05/2018	COMPRA DE ARRANQUES PARA TRICIMOVILES PLACAS 3657-HCS 3657 - HDX	PARQUE AUTOMOTOR	INDIAN MOTORS S.R.L.	7.000,00
262	29/05/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	13.345,00
263	29/05/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	49.180,00
272	03/05/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA, CAMION LOW BOY, VOLQUETAS FAW UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	22.125,00
276	11/05/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA ORUGA CAT D6T UNIDAD DE TRASPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	3.000,00
281	17/05/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA VOLQUETA 3080 - FCL UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	4.000,00
282	31/05/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA VAGONETA NOAH PLACA 3804-YLI DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	1.880,00
283	04/05/2018	COMPRA DE GRASA PARA MAQUINARIAS PESADAS, VOLQUETAS Y VEHICULOS LIVIANOS TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	39.250,00
286	11/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA (ORUGA CAT D6T-ORUGA FIAATALLIS FD170) CAMION LOW BOY, CAMION TRONQ	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	43.561,00
308	04/05/2018	COMPRA DE FAROLES DELANTEROS PARA VOLQUETA PARA VOLQUETA HINO PLACA 2305-NHC	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	2.400,00
312	08/05/2018	COMPRA DE LLANTAS Y ACCESORIOS DE AUXILIO PARA VAGONETA NOAH PLACA 4714-XCK	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	4.100,00
321	08/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA CAT 320 D UNIDAD DE TRASPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	FINNING BOLIVIA S.A.	21.555,60

322	18/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA HILUX PLACA 1181 NKH UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	PARQUE AUTOMOTOR	REPUESTOS ORELLANA	666,00
323	26/03/2018	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL AREA DE MECANICO ELECTRICO UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	INJECTIONTOOL	30.730,00
330	28/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VOLQUETAS FAW Y VOLQUETAS NISSAN DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	38.550,00
370	04/07/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA NOAH PLACA 4714 XAD DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	655,00
371	04/07/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA MOAH PLACA 3804-YKF UNIDAD DE INTENDENCIA	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	1.690,00
374	04/05/2018	COMPRA DE ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MOVILIDAD CARRO BALDE DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO PLACA 1808-PSC	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	2.680,00
375	26/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VOLQUETA VOLVO CON PLACA 3080 FCL UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	2.544,00
378	16/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS PESADOS Y VEHICULOS LIVIANOS DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	47.507,23
381	15/06/2018	COMPRA DE RADIO REPRODUCTOR PARA CAMIONETA NOAH 4714-XCK	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	1.700,00
408	16/07/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VOLQUETA FAW 3613 - NRG UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TIENDA PEÑAVOL	1.400,00
416	28/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA BUS COASTER PLACA 4026-AHK UNIDAD DE DEPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TIENDA PEÑAVOL	4.457,00
419	16/07/2018	COMPRA DE ADITIVOS LIQUIDOS HIDRAULICOS DE DIRECCION PARA VEHICULOS G.A.M. DE VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	9.600,00
441	16/07/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA EQUIPOS PESADOS Y VOLQUETAS DE LA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	BEROIL	17.600,00
442	20/07/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA EQUIPOS PESADOS CAT 320 D Y EXCAVADORA KOMATSU PC 200) UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	BEROIL	7.200,00
444	26/06/2018	COMPRA DE LLANTAS TUBULARES PARA PALA CARGADORA CAT 928G UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	31.600,00
445	18/06/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA VAGONETA NOAH PLACA 4714-XAD DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	790,00
447	11/07/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA COASTER PLACA 4026 SHK UNIDAD DE DEPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	1.930,00
450	15/06/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA NISSAN PATROL 09-MI-51	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	4.200,00
458	18/06/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA VAGONETA IPSUN PLACA 4728-YSH DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	3.070,00
465	30/07/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CARRO BALDE ALUMBRADO PUBLICO	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	4.800,00
468	09/08/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA BALDE DE LA EXCAVADORA KOMATSU PC200 VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	INDUMOTORA	10.926,66
469	08/06/2018	COMPRA DE PISTOLA NEUMATICA DE AIRE 1800 LIBRAS UNIDAD DE TRASPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	19.370,00
473	10/08/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETAS RA4 Y LAND CRUISER PLACAS 2884- ESB Y 4728-YTL	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	11.200,00
478	01/02/2018	COMPRA DE BALATAS PARA VOLQUETAS, BALATAS PARA VEHICULOS LIVIANOS Y EQUIPO	PARQUE AUTOMOTOR	FADERPA	29.403,36
501	09/08/2018	COMPRA DE 2 BATERIAS DE 200 AMPERIOS PARA CAMION LOW BOY	PARQUE AUTOMOTOR	BEROIL	4.900,00
513	21/08/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA HILUX ROJO PLACA 3064-DXG OBRAS PUBLICAS	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	3.680,00
529	03/08/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CAMION LOW BOY PLACA N° 3026 HSX	PARQUE AUTOMOTOR	NIBOL LTDA	46.312,73
550	25/09/2108	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	18.042,00
553	11/07/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA COASTERS PLACA 4026-AHK , 4027-DKG UNIDAD DE DEPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	19.000,00
554	18/09/2018	COMPRA DE RADIO ESTEREO PARA NOAH PLACA 3804-TIC CATASTRO Y URBANISMO	PARQUE AUTOMOTOR	JJ AUTO PARTES	850,00
555	12/09/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETA COLOR AZUL PLACA 71M3 ENCARGADO FORESTAL EXTENSIONISTA	PARQUE AUTOMOTOR	TALLER DE MOTOS "TROPIC"	3.125,00
557	09/08/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA COASTER DE LA FEDERACION YUNGAS Y TROPICO	PARQUE AUTOMOTOR	BEROIL	3.960,00
567	17/09/2018	COMPRA DE KITS PARA ORING MAQUINARIA PESADA G.A.M. VILLA TUNARI.	PARQUE AUTOMOTOR	CAT-PARTES	2.187,00
569	26/06/2018	COMPRA DE ACEITE DE CORONA PARA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	28.500,00

570	29/08/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	35.722,00
571	25/09/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA SISTEMA DE RODADO ORUGA CAT D6T	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	39.732,00
588	25/09/2018	COMPRA DE BATERIA PARA MOVILIDAD NOAH PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	790,00
589	25/08/2018	COMPRA DE 2 BATERIAS PARA VOLQUETA HINO 2305 NGY PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTES	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	1.580,00
630	10/09/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA BALDE DE LA EXCAVADORA KOMATSU PC 200	PARQUE AUTOMOTOR	INDUMOTORA	10.926,66
631	10/10/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA KOMATSU PC 200 G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	INDUMOTORA	2.126,89
652	24/10/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS PESADOS	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	10.400,00
653	17/09/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA MOTOCICLETA CORRESPONDIENTE AL AREA PECUARIA	PARQUE AUTOMOTOR	TRACTO LLANTAS	1.450,00
681	13/10/2018	COMPRA DE BATERIA PARA EL AUTO ROJO CAMIONETA CON PLACA 3064 DSU	PARQUE AUTOMOTOR	DISTRIBUIDORA TERRA MUNDO	820,00
682	18/01/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA ORUGA FIATALLIS FD 170 DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	7.232,00
706	19/10/2018	COMPRA DE BATERIA PARA CAMIONETA HILUX VERDE PLACA 1637-UYR DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	PARQUE AUTOMOTOR	LLANTAS Y LUBRICANTES D & J	800,00
737	22/11/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA (ORUGA CAT G6T, PALA CARGADORA CAT 928G,	PARQUE AUTOMOTOR	UD. MOTORS	31.970,00
759	03/12/2018	COMPRA DE BUJES PARA LOS 2 BUSES DEPORTIVOS DEL MUNIPIO	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	1.024,00
761	19/11/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MOVILIDAD NOAH PLACA 3804-YHY DIRECCION DISTRITAL	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	460,00
774	03/10/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETA HONDA PLACA 1964-XHT UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	PARQUE AUTOMOTOR	MASTER - CAR CASA MATRIZ	2.180,00
809	21/12/2018	ADQUISICIONES DE REPUESTOS PARA ORUGA FIATALLIS 170 Y ESCABADORA CAT 320 G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TURING TRACTOR	21.774,00
810	21/12/2018	ADQUISICIONES DE REPUESTOS ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO PESADO Y VEHICULOS LIVIANOS DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL "RELUZ"	42.654,17
832	28/12/2018	ADQUISICIONES DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y VEHICULOS LIVIANOS DEL G.A.M. VILLA TUNARI	PARQUE AUTOMOTOR	TIENDA PEÑAVOL	20.814,00
841	27/12/2018	COMPRA DE REPUESTO PARA VOLQUETA VOLVO PLACA 3080 -FBH	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL RELUZ	2.328,00
843	15/11/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA VAGONETA IPSUM, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO PLURAL	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL RELUZ	3.350,00
844	27/12/2018	COMPRA DE REPUESTO PARA VAGONETA NOHA PLACA 2804-YKF INTENDENCIA MUNICIPAL.	PARQUE AUTOMOTOR	COMERCIAL RELUZ	2.970,00
TOTAL COMPRAS MENORES PARQUE AUTOMOTOR "REPUESTOS Y OTROS"					1.954.529,75

COMPRAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA GESTION 2018

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
125	02/03/2018	COMPRA DE BROCAS PARA PERFORACION Y POSTERIOR COLOCADO DE OJOS DE GATO	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	234,00
126	02/03/2018	COMPRA DE PEGAMENTO BITUMINOSA REDUCTOR DE VELOCIDAD	G.A.M.	GUEVSAR	1.560,00
208	24/04/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETAS PLACAS 3828 - ZBK 38-UXG COMANDO REGIONAL DEL TROPICO	G.A.M.	TRACTO LLANTAS	9.280,00
231	18/03/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA MOTOCICLETA GUARDIA MUNICIPAL PLACA 333YNY	G.A.M.	TRACTO LLANTAS	1.480,00
266	10/05/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA COLOCADO DE PARRILLA CAMIONETA PATRULLERA COMANDO REGIONAL DE LA POLICIA	G.A.M.	FERRETERIA NINA "B"	1.708,00
275	10/05/2018	COMPRA DE DOS CARPAS DE LONA PARA CAMIONETAS DE LA POLICIA SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	CB COLOR	3.300,00
277	08/05/2018	COMPRA DE MATERIAL DE SEGURIDAD PARA COMANDO REGIONAL DE LA POLICIA	G.A.M.	CONFECCIONES MABY	5.080,00
303	29/05/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DIRECCION REGIONAL DEL TRANSITO MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	COMERCIAL "DEREK"	763,50

305	07/06/2018	COMPRA DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA FELCC	G.A.M.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	4.270,00
306	07/06/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA LA FELCC DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	CONFECCIONES MABY	3.090,00
307	07/06/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA DIRECCION REGIONAL DE TRANSITO	G.A.M.	TRACTO LLANTAS	4.600,00
313	28/03/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORA COMANDO REGIONAL DEL TROPICO	G.A.M.	PROVINSTEC & SERVICES	1.200,00
319	12/06/2018	COMPRA DE EXTINTORES DE 4 KG. PARA CAMIONETAS DE LA POLICIA	G.A.M.	FANACIM S.A.	1.860,00
326	07/06/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LA FELCC DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	1.760,00
327	29/03/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO DIRECCION REGIONAL DE TRANSITO MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	3.145,00
328	29/03/2018	COMPRA DE EQUIPO POLICIAL PARA DIRECCION REGIONAL DE TRANCITO MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	CONFECCIONES MABY	15.519,99
331	29/06/2018	COMPRA DE REFRIGERADOR PARA DIRECCION REGIONAL DEL TRANSITO VILLA TUNARI	G.A.M.	COMERCIAL SAN ANTONIO	3.450,00
336	07/06/2018	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA LA FELCC DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	CAROLINA BENITA PANIAGUA JORA CASA	5.385,00
372	29/03/2018	COMPRA DE FUETE DE PODER PARA COMPUTADORA DIRECCION DE TRANSITO DE VILLA TUNARI.	G.A.M.	PROVINSTEC & SERVICES	250,00
390	02/07/2018	COMPRA DE PORTA CARPERO PARA CAMIONETA PATRULLERA PLACA - FEP SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	OREMCO	3.000,00
493	29/03/2018	COMPRA DE BATERIAL PARA CAMIONETAS DE LA POLICIA PLACAS 3124-FEP , 3828-ZBK	G.A.M.	DISTRIBUIDORA TERRA MUNDO	1.560,00
502	15/08/2018	COMPRA DE BATERIAS PARA COASTER PATRULLERO PLACA 3440-PGF	G.A.M.	TRACTO LLANTAS	1.980,00
538	03/09/2018	COMPRA DE MOTOR DE ARRANQUE PARA CAMIONETA PATRULLERA 3124-FFT TRANSITO	G.A.M.	WILKER RONALD ROJAS CONDORI	4.560,00
545	03/09/2018	COMPRA DE CARPAS DE LONA PARA CAMIONETAS DE LOCOTAL Y COMANDO REGIONAL DEL TROPICO	G.A.M.	CB COLOR	3.300,00
546	03/09/2018	COMPRA DE TRIPTICOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA COMANDO REGIONAL DEL TROPICO	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	8.000,00
561	23/08/2018	COMPRA DE ACCESORIOS PARA CPU COMANDO REGIONAL DEL TROPICO VILLA TUNARI	G.A.M.	PROVINSTEC & SERVICES	1.929,00
609	03/09/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LA FELCV DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	3.855,00
613	03/09/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA ASISTIR A AUTOPCIAS, NECROPCIAS FELCV DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	CONFECCIONES MABY	6.265,00
614	03/09/2018	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE LA FELCV DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	4.380,00
617	03/09/2018	COMPRA DE 2 SILLAS SEMI EJECUTIVAS PARA OFICINAS DE LA FELCV DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	ZOOM & AFFICE S.R.L.	1.480,00
618	03/09/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA JEFATURA DE LA FELCV COMANDO REGIONAL DEL TROPICO	G.A.M.	VIKER	1.030,00
621	03/09/2018	COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON, PARA EL COMANDO REGIONAL DE POLICIA. MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	1.020,00
622	03/09/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COMANDO REGIONAL DE POLICIA MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	VIKER	2.445,00
623	15/10/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA DIRECCION REGIONAL TRANSITO MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	602,00
636	05/09/2018	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA PATRULLERA PLACA 3828 - ZBK COMANDO REGIONAL DE TRANSITO	G.A.M.	TRACTO LLANTAS	4.600,00
661	15/10/2018	COMPRA DE BOTIQUIN PARA LAS CAMIONETAS PATRULLERAS SEGURIDAD CIUDADANA	G.A.M.	MEDICAL STORE	1.074,20
666	17/08/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA DIRECCION CANTONAL DE POLICIA ETERAZAMA D-5	D-5	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	4.516,00
667	17/08/2018	COMPRA DE EXTINTORES PARA DIRECCION CANTONAL REGIONAL DE ETERASAMA(MODULO POLICIAL)	G.A.M.	FANACIM S.A.	700,00
668	17/08/2018	COMPRA DE EQUIPO DE RESCATE PARA DIRECCION CANTONAL REGIONAL DE ETERAZAMA (MODULO POLICIAL) D-5	D-5	FERRETERIA NINA "B"	1.406,00

669	20/08/2018	COMPRA DE EQUIPO DE RESCATE PARA REGIONAL DE ETERAZAMA (MODULO POLICIAL) D-5	G.A.M.	CONFECCIONES MABY	8.655,00
670	20/08/2018	COMPRA DE VENTILADORES DE TECHO DIRECCION REGIONAL DE ETERAZAMA (MODULO POLICIAL) D-5	D-5	SIMET SRL.	2.550,00
684	03/09/2018	COMPRA DE TONERS PARA JEFATURA DE LA FELCV, COMANDO REGIONAL DEL TROPICO	G.A.M.	TONER.COM	12.915,00
710	07/09/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA LOS EFECTIVOS POLICIALES QUE APOYARAN EN EL PLAN DE OPERACIONES N° 03/2018 INAGURACION DEL STADIUM "KAUSACHUN COCA" MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	SAHARA CESPEDES RUIZ	783,36
757	03/09/2018	COMPRA DE EQUIPO PARA REALIZAR AUTOPSIAS, NECROPCIAS FELCV DEL COMANDO REGIONAL DE POLICIA DEL TROPICO DE COCHABAMBA	G.A.M.	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO S.R.L.	1.540,34
788	26/11/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL COMANDO REGIONAL DE LA POLICIA VILLA TUNARI	G.A.M.	DISTRIBUIDORA MB	1.470,00
838	27/12/2018	COMPRA 2 BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA POLICIA	G.A.M.	LLANTAS Y LUBRICANTES D&J	1.640,00
TOTAL GASTOS SEGURIDAD CIUDADANA					155.191,39

COMPRAS MENORES PARA SINDICATOS Y CENTRALES GESTION 2018

DISTRITO N° 1

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
544	27/08/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA ALCANTARILLADO MERCADO CENTRAL DE ABASTO VILLA TUNARI	D-1	FERRETERIA NINA "B"	1.403,50
SUB - TOTAL DISTRITO N° 1 COMPRAS MENORES					1.403,50

DISTRITO N° 2

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
46	06/02/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION PARA MERCADO SAN MIGUEL D-2	D-2	FERRETERIA NINA "B"	10.400,00
148	27/03/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA REFACCION CASETA DE PROTECCION PARA LA INSTALACION DE FILTRO EN SAN LORENZO B D-2	D-2	FERRETERIA NINA "B"	6.207,00
462	30/07/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION BAÑOS DEL COLICEO DE CHIPIRIRI D-2	D-2	FERRETERIA NINA "B"	853,00
SUB - TOTAL DISTRITO N° 2 COMPRAS MENORES					17.460,00

DISTRITO N° 3

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
142	13/03/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA COLICEO VILLA 14 DE SEPTIEMBRE D-3	D-3	ELECTROGRUP	4.628,00
145	13/03/2018	COMPRA DE PARARRAYOS SISTEMA DE AGUA NORTE CENTRAL D-3	D-3	ELECTROGRUP	4.704,60
414	09/07/2018	COMPRA DE AGREGADOS PARA COSTRUCCION DE PUENTES CAJOS TODOS SANTOS D-3	D-3	SERVICIOS CONST. "LEDEZMA"	7.000,00
417	16/07/2018	COMPRA DE MEDIDOR TRIFASICO ESTADIO MUNICIPAL DE VILLA 14 DE SEPTIEMBRE D-3	D-3	DISTRIBUIDORA MB	880,00
485	22/08/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA COSTRUCCION CANCHA DEPORTIVA SINDICATO AGRARIA NORTE, CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIEMBRE D-3	D-3	FERRETERIA NINA "B"	15.120,00
562	10/07/2018	COMPRA DE BOMBA MAS ACCESORIOS SITEMA ELECTRICO LITORAL "A" D-3	D-3	DISTRIBUIDORA MB	824,50
563	04/09/2018	COMPRA DE BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE PARA REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SINDICATO LITORAL "A" CENTRAL VILLA 14 DE SEPTIEMBRE D-3	D-3	FAESTMAQ	3.500,00
SUB - TOTAL DISTRITO N° 3 COMPRAS MENORES					36.657,10

DISTRITO Nº 4

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
114	02/03/2018	COMPRA DE MATERIALES DE COSTRUCCION PARA LA CASETA DE PROTECCION PARA LA INSTALACION DEL FILTRO EN VILLA NUEVA	D-4	FERRETERIA NINA "B"	8.497,00
193	05/04/2018	COMPRA DE PARARRAYOS MATERIAL ELECTRICO DE PROTECCION CONTRA RRAYOS SISTEMA DE AGUA PORVENIR	D-4	SIMET SRL.	1.862,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 4 COMPRAS MENORES					10.359,00

DISTRITO Nº 5

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
150	08/03/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA COSTRUCCION DE LA CASETA DE PROTECCION PARA LA INSTALACION DE FILTROS SAN JOSE	D-5	FERRETERIA NINA "B"	8.080,00
185	01/03/2018	COMPRA DE MATERIAL FIERRO PARA COMPLEMENTACION PUENTE CAJON TABLA ARROYO	D-5	FERRETERIA NINA "B"	4.986,00
203	27/02/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION CANCHA OTB CRISTO REY ETERAZAMA D-5	D-5	COMERCIAL CHOQUE	19.825,00
406	12/07/2018	COMPRA DE POLITUBOS PARA REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SINDICATO BUENA VISTA D-5	D-5	PLASTIFORTE SRL	4.500,00
407	12/07/2018	COMPRA DE CABLE ACERADO PARA REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SINDICATO BUENA VISTA D-5	D-5	FERRETERIA NINA "B"	2.240,00
676	03/10/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA CABEZALES SINDICATO VILLA ROSARIO D-5 ETERAZAMA	D-5	COMERCIAL CHOQUE	5.600,00
784	05/12/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA CABEZALES DE TUBOS DE ALCANTARILLA SIND. SANTA BARBARA	D-5	FERRETERIA NINA "B"	2.576,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 5 COMPRAS MENORES					47.807,00

DISTRITO Nº 6

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
1	11/01/2018	COMPRA DE FIERRO PARA CONCLUSION DE PUENTE CAJON MORALES D-6	D-6	FERRETERIA NINA "B"	1.140,00
105	05/03/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA COSTRUCCION CASETA DE INSTALACION DE FILTRO SAN SALVADOR D-6	D-6	FERRETERIA NINA "B"	8.516,00
211	23/04/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE INGRESO PUERTO LIBERACION	D-6	FERRETERIA NINA "B"	4.356,00
214	18/04/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE BATEON MAYOR JORDAN D-6	D-6	FERRETERIA NINA "B"	4.750,00
290	07/06/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA LA COMUNIDAD ALTO MANBUELO CONSTRUCCION DE BADENES	D-6	FERRETERIA NINA "B"	6.272,00
291	07/06/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA CONCLUSION DE PUENTE CAJON MORALES SINDICATO BOLIVAR D-6	D-6	FERRETERIA NINA "B"	1.120,00
379	27/06/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA REFACCION DE 9 CAMARAS (SANITARIAS) OTB SAMUZABETY D-7	D-6	FERRETERIA NINA "B"	4.200,00
839	27/12/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB BARRIO BOLIVAR D-6	D-6	FERRETERIA NINA "B"	16.023,20
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 6 COMPRAS MENORES					46.377,20

DISTRITO Nº 7

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
87	26/02/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA CERCO PERIMETRAL DE TANQUE DE AGUA (SAN CRISTOBAL) D-7	D-7	FERRETERIA NINA "B"	7.137,00
88	26/02/2018	COMPRA DE MALLA OLIMPICA PARA CERCO PERIMETRAL DEL TANQUE DE AGUA (SAN CRISTOBAL) D-7	D-7	FERRONINA	5.500,00
122	13/03/2018	COMPRA DE AGREGADO PARA COSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL TANQUE DE AGUA SAN CRISTOBAL	D-7	SERVICIOS CONST. "LEDEZMA"	494,00

166	28/03/2018	COMPRA DE AGREGADOS PARA COSTRUCCION PUENTE CAJON LEON SAN GABRIEL D-7	D-7	SERVICIOS CONST. "LEDEZMA"	4.530,00
167	28/03/2018	COMPRA DE MATERIAL AGREGADO PARA COSTRUCCION PUENTE CAJON BASTON SAN GABRIEL D-7	D-7	SERVICIOS CONST. "LEDEZMA"	4.530,00
176	28/03/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PUENTE CAJON BASTON SAN GABRIEL D-7	D-7	FERRETERIA NINA "B"	49.935,00
177	28/03/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA PUENTE CAJON LEON SAN GABRIEL D-7	D-7	FERRETERIA NINA "B"	42.808,00
820	28/12/2018	COMPRA DE MALLA OLIMPICA PARA ELCERCADO PERIMETRAL DE TANQUE DE AGUA SAN CRISTOBAL D-7	D-7	QUILLAPRET	5.500,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 7 COMPRAS MENORES					120.434,00

DISTRITO Nº 8

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
45	06/02/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA PUENTE PEATONAL ICHOA D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	10.277,00
256	02/05/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA PUENTE CAJON SINDICATO CARMEN PAMPA D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	32.590,00
476	30/07/2018	COMPRA DE AGREGADO PARA COSTRUCCION DE PUENTE CAJON FIESTA Y URKUPIÑA 2 DISTRITO 8	D-8	SERVICIOS CONST. "LEDEZMA"	7.670,00
495	20/08/2018	COMPRA DE FIERRO PARA COSTRUCCION PUENTE CAJON 12 DE MAYO CENTRAL NUEVA TACOPAYA	D-8	IMPORTADORA CAMPERO	12.992,27
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 8 COMPRAS MENORES					63.529,27

DISTRITO Nº 9

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
2	19/01/2018	COMPRA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS SINDICATO 12 DE OCTUBRE D-9	D-9	PLASTIFORTE SRL	16.648,20
62	09/02/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CALLES PRINCIPALES PARACTITO	D-9	BRYAN ORELLANA	18.775,00
248	05/04/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA REFACCION COLICEO PARACTITO D-9	D-9	FERRETERIA NINA "B"	29.722,00
657	19/10/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA CABEZALES SINDICATO MUYURINA D-9	D-9	FERRETERIA NINA "B"	1.680,00
708	05/11/2018	COMPRA DE MALLA OLIMPICA PARA COSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ESPIRITU SANTO D-9, DEL G.A.M. VILLA TUNARI	D-9	QUILLAPRET	13.120,00
709	05/11/2018	COMPRA DE AGREGADO PARA LA COSTRUCCION PUENTE PEATONAL ESPIRITU SANTO D-9, DEL G.A.M. VILLA TUNARI	D-9	SERVICIOS CONST. "LEDEZMA"	2.720,00
729	17/09/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PUENTE PEATONAL ESPIRITU SANTO D-9	D-9	FERRETERIA NINA "B"	47.528,00
736	19/09/2018	COMPRA DE ANGULARES PARA COSTRUCCION DE PUENTE CAJON 40 ARROYOS CENTRAL PARACTITO D-9	D-9	FERRETERIA NINA "B"	340,00
766	26/11/2018	COMPRA DE MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA COSTRUCCION PUENTE PEATONAL ESPIRITU SANTO D-9	D-9	FERRETERIA NINA "B"	7.259,00
806	14/12/2018	COMPRA DE BOMBA DE AGUA MAS ACCESORIOS DE PLOMERIA PARA COLICEO YUNGAS CHAPARE D-9	D-9	COMERCIAL NINA	4.161,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 9 COMPRAS MENORES					141.953,20

DISTRITO Nº 10

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
97	01/03/2018	COMPRA DE AGREGADOS PARA CONTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE CRISTAL MAYU	D-10	SERVICIOS CONST. "LEDEZMA"	3.023,75
98	01/03/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA RECARPETADO CANCHA MULTIPLE OTB CRISTAL MAYU	D-10	FERRETERIA NINA "B"	16.500,00
448	30/07/2018	COMPRA DE POLITUBO PARA RED DE AGUA POTABLE CENTRAL JATUN PANPA	D-10	PLASTICORPTABSA S.R.L.	14.250,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 10 COMPRAS MENORES					33.773,75

CUADRO RESUMEN COMPRAS MENORES PARA SINDICATOS Y CENTRALES DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI GESTION 2018

DETALLE	TOTAL BOLIVIANOS
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 1 COMPRAS MENORES	1.403,50
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 2 COMPRAS MENORES	17.460,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 3 COMPRAS MENORES	36.657,10
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 4 COMPRAS MENORES	10.359,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 5 COMPRAS MENORES	47.807,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 6 COMPRAS MENORES	46.377,20
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 7 COMPRAS MENORES	120.434,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 8 COMPRAS MENORES	63.529,27
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 9 COMPRAS MENORES	141.953,20
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 10 COMPRAS MENORES	33.773,75
TOTAL COMPRAS MENORES PARA SINDICATOS Y CENTRALES DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI	519.754,02

COMPRAS MENORES PARA POSTAS Y CENTROS DE SALUD

DISTRITO Nº 2

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
237	28/04/2018	COMPRA DE MEDIDOR MONOFASICO PARA LA POSTA DE SALUD 1 DE MAYO	D-2	DISTRIBUIDORA MB	388,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 2 SECTOR SALUD				388,00	

DISTRITO Nº 3

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
659	15/10/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CENTRO DE SALUD TODO SANTOS D-3	D-3	DISTRIBUIDORA MB	1.270,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 3 SECTOR SALUD				1.270,00	

DISTRITO Nº 4

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
104	05/03/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA COSTRUCCION BAÑOS POSTA DE SALUD LURIBAY CENTRAL 1º DE ABRIL	D-4	FERRETERIA NINA "B"	19.820,00
147	26/03/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CENTRO DE SALUD VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	D-4	FERRETERIA NINA "B"	1.082,00
157	26/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO AMBULANCIA CENTRO DE SALUD VILLA 14 DE SEPTIEMBRE 3757-DAH	D-4	JJ AUTO PARTES	17.412,00
768	26/11/2018	COMPRA DE TECLADO PARA COMPUTADORA PORTATIL PUESTO DE SALUD NUEVA CHAPARE	D-4	QUELCOMP	444,00

792	15/11/2018	COMPRA DE LLANTA DE AUXILIO MAS ACCESORIOS DE AUXILIO CENTRO DE SALUD KM21	D-4	TRACTO LLANTAS	2.870,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 4 SECTOR SALUD					41.628,00

DISTRITO Nº 5

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
180	26/03/2018	COMPRA DE TARGETA DE MEMORIA DE PUESTO DE SALUD SAN JOSE D-5	D-5	PROVINSTEC & SERVICES	500,00
593	02/10/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA LA AMBULANCIA DE EL CENTRO DE SALUD ETERAZAMA D-5	D-5	COMBER REPUESTOS ORIGINALES	9.028,00
727	08/11/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA REFACCION TECHO CENTRO DE SALUD ETERAZAMA D-5	D-5	FERRETERIA NINA "B"	11.752,00
740	15/11/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA REVESTIMIENTO DE CERAMICA PARA TANQUE DE AGUA, CENTRO DE SALUD ETERAZAMA D-5	D-5	FERRETERIA NINA "B"	690,00
772	16/11/2018	COMPRA DE 2 BOMBAS DE 2 HP PARA EL CENTRO DE SALUD DE ETERAZAMA D-5	D-5	FAESTMAQ	5.700,00
833	28/12/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION PARA EL CENTRO DE SALUD DE ETERAZAMA D-5 MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	D-5	FEERRETIA NINA "B"	10.858,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 5 SECTOR SALUD					38.528,00

DISTRITO Nº 6

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
764	19/11/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION CENTRO DE SALUD SAMUZABETY D-6.	D-6	FERRETERIA NINA "B"	4.772,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 6 SECTOR SALUD					4.772,00

DISTRITO Nº 7

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
551	05/09/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA COMPUTADORA DEL CENTRO DE SALUD SAN GABRIEL D-7	D-7	PROVINSTEC & SERVICES	476,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 7 SECTOR SALUD					476,00

DISTRITO Nº 8

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
66	19/02/2018	COMPRA DE CALAMINAS PARA CAMBIO DE CUBIERTA CENTRO DE SALUD NUEVA AROMA D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	16.865,00
302	15/06/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA POZO CEPTICO PUESTO DE SALUD TACOPAYA D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	14.322,00
343	27/06/2018	COMPRA MATERIAL PARA COSTRUCCION CONSULTORIO VECINAL DE COMUNIDAD INDIGENA PUERTO PANCHO D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	10.060,00
537	13/09/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD AROMA D-8	D-8	COMBER REPUESTOS ORIGINALES	18.888,00
541	27/08/2018	COMPRA DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 10 KVA CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA D-8	D-8	DISTRIBUIDORA MB	7.380,00
559	23/08/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL CENTRO DE SALUD NUEVA TACOPAYA D-8	D-8	DISTRIBUIDORA MB	3.907,00
663	18/10/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD AROMA D-8	D-8	TIENDA PEÑAVOL	1.559,00
782	16/11/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL PUESTO DE SALUD ICOYA D-8	D-8	DISTRIBUIDORA MB	2.270,00

787	26/11/2018	COMPRA DE CALAMINAS PARA CONSULTORIO VECINAL COMUNIDAD INDIGENA BUEN PASTOR D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	6.959,00
793	04/12/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA CONSULTORIO VECINAL SANTO DOMINGO COMUNIDAD INDIGENA D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	6.664,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 8 SECTOR SALUD					88.874,00

DISTRITO Nº 9

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
43	01/02/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION PARA LOS AMBIENTES DEL PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL	D-9	FERRETERIA NINA "B"	9.554,00
220	29/03/2018	COMPRA DE TECLADO Y CARGADOR PARA COMPUTADORA PORTATIL PS SAN RAFAEL E ITIRAPAMPA	D-9	PROVINTEC & SERVICES	1.030,00
224	17/04/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL D-9	D-9	SIMET SRL.	3.147,50
270	30/04/2018	COMPRA DE MARCOS Y PUESTAS PARA PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL D-9	D-9	CARPINTERIA PEÑA	5.358,00
453	09/05/2018	COMPRA DE CERAMICA FALTANTE PARA POSTA DE SALUD SAN RAFAEL D-9	D-9	FERRETERIA NINA "B"	3.266,00
765	19/11/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION PUESTO DE SALUD ITIRAPAMPA D-9	D-9	FERRETERIA NINA "B"	2.844,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 9 SECTOR SALUD					25.199,50

DISTRITO Nº 10

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
9	16/01/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA REFACCION CENTRO DE SALUD CRISTAL MAYU D-10	D-10	FERRETERIA NINA "B"	1.612,50
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 10 SECTOR SALUD					1.612,50

TODOS LOS DISTRITOS

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
11	16/01/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BONO JUANA AZURDUY DE PADILLA MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	3.980,00
179	26/03/2018	COMPRA DE DISCO DURO PARA COMPUTADORA PORTATIL ENCARGADA SICOF	G.A.M.	PROVINTEC & SERVICES	590,00
181	26/03/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA COMPUTADORAS PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD V.T.	G.A.M.	COMERCIAL RUMYSYS	3.200,00
279	11/05/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS POR INNUNDACIONES COMUNIDADES INDIGENAS	G.A.M.	I.T.A.	1.369,20
309	09/05/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA APOYO CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE	G.A.M.	SAIDA QUINTEROS	1.080,00
329	17/04/2018	COMPRA DE BIORRAT PARA CAMPAÑA DE FUMIGACION VILLA TUNARI	G.A.M.	AGROSUR	13.500,00
332	30/04/2018	COMPRA DE AMORTIGUADORES DELANTEROS PARA EL BUS ODONTOLOGICO PLACA 4143 - DKY	G.A.M.	JJ AUTO PARTES	3.030,00
345	11/05/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS POR INNUNDACIONES COMUNIDADES INDIGENAS	G.A.M.	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO S.R.L.	1.369,20
383	02/07/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CENTRO DE SALUD AROMA D-8	G.A.M.	DISTRIBUIDORA MB	3.680,00
389	31/05/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS POR DESASTRES NATURALES CORDINADORA DE SALUD	G.A.M.	IFA S.A.	314,00
394	05/07/2018	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO MI SALUD	G.A.M.	NINATEC BOLIVIA	17.020,00
396	05/07/2018	COMPRA DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA PROYECTO MI SALUD	G.A.M.	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	7.000,00
397	13/07/2018	COMPRA DE SILLAS PLASTICAS PARA PROYECTO MI SALUD	G.A.M.	PAOLA JHUDITH ZAMBRANA CESPEDES	792,00
398	02/07/2018	COMPRA DE ACEITE ESPECIAL PARA MEZCLA PARA RED INDIGENA VILLA TUNARI	G.A.M.	TRACTO LLANTAS	14.400,00

404	05/07/2018	COMPRA DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA PROYECTO MI SALUD	G.A.M.	MUEBLES EL SOL	5.350,00
500	10/08/2018	COMPRA DE ELICE DE MOTOR FUERA DE BORDA PERTENECIENTE A LA RED INDIGENA	G.A.M.	GONZALES J&M	1.350,00
552	04/09/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE DESTRUCCION DE CRIADEROS DENGUE	G.A.M.	SAIDA QUINTEROS	1.116,00
596	08/10/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LAS FIM DE LAS POSTAS Y CENTROS DE SALUD PROGRAMA VENTAS	G.A.M.	LABORATORIO HAHNEMANN	6.195,00
600	12/09/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA VENTA CENTROS Y POSTAS DE SALUD	G.A.M.	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.	15.070,00
601	09/10/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIAS MUNICIPALES PROGRAMA VENTAS VILLA TUNARI	G.A.M.	LABORATORIOS COFAR S.A.	3.028,00
602	09/10/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIAS MUNICIPALES PROGRAMA VENTAS VILLA TUNARI	G.A.M.	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO S.R.L.	380,00
603	09/10/2018	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIAS MUNICIPALES PROGRAMA VENTAS VILLA TUNARI	G.A.M.	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.	250,00
608	24/09/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA SOCIALIZACION MESA MUNICIPAL DE SALUD	G.A.M.	VICTORIANA SILES	420,00
655	17/09/2018	COMPRA DE FORMULARIOS PARA CENTROS Y PUESTOS DE SALUD MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	G.A.M.	OFFSET DIGITAL	18.720,00
660	15/10/2018	COMPRA DE ARCHIVADORES DE PALANCA ENCARGADA DEL SICOFS POSTAS Y CENTROS	G.A.M.	LIBRERIA PAPELERIA TREBOL	1.900,00
683	18/10/2018	COMPRA DE REFRIGERIO PARA 5TA FERIA DE SALUD DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD	G.A.M.	MARIZABEL ASEBO BUSTAMANTE	2.400,00
794	03/12/2018	COMPRA DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA MEDICOS MI SALUD	G.A.M.	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS	24.780,00
SUB - TOTAL DIFERENTES DISTRITOS SECTOR SALUD					152.283,40

CUADRO RESUMEN COMPRAS MENORES SECTOR SALUD GESTION 2018

DETALLE	TOTAL BOLIVIANOS
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 2 SECTOR SALUD	388,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 3 SECTOR SALUD	1.270,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 4 SECTOR SALUD	41.628,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 5 SECTOR SALUD	38.528,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 6 SECTOR SALUD	4.772,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 7 SECTOR SALUD	476,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 8 SECTOR SALUD	88.874,00
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 9 SECTOR SALUD	25.199,50
SUB - TOTAL DISTRITO Nº 10 SECTOR SALUD	1.612,50
SUB - TOTAL DIFERENTES DISTRITOS SECTOR SALUD	152.283,40
TOTAL COMPRAS MENORES SECTOR SALUD	355.031,40

COMPRAS MENORES EN EDUCACIÓN

DISTRITO Nº 1

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
344	27/06/2018	COMPRA DE TELEVISOR PARA LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ANTONIO D-1	D-1	COMERCIAL ELECTROSON	3.800,00
477	26/06/2018	COMPRA DE DOS ESTANTES PARA UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO VIGNAUD	D-1	CARPINTERIA FELIX SOLIS H.	4.800,00
540	18/09/2018	COMPRA DE TASAS PARA BAÑOS UNIDAD EDUCATIVA SAN ANTONIO D-1	D-1	IMPROCONS	12.486,24
656	04/10/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION PARA BAÑOS UNIDAD EDUCATIVA SAN ANTONIO D-1	D-1	FERRETERIA NINA "B"	14.813,50
658	10/10/2018	COMPRA DE PUERTAS DE MADERA MAS MARCOS PARA BAÑOS UNIDAD EDUCATIVA SAN ANTONIO D-1	D-1	CARPINTERIA PEÑA	2.790,00

789	29/11/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION GENERAL TINGLADO, AULAS UNIDAD EDUCATIVA MARIA DEL ROSARIO D-1	D-1	FERRETERIA NINA "B"	1.413,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-1					40.102,74

DISTRITO Nº 2

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
198	17/04/2018	COMPRA DE PINTURA PARA UNIDAD EDUCATIVA CHIPIRIRI D-2	D-2	FERRETERIA NINA "B"	1.320,00
246	14/05/2018	COMPRA DE TUBOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE COLICEO CHIPIRIRI D-2	D-2	PLASTIFORTE SRL	2.125,60
451	31/07/2018	COMPRA DE PINTURA MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR D-2	D-2	FERRETERIA NINA "B"	1.050,00
638	17/09/2018	COMPRA DE MEDIDOR MONOFASICO UNIDAD EDUCATIVA VILLA VUETADERO D-2	D-2	DISTRIBUIDORA MB	290,00
639	05/10/2018	COMPRA DE CEMENTO CONSTRUCCION DE UN PAZO SEPTICO UNIDAD EDUCATIVA CHIPIRIRI D-2	D-2	FERRETERIA NINA "B"	1.680,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-2					6.465,60

DISTRITO Nº 3

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
137	01/03/2018	COMPRA DE MEDIDOR PARA PORTERIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA TODO SANTOS	D-3	SIMET SRL.	903,70
597	17/08/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA CAMBIO DE CUBIERTA UNIDAD EDUCATIVA NARANJITOS "B" D-3	D-3	COMERCIAL CHOQUE	7.140,00
598	06/09/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA UNIDAD EDUCATIVA SANTA FE D-3	D-3	COMERCIAL CHOQUE	14.000,00
743	23/11/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA UNIDAD EDUCATIVA VILLA 14 DE SEPTIEMBR	D-3	FERRETERIA NINA "B"	13.918,50
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-3					35.962,20

DISTRITO Nº 4

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
85	17/01/2018	COMPRA DE MEDIDOR TRIFASICO PARA COLEGIO SAN FRANCISCO KM 21 D-4	D-4	SIMET SRL.	36.584,50
139	13/03/2018	COMPRA DE MEDIDOR PARA LOS PROFESORES UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO KM 21	D-4	SIMET SRL.	1.624,00
556	31/07/2018	COMPRA DE MATERIAL DE COSTRUCCION DE BAÑOS UNIDAD EDUCATIVA VILLA ASUNCION CENTRAL 2 DE AGOSTO "A"	D-4	FERRETERIA NINA "B"	8.843,00
587	07/08/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA UNIDAD EDUCATIVA 13 DE FEBRERO BARRANQUILLA D-4	D-4	FERRETERIA NINA "B"	11.680,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-4					58.731,50

DISTRITO Nº 5

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
140	13/03/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA UNIDAD EDUCATIVA LITORAL "A"	D-5	ELECTROGRUP	1.653,00
836	05/02/2018	COMPRA DE LABORATORIO FISICA Y QUIMICA PARA UNIDAD EDUCATIVA LITORAL " C"	D-5	MAGO QUIM LAB	19.686,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-5					21.339,00

DISTRITO Nº 8

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
89	23/02/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ICHOA	D-8	FERRETERIA NINA "B"	289,00

205	24/04/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA PARA CUBIERTA PARA TINGLADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PATIÑO NORTE D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	3.724,00
239	07/05/2018	COMPRA DE MATERIAL PARA CUBIERTA TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA PATIÑO NORTE	D-8	IMPORTADORA CAMPERO	39.972,39
243	23/04/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA UNIDAD EDUCATIVA 12 DE MAYO D-8	D-8	BRYAN ORELLANA	5.299,25
384	18/06/2018	COMPRA DE CEMENTO PARA CERCO PERIMETRAL PARA UNIDAD EDUCATIVA UNCA D-8	D-8	FERRETERIA NINA "B"	13.440,00
592	03/10/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRONICO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA "SAN JUAN DE ICOYA" D-8	D-8	TEC BOLIVIA .COM	4.877,50
599	28/08/2018	COMPRA DE MATERIAL DE CONTRUCCION PARA COSTRUCCION DE BAÑOS UNIDAD EDUCATIVA ISIBORO D-8	D-8	COMERCIAL CHOQUE	6.625,00
654	17/09/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA UNIDAD EDUCATIVA INDEPENDENCIA Y UNIDAD EDUCATIVA MINERA LLALLAGUA D-8	D-8	DISTRIBUIDORA MB	6.493,00
837	05/02/2018	COMPRA DE LABORATORIO BIOLOGIA Y GEOGRAFIA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTO PATIÑO D-	D-8	MAGO QUIM LAB	18.976,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-8					99.696,14

DISTRITO Nº 9

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
230	13/04/2018	COMPRA DE MEDIDOR PARA LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO BAJO	D-9	SIMET SRL.	358,00
732	29/08/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MUYURINA D-9	D-9	COMERCIAL ALIANZA	899,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-9					1.257,00

DISTRITO Nº 10

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
201	23/04/2018	COMPRA DE TABLEROS PARA UNIDAD EDUCATIVA CRISTAL MAYU D-10	D-10	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	3.300,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-10					3.300,00

DISTRITO Nº 11

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
401	19/07/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION UNIDAD EDUCATIVA TISUN PAMPA D-11	D-11	FERRETERIA NINA "B"	2.310,00
402	18/06/2018	COMPRA DE TANQUE DE AGUA PARA UNIDAD EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ D-11	D-11	FERRETERIA NINA "B"	1.115,00
471	28/02/2018	COMPRA DE TUBOS DE ALCANTARILLA PARA UNIDAD EDUCATIVA PARACTY Y LOCOTAL	D-11	AMVI	19.200,00
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES D-11					22.625,00

COMPRAS MENORES EN EDUCACION PARA DIFERENTES DISTRITOS DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI

OC	FECHA	DETALLE DE TODAS LA COMPRAS	DISTRITO	TIENDA	PRECIO TOTAL
90	23/02/2018	COMPRA DE REPUESTOS PARA NOAH DIRECCION DISTRITAL	EDUCACION	COMERCIAL "RELUZ"	1.710,00
165	15/03/2018	COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA UNIDADES EDUCATIVAS	EDUCACION	CARPINTERIA FELIX SOLIS H.	48.900,00
189	09/04/2018	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO	EDUCACION	DISTRIBUIDORA MB	11.280,00
190	15/03/2018	COMPRA DE PIZARRAS PARA UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	EDUCACION	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	49.000,00
213	20/04/2018	COMPRA DE MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA UNIDAD DE DEPORTES PARA ENTRENAMIENTO DE ESTUDIANTES DESTACADOS	EDUCACION	H.GUSTAVO ARCE ROJAS	10.240,00
255	09/04/2018	COMPRA DE MATERIAL DE REFACCION UNIDADES EDUCATIVAS SUB SEDES JUEGOS PLURINACIONALES NIVEL PRIMARIO 2018	EDUCACION	FERRETERIA NINA "B"	39.035,00
271	30/05/2018	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES CONCURSO DE BANDAS ESTUDIANTILES VILLA TUNARI	EDUCACION	INTRUMENTOS MUSICALES LA	18.219,60

				COCHALITA	
280	30/05/2018	COMPRA DE TROFEOS PARA CONCURSO DE BANDAS ESTUDIANTILES	EDUCACION	USPORT-PUBLICIT S.R.L.	1.620,00
292	16/05/2018	COMPRA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA JUEGOS ESTUDIANTILES PLURIS PRIMARIA 2018	EDUCACION	JOSPORT	29.400,00
295	24/05/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS XI JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS COCHA 2018	EDUCACION	COMERCIAL "DEREK"	5.235,00
333	08/06/2018	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA DIRECCION DISTRITAL	EDUCACION	LIBRERIA DIAZ	3.274,00
334	08/06/2018	COMPRA DE TONER Y TINTAS PARA DIRECCION DISTRITAL	EDUCACION	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA	3.790,00
335	08/06/2018	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DIRECCION DISTRITAL	EDUCACION	VIKER	935,00
367	10/05/2018	COMPRA DE SEMILLAS DE HORTALIZAS Y TELA PARA CURSOS DE POST-ALFABETIZACION	EDUCACION	AGROPECUARIA CRECER	350,00
368	25/06/2018	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA DIRECCION DISTRITAL	EDUCACION	DATA SWITCH	15.069,00
382	11/07/2018	COMPRA DE TELA PARA CURSOS DE POST-ALFABETIZACION	EDUCACION	CASA LA VICTORIA	780,00
399	11/07/2018	COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACION	EDUCACION	OFFSET DIGITAL	4.800,00
499	27/07/2018	COMPRA DE ESTANTES PARA DIRECCION DISTRITAL VILLA TUNARI	EDUCACION	CIRO RUFFO LOBO LOPEZ	7.400,00
672	07/06/2018	COMPRA DE BANER PARA JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES PRIMARIA Y SECUNDARIA 2018	EDUCACION	OFFSET DIGITAL	480,00
704	04/06/2018	COMPRA DE PASACALLES CON LOGO PARA LOS JUEGOS SURAMERICANOS	EDUCACION	OFFSET DIGITAL	7.500,00
722	10/10/2018	IMPRESION DE 2 BANERS PARA RESPONSABLE POST-ALFABETIZACION	EDUCACION	LIBRERIA IMPRENTA MAFA	1.000,00
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES EN EDUCACION PARA DIFERENTES DISTRITOS DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI				260.017,60	

CUADRO RESUMEN COMPRAS MENORES EN EDUCACION "REFACCION Y CONSTRUCCION" GESTION 2018

DETALLE	TOTAL BOLIVIANOS
SUB -TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 1	40.102,74
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 2	6.465,60
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 3	35.962,20
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 4	58.731,50
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 5	21.339,00
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 8	99.696,14
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 9	1.257,00
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 10	3.300,00
SUB - TOTAL COMPRAS MENORES DISTRITO Nº 11	22.625,00
SUB-TOTAL COMPRAS MENORES EN EDUCACION PARA DIFERENTES DISTRITOS	260.017,60
TOTAL COMPRAS MENORES EN EDUCACION "REFACCION Y CONSTRUCCION"	549.496,78

TOTAL COMPRAS MENORES P.O.A. – 2018

DETALLE	MONTOS
TOTAL COMPRAS MENORES PARQUE AUTOMOTOR DEL G.A.M. VILLA TUNARI	REPUESTOS DE MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y VEHICULOS LIVIANOS 1.954.529,75
TOTAL COMPRAS MENORES, EQUIPAMIENTO DEL G.A.M. VILLA	EQUIPAMIENTO PARA DISTINTAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO 1.827.133,25

TUNARI		
TOTAL COMPRAS MENORES PARA LA FABRICA DE TUBOS	MATERIAL Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	288.377,84
TOTAL COMPRA DE COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE VEHUCULOS DEL MUNICIPIO, VEHICULOS DE LA POLICIA Y REABILITACION DE CAMINOS	1.679.264,37
TOTAL COMPRAS MENORES EN EDUCACION	MATERIAL DE REFACCION Y CONSTRUCCION PARA DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI	549.496,78
TOTAL COMPRAS MENORES PARA SINDICATOS Y CENTRALES DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y REFACCION PARA DISTINTOS DISTRITOS DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI	519.754,02
TOTAL COMPRAS MENORES PARA SEGURIDAD CIUDADANA	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMANDO POLICIAL Y UNIDAD DE TRANSITO	155.191,39
TOTAL COMPRAS MENORES PARA SALUD	MATERIAL DE REFACCION Y EQUIPAMIENTO MEDICO PARA DISTINTOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL G.A.M. DE VILLA TUNARI	355.031,40
TOTAL COMPRAS MENORES P.O.A.		7.328.778,80

9. INFORME DE ALMACENES GESTIÓN 2018

La Unidad de Almacenes en la gestión 2018 ha desarrollado las actividades conforme detalla el manula de funciones y la atención para el normal funcionamiento del Gobierno Autonomo Municipal. Es así que en el siguiente cuadro se detalla la salida de materiales de escritorio y entregado a las áreas funcionales del municipio.

SALIDA MATERIAL DE ESCRITORIO GESTION 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
256	SERVICIO DE IMPRENTA FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	77.240,06
321	PAPEL DE ESCRITORIO	43.714,81
323	LIBROS Y REVISTAS	2.850,00
342	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	8.285,79
345	PRODUCTOS DE MINERALES Y PLASTICOS	1.815,12
346	PRODUCTOS METALICOS	2.201,22
391	MATERIALES DE LIMPIEZA	3.336,07
395	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	23.155,19
397	UTILES Y MATERIAL ELECTRICO	138.361,25
Total GENERAL:		118.775,10
Son: Ciento Diciocho Mil Setecientos setenta y Cinco con 10/100 Bolivianos		

Por tanto informo a su autoridad el consumo de material de escritorio según partidas presupuestaria, de Bs. 419,734.61 (Cuatrocientos Diez y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 61/100 Bolivianos), el material se entrega en general a las diferentes Direcciones de Planificación, Desarrollo Humano Integral, Finanzas, Jurídica, Catastro Urbano, Obras Públicas, Desarrollo Productivo y Economía Plural y sus dependientes, el material entregado es de enero a junio 2018.

Por otro lado, también se detalla la existencia de materiales, resumido por partidas de acuerdo al siguiente cuadro:

EXISTENCIA DE MATERIAL DE ESCRITORIO SEGÚN PARTIDA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
256	SERVICIO DE IMPRENTA FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	25.857,88
321	PAPEL DE ESCRITORIO	5.801,03
323	LIBROS Y REVISTAS	1.907,54
342	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	2.623,08
345	PRODUCTOS DE MINERALES Y PLASTICOS	676,63
346	PRODUCTOS METALICOS	18.558,56
391	MATERIALES DE LIMPIEZA	57.405,01
395	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	73.620,00
397	UTILES Y MATERIAL ELECTRICO	456,31
398	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	186.906,04
Total GENERAL:		25.857,88
Son: Ciento Ochenta y Seis Mil Novecientos Seis con 04/100 Bolivianos		

El existente de material de escritorio según partidas presupuestaria, de Bs. 186.906,04.- (Ciento Ochenta y Seis Mil Novecientos Seis con 04/100 Bolivianos), ya que este material existe según inventario en la unidad de almacenes de la gestión 2018, así también se va a distribuir el material existente a las direcciones que requieran para su trabajo diario en el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunarí.

10. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA GESTION 2018

En cumplimiento a lo que establece la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, durante la gestión 2018, se han realizado varias Auditorías a cargo de la Unidad de Auditoría Interna que ha realizado el control interno posterior, programando y realizando auditorías en el POA de esta repartición, en este sentido los trabajos realizados fueron los siguientes:

PLANILLA RESUMEN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA UAI GESTION 2018

No	Actividades	D/H	Situación del examen	No. de informe	Fecha de conclusión y entrega a la MAE.	Remisión a CGE	
						Nota	Fecha
1	Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31/12/17.	39	Concluido	UAI/GAM – VT – 01/2018 (Opinión del Auditor Interno)	26/02/2018	CITE No 0325/2108	28/02/2018
				UAI/GAM – VT – 02/2018 (Carta de Control Interno Confiabilidad 2017)	26/02/2018	CITE No 0326/2018	28/02/2018
2	Seguimiento a la evaluación de	-	Concluido	UAI/GAM – VT – 03/2018	16/02/2018	CITE No 327/2018	28/02/2018

	Control Interno relativo a los Registros y Estados Financieros Gestión 2016 y 2012						
3	Auditoria Operativa a los ingresos y egresos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos gestión 2017.	32	Concluido	UAI/GAM – VT – 04/2018	26/02/2018	CITE No 328/2018	28/02/2018
4	Auditoria Especial de Registro Parque Automotor “RUAT Gestión 2017”.	35	Concluido	UAI/GAM – VT – 05/2017	08/05/2018	CITE No 2238/2018	11/05/2018
5	Auditoria Especial al Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público gestión 2017.	38	Concluido	CITE: UAI-06/2018	29/06/2018	CITE No 1278/2018	29/06/2018

Fuente: Unidad de Auditoria Interna 2018.

El contenido de los informes concluidos, ya fueron discutidos y aceptados con las diferentes Direcciones y Unidades involucradas en las mismas.

11. EVOLUCIÓN SALARIAL Y DE PERSONAL IMPLEMENTADO POR EL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN 2018

En el marco del proceso de contratación de personal según reglamento específico del Sistema de Administración de Personal de la Alcaldía de Villa Tunari, se procedió a la contratación de personal según convocatoria interna y externa para cubrir los diferentes cargos vacantes.

También se realizaron rotación de personal, traslado de personal y promociones a un nivel superior según organigrama de la entidad.

DETALLE DEL PERSONAL GESTIÓN 2018

N°	DETALLE	CANTIDAD
1	PERSONAL DE PLANTA	157
2	CONSULTORES DE LINEA	183
3	PERSONAL EVENTUAL	65
TOTAL		405

Fuente: Unidad de Recursos Humanos - GAM Villa Tunari..

DETALLE	CANTIDAD
MUJERES	68
VARONES	337
TOTAL	405

PERSONAL CON BONO DE ANTIGÜEDAD

CANTIDAD	126
-----------------	------------

MOVIMIENTO DE PERSONAL

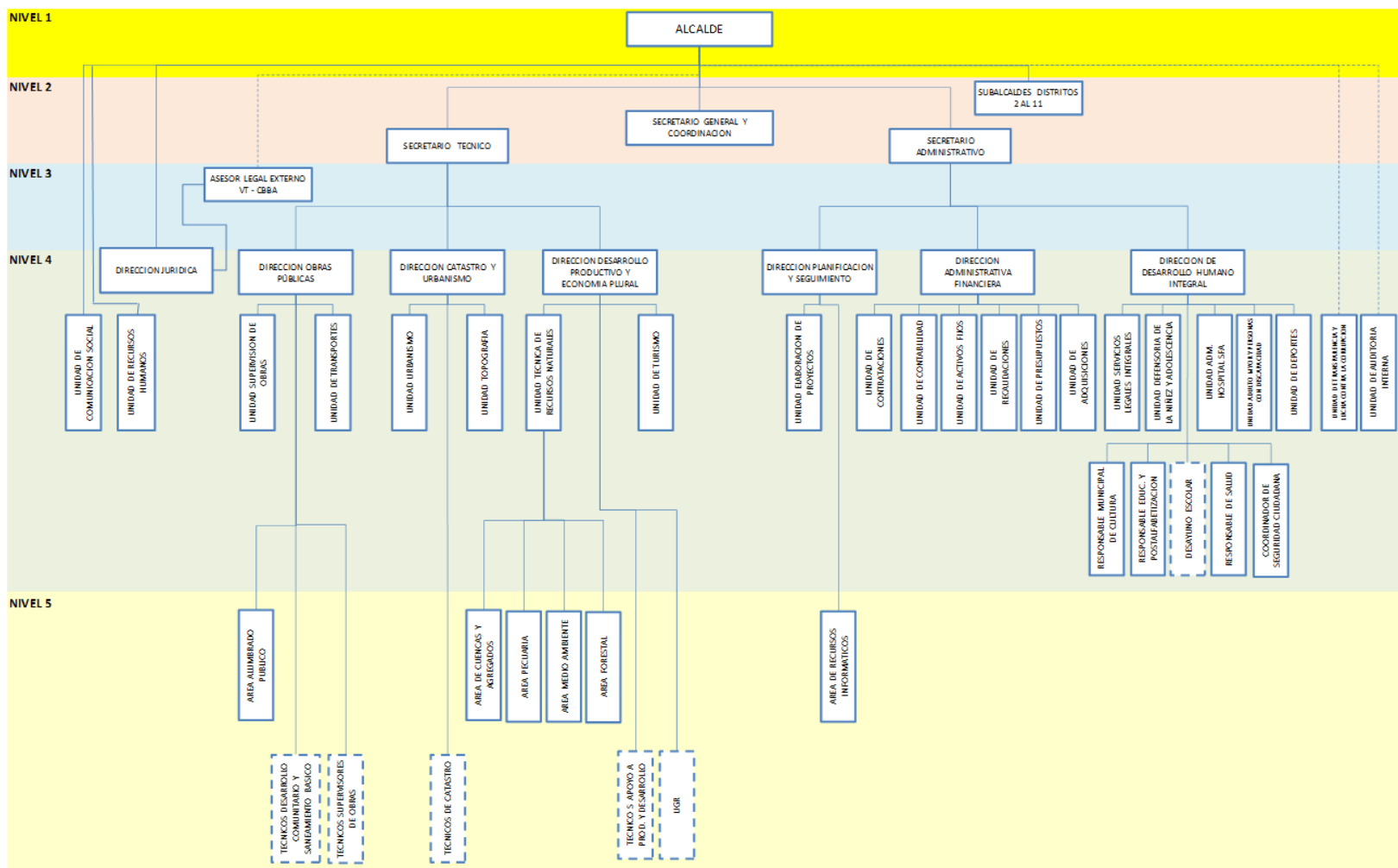
PERSONAL NUEVO GESTION 2018	21
PERSONAL RETIRADO GESTION 2018	18

AÑOS DE SERVICIO	PORCENTAJES
2 - 4 AÑOS	5%
5 - 7 AÑOS	11%
8 - 10 AÑOS	18%
11 - 14 AÑOS	26%
15 - 19 AÑOS	34%
20 - 24 AÑOS	42%
25 A MAS AÑOS	50%

ESCALA DE VACACIONES

1 - 5 AÑOS	15 DIAS
5 - 9 AÑOS	20 DIAS
10 ADELANTE	30 DIAS

11.1. ORGANIGRAMA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



Fuente: Unidad de Recursos Humanos - GAM Villa Tunari.

12. INFORME DEL ÁREA DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO

Las actividades desarrolladas desde el 1ro de Enero al 30 de Junio del 2018 en la Dirección de Planificación y Seguimiento y la Unidad de Elaboración de Proyectos, es la instancia que analiza, estudia, formula, elabora y evalúa proyectos de Preinversión, para generar información necesaria para la toma de decisiones en la programación de inversión pública, velando que cumplan con los requerimientos solicitados por el sector y/o financiador. Realiza la formulación de estudios de diseño técnico de Preinversión de proyectos que contribuyan al desarrollo municipal conforme con las políticas y estrategias definidas por la entidad, buscando mayor impacto para el vivir bien de nuestra población, por lo que doy a conocer el presente informe de actividades realizadas.

Se realizaron los distintos reportes de seguimiento a la gestión, solicitadas por la Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas e información solicitada por las entidades del Nivel Central del Estado (por ejemplo el Instituto Nacional de Estadística INE, Ministerio de Planificación del Desarrollo etc.) y/o empresas que solicitaron determinada Información concerniente al Gobierno Municipal, así también se reportó información solicitada por la Unidad de Auditoria Interna del GAMVT y se preparó el Informe de Redición Publica de Cuentas Final 2017 e Inicial 2018 y otras actividades netamente administrativas y tecnicas, como atención e informe a representantes de comunidades solicitantes, sobre el estado de sus proyectos y se resumen de acuerdo al siguiente detalle:

12.1. Planificación Estratégica.

En cumplimiento a la Ley N° 777 de Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) del 21 de enero de 2016 y la Ley N° 786 de 9 de marzo de 2016, en el marco de los lineamientos metodológicos del Planificación propuestos por el órgano rector de la Planificación.

- Se revisó, el Plan Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Salud 2016-2020 (PMS - GAMVT 2016-2020), elaborado con el apoyo de AIRAD-GIZ y la Dirección de Desarrollo Humano Integral (DHI).
- Se preparó el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico Municipal 2018-2025 (PIGEM - GAMVT 2018-2025), que determina en el Pilar 4 el hecho de acceder a una “Soberanía científica y tecnológica con identidad propia” (A Incluir en los Objetivos Estratégicos del Municipio) y en su Pilar 11 permitir la “Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo”, a decisión de la MAE de incorporar los sistemas a usar en la gestión.
- Se Realiza el Seguimiento y Evaluación al PTDI a Junio 2018 para el ajuste hasta Diciembre 2018, una vez de el VºBº el Órgano Rector, se realizara el Ajuste al PTDI hasta Febrero de 2019.

El PTDI y el PEI son los Instrumentos a mediano plazo que desde su aprobación guían al GAM Villa Tunarí y son concordantes con la normativa de planificación en cumplimiento a la Agenda Patriótica 2025, para el cumplimiento de los 13 pilares, en tal sentido se tiene

propuesto realizar el ajuste en los meses de enero y febrero de acuerdo a comunicación del órgano rector.

12.2. Unidad de Proyectos de Preinversión

En la Unidad de Proyectos se preparan los documentos según los siguientes componentes según al sector que corresponda sea de Educación, Salud, Deportes, Saneamiento Básico e infraestructura Vial y otros que se instruyan para su elaboración que necesariamente tienen que cumplir la resolución 115 del Reglamento de Preinversión aprobado el 12 de mayo de 2015:

Contenido Referencial Para Proyectos de Educación, Salud, Deportivos, plazas y otros que requieran Diseño Arquitectónico, para Ejecución Municipal.

La elaboración del estudio, hasta la gestión 2016 se realizaba según el siguiente contenido referencial, siendo limitativo el desarrollo socioeconómico y su evaluación financiera y económica del proyecto que se fue mejorando con la implementación y fortalecimiento de la Unidad de Proyectos hasta llegar a elaborar proyectos según determina la Resolución Ministerial 115 del MPD:

- 1) **PROYECTO ARQUITECTÓNICO**
 - Planos de planta.
 - Plano de fundaciones
 - Plano de estructura portante
 - Plano de elevaciones
 - Plano de cortes
 - Plano Corte de borde
 - Plano de cubierta
 - Plano de emplazamiento
 - Plano instalación eléctrica iluminación
 - Plano instalación eléctrica toma corriente
 - Plano instalación de agua potable
 - Plano instalación alcantarillado
 - Plano puertas y ventanas
 - Plano cerchas de cubierta
 - Plano cámara séptica
 - Plano depósito de agua semienterrado
- 2) **TOPOGRAFIA**
 - Plano topográfico
- 3) **CALCULO ESTRUCTURAL**
 - Planos estructurales
 - Memoria de Calculo
- 4) **DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**
 - Estudio Socio Económico del municipio
 - Resumen Ejecutivo del proyecto
 - Ubicación geográfica del proyecto coordenadas
 - Análisis de precios unitarios
 - Presupuesto general
 - Cómputos métricos
 - Cronograma de Ejecución
 - Especificaciones Técnicas
 - Informe técnico
 - Copia del proyecto en CD

Contenido Referencial Según el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y Resolución Ministerial 115/2015.

La elaboración del estudio, se realiza según el siguiente contenido referencial:

- 1) **Diagnóstico de la situación actual:**
 - 1.1). Determinación del área de influencia del proyecto.
 - 1.2). Características físicas del área de influencia.
 - 1.3). Condiciones socioeconómicas de los beneficiarios.
 - 1.4). Situación ambiental y de riesgos de desastres naturales actual, así como adaptación al cambio climático.
- 2) **Objetivos generales y específicos.**
- 3) **Estudio de mercado: (análisis de oferta y demanda de los insumos, y los productos finales)**
 - 3.1). Análisis de la demanda.
 - 3.2). Análisis de la oferta.
 - 3.3). Estructura de mercados y formación de precios.
 - 3.4). Análisis y establecimiento de ventajas competitivas.
 - 3.5). Estrategia comercial.
- 4) **Definición de la naturaleza del negocio.**
- 5) **Análisis de alternativas de tamaño del proyecto:**
 - 5.1). Definición de los aspectos determinantes del tamaño (mercado, tecnología, materia prima e insumos, disponibilidad de servicios básicos).
 - 5.2). Análisis del yacimiento o reservorio (cuando corresponda).
 - 5.3). Definición del tamaño óptimo del proyecto.
- 6) **Análisis de la localización:**
 - 6.1). Análisis de alternativas de localización (macro y micro ubicación).
 - 6.2). Definición de los aspectos determinantes de la localización.
 - 6.3). Metodología de evaluación para la selección de la mejor alternativa de localización.
- 7) **Ingeniería del proyecto: (análisis de alternativas y selección de la más conveniente)**
 - 7.1). **Diseño de la ingeniería del proceso de producción:**
 - i. Determinación del proceso productivo (ciclo de producción primaria y/o proceso de transformación).
 - ii. Definición de tipos de maquinarias y equipos (tecnología).
 - iii. Layout (para procesos de transformación).
 - iii. Análisis de balance (paquete tecnológico en producción primaria).
 - 7.2). Análisis de seguridad industrial.
 - 7.3). **Diseño de la infraestructura requerida.**
 - i. Estudios básicos de ingeniería.
 - ii. Diseño de las obras civiles a detalle:
 - Memorias de Cálculo.
 - Cómputos Métricos.
 - Análisis de Precios Unitarios.
 - Planos constructivos
 - Presupuesto de Ingeniería.
 - iii. Cronograma de Ejecución.
 - iv) Especificaciones técnicas.
- 8) **Equipamiento:**
 - 8.1). Justificación de cantidades.
 - 8.2). Especificaciones técnicas del equipamiento.
 - 8.3). Cotizaciones y presupuesto.
- 9) **Capacitación y asistencia técnica (en caso que se requiera).**
- 10) **Evaluación del impacto ambiental, en el marco de lo establecido en la Ley N° 1333 y sus reglamentos.**
- 11) **Análisis y diseño de medidas de prevención y gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.**
- 12) **Determinación de los Costos de Inversión. Comprende los costos de todos los componentes del proyecto, como la construcción de las obras civiles, del diseño de ingeniería de procesos, costos ambientales, de indemnizaciones, supervisión y fiscalización del proyecto.**
- 13) **Estrategia de ejecución del proyecto (proceso constructivo, logística,**

- disponibilidad de mano de obra, aporte comunal, financiamiento).
- 14) Plan de operación y mantenimiento de la empresa. Determinación de Costos de Administración, Operación y Mantenimiento.
 - 15) Estructura organizacional para la implementación del proyecto
 - 16) Análisis financiero:
 - 16.1). Plan de inversiones
 - 16.2). Estructura de financiamiento
 - 16.3). Estructura de costos
 - 16.4). Estructura de ingresos
 - 16.5). Determinación del Punto de equilibrio
 - 16.6). Depreciación de activos fijos y amortización de activos fijos diferidos
 - 16.7). Balance general
 - 16.8). Estado de pérdidas y ganancias
 - 16.9). Flujo de caja
 - 17) Evaluación financiera.
 - 18) Evaluación económica.
 - 19) Análisis de sensibilidad del proyecto.
 - 20) Cronograma de ejecución del proyecto.
 - 21) Pliego de especificaciones técnicas.
 - 22) Conclusiones y recomendaciones.

Cabe informar que se elaboraron proyectos de distinta envergadura, en las áreas que cuenta la Dirección de Planificación y Seguimiento de sectores de Educativa, Salud, Deportes, Saneamiento Básico e infraestructura Vial y otros. Proyectos que fueron elaborados según la prioridad definida por el POA 2018 y entidades financieras que apoyan al Municipio para la ejecución física de proyectos del Autonomo Municipal y elaborados por esta dirección y empresas Consultoras, de acuerdo al siguiente detalle y resumen (ver cuadro 1) y cuadros resumen de identificando sectores a los cuales se ha apoyado.

Cuadro 1. Resumen de Proyectos elaborados y en elaboración de la Gestión 2018.

ESTADO ACTUAL	TOTAL	PRESUPUESTO
Proyectos Elaborados y Concluidos por la UPI de la Dirección de Planificación	67	81,921,594.45
Proyectos en Elaboración por la UPI de la Dirección de Planificación.	14	
Proyectos de pre inversión Inscritos en el POA 2018.	19	
Proyectos de Preinversión en Actualización y Ajuste por la UPI de la Dirección de Planificación.	14	16,729,123.47
TOTAL	114	98,650,717.92

De los cuales 67 proyectos fueron elaborados y concluidos, 14 fueron actualizados y ajustados, haciendo un presupuesto para gestión de financiamiento de 98,650,717.92 Bs., en elaboración 14 proyectos y 19 proyectos priorizados en el POA 2018.

Por otro lado, se han elaborado 18 Informes de Condiciones Previas (ITCP), asimismo, de 5 proyectos con supervisión y fiscalización de proyectos: se tiene 2 proyectos concluidos, 2 en ejecución y uno en Paralización, elaborados y en elaboración por Empresas Consultoras.

En la gestión 2018, se recibieron 138 proyectos como requerimientos, de los cuales 90 proyectos no se elaboraron y se espera su priorización por parte de la MAE, de diferentes sectores de acuerdo a fechas de ingreso y designación de responsables para su elaboración, pero se espera continuar su elaboración en la gestión 2019, de acuerdo a la cartera de proyectos elaborada en esta gestión, por lo que lo indicado refleja en el cuadro siguiente:

Resumen de Supervisiones, Fiscalización, requerimientos de proyectos y Elaboración de ITCPS.

ESTADO ACTUAL	TOTAL	PRESUPUESTO
Elaboración de ITCP realizando inspecciones en campo	18	(14 Concluidos y 4 en Elaboración). En cumplimiento de la Resolución N° 115 del Ministerio de Planificación del Desarrollo MPD.
Supervisión y fiscalización a proyectos de Preinversión	5	(Dos) 2 proyectos concluidos 2 en ejecución y uno en Paralización, Ejecutados por Empresas Consultoras
Proyectos en solicitados	90	
Requerimientos de Proyectos presentado en la Gestión 2018	138	

De acuerdo al análisis realizado, resalta la comparación de productos que se desarrollaron por el Personal de la Unidad de Proyectos y el Costo que representaría si se lo realizaba por Empresas Consultoras, que pese al esfuerzo realizado, se ve limitado el trabajo por la cantidad de requerimientos que se solicitan en las áreas de Proyectos Viales, Puentes Vehiculares y de Saneamientos Básico y nos vemos limitados en atender lo referido por la gran cantidad de requerimientos y limitación de personal para atender estas áreas. Y que se explican en los párrafos siguientes:

En la gestión 2018 se conto con cuatro ingenieros civiles y dos Arquitectos que atienden las áreas y productos desarrollados por la Dirección de Planificación y Seguimiento:

- ✓ 1 Responsable de Elaboración de Proyectos (Ingeniero Civil) - Ing. Gustavo Mirabal Pedrazas - personal de planta, que coordina sistematiza, evalúa los productos de la gestión de proyectos y apoyo a los elaboradores de proyectos.
- ✓ 1 Ingeniero Civil (Especialidad Cálculo Estructural Cubiertas Metálicas y Estructuras de Hormigón Armado). – Consultor de línea Ing. Jhon Dickson Zerda Villegas.
- ✓ 1 Ingeniero Civil (Especialidad Cálculo Estructural: Puentes vehiculares, estructuras de Hormigón Armado y Apoyo a Saneamiento Básico: Sistemas Agua Potable, Alcantarillado Sanitario) – Consultor de línea Ing. Roger Nelson Flores Tola.
- ✓ 1 Ingeniero Civil (Especialidad Saneamiento Básico: Sistemas Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Pluvial). – Consultor de línea Ing. Silvia Vásquez Arias, desde noviembre en asefalia, por maternidad.
- ✓ 1 Arquitecto Elaborador de proyectos (Realizaron Diseños de Centros de Salud, Mercados, Gradería, Tinglado, Coliseos, Unidades Educativas y Textil). – Consultor de línea. Arq. Ernesto Dávalos Arze.
- ✓ 1 Arquitecto Elaborador de proyectos (Realizaron Diseños de Unidades Educativas, Tinglados, Canchas Múltiples, Coliseos, etc.). Ítem de planta. Arq. Saúl R. Castellón Rodríguez.
- ✓ 1 Topógrafo (Realizaron Levantamientos topográficos para su emplazamiento y pres diseño para su remisión a responsables de los proyectos) Top. Jhon Coca Mejía.
- ✓ 1 Responsable de Registro y seguimiento de proyectos (Realizaron y complementación de Estudios Socioeconómicos) – Lic. Lizeth Huaranca.

Es así de la renuncia del Arq. Álvaro Antezana Marcos en el primer trimestre de la gestión 2018, se reestructuro el equipo técnico, ajustando a la cantidad de requerimientos que se

realizan para proyectos de saneamiento básico y puentes vehiculares, a razón de ello, se desarrollaron los siguientes productos, que se detallan en los cuadros adjuntos.

Para el presente informe se ha tomado en cuenta las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Elaboración de proyectos durante la gestión 2018, los cuales responden a la planificación de actividades y coordinación con la Dirección.

Entre los objetivos principales que se ha planteado en la planificación de actividades fueron los siguientes:

- ✓ Elaborar Informes Técnicos de Condiciones Previas de los proyectos demandados por la población en los once distritos del municipio.
- ✓ Elaborar los Estudios de Diseño Técnico de Preinversión EDTP para los proyectos que se realizarán por administración directa.
- ✓ Elaborar Términos de Referencia TDR's para los proyectos que se realizarán por administración delegada inscritos en POA 2018.
- ✓ Supervisar y Fiscalizar los Estudios de Diseño Técnico de Preinversión realizados por administración delegada inscritos en POA 2018.
- ✓ Actualizar estudios TESA y/o EDTP de gestiones pasadas para su presentación a entes financiadores, velando la aprobación de los mismos.

Cuadro 2. Resumen de Proyectos Concluidos, por la DPS, gestión 2018.

SECTOR	Nº PROYECTOS	PORCENTAJE
DEPORTE	9	13.43
EDUCACIÓN	46	68.66
PUENTES Y VIAS	6	8.96
SALUD	1	1.49
SANEAMIENTO	4	5.97
OTROS	1	1.49
TOTAL	67	100.00

En resumen, La unidad de Preinversión en apoyo a la gestión del Alcalde distribuye las tareas en función de la Instrucción de la MAE, la priorización de financiamientos, requerimientos comunidades y la cartera de proyectos que se cuenta en esta Dirección, que sigue en orden natural de fecha de ingreso y priorización de las otras Direcciones.

Se elaboraron un total de 67 proyectos de Preinversión a nivel EDTP de los cuales 46 son del sector educación, 9 en deporte, 1 en salud, 4 en saneamiento básico y 6 corresponde a puentes y vías. De los 67 proyectos elaborados, 42 proyectos se encuentran en etapa de inversión financiados con recursos del nivel central (UPRE y FPS) y recursos propios, asimismo, 25 proyectos están en espera de financiamiento.

Por el tipo de proyectos que se administran, existe una participación activa de los Ingenieros Civiles en los proyectos concluidos y se apoya con:

- Cálculo estructural de unidades educativas, tinglados, graderías y cubiertas.
- Diseño de puentes vehiculares.
- Diseño de sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario y tanques de almacenamiento.
- Diseño de empedrados, asfaltado de vías, etc.

La Participación de los Arquitectos que realiza a los proyectos con:

- Diseño arquitectónico de aulas para unidades educativas.
- Diseño arquitectónico de centros de salud.
- Diseño arquitectónico de coliseos, tinglados, graderías y Campos Deportivos.
- Diseño arquitectónico de plazas, mercados, y otro tipo de proyectos sociales y productivos que se solicitan.

En este punto también se resalta el trabajo realizado en levantamientos topográficos y estudios socioeconómicos fundamentalmente para poder presentar los proyectos a nivel de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión (EDTPs) a Entidades Financiadoras, se realizaron 41 estudios socioeconómicos, 69 levantamientos topográficos en distintas poblaciones de los once distritos del municipio de Villa Tunari que complementan proyectos ya elaborados, nuevos y de apoyo a otras direcciones.

Cuadro 3. Resumen de Proyectos en elaboración, por la DPS, gestión 2018.

SECTOR	Nº PROYECTOS	PORCENTAJE
EDUCACIÓN	5	35.71
DEPORTE	1	7.14
PUENTES Y VIAS	1	7.14
SALUD	5	35.71
SANEAMIENTO	1	7.14
OTROS	1	7.14
TOTAL	14	100

Del total de proyectos encomendados a esta dirección se tiene en elaboración 14 proyectos que por la priorización de financiamientos no lograron concluirse, en la gestión 2018, de acuerdo a lo programado se espera completar en la presente gestión, cabe hacer notar que son proyectos que ingresaron como requerimiento y priorización de la MAE para prever su financiamiento.

Cuadro 4. Resumen de Proyectos Actualizados y en ajuste, gestión 2018.

SECTOR	Nº PROYECTOS	PORCENTAJE
EDUCACIÓN	2	14.29
PUENTES Y VIAS	4	28.57
SANEAMIENTO	8	57.14
TOTAL	14	100

Por otro lado, se tiene 14 proyectos actualizados y/o ajustados por la Unidad de Preinversiones de la DPS de gestiones pasadas para su presentación a entes financiadores, 8 proyectos de Saneamiento básico en revisión por el FPS, 4 proyectos de puentes ajustados para el FDI y 2 proyectos de educación en espera de financiamiento, de acuerdo al cuadro 4, pero también se cuenta con proyectos que se ha solicitado su caracterización y aprobación a SEDES y una vez se cuente con su aprobación se concluya con el ajuste del proyecto.

Cuadro 5. Resumen de elaboración de Informe técnico de Condiciones Previas (ITCP) realizando inspecciones en campo, por DPS, gestión 2018.

SECTOR	Nº PROYECTOS	PORCENTAJE
PUENTES Y VIAS	14	77.78
SALUD	1	5.56
SANEAMIENTO	3	16.67
TOTAL	18	100

Asimismo, se cuenta con 18 proyectos con Informe técnico de Condiciones Previas (ITCP) (14 concluidos, 4 en elaboración) realizando inspecciones en campo, valorando las necesidades de proyectos que solicitan mediante notas los beneficiarios, el ITCP es una herramienta que sirve para la toma de decisiones y acciones a seguir para la elaboración de los proyectos solicitados a DPS, en la gestión 2018, designado responsables para su elaboración, pero se espera continuar su elaboración en la presente gestión, en cumplimiento a la resolución 115 emitida por el Ministerio de Planificación del Desarrollo como órgano rector de la Planificación, para la priorización de la cartera de proyectos elaborada en esta gestión.

Cuadro 6. Resumen de supervisión y fiscalización a proyectos de Preinversión, por DPS, gestión 2018.

SECTOR	Nº PROYECTOS	PORCENTAJE
PUENTES Y VIAS	2	40
SANEAMIENTO	5	60
TOTAL	5	100

Por otro lado, se tiene 5 proyectos (de los cuales 2 proyectos están concluidos, uno en elaboración, uno paralizado, un y uno con su primera publicación y en la presente gestión se lanzo su segunda convocatoria al ser declarada desiasta en la primera convocatoria de la gestión 2018, por la Unidad de Preinversiones de la DPS de acuerdo al cuadro 6 y en el POA 2018 se tenia 5 proyectos de preinversión con retenciones e informe de aprobación por supervisores de OOPP para su pago que realizaron supervisión.

Cuadro 7. Resumen de proyectos de preinversión solicitados para elaboración y/o priorización de la MAE, gestión 2018, no elaborados y en espera.

SECTOR	Nº PROYECTOS	PORCENTAJE
EDUCACIÓN	12	13.33
DEPORTE	4	4.44
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	1.11
MERCADOS	1	1.11
PUENTES Y VIAS	33	36.67
SALUD	3	3.33
SANEAMIENTO	30	33.33
OTROS	6	6.67
TOTAL	90	100

De 138 proyectos solicitados a la MAE para su elaboración en la gestión 2018, 90 proyectos no se ha logrado elaborar y se encuentran en espera de ser priorizados por el Alcalde o continuar con su elaboración de acuerdo al orden de llegada, como refleja el cuadro 7. 33 corresponden a puenetes y vías y 30 corresponden a saneamiento básico, proyectos que necesariamente se tiene que hacer un diseño personalizado y no es como los proyectos de educación, salud y otros que se trabaja sobre modelos ya ejecutados o elaborados, en virtud a ello para esta gestión se esta solicitando la contratación de dos ingenieros civiles con perfil sanitario, para complementar el equipo técnico, con el tem,a de vías y puentes previa verificación y priorización de la MAE se estria encarando.

12.3. Apoyo a Proyectos con Topografía en diferentes Centros Poblados. Con Datos procesados en Pre diseño.

El responsable de topografía en la DPS, de las solicitudes realizadas ha atendido 69 con levantamientos topográficos y prediseño y entrega de datos procesados para los elaboradosres de proyectos de forma de agilizar la entrega de los mismos, asimismo apoyar a la Dirección de Obras publicas para asistecias ytecncicas que solicita las comunidades, sindicatos y centrales.

Nº	PROYECTO	CANTIDAD	AVANCE
1	Lev. Topográfico. Ares Verdes	1	100%
2	Lev. Topográfico. Muros perimetral	1	100%

3	Lev. Topográficos. Centros de Salud	1	100%
4	Lev. Topográfico en U.E. para la Const. Aulas	16	100%
5	U.E. Const. Tinglado y Graderías	13	100%
6	Lev. Topográfico de Coliseos	2	100%
7	Sistema de Agua Potable	4	87.5%
8	Sistema de Alcantarillado	2	75%
9	Lev. Topográfico de Camino para Empedrado	1	100%
10	Lev. Topográfico. Puentes Vehicular Viga	10	97%
11	Lev. Topográfico. Puentes Cajón	10	100%
12	Lev. Topográfico. Cedes Sindical	1	100%
13	Lev. Topográfico. Puertas de Ingreso	1	100%
14	Lev. Topográfico. Piscinas	1	100%
15	Lev. Topográfico. Estadio	4	100%
16	Lev. Topográfico. Asfaltado	1	100%
	TOTAL	69	

12.4. Inscripción de Proyectos en el SISIN Web.

De manera mensual se reporta al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo la ejecución financiera de los proyectos hasta el 10 de cada mes.

En la Gestión 2018 el estado de proyectos llega a un número de 78, Elaboración de Dictámenes para el SISIN WEB llega a 419, 151 Proyectos Cerrados y/o cancelados. Según cuadro detalle.

GESTIÓN 2018		
Nº	RESUMEN	TOTAL
1	TOTAL PROYECTOS NUEVOS Y DE CONTINUIDAD	78
2	TOTAL PROYECTOS CERRADOS Y/O CANCELADOS	151
3	TOTAL DICTÁMENES GENERADOS Y SISTEMATIZADOS	419
	TOTAL RESUMEN	648

a) Proyectos nuevos y de Continuidad.

Nº	PROYECTOS NUEVOS Y DE CONTINUIDAD	TOTAL
1	Proyectos nuevos inscritos UPRE	34
2	Proyectos nuevos inscritos FONADIN	2
3	Proyectos nuevos inscritos FDI	6
4	Proyectos nuevos inscritos CEDESCO	1
5	Proyectos nuevos inscritos PUENTES PARA LA PROSPERIDAD	1
6	Proyectos nuevos inscritos RECURSOS PROPIOS	14
7	Proyectos de CONTINUIDAD catalogados	20
	TOTAL PROYECTOS NUEVOS Y DE CONTINUIDAD	78

b) Regularización de proyectos en el SISIN Web, para habilitación de inscripción.

Nº	DICTÁMENES GENERADOS Y SISTEMATIZADOS	TOTAL
1	Dictamen de inicio	161
2	Dictamen de cambio de nombre original	30
3	Dictamen de cambio de costos	116
4	Dictamen de cambio de fecha y costos	74
5	Dictamen de cambio de fecha	20
6	Dictamen de modificación a la problemática	18
TOTAL DICTÁMENES GENERADOS Y SISTEMATIZADOS		419

c) Proyectos cerrados y Cancelados.

Nº	PROYECTOS CERRADOS Y/O CANCELADOS	TOTAL
1	Proyectos CERRADOS	140
2	Proyectos CANCELADOS	11
TOTAL PROYECTOS CERRADOS Y/O CANCELADOS		151

Por otro lado se realiza el cierre de la Ejecución de proyectos como Entidad Ejecutora al mes terminado, hasta el 10 del mes siguiente, reportando el mismo al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo- VIPFE, para una mejor comprensión acompaño los siguientes cuadros de la Ejecución Mensual a Diciembre del 2018, respecto a lo programado y reprogramado:

- SEGUIMIENTO FINANCIERO

Los datos reportados por la Entidad "Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari" son:

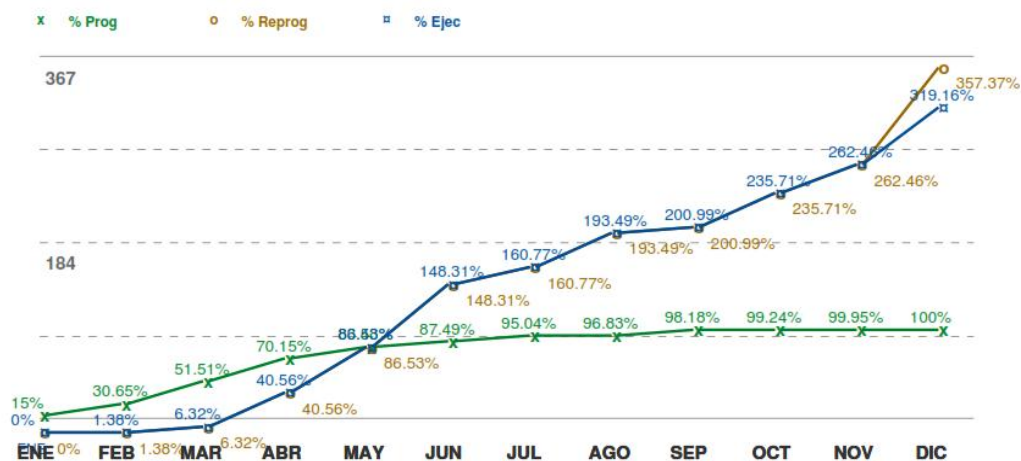
Monto Presupuesto Bs. 63.737 875,00.-	Monto Reprogramado Bs. 227.781 672,57.-	Monto Ejecutado Total Bs. 203.428 460,75.-
Monto Ejecutado al Mes Anterior Bs. 167.284 238,51.-	Monto Ejecutado del Mes Bs. 36.144 222,24.-	% Ejec/Progr. 319.16%

Tabla de Valores (El porcentaje se calcula en relación a la Programación Financiera)

Tipo/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Prog	15%	30.65%	51.51%	70.15%	83.48%	87.49%	95.04%	96.83%	98.18%	99.24%	99.95%	100%
% Reprog	0%	1.38%	6.32%	40.56%	86.53%	148.31%	160.77%	193.49%	200.99%	235.71%	262.46%	357.37%
% Ejec	0%	1.38%	6.32%	40.56%	86.53%	148.31%	160.77%	193.49%	200.99%	235.71%	262.46%	319.16%

Mes	Programado	Reprogramado	Ejecutado	% Ejec/Prog	% Ejec/Reprog	Dif. Prog-Ejec	Dif. Reprog-Ejec
Enero	9,562,542	0	0	0.00 %	0.00 %	9,562,542	0
Febrero	9,975,184	876.6	876.6	8.79 %	100.00 %	9,098,584	0
Marzo	13,295,800	3,150,493	3,150,493	23.70 %	100.00 %	10,145,307	0
Abril	11,879,104	21,826,152	21,826,152	183.74 %	100.00 %	-9,947,048	0
Mayo	8,498,524	29,302,132	29,302,132	344.79 %	100.00 %	-20,803,608	0
Junio	2,553,971	39,374,220	39,374,220	1,541.69 %	100.00 %	-36,820,249	0
Julio	4,814,503	7,943,855	7,943,855	165.00 %	100.00 %	-3,129,352	0
Agosto	1,140,785	20,855,960	20,855,960	1,828.21 %	100.00 %	-19,715,175	0
Septiembre	855.942	4,779,908	4,779,908	558.44 %	100.00 %	-3,923,966	0
Octubre	674.781	22,128,392	22,127,267	3,279.18 %	99.99 %	-21,452,486	1.125
Noviembre	456.739	17,047,652	17,047,652	3,732.47 %	100.00 %	-16,590,913	0
Diciembre	30	36,144,222	36,144,222	120,480.74 %	100.00 %	-36,114,222	0
Saldo/Ajustes	0	24,352,087	-	- %	- %	-	-
TOTAL	63,737,875	227,781,673	203,428,461	319.16 %	89.31 %	-139,690,586	24,353,212

Mes	Programado	Reprogramado	Ejecutado	% Ejec/Prog	% Ejec/Reprog	Dif. Prog-Ejec	Dif. Reprog-Ejec
Enero	9,562,542	0	0	0.00 %	0.00 %	9,562,542	0
Febrero	9,975,184	876.6	876.6	8.79 %	100.00 %	9,098,584	0
Marzo	13,295,800	3,150,493	3,150,493	23.70 %	100.00 %	10,145,307	0
Abril	11,879,104	21,826,152	21,826,152	183.74 %	100.00 %	-9,947,048	0
Mayo	8,498,524	29,302,132	29,302,132	344.79 %	100.00 %	-20,803,608	0
Junio	2,553,971	39,374,220	39,374,220	1,541.69 %	100.00 %	-36,820,249	0
Julio	4,814,503	7,943,855	7,943,855	165.00 %	100.00 %	-3,129,352	0
Agosto	1,140,785	20,855,960	20,855,960	1,828.21 %	100.00 %	-19,715,175	0
Septiembre	855.942	4,779,908	4,779,908	558.44 %	100.00 %	-3,923,966	0
Octubre	674.781	22,128,392	22,127,267	3,279.18 %	99.99 %	-21,452,486	1.125
Noviembre	456.739	17,047,652	17,047,652	3,732.47 %	100.00 %	-16,590,913	0
Diciembre	30	36,144,222	36,144,222	120,480.74 %	100.00 %	-36,114,222	0
Saldo/Ajustes	0	24,352,087	-	- %	- %	-	-
TOTAL	63,737,875	227,781,673	203,428,461	319.16 %	89.31 %	-139,690,586	24,353,212



Fuente: SISIN Web (Datos generados a Diciembre 2018 de acuerdo a lo establecido en la Ley Financial 2018)

Al mismo tiempo en el cuadro siguiente se indica la ejecución con su distribución sectorial respecto a lo programado, reprogramado y ejecutado al 31/12/2018:

EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA A - Diciembre 2018
DISTRIBUCION SECTORIAL - Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunarí
 (Expresado en miles de Bolivianos)

SECTOR	2018							
	PGE	% Part.	Reprog. Financiera	% Part.	Ejecución Financiera	% Part.	% Ejec. Fin./ PGE	% Ejec. Fin./ Reprog. Fin.
PRODUCTIVOS	745	1.17%	1,075	0.47%	928	0.46%	124.54%	86.30%
AGROPECUARIO	745	1.17%	1,075	0.47%	928	0.46%	124.54%	86.30%
INFRAESTRUCTURA	12,009	18.84%	18,795	8.25%	17,327	8.52%	144.29%	92.19%
TRANSPORTES	12,009	18.84%	18,565	8.15%	17,097	8.40%	142.37%	92.09%
RECURSOS HIDRICOS	0	0.00%	230	0.10%	230	0.11%	0.00%	100.00%
SOCIALES	50,984	79.99%	207,911	91.28%	185,174	91.03%	363.20%	89.06%
SALUD	445	0.70%	4,402	1.93%	4,045	1.99%	909.09%	91.91%
EDUCACIÓN	8,457	13.27%	57,425	25.21%	45,007	22.12%	532.21%	78.37%
SANEAMIENTO BASICO	370	0.58%	441	0.19%	432	0.21%	116.73%	97.94%
URBANISMO Y VIVIENDA	200	0.31%	20,202	8.87%	19,349	9.51%	9674.29%	95.78%
CULTURA	0	0.00%	150	0.07%	50	0.02%	0.00%	33.24%
DEPORTES	41,513	65.13%	125,292	55.01%	116,291	57.17%	280.14%	92.82%
Total Bs	63,738	100.00%	227,782	100.00%	203,428	100.00%	319.16%	89.31%
Total \$us.(Tc. 6.86)	9,291		33,204		29,654			

12.5. Apoyo de la Unidad de Sistemas a la Gestión Municipal del GAM Villa Tunarí.

a) Atención de Demandas Sector Educación

El Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunarí mediante el área de Sistemas y computación durante la gestión 2018 ha ido prestando asistencia técnica a las unidades educativas que cuentan con laboratorios de Computación, equipos de computación de las direcciones, así como también las unidades educativas que cuentan con el piso Tecnológico y computadoras Kuaas.

DIAGNOSTICO DE FUNCIONAMIENTO DESBLOQUEO DEFINITIVO DE COMPUTADORAS KUAAS GESTION 2018		
CANTIDAD PISOS TECNOLOGICOS	MUNICIPIO	CANTIDAD EQUIPOS KUAS
35	VILLA TUNARI	680

CUADRO CENTRALIZADO ATENCION SECTOR EDUCACION GESTION 2018		
Nº	INSTITUCIONES	CANTIDADES DE ATENCIONES
1	Unidades Educativas Con Pisos Tecnológicos Diagnosticados	35
2	Cantidad De Equipos Kuaas Con Desbloqueo Permanente	680
3	Administración De Unidades Educativas (Dirección-Secretaria)	10
4	Distrital De Educación	15
TOTAL		740

b) Atención de Demandas Sector Salud

El Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunarí mediante el área de Sistemas y computación durante la gestión 2018 ha ido prestando asistencia técnica a los Centros de Salud, Puestos de Salud, Rerencia de Red III; Instituciones que cuentan con equipos de Computación de escritorio, portátiles y accesorios como ser: impresoras a tóner, a tinta, a cinta, UPS, estabilizadores.

CUADRO CENTRALIZADO ATENCION SECTOR SALUD		
Nº	INSTITUCIONES	CANTIDADES DE ATENCIONES
1	Centros de Salud	233
2	Puestos de Salud	180
3	Gerencia de Red	25
TOTAL		438

c) Atención de Demandas Instituciones Externas

El gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari mediante el Área de sistemas y Computación durante la gestión 2018 ha ido prestando asistencia técnica a las instituciones Externas como: Comando regional del Trópico, FELCC, DIVROVE, Unidad de Transito, JASAP, que cuentan con equipos de computación de escritorio, portátiles y accesorios como ser impresoras (tóner, tinta, cinta), dispositivos de seguridad como UPS, estabilizador.

INSTITUCIONES QUE CUENTAN CON EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS ASIGNADOS POR EL GAMVT - GESTION 2018			
Nº	INSTITUCIONES	TIPO DE ATENCION	CANTIDADES DE ATENCIONES
1	Comando Regional Del La Policía Del Trópico	Mant. Equipos De Computación, Impresoras, Ups, Estabilizadores	48
2	Felcc		21
3	Felcv		13
4	Diprove		8
5	Unidad De Transito		72
3	Segip	Diagnostico Y Configuración De (Enlace-Provisión De Internet)	35
TOTAL			197

d) Atención de Demandas a las Direcciones y Unidades del GAM VT.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunarí mediante el área de Sistemas y computación durante la gestión 2018 ha ido prestando asistencia técnica a las Direcciones y Unidades del GAM VT.

CUADRO CENTRALIZADO ATENCION DIRECCIONES Y UNIDADES DEL MUNICIPIO GESTION 2018		
Nº	DIRECCIONES/UNIDADES	CANTIDADES DE ATENCIONES
1	Ejecutivo	62

2	Concejo	19
3	Dirección De Asesoría Jurídica	35
4	Dirección De Planificación Y Seguimiento	48
5	Dirección De Desarrollo Productivo Y Economía Plural	75
6	Dirección De Desarrollo Humano Integral	85
7	Dirección De Obras Publicas	120
8	Dirección De Finanzas	50
9	Unidad De Auditoría Interna	26
10	Unidad De Transparencia	12
11	Unidad De Recursos Humanos	20
12	Unidad De Comunicaciones	28
TOTAL		580

13. INFORME DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADOS EN LA GESTIÓN 2018

La Dirección de obras Públicas dentro el marco de las especificaciones técnicas enmarcadas en los contratos de obra realizó la Supervisión y Fiscalización de todas obras civiles que le fueron encomendadas según POA 2018.

13.1. EJECUCION

EJECUCION SEGÚN REPORTE SIGEP AL 30/6/2018

89.72%

INVERSION EN OBRAS ESTRATEGICAS

PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO (Bs.)	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCION HOSPITAL DE TERCER NIVEL VILLA TUNARI	D-9	542.578.000,00	EJECUCION
MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN MUNICIPIO VILLA TUNARI	D-1, D-3, D-5, D-7, D-8	35.277.721,44	EJECUCION
U.E. TECNICO HUMANISTICO CARLOS VILLEGAS	D-1	7.523.470,52	CONCLUIDO
U.E. TECNICO HUMANISTICO AVELINO SIÑANI	D-3	7.398.828,58	CONCLUIDO
U.E. TECNICO HUMANISTICO NUEVA TACOPAYA	D-8	7.146.083,69	CONCLUIDO
U.E. TECNICO HUMANISTICO MARISCAL SUCRE	D-5	7.209.406,83	CONCLUIDO
U.E. TECNICO HUMANISTICO ANZALDO	D-9	7.244.000,00	CONCLUIDO
CONSTRUCCION PISCINA DE CALENTAMIENTO	D-1	6.778.599,81	CONCLUIDO
ESTADIO DE FUTBOL VILLA TUNARI	D-2	85.829.077,71	CONCLUIDO
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO GRAL. FEDERICO ROMAN	D-2	127.907.163,72	CONCLUIDO
CONSTRUCCION COLISEO ISINUTA	D-7	4.003.370,27	CONCLUIDO

Tipos de obras a cargo de la Dirección de Obras Públicas:

Nº	TIPOS DE PROYECTOS	CANTIDAD OBRAS	INVERSION (Bs.)
1	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	15	58.432.165,63
2	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	26	270.298.139,88
3	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	32	63.968.599,62
4	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	1	3.246.000,00
5	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	40	668.008,86
6	REHABILITACIONES Y DRAGADOS POR EMERGENCIA	31	493.338,99
7	PUNTES VEHICULARES	15	15.646.775,80
8	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	1.000.000,00
9	OTRAS INFRAESTRUCTURAS	3	5.074.484,35
	TOTAL	163	418.827.513,13

13.2. DETALLE DE OBRAS SEGÚN POA 2018

13.2.1 PUNTES VEHICULARES

N	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO (Bs)	AVANCE FISICO (%)
1	Const. Puente vehicular yana mayu Central Maica Monte	Maica Monte D-11	2.388.161,39	100%
2	Const. Puente vehicular Villca Mariscal Sucre	Mariscal Sucre D-6	956.768,85	100%
3	Const. Puente vehicular Guadalupe – Robojota central agraria la unión	Agraria la Unión D-6	961.389,03	100%
4	Const. 4 puentes vehiculares Abasto, Manuel, Morales y Vargas central Nueva Chapare	Nueva Chapare D-4	1.916.670,32	100%
5	Const. Puente vehicular Alaska central 15 diciembre	15 Diciembre D-8	1.077.869,58	100%
6	Const. Puente vehicular Alto Florida central Chipiriri	Chipiriri D-2	988.164,44	100%
7	Const. Puente vehicular Eloy Camacho	Villa 14 septiembre D-3	1.638.800,31	100%
8	Const. Puente vehicular Palometas central 2 agosto	2 De Agosto D-4	987.591,68	100%
9	Const. Puente vehicular Siles Arroyo central gran chaco	Gran chaco D-6	1.120.372,85	100%
10	Const. Puente vehicular Puca Arroyo	Ansaldo D-9	1.136.535,05	15%
11	Const. Puente Vehicular Arroyo Copacabana	Copacabana D-9	751.333,27	10%
12	Const. Puente vehicular arenales viloma central 2 Agosto B D-4	Central 2 Agosto B D-4	799.374,01	30%
13	Const. Puente vehicular San Cristóbal Central San Gabriel	San Gabriel D-7	663.947,44	35%
14	Const. Puente vehicular Raya Arroyo Central Villa 14 Septiembre D-3	Central Villa 14 Septiembre D-3	801.408,78	20%
15	Const. Puente vehicular Acuña Nueva Quillacollo	Central Mariscal Sucre B D-6	1.346.257,12	62%

13.2.2 MEJORAMIENTOS DE CAMINOS

N°	PROYECTO	UBICACION	COSTO TOTAL (Bs.)	AVANCE FISICO %
1	Mejoramiento de calles población Villa Tunari	Población Villa Yunari	33.008,86	100%
2	Mejoramiento de camino central 10 de mayo	Central 10 de mayo	15.000,00	100%
3	Mejoramiento de camino sindicato Villa paraiso	Central Secure	15.000,00	100%
4	Mejoramiento de camino central Isiboro A	Central Isiboro A	15.000,00	100%
5	Mejoramiento de camino Central Paractito	Central Paractito	20.000,00	100%
6	Mejoramiento de camino sindicato Lagunitas	Central Yungas Espiritu Santo	20.000,00	15.04%
7	Mejoramiento de camino central Jatun Pampa	Central Jatun Pampa	15.000,00	62.99%
8	Mejoramiento de camino central Puka Mayu	Central Puka Mayu	15.000,00	99.20%
9	Mantenimiento y mejoramiento camino Central Independiente	Central Independiente	15.000,00	100%
10	Mantenimiento y mejoramiento camino Central P. Domingo Murillo	Central P. Domingo Murillo	15.000,00	100%
11	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Chipiriri	Central Chipiriri	15.000,00	100%
12	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Todos Santos	Central Todos Santos	20.000,00	100%
13	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Villa 14 de Septiembre	Central Villa 14 de Septiembre	20.000,00	100%
14	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central 2 de Agosto A	Central 2 de Agosto A	20.000,00	100%
15	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Nueva Chapare	Central Nueva Chapare	20.000,00	100%
16	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central 2 de Agosto B	Central 2 de Agosto B	20.000,00	100%
17	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central 1ro de Abril	Central 1ro de Abril	20.000,00	100%
18	Mantenimiento de camino Central 6 de Agosto	Central 6 de Agosto	15.000,00	100%
19	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Eterazama	Central Eterazama	20.000,00	100%
20	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Litoral	Central Litoral	15.000,00	100%
21	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Gran Chaco	Central Gran Chaco	20.000,00	100%
22	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Bolivar	Central Bolivar	15.000,00	100%
23	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Agraria La Union	Central Agraria La Union	20.000,00	100%
24	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Mariscal Sucre B	Central Mariscal Sucre B	15.000,00	100%
25	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Mariscal Sucre A	Central Mariscal Sucre A	15.000,00	100%
26	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central San Gabriel	Central San Gabriel	20.000,00	100%
27	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Isinuta	Central Isinuta	20.000,00	100%
28	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central 15 de Diciembre	Central 15 de Diciembre	20.000,00	100%
29	Mantenimiento y mejoramiento de camino C. Agraria 1º de Mayo	C. Agraria 1º de Mayo	10.000,00	100%
30	Mantenimiento y mejoramiento de camino C. Nueva Tacopaya	C. Nueva Tacopaya	15.000,00	100%
31	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central	Central Isiboro	15.000,00	100%

	Isiboro			
32	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Uncia	Central Uncia	10.000,00	100%
33	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Unidos Anzaldo	Central Unidos Anzaldo	15.000,00	100%
34	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Copacabana	Central Copacabana	15.000,00	100%
35	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Agraria Unión Espiritu Santo	Central Agraria Unión Espiritu Santo	20.000,00	100%
36	Mejoramiento de camino Yana Mayu Central Locotal	Central Locotal	5.000,00	100%
37	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Villa Jorka	Central Villa Jorka	15.000,00	100%
38	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Bateyayu	Central Bateyayu	15.000,00	100%
39	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central San Julian	Central San Julian	10.000,00	100%
40	Mantenimiento y mejoramiento de camino Central Maica Monte	Central Maica Monte	15.000,00	100%

13.2.3 REHABILITACIONES Y DRAGADOS POR EMERGENCIA

N°	PROYECTO	UBICACION	COSTO TOTAL (Bs)	AVANCE FISICO (%)
1	Construccion Defensivos Piscina Olimpica Poblacion Villa Tunari	Poblacion Villa Tunari	22.003,57	100%
2	Construccion Muros De Contencion Rio 24 Sindicato General Roman	Central San Miguel	14.102,52	100%
3	Mejoramiento Campos Deportivos Centro Alto Rendimiento (C.A.R.) Sindicato Santa Elena	Central San Miguel	173.497,14	100%
4	Mejoramiento Campo Deportivo Normal Chipiriri	Central Chipiriri	51.000,27	100%
5	Rehabilitacion De Camino Central Todos Santos	Central Todos Santos	10.782,98	100%
6	Rehabilitacion De Camino Poblacion Villa 14 De Septiembre	Central Villa 14 De Septiembre	2.976,00	100%
7	Mejoramiento Campo Deportivo Poblacion Km 21	Central 2 De Agosto "A"	32.223,87	100%
8	Rehabilitacion De Camino Central 1º De Abril	Central 1º De Abril	26.580,26	100%
9	Rehabilitacion De Camino Central 2 De Agosto "B"	Central 2 De Agosto "B"	18.786,96	100%
10	Rehabilitacion De Camino Sindicato Nuevo Horizonte	Central 2 De Agosto "B"	1.748,40	100%
11	Relleno Y Mejoramiento Puente Morales Sindicato Mayor Jordan	Central Bolivar	1.905,31	100%
12	Rehabilitacion De Camino Sindicato Puerto Liberacion	Central Agraria La Union	4.445,40	100%
13	Dragado De Rio Sindicato 12 De Mayo	Central Tacopaya	6.696,00	100%
14	Rehabilitacion De Camino Comunidad Indigena Secejsamma	Comunidad Indigena	7.440,00	100%
15	Dragado De Rio Isese Sindicato Villa Bolivar	Central Isiboro "A"	9.249,63	100%
16	Dragado De Rio San Mateo Sindicato 40 Arroyos	Central Paractito	3.720,00	100%
17	Rehabilitacion De Camino Central Copacabana	Central Copacabana	1.488,00	100%
18	Rehabilitacion De Camino Sindicato Colorada Belen	Central Paractito	3.020,32	100%
19	Rehabilitacion De Camino Central Anzaldo	Central Anzaldo	13.823,09	100%
20	Rehabilitacion De Camino Parque Machia Central Copacabana	Central Copacabana	1.098,89	100%
21	Rehabilitacion De Camino Campo Via - Santa Rosa	Central Yungas Espiritu Santo	4.650,00	100%

22	Rehabilitacion De Camino Sindicato Capihuara	Central Union Espiritu Santo	11.160,00	100%
23	Dragado De Rio Jordan Central Union Espiritu Santo	Central Union Espiritu Santo	1.339,20	100%
24	Mejoramiento Campo Deportivo Central Agrario Yungas Espiritu Santo	Central Agrario Yungas Espiritu Santo	4.315,20	100%
25	Rehabilitacion De Camino Central Union Espiritu Santo	Central Union Espiritu Santo	13.392,00	100%
26	Rehabilitacion De Camino Sindicatos Villa Barrientos, Imperial Y Chivimarca	Central Jatun Pampa	31.990,25	100%
27	Rehabilitacion De Camino Sindicato Chocolatal	Central Espiritu Santo	2.973,40	100%
28	Rehabilitacion De Camino Sindicato Villa Tutimayu	Central Jatun Pampa	3.720,00	100%
29	Rehabilitacion De Camino Sindicato San Lorenzo	Central Union Espiritu Santo	2.901,08	100%
30	Rehabilitacion De Camino Central Puka Mayu	Central Puka Mayu	7.849,20	100%
31	Mejoramiento Campo Deportivo Central Puka Mayu	Central Puka Mayu	2.460,05	100%

13.2.4 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Nº	PROYECTO	UBICACION	MONTO TOTAL (Bs.)	AVANCE FISICO (%)
1	Construcción Centro De Alto Rendimiento General Federico Román	Chipiriri D-2	127.907.163,72	100%
2	Construcción estadio de futbol Villa Tunari	Chipiriri D-2	85.829.077,71	100%
3	Graderías En Cancha De futbol San Francisco	2 Agosto B D-4	3.010.643,11	100%
4	Construcción Coliseo Isinuta D-7	Isinuta D-7	4.003.370,27	100%
5	Construcción piscina de calentamiento Villa Tunari	Villa Tunari D-1	6.778.599,81	100%
6	Construcción Tinglado U.E. San Antonio	Villa Tunari D-1	404.989,87	100%
7	Construcción Tinglado Gradería y cancha múltiple U.E. Ingavi	Independiente D-2	629.024,21	100%
8	Construcción Tinglado Gradería y cancha múltiple U.E. San Lorenzo A	Chipiriri D-2	564.081,42	100%
9	Construcción Tinglado Gradería U.E. Villa Fátima	Todos santos D-3	529.886,65	100%
10	Construcción Tinglado Gradería U.E. Ibarecito	Todos santos D-3	686.967,53	100%
11	Construcción Tinglado Gradería y recarpeteado de Cancha múltiple U.E. Galilea	1º de Abril D-4	530.699,71	100%
12	Construcción Tinglado Gradería y cancha múltiple U.E. San José	6 de Agosto D-5	558.370,57	100%
13	Construcción Tinglado Gradería y recarpeteado de Cancha múltiple U.E. 26 de Agosto	Nueva Tacopaya D-7	577.528,17	100%
14	Construcción Tinglado Gradería y recarpeteado de Cancha múltiple U.E. 40 Arroyos	Paractito D-9	532.775,19	100%
15	Construcción Tinglado Gradería y cancha múltiple U.E. San Rafael B	Uncía D-8	763.964,56	100%
16	Construcción Cancha de Futbol y Graderías Central Paractito	Paractito D-9	4.191.936,10	75%
17	Construcción Tinglado Gradería y cancha múltiple U.E. San Lorenzo	Chipiriri D-2	562.022,66	100%
18	Construcción Tinglado Gradería y cancha múltiple U.E. Capinota	Mariscal Sucre B D-6	603.469,07	100%
19	Construcción Tinglado Gradería U.E. Muyurina	Paractito D-9	500.432,25	100%
20	Construcción Tinglado Gradería y cancha múltiple U.E. Monte Sinai	San Gabriel D-7	559.854,62	100%
21	Const. Cancha de Futbol y Graderías central Isinuta D-7	Central Isinuta D-7	4.476.715,63	25%

22	Mejoramiento Cancha de Futbol con Césped Natural San Francisco KM 21 D-4	Francisco KM 21 D-4	129.941,98	100%
23	Const. Graderías en Cancha de Futbol San Francisco Km 21 – Modulo Graderías Sector General e Iluminación de Cancha	Francisco KM 21 D-4	2.871.599,91	72%
24	Const. Áreas Exteriores Centro de Alto Rendimiento estado Plurinacional	Gral. Federico Román D-2	6.321.500,00	20%
25	Const. Piscina Centro de Alto Rendimiento estado Plurinacional	Gral. Federico Román D-2	6.230.715,20	20%
26	Const. Coliseo Centro de Alto Rendimiento estado Plurinacional	Gral. Federico Román D-2	10.542.809,96	20%

13.2.5 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION

Nº	PROYECTO	Ubicación	Monto Total (Bs.)	% de Avance Físico
1	"Construcción U.E. Técnico Humanístico Nueva Tacopaya D-8"	Tacopaya D-8	7.146.083,69	100%
2	Construcción U. E. Técnico Humanístico Avelino Siñani Villa 14 De Sept. D-3	Villa 14 De Septiembre D-3	7.398.828,58	100%
3	Proyecto: Construcción U. E. Técnico Humanístico Anzaldo D-9	Central Anzaldo D-9	7.244.000,00	80%
4	Construcción U. E. Técnico Humanístico Carlos Villegas Villa Tunari	Villa Tunari D-1	7.523.470,52	100%
5	"Construcción U.E. Técnico Humanístico Mariscal Sucre D-5"	Eterazama D-5	7.209.406,83	100%
6	Const. 10 Aulas, 2 Talleres Y 2 Laboratorios U.E. Prof. Elizardo Perez Tarde Central Isinuta D7	Isinuta D-7	1.948.908,04	100%
7	Const. 10 Aulas Y Servicios Sanitarios U.E. Cristal Mayu D10	Espíritu Santo D-10	1.931.057,21	100%
8	Construcción 8 Aulas Y Dos Talleres U. E. Locotal D-11	Locotal D-11	1.566.222,38	100%
9	"Construcción Residencia Estudiantil San Francisco Km 21"	San Francisco Km 21 D-4	2.717.243,51	100%
10	Const. 8 Aulas U. E. Jatun Pampa - D10 Villa Tunari	Jatun Pampa D-10	1.295.701,07	100%
11	"Construcción. 2 aulas y baños U.E. Villa Bolívar B - D 2 Villa Tunari"	Pedro Domingo Murillo D-2	344.560,05	100%
12	"Construcción 10 Aulas, 2 Talleres Y 2 Laboratorios U.E. Padre Constante Luchsich Chipiriri D-2"	Chipiriri D-2	1.993.527,13	100%
13	Const. 6 Aulas Y Baños U. E. Valle Alto B - D8 Villa Tunari	Nueva Tacopaya D-8	1.124.645,60	100%
14	Const. 4 Aulas Y Baños U. E. Campo Via - D10 Villa Tunari	Espiritu Santo D-10	600.587,59	100%
15	Const. 2 Aulas Y Baños U. E. Chocolatal - D10 Villa Tunari	Espiritu Santo D-10	344.060,97	100%
16	Const. 2 Aulas Y Baños U. E. Nuevo Amanecer - D10 Villa Tunari	Espiritu Santo D-10	343.436,64	100%
17	"Construcción 2 aulas U.E. Paraiso D-8"	Agraria Secure D-8	344.559,50	100%
18	"Construcción 2 aulas U.E. Minera Llallagua D-8"	10 De Mayo D-8	239.699,72	100%
19	"Construcción 4 aulas U.E. Urkupiña D-8"	15 De Diciembre D-8	550.347,81	100%
20	"Construcción 4 aulas u.e. paraiso A D-3"	Todos Santos D-3	685.185,34	100%
21	"Construcción 3 aulas Comunidad Nueva Cotoca - Comunidad Indígena Nueva Cotoca d - 4"	Comunidad Indígena D-4	515.973,26	100%
22	"Construcción . 4 aulas y baños U.E. Santa Elena de los Yuracares d-3"	Comunidad Indígena D-3	935.157,79	100%
23	"Construcción 4 aulas y Baños U. E. Nueva Galilea d - 3 Coniyura Villa Tunari"	Comunidad Indígena D-3	897.529,12	100%
24	Const. 1 Aula U.E. Villa San Jose- D 7 Villa Tunari	San Gabriel D-7	145.295,95	100%

25	Const. 2 Aulas Y Baños U.E. Villa Israel A- D 4 Villa Tunari	Nueva Chapare D-4	344.560,05	100%
26	Construcción Ocho Aulas U. E. San Lorenzo – Central Pedro Domingo Murillo Distrito-2	Pedro Domingo Murillo D-2	1.309.965,67	100%
27	"Construcción 4 aulas y baños U.E. Santa Elena de los Yuracares d-3"	Comunidad Indígena D-3	935.157,79	100%
28	"Construcción 4 aulas y Baños U. E. Nueva Galilea d - 3 Coniyura Villa Tunari"	Comunidad Indígena D-3	897.529,10	100%
29	Const. 8 Aulas, Tinglado, Gradería Y Recarpetado De Cancha Multiple U.E. Villa Nueva- D 4 Villa Tunari	1Ro De Abril D-4	1.775.032,59	100%
30	Const. 2 Aulas, Tinglado, Gradería Y Recarpetado De Cancha Multiple U.E. Senda Nueva- D 7 Villa Tunari	San Gabriel D-7	920.427,52	100%
31	Const. 4 Aulas, U.E. Maria del Rosario Villa Tunari	Villa Tunari D-1	698.252,46	100%
32	Const. 16 Aulas y Servicios Sanitario U. E. San Gabriel. D-7 Villa Tunari	San Gabriel D-7	3.166.831,74	20%

13.2.6 INFRAESTRUCTURA DE SALUD.-

Nº	PROYECTO	UBICACION	COSTO TOTAL (Bs.)	AVANCE FISICO (%)
1	Const. Centro de Salud con Internación 1 de Mayo	D-2	3.246.000,00	100%

13.2.7 OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Nº	PROYECTO	Ubicación	COSTO TOTAL (Bs)	AVANCE FISICO (%)
1	Const. Centro de Mercado San Francisco Km 21	Cent. 2 Agosto A D-4	1.781.250,20	70%
2	Const. Planta de Producción Textil Municipio villa Tunari	Cent. Eterazama D-5	1.132.937,71	25%
3	Const. De enlosetados de vias San Francisco Km 21 – Vila Tunari D-7	San francisco Km 21	2.160.296,44	40%

13.2.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Nº	PROYECTO	Ubicación	COSTO TOTAL (Bs)	AVANCE FISICO (%)
1	Construcción Sistema de Agua Potable Villa Tunari - Itirapampa	Villa Tunari D-1	13.641.981,98	100%
2	Construcción Sistema De Agua Potable San Lorenzo – Gral. Román – V. Barrientos – C. Chipiriri – D 2 (Villa Tunari)	Chipiriri D-2	2.543.582,39	100%
3	Construcción Sistema De Agua Potable Eterazama	Eterazama D-5	14.667.534,19	98%
4	Construcción Sistema de Agua Potable Norte Patiño	Chipiriri D-2	879.598,47	100%
5	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Gral. Federico Román	Chipiriri D-2	9.995.864,56	100%
6	Construcción Sistema de Agua Potable Minera Llalagua	Tacopaya D-8	1.441.450,99	100%
7	Construcción Sistema De Agua Potable Valle Nuevo	Tacopaya D-8	1.422.554,37	100%
8	Construcción Sistema De Agua Potable Alaska	Tacopaya D-8	1.198.354,97	100%
9	Const. Sistema De Agua Potable San Rafael cent. Uncia	Uncia D-8	1.580.197,27	2%
10	Const. Sistema De Agua Potable Central Anzaldo	Anzaldo D-9	1.333.633,45	45%
11	Const. Sist. Alcant. Sanit. san Francisco, Cent. 2 de Agosto A-D4 (Vila Tunari)	Cent. 2 de Agosto A D-4	5.048.423,00	75%
12	Construcción Sistema de Agua Potable Carahuta	Central Todos Santos	1.209.000,00	2%

	(conv. Firmado)	D-8		
13	Construcción Sistema De Agua Potable sind. Alto Florida Isinuta (conv. Firmado)	Central Isinuta D-7	1.496.193,25	2%
14	Construcción Sistema De Agua Potable Chocolatal	Cent. Esp, Santo D-10	757.272,25	6%
15	Const. Sistema De Agua Potable Villa Jordan	Cent. 14 Septiembre D-4	1.216.524,49	20%

13.2.9 RESUMEN GENERAL DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO (ALCANTARILLAS)

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Tubos de Alcantarilla Vendido hasta la Fecha 31/12/2018	Pza	3754
Tubos de Alcantarilla Entregados a la Fecha 30/12/2018	Pza	1631
Tubos por entregar	Pza	2123

13.2.10 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Nº	DETALLE DE TRABAJOS REALIZADOS
1	Se repararon 307 pantallas de alumbrado público de 400 W, 250 W y 70 W en los distritos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
2	Se realizo mantenimiento eléctrico de 36 reflectores de 400 W y de 250 W en canchas múltiples pertenecientes a unidades educativas del municipio de Villa Tunari
3	Se realizo mantenimiento en 5 sub sedes de los juegos deportivos plurinacionales, en mejoramiento de iluminación (Cristal Mayu, Icoya, Bolivia Venezuela Eterazama, Villa Nueva, 1 de mayo)
4	Se realizo mantenimiento eléctrico de 4 sistemas de agua potable (sistema de agua potable San Gabriel, sistema de agua potable km 21, sistema de agua potable villa 14 de septiembre y sistema de agua potable Nueva Esperanza)
5	Se realizo mantenimiento eléctrico en las diferentes unidades educativas (santisima trinidad, Naranjitos, San Lorenzo, Samuzabetty, Maica Monte, Instalación de ventiladores unidad educativa Ichoa)
6	Mantenimiento eléctrico en unidades educativas (Naranjitos, Cristal Mayu, San Francisco km 21)
7	Energización y funcionamiento (central de insumos y residencia estudiantil)

13.3. TABLA RESUMEN DE OBRAS CONCLUIDAS Y EN EJECUCION I/2018

CONCLUIDOS	133
EN EJECUCION	30
TOTAL	163

14. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA JURIDICA EN LA GESTION 2018

La Dirección Jurídica, en lo que respecta al ámbito legal atiende todos los procesos judiciales y trámites administrativos del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, asimismo presta asesoramiento legal a los pobladores del Municipio, a la MAE, Secretarios, Direcciones, Unidades y personal del Gobierno Municipal, brindándoles orientación sobre asuntos administrativos y jurídicos que tienen relación con las acciones de la Municipalidad.

14.1. ELABORACION DE CONTRATOS

Entre las acciones que habitualmente y en forma cotidiana ejecuta la Dirección Jurídica se hallan los contratos para la ejecución de obras, contratos de adquisición de bienes y servicios establecidos en las diferentes modalidades del D.S. Nº 0181, contratos eventuales

y de distinta índole. Esta labor es una de las más importantes y delicadas por los efectos legales que genera y la seguridad jurídica que conlleva para el Gobierno Municipal y para la población de Villa Tunari en general

Durante la gestión 2018, se han realizado diversos contratos, que en total suman **743 contratos** suscritos, de acuerdo al siguiente detalle:

- CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL D.S. 0181**

Nº	MODALIDAD	TOTAL
1	CONTRATACIÓN ANPEO	17
2	CONTRATACIÓN ANPEC	109
3	CONTRATACIÓN ANPES	6
4	CONTRATACIÓN ANPEAB	135
5	CONTRATACIÓN MENOR DE OBRAS CMO, CMS, CMAB, CMC	30
6	CONTRATACIÓN LICITACIÓN PUBLICA	12
7	CONTRATACIÓN DIRECTA	45
8	CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA	12
9	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN	0
SUB TOTAL		209

- OTROS CONTRATOS MENORES EVENTUALES**

Nº	MODALIDAD	TOTAL
1	OTROS CONTRATOS MENORES	256
2	OTROS CONTRATOS EVENTUALES	121
SUB TOTAL		377
TOTAL		743

14.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

En función de la Ley N° 492 de Acuerdos y Convenios Intergubernativos y nuestra Ley Municipal de Contratos y Convenios N° 03/2014, que tienen como objeto regular el procedimiento para la suscripción de acuerdos o convenios intergubernativos entre gobiernos autónomos o entre éstos con el nivel central del Estado, en el ejercicio de sus competencias y atribuciones, se han suscrito los siguientes convenios:

Nº	CONVENIOS	CANT.	OBJETO	MONTO CONTRAPARTE Bs.		MONTO TOTAL BS.
				FINANCIADOR	G.A.M.V.T.	
1	UPRE	33	Construcción de Obras de Infraestructura Civil (Educación, Deportivos y Cultural)	79.744.352,69	0	79.744.352,69
2	FONDO DE DESARROLLO INDIGENA (FDI)	6	Construcción de Puentes Vehiculares	5.965.482,99	360.473,59	6.325.956,58

3	FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL (F.P.S.)	5	Const. Sist Agua potable cuatro centrales, Litoral, 6 de Agosto, Ind, D6, D5, Central Anzaldo, San Rafael, V. Jordán, Chocolatal, Carahota y Villa Israel (VILLA TUNARI)	20.631.210,33	7609245,6	28.240.455,93
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL (FONADIN)	3	Proyecto "Const. línea media y baja tensión comunidad estrella fila A D-6", proyecto apoyo a la producción de café en el municipio de Villa Tunari y Fortalecimiento a la Producción Textil en el Municipio de Villa Tunari-Eterezama.	2095896,7	538.972,86	2.634.869,56
5	MANO A MANO BOLIVIA	1	Mejoramiento de camino	238.832,40	238.832,40	477.664,80
6	EMPRESA UNIPERSONAL BEYMAR BARRERA AMADOR (BUEN SABOR)	1	Provisión de desayuno escolar	47.000,00	303.798,60	350.798,60
7	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	1	Establecer términos y condiciones para el financiamiento y ejecución del proyecto Const. línea media y baja tensión comunidad estrella fila A D-6"	0	247.281,68	247.281,68
8	COMUNIDAD 10 DE AGOSTO Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNAL Y MUNICIPAL(CEDESCO)	1	Unir las voluntades y esfuerzo de las partes para efectivizar la obra CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 10 DE AGOSTO SAN GABRIEL, CENTRAL SAN GABRIEL D-7	574.796,09	178.013,6 COMUNAL (145.365,35)	752.809,69
9	LACTEOSBOL VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	1	Garantizar la efectiva distribución del desayuno escolar al Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari durante la gestión 2018	397.354,29	2512229,4	2.909.583,69
10	PUNTES PARA LA PROSPERIDAD	1	Ejecución del proyecto PUENTES PEATONAL ESPIRITU SANTO	634.878,43	80635 Comunidad avispas 100.724,64	715.513,43
11	SINDICATO LITORAL "A"	1	Establecer condiciones de transferencia de recursos para la ejecución de la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Litoral "A"-Sindicato litoral-Central Villa 14 de Septiembre-Distrito 3	1050,44	5.672,00	6.722,44
12	ADEMAF	2	PRIMERA ADENDA: Modificaciones al financiamiento y responsabilidades de las partes. SEGUNDA ADENDA Modificaciones al plazo y vigencia, Financiamiento, responsabilidad de las partes, y modificaciones al convenio.		706.314,39	706.314,39
13	MINISTERIO DE DEPORTES	1	Préstamo de Uso o Comodato de Infraestructuras del Centro de Alto Rendimiento CAR	0	0	0,00
14	CODESUR	1	Préstamo de Uso o Comodato de Infraestructuras del Centro de Alto Rendimiento CAR	0	0	0,00

15	INSTITUTO TECNOLÓGICO “COMANDANTE HUGO CHAVEZ FRIAS”	1	Realización de Prácticas Empresariales y realización de proyectos de grado de las carreras Mecánica Automotriz, Contaduría y Construcción Civil.	0	0	0,00
16	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL (AMVI)	1	Apoyo con maquinaria pesada requerida en trabajos de emergencias	0	0	0,00
17	MINISTERIO DE SALUD	1	Fortalecer el sistema de salud en el municipio de Villa Tunari	0	0	0,00
18	COORDINADORA DE LAS 6 FEDERACIONES DEL TROPICO DE COCHABAMBA, MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TROPICO DE COCHABAMBA Y ASOCIACION 25 DE MAYO DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES MAYORISTAS	1	Establecer acuerdo interinstitucional entre la coordinadora de las 6 federaciones del trópico de Cochabamba, mancomunidad de municipios del trópico de Cochabamba y asociación 25 de mayo de productores y comercializadores mayoristas	0	0	0,00
19	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS (VILLA TUNARI)	1	Prestar servicios médicos hospitalarios en centros de salud de primer y segundo nivel en beneficio de los afiliados a la caja	0	0	0,00
20	EMPRESA PUBLIESQUINAS BOLIVIA S.R.L	1	Autorización de la G.A.M.V.T. a PUBLIESQUINAS BOLIVIA S.R.L para la instalación de 150 esquineros de señalización de calles y avenidas bajo su propio costo y mantenimiento.	0	0	0,00
21	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y UNIVALLE	1	Reforzar la formación académica de los estudiantes de UNIVALLE a través del internado rotatorio	0	0	0,00
22	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y UNIVERSIDAD TECNICA PRIVADA COSMOS INITEPC	1	Reforzar la formación académica de los estudiantes de INITEPC a través del internado rotatorio.	0	0	0,00
23	ASOCIACION DE COMITES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO GRAL. FEDERICO ROMAN	1	Proporcionar de manera conjunta la sostenibilidad, el cuidado y uso adecuado del servicio de alcantarillado sanitario que se construye en el área del Centro de Alto Rendimiento y Stadium) y la Asociación de Comités de Agua Potable Y Alcant. Sanitario Gral Federico Roman.	0	0	0,00
24	ULAT	2	Trabajo dirigido de 2 estudiantes	0	0	0,00
25	MANCOMUNIDAD DEL TROPICO DE COCHABAMBA	1	Establecer mecanismos y condiciones de asignación de motorizados en favor de la Municipalidad y adecuación de obligaciones para el Uso de los mismos	0	0	0,00
26	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	1	Ejecución del “Mantenimiento camino tramo Ibare –Nueva Galilea”	0	0	0,00

27	CENTRAL AGRARIA ISIBORO "A"	1	Utilización de un ambiente en el Puesto de Salud Villa Bolívar para la PROVISION DEL SERVICIO MEDICO DE ODONTOLOGIA	0	0	0,00
TOTAL		74		110.330.854,36	12.781.469,12	123.112.323,48

14.3. TRAMITES ADMINISTRATIVOS

Los asuntos que cotidianamente son derivados a la Dirección Jurídica, en su mayoría comprenden trámites para visación de minutas, apertura de carpetas catastrales y pago de impuestos, solicitud de certificaciones, compromisos municipales, informes legales, minutas de cesión, intenciones de resoluciones de contrato, resoluciones definitivas de contrato, elaboración de notas de la MAE a diferentes instituciones, entre otros, actualmente con la promulgación de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 se elaboran Proyectos de Leyes Municipales, Resoluciones Administrativas Municipales, Resoluciones Administrativas de Secretaria, Decretos Municipales y Decretos Ediles, entre los cuales se han elaborado los que enunciamos a continuación:

Nº	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
1	VISADO DE MINUTAS EN AREA URBANA	82
2	VISADO DE MINUTAS EN AREA RURAL	18
3	VISADO DE TESTIMONIO	61
4	APERTURA DE CARPETA Y PAGO DE IMPUESTOS	87
SUB – TOTAL 1		248

Nº	TRAMITE ADMINISTRATIVO	CANTIDAD
1	CERTIFICACIONES	15
2	COMPROMISOS MUNICIPALES	30
3	ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES	395
4	MINUTAS DE CESIÓN	12
5	INTENCIONES DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO	4
6	RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE CONTRATO	0
7	RESOLUCIONES DE MUTUO ACUERDO	14
8	ELABORACIÓN DE NOTAS DE LA MAE	237
SUB – TOTAL 2		707

14.3.1. ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES, DE SECRETARIA, DECRETOS MUNICIPALES, DECRETOS EDILES Y PROYECTOS DE LEYES MUNICIPALES

De conformidad a lo establecido en la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales en su Art. 13 establece la Jerarquía Normativa de la siguiente manera: el Órgano Legislativo elaborara Leyes y Resoluciones Municipales y el Órgano Ejecutivo elaborará Decretos Municipales, Decretos Ediles y Resoluciones Administrativas de las Diferentes Autoridades del Municipio.

A través de estas normativas es que el Gobierno Autónomo Municipal regula las actividades del municipio y la municipalidad, así como se establecen las decisiones del órgano Ejecutivo Municipal, estos Proyectos de Ley, así como los Decretos Municipales, Decretos Ediles, Resoluciones Administrativas Municipales de las Diferentes Autoridades del Órgano Ejecutivo son elaboradas por la Dirección Jurídica. Durante la gestión 2018 ha elaborado estos documentos bajo el siguiente detalle:

Nº	NORMAS MUNICIPALES	CANTIDAD
1	Proyectos de Ley	15
2	Resoluciones Administrativas Municipales	119
3	Resoluciones Administrativas de Secretaria	19
4	Decretos Municipales	20
5	Decretos Ediles	22
SUB – TOTAL 3		195

Nº	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
TOTAL		1150

14.4. PROCESOS DE EXPROPIACIÓN

La Dirección Jurídica, con la finalidad de garantizar el derecho propietario para la ejecución de diferentes proyectos de competencia municipal está realizando los siguientes trámites de expropiación:

	TRAMITE DE EXPROPIACION	ESTADO DE TRAMITE	DISTRITO	OBSERVACIONES
1	CONST. U.E. TECNICO HUMANISTICO TACOPAYA	CUENTA CON LEY DE CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-8	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
2	CONST. U.E. TECNICO HUMANISTICO TACOPAYA	CUENTA CON LEY DE CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-8	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
3	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FRANCISCO.	CUENTA CON LEY DE CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-4	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
4	CONST. COLISEO PUERTO PATIÑO	CUENTA CON LEY DE CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-8	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
5	CONST. U.E. VILLA ISRAEL A	CUENTA CON LEY DE CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-4	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
6	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SAN JOSE	CUENTA CON PROYECTO DE LEY PARA CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-5	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
7	CONST. U.E. TECNICO HUMANISTICO AVELINO SIÑANI VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	CUENTA CON PROYECTO DE LEY PARA CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-3	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
8	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE JAS TROPICO	CUENTA CON PROYECTO DE LEY PARA CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
9	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE JAS TROPICO	CUENTA CON PROYECTO DE LEY PARA CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROPIACION.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA

10	CONST. COLISEO ISINUTA	CUENTA CON PROYECTO DE LEY PARA CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROIACION.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
11	CONST. COLISEO ISINUTA	CUENTA CON PROYECTO DE LEY PARA CONCLUSION DE TRAMITE DE EXPROIACION.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
12	CONST. COPACABANA BAJA	CUENTA CON LEY PARA CONCLUSION DECLARATORIA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA.	D-9	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
13	CONST. U.E. NUEVA ALIANZA	CUENTA CON LEY PARA CONCLUSION DECLARATORIA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
14	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE ITIRAPAMPA "PARACTITO"	CUENTA CON LEY PARA CONCLUSION DECLARATORIA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA.	D-9	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
15	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JUNIO	REMITIDOS RECIENTES POR LA DIRECCION DE CATASTRO.	D-3	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
16	CONST. U.E. NUEVA VIDA	REMITIDOS RECIENTES POR LA DIRECCION DE CATASTRO.	D-3	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
17	CONST. U.E. SANTA ELENA DE LOS YURACARES	REMITIDOS RECIENTES POR LA DIRECCION DE CATASTRO.	D-8	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
18	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SIND. FLORIDA, ISINUTA	REMITIDOS RECIENTES POR LA DIRECCION DE CATASTRO.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
19	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SIND. FLORIDA, ISINUTA – CARPETA 2	REMITIDOS RECIENTES POR LA DIRECCION DE CATASTRO.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
20	CONST. GRADERIAS, ILUMINACION Y CANCHA DE FUTBOL CENTRAL ISINUTA	REMITIDOS RECIENTES POR LA DIRECCION DE CATASTRO.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
21	CONST. GRADERIAS, ILUMINACION Y CANCHA DE FUTBOL CENTRAL ISINUTA – CARPETA 2	REMITIDOS RECIENTES POR LA DIRECCION DE CATASTRO.	D-7	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
22	CONST. U.E. ALASKA	OBSERVADO POR EL FOLIO REAL	D-8	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
23	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE "ITIRAPAMPA"	NOTIFICADO CON LA LEY AL PROPIETARIO DEL INMUEBLE-CONFLICTO.	D-9	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA
24	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO SAN FRANCISCO	NOTIFICADO CON PROVEIDO DE CARÁCTER PREVIO-CONFLICTO.	D-4	VOLVIERON DE CONSULTA DEL INRA

14.5. PROCESOS JUDICIALES, FISCALIA, CIVIL, AGRARIO, CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y OTROS

Durante la gestión 2018 han seguido su curso los diferentes trámites y procesos judiciales, los cuales están a cargo de los Asesores Legales Externos, de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESOS PENALES

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO PROCESO	ESTADO PROCESO
1	G.A.M. VILLA TUNARI	RENE CARVALLO	APROPIACION INDEBIDA	JUZGADO VILLA TUNARI, CON DECLARATORIA DE REBELDIA, PUBLICADA EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 EN EL DIARIO

				DE CIRCULACIÓN NACIONAL "OPINIÓN", Y PARA ELABORACIÓN DE INFORME DE COSTO BENEFICIO.
2	VICEMINISTRA ANTICORRUPCION	FELICIANO MAMANI – FELIX ACOSTA	INCUMPLIMIENTO DE DEBEFRES – RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CPE	(PROCESO A INSTANCIA DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN) APERSONAMIENTO CON EL NUEVO ALCALDE, ESPERANDO QUE EL VICE MINISTERIO DE TRANSPARENCIA CONTINUE EL PROCESO, A LA FECHA SE ENCUENTRA ARCHIVADO.
3	AUTORIDAD DE FISCALIZACION SISTEMA FINANCIERO - ASFI	DIRECTORIO SEGUROS 24 DE SEPTIEMBRE.	ESTAFA	APERSONAMIENTO CON EL NUEVO ALCALDE CONSTITUYENDONOS COMO VICTIMA, SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA DE 5 AÑOS PARA EL PRINCIPAL ACUSADO ROBERTO FORONDA, A LA FECHA YA FUE REMITIDO A LA SALA PENAL CORRESPONDIENTE PARA RESOLUCIÓN DE LAS APELACIONES.
4	VALENTIN INTURIAS G.A.M. COLOMI	FELICIANO MAMANI QUIESPE G.A.M. VILLA TUNARI	AVASALLAMIENTO, DESTRUCCION PATRIMONIO CULTURAL Y OTROS INCACHACA	(PROCESO A INSTANCIA DEL G.A.M. DE COLOMI) SE ENCUENTRA CON RECHAZO DE LA DENUNCIA POR PARTE DE LA FISCALIA DE SACABA, A LA FECHA SE ENCUENTRA ARCHIVADO.
5	VALENTIN INTURIAS G.A.M. COLOMI	FELICIANO MAMANI QUIESPE G.A.M. VILLA TUNARI	DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA – CAMPO VÍA	(PROCESO A INSTANCIA DEL G.A.M. DE COLOMI), EL G.A.M. DE VILLA TUNARI PLANTEÓ INCIDENTE DE INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE TERRITORIO, Y LA FISCALIA DE SACABA NOS CONSEDIDO Y ORDENO SE REMITA AL JUZGADO DE VILLA TUNARI PARA CONOCER EL PROCESO, LOS QUERELLANTES ABANDONARON EL PROCESO Y A LA FECHA SE ENCUENTRA ARCHIVADO.
6	G.A.M. VILLA TUNARI	MARIO MENECEZ	USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS con ampliación de la acusación por EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES (LEY 04)	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL Nº 1 VILLA TUNARI CON SENTENCIA CONDENATORIA DE 2 AÑOS DE CARCEL PARA EL IMPUTADO, (SENTENCIA DE FECHA 15-01-2019)
7	G.A.M. VILLA TUNARI	MACARIO AGUILAR	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	LA FISCALIA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA REVOCÓ LA RESOLUCIÓN DE RECHAZO DE QUERELLA EMITIDA POR LA FISCALLIA DE VILLA TUNARI, ORDENANDO LA PROCECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

PROCESOS CIVILES

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO PROCESO	ESTADO PROCESO
1	G.A.M. VILLA TUNARI	P.A.N.	ORDINARIO – NULIDAD DE CONVENIO	JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 DE SACABA, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA ESTABLECIÓ DEUDA AL MUNICIPIO SUGIRIENDO PAGO, PERO, EN ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE NO CONTEMPLARON LA DEUDA. SE PRESENTÓ SOLICITUD DE RETENCIONES DE DINEROS DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEAN TRANSFERIDOS A CUENTAS DEL G.A.M. VILLA TUNARI,

				PARA CUMPLIR CON LA SENTENCIA, PERO ESTE REQUERIMIENTO FUE RECHAZADO, DONDE INDICARÓN QUE LA SOLICITUD DEBE ENMARCARSE A LOS ALCANSES DE LA SENTENCIA, A LA FECHA EL JUEZ Y FUNCIONARIOS DEL JUZGADO FUERÓN CAMBIADOS, POR LO QUE CORRESPONDE REITERAR LA SOLICITUD.
2	G.A.M. VILLA TUNARI	ASEGURADORA 24 SEPTIEMBRE	CONCURSO ACREEDORES	JUZGADO 2 PARTIDO SANTA CRUZ – A LA ESPERA DE DICTAR SENTENCIA EN ORDEN CRONOLOGICO, RESOLVIENDO LOS INCIDENTES PLANTEADOS POR LAS PARTES.
3	G.A.M. VILLA TUNARI	RUTH TOCO	INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN	RETORNÓ DE LA SALA CIVIL PRIMERA DE CBBA., AL JUZGADO DE VILLA TUNARI ORDENANDO LA PROCECUCIÓN DE LA CUSA, DONDE SE INTENTO NOTIFICAR EN SU DOMICILIO DE 40 ARROYOS, PERO LOS VECINOS INDICARON QUE LA NOMBRADA YA NO VIVE EN ESE LUGAR, POR LO QUE LA OFICIAL DE DILIGENCIAS HIZO SU REPRESENTACIÓN Y EL JUEZ ORDENO SE NOTIFIQUE AL SEGIP Y AL SERECI PARA DETERMINAR SU DOMICILIO ACTUAL.

PROCESOS COACTIVOS FISCALES

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO PROCESO	ESTADO PROCESO
1	G.A.M. VILLA TUNARI	RENE RAMIREZ PARDO	COACTIVO FISCAL	SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO EN SUS DOMICILIOS CON LAS MEDIDAS EN EJECUCION DE SENTENCIA, DONDE VECINOS INDICARÓN QUE YA NO VIVE EN ESE LUGAR, POR LO QUE SE SOLICITÓ AL JUEZ SE NOTIFIQUE AL SEGIP Y AL SERECI PARA DETERMINAR SU DOMICILIO ACTUAL O EN SU DEFECTO SE EXTIENDA EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, (ACTUALMENTE FALLECIDO, POR LO QUE CORRESPONDE SEGUIR EL PROCESO CONTRA LOS HEREDEROS).
2	G.A.M. VILLA TUNARI	JOSE GORDILLO ARZABE	COACTIVO FISCAL	SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO EN SUS DOMICILIOS CON LAS MEDIDAS EN EJECUCION DE SENTENCIA, DONDE VECINOS INDICARÓN QUE YA NO VIVE EN ESE LUGAR, POR LO QUE SE SOLICITÓ AL JUEZ SE NOTIFIQUE AL SEGIP Y AL SERECI PARA DETERMINAR SU DOMICILIO ACTUAL O EN SU DEFECTO SE EXTIENDA EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.
3	G.A.M. VILLA TUNARI	RENE RAMIREZ PARDO	COACTIVO FISCAL	SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO EN SUS DOMICILIOS CON LAS MEDIDAS EN EJECUCION DE SENTENCIA, DONDE VECINOS INDICARÓN QUE YA NO VIVE EN ESE LUGAR, POR LO QUE SE SOLICITÓ AL JUEZ SE NOTIFIQUE AL SEGIP Y AL SERECI PARA DETERMINAR SU DOMICILIO ACTUAL O EN SU DEFECTO SE EXTIENDA EL

				CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN (ACTUALMENTE FALLECIDO, POR LO QUE CORRESPONDE SEGUIR EL PROCESO CONTRA LOS HEREDEROS).
4	G.A.M. VILLA TUNARI	YOLANDA VARELA DE ANTELO	COACTIVO FISCAL	SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO EN SUS DOMICILIOS CON LAS MEDIDAS EN EJECUCION DE SENTENCIA, DONDE VECINOS INDICARÓN QUE YA NO VIVE EN ESE LUGAR, POR LO QUE SE SOLICITÓ AL JUEZ SE NOTIFIQUE AL SEGIP Y AL SERECI PARA DETERMINAR SU DOMICILIO ACTUAL O EN SU DEFECTO SE EXTIENDA EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.

PROCESOS CONTENCIOSOS:

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO PROCESO	ESTADO PROCESO
1	CONSORCIO AGUISOL-CRF	G.A.M. VILLA TUNARI	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE ENCUENTRA EN LA SALA SOCIAL ADMINISTRATIVA CONTENCIOSA SOCIAL DE COCHABAMBA, DONDE DENTRO EL PROCESO SE HA AGOTADO EL TERMINO DE PRUEBA, SE HAN PRESENTADO LOS ALEGATOS CORRESPONDIENTES, NO TIENE CUANTIA Y A LA FECHA SE ENCUENTRA PARA SENTENCIA.

CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD
PENALES	7
CIVILES	3
COACTIVOS FISCALES	4
CONTENCIOSO	1
TOTAL	15

14.6. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Durante la Gestión 2018 se realizaron 14 resoluciones de contrato de Consultorías de Línea de mutuo acuerdo por causas fortuitas.

Se aclara que la documentación respaldatoria del presente informe legal se encuentra de manera física en archivos de la Dirección Jurídica y en medio magnético se encuentra en las computadoras del Director Jurídico, Asesores Legales Externos y Asistentes Legales.

15. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO EN LA GESTION 2018

En las diferentes áreas que la dirección de Urbanismo y Catastro desempeña sus funciones, a continuación señalamos:

El trabajo realizado en la **Gestión 2018**, en las diferentes áreas que la dirección de Urbanismo y Catastro desempeña, a continuación señalamos:

- En el Campo de Catastro
- En el campo de Urbanismo
- En el campo de Topografía

15.1. EN EL CAMPO DE CATASTRO

- Asesoramiento técnico y legal cotidiano a los contribuyentes
- Actualización de datos técnicos constante en las Planimetrías y el Sistema de Catastro:
 - Cambios de nombres (transferencias, herencias, cesiones)
 - Superficies de lotes
 - Superficies de construcción
- Verificación diaria de datos catastrales en sitio, como :
 - Tamaño de la construcción
 - Tipología de la construcción
 - Antigüedad de la Construcción
 - Revestimiento de la vía
 - Servicios Básicos (Agua Potable, Energía Eléctrica y Alcantarillado)
 - Alumbrado público.
- Recepción de solicitudes
- Armado e Inventariado de carpetas catastrales
- Visaciones de minutas de transferencias urbanas y rurales
- Inscripción y registros catastrales de los bienes inmuebles urbanos y rurales
- Inscripción de Derecho Propietario y registros catastrales de los bienes inmuebles municipales como:
- Áreas verdes, Áreas de equipamiento Franjas de seguridad de arroyos y ríos y Vías públicas.

REGISTRO DE PROPIEDADES URBANA	
TOTAL CARPETAS APERTURADAS	736

REGISTRO DE PROPIEDADES RURAL	
TOTAL CARPETAS APERTURADAS	288

CERTIFICACIONES

CATASTRAL	USO DE SUELO
836	280

TRABAJOS VARIOS

VISACION MINUTAS Y TESTIMONIOS	REGISTRO CATASTRAL	LEGALIZACIONES	TOTAL RTA	ENTREGA DE PARALIZACION Y NOTIFICACIONES
739	1639	1010	424	164

APROBACION CON RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA					
PLANOS DE PREDIO	PLANOS DE SUB DIVISION	PLANOS DE ANEXION	PLANOS DE FRACCIONAMIENTO	PLANOS DE CONSTRUCCION	MODIFICATORIOS Y/O COMPLEMENTARIOS
331	10	2	4	72	5

DETALLE DE TRÁMITES INGRESADOS AL SISTEMA DE BIENES INMUEBLES RUAT

EMPADRONAMIENTO PROPIEDAD UNICA	MOD. DE DATOS TECNICOS	MOD. DE CODIGO CATASTRAL	REGULARIZACION DE PROPIEDAD	REGISTRO DE FRACCIONAMIENTO	REGISTRO DE FUSION	TRANSFERENCIA NORMAL TOTAL	TOTAL PREDIOS SISTEMATIZADOS
183	1210	134	239	30	3	13	1393

15.2. EN EL CAMPO DE URBANISMO

- Se tiene el avance de un 95% de la delimitación de ampliación de Santa Elena para su respectiva aprobación en el concejo municipal.
- Hasta la presente fecha más de 115 poblaciones urbanas dentro la jurisdicción de Villa Tunarí están intervenidas para su regularización.
- En cada una de las 115 poblaciones urbanas se efectuó el Ordenamiento Urbano, definiendo los siguientes aspectos técnicos:
 - Ejes y perfil de vías públicas
 - Áreas verdes
 - Áreas de Equipamientos

- Franjas de seguridad de ríos y arroyos
- Rasantes Municipales
- Definición de manzanos
- Definición de límites de predios
- También en cada una de estas poblaciones se efectuó y en otras se viene efectuando la respectiva delimitación de su radio urbano, en base a las siguientes consideraciones técnicas:
 - Socialización con la población a intervenir
 - Coordinación con el INRA
 - Proyección de crecimiento a un periodo de 15 años
 - Índice de crecimiento poblacional
 - Potencialidad para un uso de suelo urbano
- Por el crecimiento poblacional y con la necesidad de contar con un registro Municipal y tener documentos aprobados en derechos reales existen contribuyentes que tienen la necesidad, de contar con documentos aprobados, Con este fin existen nuevas solicitudes para alcanzar estos objetivos. De aprobación de Planimetrías Urbanas.

15.3. NUEVOS PROYECTOS DE PLANIMETRÍAS.

Nº	POBLACION INTERVENIDA	AVANCE EN CAMPO %	AVANCE EN GABINETE %	GRAFICACION DE PLANOS %	LEY MUN.	OBSERVACIONES
1	PUERTO SAN FRANCISCO	100%	100%	100%		Falta elaborar el informe técnico – legal para que se apruebe por Ley Municipal.
2	JATUN PAMPA	100%	100%	100%		Se ha concluido la planimetría solo falta el informe técnico legal para la ley municipal
3	TODOS SANTOS	100%	100%	100%		Se ha concluido la planimetría solo falta aprobar el informe técnico legal para la ley municipal
4	ICHOA	100%	100%	100%		En proceso de socialización de cesiones en la población de Ichoa en el distrito 1.
5	KORIPATA	100%	20%	20%		Conclusión del levantamiento topográfico e inicio de Planificación Urbana, el comité cívico tiene como meta la aprobación por homologación para que los pobladores tengan el derecho propietario, por dicha razón se les recomendó ingresar en una única mancha urbana con el centro urbano de santa rosa, de momento se está esperando la consolidación y confirmación de ambos centros poblados.
6	NUEVA GALILEA	100%	80%	95%		Se paralizó el trámite debido a que la sesión no cumple con la Ordenanza Municipal 01/2004.
7	NUEVA URKUPIÑA	100%	100%	100%		Elaboración de documento de aprobación por ley Municipal.

8	VILLA FATIMA	100%	100%	100%		La planimetría ya está concluida para su aprobación por ley municipal tanto la delimitación como la planimetría.
9	MINERA LLALLAGUA	100%	40%	80%		En proceso de elaboración de la por falta de superficies para su ampliación se suspende hasta que los chacos a ingresar se organicen a solicitud verbal del dirigente que los representa
10	PADRESAMA	100%	100%	100%		Elaboración de documento de aprobación por ley Municipal.
11	VILLA VUELTADERO	100%	100%	100%		Elaboración de documento de aprobación por ley Municipal.

15.3. ACTUALIZACION - AMPLIACION DE LOS PROYECTOS DE PLANIMETRIA.

- Por dar continuidad en la elaboración de planimetrías se está trabajando en la actualización de planimetrías.

Nº	POBLACION INTERVENIDA	AVANCE EN CAMPO %	AVANCE EN GABINETE %	GRAFICACION DE PLANOS %	LEY MUN.	OBSERVACIONES
1	ISINUTA	100 %	100 %	100 %	021/2008 DE 20/03/2008	Algunas personas tienen sobre posición de carpetas en un mismo predio, la cual se debe regularizar.
2	OTB REAL COPACABANA	0 %	0 %	0 %		No se realizó la actualización por falta de actas y el incumplimiento con la ley 2960.
3	SAN LORENZO	100 %	100 %	100 %		En proceso de obtención de planos en DDDR.
4	PUEBLO DE INDEPENDENCIA	100 %	100 %	100 %		Los predios afectados por la modificación deben pasar a actualizar sus planos de predio.
5	SAN FRANCISCO KM 21	100 %	100 %	100 %	037/2009 DE 02/04/2009	En proceso de obtención de planos en DDDR.
6	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	100 %	100 %	100 %	033/2008 DE 1906/2008 MODIF. 038/2009 DE 28/05/2009	En proceso de actualización por nuevos fraccionamientos, subdivisiones y anexiones.
7	AMPLIACION SANTA ELENA – SAN LORENZO	100 %	100 %	100 %		En proceso de elaboración de actualización con la nueva ampliación del centro poblado. También se coordina la elaboración la homologación de dicha planimetría.
8	ISINUTA	100%	100%	100%	021/2008 DE 20/03/2008	Se realizó la ampliación de la mancha urbana generando el nuevo distrito catastral 4 ubicado al este del centro urbano.
9	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	100%	100%	100%		Se modificó el perfil de vía de la Av. San Pedro por la ejecución del asfaltado en el centro urbano.
10	SAMUZABETY	100%	70%	80%		Modificación de la planimetría del manzano correspondiente a la OTB 16 de Noviembre, además de las construcciones consolidadas en el sector de la cancha en los manzanos 48 y 49 del Distrito catastral 1.
11	SAN FRANCISCO KM 21	100%	100%	100%		Se realizó la ampliación al sur del centro urbano para estructurar la mancha urbana para la consolidación del área de cesión del cárcamo y planta de tratamiento.
12	VILLA TUNARI (40 ARROYOS-PARACTITO)	30%	100%	70%		En la necesidad de consolidar el sector del Hospital de tercer nivel se dio inicio al trabajo de ampliación de la delimitación de la mancha de Villa Tunari.

13	ETERAZAMA	100%	95%	70%	Se presentó la solicitud de ampliación de mancha urbana al norte de Eterazama, el mismo se elaboró de acuerdo a la delimitación definida por su autoridad representante; pero de forma simultánea los representantes del sindicato Villa Rosario solicitaron no ingresar parcelas de su sindicato, teniendo que solicitar a ambas partes que regularicen su situación de límites y recién reingresar la solicitud de ampliación de mancha urbana.
14	CRISTAL MAYU – CAMPO VIA	40%	30%	10%	La planimetría de la ampliación de Cristal Mayu – Campo Vía a falta de documentación y títulos ejecutoriales no se pudo dar inicio al trabajo de diseño se informó al comité cívico de esta falta de documentación coordinación de trabajo, de momento el trabajo queda suspendido hasta tener respuestas oficiales y coordinación con el comité que esta gestionando la elaboración de la planimetría.

15.4. OTB'S QUE SOLICITAN PLANOS PARA TRAMITE DE PERSONERIA JURIDICA.

Con el fin de realizar trámites de personería jurídica existen los diferentes presentes de Otb`s que solicitan plano geo referenciados de sus jurisdicciones con el fin de obtener dichos tramites.

La unidad de Urbanismo y Catastro del G.A.M. de Villa Tunari, realiza el proceso y elaboración de dichos planos. Con el fin que las diferentes Otb`s obtengan su respectivo documento.

Nº	OTB'S	CENTRO POBLADO	GRAFICACION DE PLANOS	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION TRANSPORTE MIXTO 2 DE AGOSTO SAN FRANCISCO KM 21	SAN FRANCISCO KM 21	100 %	ENTREGADO
2	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO KM 21	SAN FRANCISCO KM 21	100 %	ENTREGADO
3	OTB CAMPO VIA	CAMPO VIA	100%	ENTREGADO
4	OTB 16 DE SEPTIEMBRE	TACOPAYA	100 %	ENTREGADO
5	OTB 1RO DE MAYO	PADRESAMA	100 %	ENTREGADO
6	OTB FLORIDA	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	100 %	ENTREGADO
7	OTB VILLA VUELTADERO	VILLA VUELTADERO	100 %	ENTREGADO
8	OTB REAL COPACABANA	COPACABANA BAJA	100 %	ENTREGADO
9	OTB VILLA ISRAEL "A"	VILLA ISRAEL	100 %	ENTREGADO
10	OTB 1RO DE MAYO	SANFRANCISCO KM 21	100 %	ENTREGADO
11	OTB PARACTITO	PARACTITO	100 %	ENTREGADO
12	OTB 10 DE SEPTIEMBRE	SAN RAFAEL	100 %	ENTREGADO
13	OTB PIONEROS	ETERAZAMA	100 %	ENTREGADO
14	OTB CAMPAESINA PARACTITO	PARACTITO	100 %	ENTREGADO
15	OTB MERCADO VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	100 %	ENTREGADO

16	OTB 23 DE MARZO	ETERAZAMA	100 %	ENTREGADO
17	OTB CAMPO VERDE	ETERAZAMA	100 %	ENTREGADO
18	OTB 6 DE AGOSTO	CAMPO VIA	100 %	ENTREGADO

ELABORACION DE PERFIL DE VIAS:

Se da en relación de la solicitudes presentadas por los contribuyentes de los centros poblados Con el fin de realizar los diferentes trabajos y mejoras de su barrio es que se realiza los perfiles de vías de las diferentes Avenidas y Calles en relación a la planimetría.

Nº	PERFILES DE VIA	CENTRO POBLADO	GRAFICACION DE PLANOS	OBSERVACIONES
1	-CALLE ANTEZANA DE 12MTS.	SAN GABRIEL	100 %	ENTREGADO
2	- CALLE TARIJA DE 15m A 20m - CALLE 25 DE JULIO DE 20m - PASAJE 12 DE 8m - CALLE JUAN RIVERA DE 20m - CALLE COHABAMBA DE 16 m - AV. LA RESISTENCIA DE 20 m	VILLA TUNARI – 40 ARROYOS- PARACTITO	100 %	ENTREGADO
3	- CALLE CAR DE 15m A 12m (2INFORMES DIFERENTES) - CALLE S/D DE 12m DE 9 m Y10.6m (2 INFORMES DIFERENTES)	AMPLIACION SANTA ELENA (SAN LORENZO)	100 %	ENTREGADO
4	AVENIDA SIN DENOMINACION DE 25.00M	PADRESAMA	100 %	ENTREGADO
5	CALLE CURICHI DE 12.00M AVENIDA VILLA ISRAEL DE 30.00M	VILLA ISRAEL	100 %	ENTREGADO
6	CALLE 15 DE AGOSTO DE 15.00 M	TACOPAYA	100 %	ENTREGADO
7	AV. SAN FRANCISCO DE 30.00 M	SAN FRANCISCO KM21	100 %	ENTREGADO
8	CALLE SUCRE DE 15.00 M	VILLA TUNARI	100 %	ENTREGADO
9	CALLE SUCRE DE 10.00 M CALLE TUNARI DE 12.00 M CALLE BOLIVAR DE 15.00 M CALLE CHAPARE DE 15.00 M	VILLA TUNARI	100 %	ENTREGADO
10	CALLE CHIARELA DE 20.00 M	VILLA TUNARI	100 %	ENTREGADO
11	CALLE JACARANDA DE 12.00 M	ETERAZAMA	100 %	ENTREGADO
12	AVENIDA CRICUNVALACION DE 20.00 M	VILLA TUNARI	100 %	ENTREGADO
13	CALLE BOLIVAR DE 20.00 M CALLE ESTUDIANTIL DE 15.00 M	SAN FARNCISCO KM 21	100 %	ENTREGADO

PLANOS ELABORADOS EN AUTO CAD DE AREAS DE EQUIPAMIENTO Y AREAS VERDES.

PLANOS DE LOTE	PLANOS DE SUBDIVISION
30	6

PLANOS INGRESADOS AL SISTEMA PARA SU RESPECTIVA APROBACION

PLANOS DE LOTE	PLANOS DE ANEXION	PLANOS DE SUBDIVISION	PLANOS DE FRACCIONAMIENTO
120	2	4	2

15.5 PROCESOS DE HOMOLOGACION EN REVISION Y CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADMISION R.A.A.D.

Tras haber ingresado en fecha 1 de octubre de 2018, como parte del equipo técnico de la Dirección de Urbanismo y Catastro D.U.C. se pudo realizar la documentación de procesos de Homologación de los Centros Poblados aun con fecha vigente para la presentación de estas al Ministerio de Presidencia.

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	FECHA DE EXTINCIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Villa Tunari	Buena Vista	23 de Nov. 2018	23 de Nov. 2018	En revisión
Villa Tunari	Tocopilla	23 de Nov. 2018	23 de Nov. 2018	En revisión
Villa Tunari	Santa Elena-San Lorenzo-General Román	Prioridad	23 de Nov. 2018	En revisión
Villa Tunari	San Miguel	19 de Oct. 2018	19 de Oct. 2018	RAAD 076/2018
Villa Tunari	Todos Santos	19 de Oct. 2018	19 de Oct. 2018	RAAD 077/2018

DETALLE DE PLANIMETRIAS NUEVAS INGRESADOS AL SISTEMA DE CATASTRO

	DISTRITO MUNICIPAL	CENTRO URBANO	AVANCE GRAFICO	AVANCE ESTRUCTURA URBANA
1	D-02	AMPLIACION SANTA ELENA SAN LORENZO	100%	30%
2	D-03	TODOS SANTOS	100%	50%
3	D-3	VILLA FATIMA	100%	30%
4	D-04	PUERTO SAN FRANCISCO	100%	90%
5	D-08	ICHOA	100%	40%
6	D-09	PADRESAMA	100%	60%
7	D-10	JATUN PAMPA	100%	30%

15.6. SOCIABILIZACIÓN

Tomando en cuenta la falta de información por parte de la población en general sobre el tipo de trabajo realizado en la dirección de catastro y urbanismo, se evidencia la sociabilización como aspecto importante a ser tomado en cuenta en las actividades semanales.

REUNIONES DE SOCIABILIZACIÓN

Nº	CENTRO URBANO	FINALIDAD	RESULTADOS
1	CAMPO VÍA - CENTRAL TODOS SANTOS	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en	La población después de estar en desacuerdo en gestiones pasadas por la falta de información técnica y legal, se puso de acuerdo bajo actas de conformidad y con la conformación de un comité de homologaciones para proceder con los diferentes

		ejecución y sanciones.	trabajos en coordinación con el GAMVT, en busca de la regularización de la mancha urbana y sus proyecciones.
2	TRES ARROYOS	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	De la misma forma en este centro poblado la población se carecía de información acerca del tipo de trabajo sobre la planificación urbana, los beneficios que trae y los perjuicios que podrían traer a futuro la falta de una planificación adecuada. Aspecto que fue subsanado con la sociabilización y logrando que pueden continuar trabajos abandonados por parte de la población.
3	ISINUTA	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Se establecieron fechas tope para la recepción de respuestas sobre pobladores que deseen entrar en la ampliación de la mancha urbana y así poder continuar con el trámite para su posterior homologación
4	BUENA VISTA	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Se solucionaron problemas sobre asentamientos que no correspondían dando la información pertinente en coordinación con los dirigentes y se informó de la metodología de trabajo realizado por la dirección de urbanismo y catastro con el fin de brindar una buena planificación en el crecimiento de la mancha urbana
5	PUERTO SAN FRANCISCO	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Programada última semana de Junio
6	VILLA NUEVA	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Se solucionaron problemas sobre asentamientos que no correspondían dando la información pertinente en coordinación con los dirigentes y se informó de la metodología de trabajo realizado por la dirección de urbanismo y catastro con el fin de brindar una buena planificación en el crecimiento de la mancha urbana
7	SANTA ELENA	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Se pudo dar información del proceso de homologación, sus requisitos, el tipo de trabajo y la pertinencia de generar una sola mancha urbana en coordinación con los demás. Se sostuvo reuniones internas con los dirigentes y así ellos puedan transmitir a sus bases las opciones según su situación independiente.
8	SAN LORENZO	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Se pudo dar información del proceso de homologación, sus requisitos, el tipo de trabajo y la pertinencia de generar una sola mancha urbana en coordinación con los demás. Se sostuvo reuniones internas con los dirigentes y así ellos puedan transmitir a sus bases las opciones según su situación independiente.
9	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE – PUERTO SAN FRANCISCO	Proceso de elaboración de documentos urbanos. Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Programada primera semana de Julio
10	SAN GABRIEL	Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Se pudo dar información del proceso de homologación, sus requisitos, el tipo de trabajo. Se hizo la socialización de la ordenanza municipal N° 17/2003 del 08 de agosto del 2003, que detalla los procesos que se debe seguir para los fraccionamientos, construcciones y prohibiciones de los mismos, multas a las contravenciones a esta normativa. Se sostuvo reuniones con los presidentes de la OTB y base en general.
11	CHIPIRIRI	Beneficios y perjuicios. Reglamentos en ejecución y sanciones.	Se pudo dar información del proceso de homologación, sus requisitos, el tipo de trabajo. Se hizo la socialización de la ordenanza municipal N° 17/2003 del 08 de agosto del 2003, que detalla los procesos que se debe seguir para los fraccionamientos, construcciones y prohibiciones de los mismos, multas a las contravenciones a esta normativa. Se sostuvo reuniones con los presidentes de la OTB y base en general.

15.7. AVANCES DE LÍMITES MUNICIPALES

Ante de la emisión de la resolución de conclusión del proceso que habilita la delimitación de Villa Tunari – Colomi está en las vías de conciliación a través de referéndum a fin que cumpla con el “debido proceso”.

En el marco de sus atribuciones la Unidad Técnica de Límites se está realizando el avance correspondiente en la Delimitación Para la demarcación con el IGM entre los Municipios de Villa Tunari – Shinahota, Delimitación del tramo 64 a 54 del puente Gumucio ríos Arriba en la cual se realizó trabajos de Campo para Geo referenciar los puntos establecidos por la Creación de la ley 4047 de fecha 04 de julio de 2009.

Nº DE INFORME TECNICO TRABAJO DE CAMPO DELIMITACION VILLA TUNARI - SHINAHOTA	Nº DE PLANOS REALIZADOS PARA LA DELIMITACION VILLA TUNARI - SHINAHOTA	Nº DE VIAJES A COCHABAMBA REUNION INFORMATIVA Y DE COORDINACION CON EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR (IGM), Y LA UNIDAD DE LIMITES DE LA GOERNACION DE COCHABAMBA
1	3	2

15.8. REGULARIZACION DE DERECHO PROPIETARIO

REGULARIZACION DE DERECHO PROPIETARIO DE BIENES MUNICIPALES						
Registrados en DDDR	Para registro en DDDR (subdivisión)	Para registro en DDDR (anexión)	Predios declarados como bien municipal-por L.M.	Predios con protocolización para registro en derechos reales	Tramites remitidos para expropiación	Tramites de áreas de equipamientos remitidos al INRA para saneamiento simple
5	0	0	2	4	13	9

- También se han sistematizado las áreas urbanas ya concluidas con el ordenamiento urbano, se ha introducido códigos de vías públicas, características de vías como revestimiento, servicios básicos, orientación y otros.
- Se han introducido al sistema de catastro planimetrías urbanas de distintas localidades, de manera que sea automatizado el informe técnico, elaboración de planos individuales de lotes y la verificación de datos técnicos.

15.9. REGULARIZACION DEL DERECHO PROPIETARIO DE PROYECTOS UPRE

Nº DE CARPETAS REMITIDOS A DIRECCION JURIDICA OBSERVADOS CON EL DERECHO PROPIETARIO	Nº DE CARPETAS EN PROCESO DE DOCUMENTACION CON EL DERECHO PROPIETARIO	Nº DE CARPETAS QUE FALTAN POR REGULARIZAR CON LOS VENEFIARIOS DE LOS TRAMITES OBSERVADOS CON EL DERECHO PROPIETARIO
21	6	3

15.10. EN EL CAMPO DE TOPOGRAFIA

- Cotidianamente se realiza levantamientos topográficos de predios, manzanos, construcciones, verificación de mojones, fraccionamiento y subdivisiones.

- Se ha realizado el levantamiento topográfico de nuevas urbanizaciones para su posterior regularización
- Levantamiento topográfico de Ríos colindantes a los Centros Urbanos.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y REPLANTEOS			
Centros Urbanos	Mensura de lotes y construcciones	Replanteos de manzanos y lotes	Mensura de Ríos
105	486	310	18

16. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA GESTION 2018.

La Dirección de Desarrollo Productivo y Economía Plural, desarrolla sus actividades y proyectos bajo los lineamientos del Plan Territorial de Desarrollo Integral de Villa Tunari 2016 – 2020 (PTDI-VT 2016-2020) el mencionado documento se constituye en el instrumento metodológico operativo de la gestión Municipal en el corto y mediano plazo; orienta y facilita la definición y aplicación de políticas, la inversión pública y privada, que permita la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil en la gestión del desarrollo. En el PTDI se describe el programa plurianual de Inversión Municipal, con la meta de lograr un proceso de desarrollo de todo el territorio Municipal, en equilibrio con la madre tierra.

El país vive 12 años de profundos cambios estructurales en todos los aspectos, pero principalmente en temas sociales, culturales, económicos con la finalidad de orientar el Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, fomenta el desarrollo económico productivo mediante la diversificación productiva familiar comunitaria de producción primaria y de desarrollo agroindustrial, implementando plantas industriales procesadoras de los diversos productos, dándole valor agregado, además de generar oportunidades de empleo y crecimiento económico para sus habitantes en el marco de la economía plural generando igualdad de oportunidades para el vivir bien.

OBJETIVO.

Promover y facilitar el crecimiento y desarrollo de la actividad productiva y económica local mediante la concertación entre los sectores públicos, privados y comunitarios con equidad social y equilibrio con la madre tierra.

16.1. ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADAS POR DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL (DDPEP)

El Municipio de Villa Tunari, han mejorado considerablemente en el último decenio, a la par de lo que sucede en el ámbito Nacional, gracias a la política económica emprendida por el Gobierno del Presidente Evo Morales Ayma. Los niveles de producción se han multiplicado por tres y por primera vez, los recursos agrícolas generados por los otros rubros se equiparan a los recursos generados por la coca, cosa que en el pasado nunca sucedió.

Los recursos naturales, la productividad de la tierra, las condiciones de humedad, y la biodiversidad disponible, no están siendo aprovechados de manera óptima por los

pobladores de la región, dejando pasar oportunidades económicas que podrían ser aprovechadas de mejor manera.

Las estrategias identificadas para alcanzar los objetivos mencionados pasan por el potenciamiento de la producción, aprovechando plenamente las potencialidades que caracterizan al territorio.

Las actividades y proyectos está basada principalmente en la especialización de la producción por zonas, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra, en torno a rubros prioritarios y otros complementarios, de acuerdo con su vocación productiva establecida en la zonificación agroecológica, de manera que se aprovechen plenamente las ventajas comparativas de cada territorio y de su entorno.

Además se busca consolidar aquellos rubros en producción, incrementando la productividad de las mismas e introducir aquellas que puedan generar mayores y mejores ingresos, mediante la asistencia técnica integral y la dotación de material vegetal mediante créditos y/o la transferencia público-privada.

Impulsando un incremento cualitativo y cuantitativo en la producción agrícola, aprovechando la alta productividad de los cultivos de: bananos, cítricos, piñas, papaya, y otros, se debe agrandar las superficies de cultivo en todas las parcelas con buenos rendimientos al total de la extensión disponible de tierra (tierras en descanso y la rotación de cultivos) dentro las unidades familiares de producción, considerando además que cuentan con los recursos disponibles; tierra sin uso, y trabajo familiar.

Por lo tanto, lo que se requiere es capital consistente sobre todo en material genético vegetal: semillas y plantines de cultivos rentables, que se adapten plenamente al ecosistema, que serán provistos por los Viveros Distritales, y serán distribuidos a las familias que lo requieran en forma de créditos en especie o la transferencia público-privada.

Por otro lado, será necesario que el agricultor reciba asistencia técnica integral y transferencia de conocimientos y tecnológica especializada, de los Técnicos del Municipio en cada zona específica de acuerdo a su potencial.

16.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA DDPEP

a) Gestión Forestal y Registro de Plantaciones Forestales; Es importante resaltar la actividad forestal en el Municipio, ya que constituye un elemento estratégico para recuperar la cobertura vegetal arbórea de áreas degradadas para generar beneficios ambientales, sociales y económicos a mediano y largo plazo.

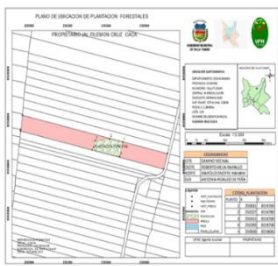


Nombre de la Actividad: Gestión Forestal	
Costo de la Actividad: Bs. 40.000 (Recursos Propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 320	Comunidades y Distritos: 3 OTBs del Distrito 1, y 2 comunidades en los Distritos 2 y 9
Objeto de la Actividad: Fortalecer la labor de la Unidad Forestal del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, realizando un trabajo coordinado con los diferentes actores que participan en el área forestal.	

Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 46.450 plantas forestales fueron establecidos en 45 hectáreas en las riveras del Rio San Mateo en el marco del convenio con EMAGUA. ✓ 11.960 plantas de cacao y copoasu producido en el vivero Municipal Santa Elena y paractito para su respectivo injerto. ✓ 3.685 plantas ornamentales producidas en el vivero municipal para realizar los espacios públicos del municipio Villa Tunari. ✓ 904 plantas ornamentales fueron destinados para realizar el centro CAR. ✓ 42 hectáreas de servidumbre ecológica delimitadas en el Rio Espíritu Santo, distrito 1. 	
Ejecución Financiera (%): 100	Ejecución Física (%): 100
Memoria Fotográfica:	
	

Registro de Plantaciones Forestales y Manejo Silvicultural; La actividad forestal en el Municipio, se constituye un elemento fundamental para recuperar la cobertura vegetal, arbórea de áreas degradadas y zonas deforestadas.

En las comunidades de bajo rendimiento productivo se priorizará la forestación y reforestación sustentable, que consiste en especializar a la parcela en la producción exclusivamente forestal y agroforestal esta cobertura vegetal se registra ante la ABT, para su posterior aprovechamiento forestal sin el pago de patentes que corresponde a plantaciones forestal, los resultados alcanzados de la actividad se muestran en el Siguiete cuadro:

Nombre de la Actividad: Registro de Plantaciones Forestales y Manejo Silvicultural;	
Costo de la Actividad: Bs. 45.000 (Recursos Propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 124	Comunidades y/o Distritos: Distritos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y 87 Sindicatos
Objeto de la Actividad: Fortalecimiento con capacidad técnico y administrativa a la Unidad Técnica Forestal Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari en actividades de Producción de plantines, Seguimiento al aprovechamiento forestal y centros de procesamiento de madera en el municipio Villa Tunari.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 50.56 Has. de plantaciones forestales registradas, beneficiando a 18 familias, que han sido derivados al ABT para su resolución de derecho propietario de vuelo forestal. ✓ 63 has. de Manejo silvicultural (poda y rateo) de 25 establecimientos de plantaciones forestales. ✓ 40.50 has Asesoramiento técnico y seguimiento de 11 Familias de nuevas plantaciones forestales y agroforestales en campo, (con las plantas que han sido entregadas. ✓ 15.455,79 pies tablares fueron, verificados, certificados y aprovechados por 31 familias de sus plantaciones forestales en los distritos 2, 3, 4, 6 y 8. ✓ 38.575,48 pies tablares fueros, verificadas y certificadas para su uso propio del bosque natural en favor de 33 familias de 29 sindicatos de los distritos 2, 3, 4, 5,6,7 y 8. ✓ 117,63 m3 de madera en rola proveniente de sistemas agroforestales verificadas y certificadas para su aprovechamiento en el distrito 2,3 y 4 ✓ 1 familias se Seguimiento a Aprovechamiento Forestal en coordinación con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, de Planes Desmontes y POAFs. En distrito 4 de inspecciones de campo ✓ Otras actividades reforestación en el rio espíritu santo en área verde en las riberas de los ríos y 	

cerramiento de servidumbre ecológica en el río espíritu santo y extracción de madera para viveros.	
Ejecución Financiera (%): 100	Ejecución Física (%): 100
Memoria Fotográfica:	
	
	

Gestión Ambiental; El Diseño de políticas y estrategias de Gestión Ambiental Municipal, en el ámbito de la jurisdicción del Municipio de Villa Tunari es fundamental, coordinando acciones con las diferentes instancias municipales e interinstitucionales, así como formular programas y proyectos de prevención, control, protección y conservación del medio ambiente, para mejorar la calidad ambiental del Municipio.

Otro elemento estratégico es la educación ambiental, este factor es fundamental principalmente para ir creando conciencia de cuidado de nuestro entorno, pero también es esencial la conservación de Áreas Protegidas, urbana y rural del Municipio, así como establecer normas y reglamentos Municipales, de calidad ambiental y directrices de aplicación en los procesos ambientales.

La gestión ambiental en el Municipio, tiene progresos importantes y cambios estructurales en el marco de lo establecido en la Ley de Medio Ambiente y sus respectivos Reglamentos y Leyes conexas en materia de Recursos naturales. Los avances en la gestión ambiental se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Nombre de la Actividad: Gestión Ambiental	
Costo de la Actividad: Bs. 50.000 (Recurso propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 3.500	Comunidades y Distritos: 7 comunidades en los distritos 1,2,6,7,8,9,10
Objeto del Proyecto (o del Área): Contribuir en la Gestión Ambiental Municipal, atendiendo la temática ambiental, mediante la capacitación, control y seguimiento, en aplicación de la normativa ambiental vigente.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 470 personas han participado en 5 talleres de educación ambiental y manejo de residuos sólidos de los D. 6 y 8. ✓ 3 campañas de limpieza realizadas, con motivo de la prevención contra enfermedades en los distritos D – 1, 2 y 9 ✓ 2 Proyectos de interés nacional, (Doble Vía el Sillar y proyecto hidroeléctrico San José 1 y 2), son monitoreados en el cumplimiento de la normativa ambiental. ✓ 13 animales domésticos y silvestres han sido auxiliados y curados en cumplimiento a Ley 700, en D - 1 ✓ 7 denuncias por daño ambiental, han sido atendidas, relacionadas al tema deforestación de servidumbres ecológicas y contaminación hídrica en los distritos 1, 2, 10 y 7. ✓ 2 Registros ambiental industrial han sido extendidos. 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 95%
Memoria Fotográfica:	






Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos. Continuando con la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Villa Tunari, se ha completado la instalación eléctrica, se ha instalado una capa base para el piso de la planta, como así también se está construyendo un taller de cerrajería, donde se ha de fabricar equipos de limpieza como contenedores de basura, etc. Otro aspecto importante, a destacar, es sobre el servicio de gas industrial, el cual ya está instalado, faltando solo los permisos de YPFB para su funcionamiento.

Nombre de la Actividad: Planta de tratamiento de residuos sólidos (Villa Tunari)	
Costo de la Actividad: Bs. 100.000 (Recursos propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 1.900	Comunidades y Distritos: 1 comunidades en los distritos 1
Objeto de la Actividad: Realizar el tratamiento de residuos sólidos comunes.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ En proceso de instalación del servicio de gas industrial para el funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos comunes. ✓ 1 Taller de cerrajería en construcción, para la fabricación de contenedores de residuos comunes y reciclables. ✓ 490 m² de capa base se instalado, para el piso de la planta de tratamiento de residuos comunes. ✓ Instalación eléctrica concluida 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%
Memoria Fotográfica:	

Servicio de Aseo Urbano y Recojo de Basura; En el Municipio de Villa Tunari, continua la concientización de la gente, lo que ha permitido un incremento a 65 % de la población que realiza la selección en origen, es decir, entregan los residuos sólidos separados, materia orgánica separada, botellas plásticas en otra fuente y de la misma manera con el vidrio y papel.

Para poblaciones que no cuentan con el servicio regular de recojo de basura, se realiza campañas de limpieza, donde generalmente, se recolecta chatarra y otros reciclables.

Nombre de la Actividad: Servicio de Aseo Urbano y Recojo de Basura	
Costo de la Actividad: Bs. 150.000 (Recursos propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 2.200	Comunidades y Distritos: 7 comunidades Distritos 1, 2 9 y 11.
Objeto de la Actividad: Contribuir en la Gestión Integral de los Residuos sólidos, mediante el recojo diferenciado de los residuos sólidos, manteniendo limpio las vías y centros públicos, y de esta manera evitar enfermedades.	
Resultados Alcanzados o Actividades Realizadas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 50,5 tn de residuos reciclables procesados (chatarra) como resultado de campañas de limpieza en distintas poblaciones de los distritos 1,2,9,11 ✓ 9 Poblaciones son beneficiados con el servicio de recojo diferenciado de basura en las poblaciones de Santa Elena, San Lorenzo, flor del sol, Castillo, Villa Tunari, 40 Arroyos, Paractito, Inka chaka y Locotal; correspondiente a los Distritos 1, 2 y 9 ✓ 65% aproximadamente de usuarios realizan la separación en origen de los residuos sólidos (Basura) en los Distritos 1,2, 9 y 11. ✓ 2.850 toneladas de basura ha sido recogida y tratada durante toda la gestión 2018 en D. 1,2 y 9 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%
Memoria Fotográfica:	
	
	

Mantenimiento y Conservación de Plazas, Parques y Áreas verdes; La imagen del Municipio de Villa Tunari es muy importante, para atraer potenciales turistas, pero también el mantenimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes es muy importante, para satisfacer el esparcimiento de nuestra población.

El Municipio para lograr esta imagen de impacto, cada gestión presupuesta un monto considerable y contrata recursos humanos suficientes para alcanzar las actividades programadas y los resultados que espera la población de su municipio, es en ese sentido que en la gestión 2018 se cumplió con las actividades establecidas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre de la Actividad: Mantenimiento y Conservación de Plazas, Parques y Áreas verdes	
Costo de la Actividad: Bs. 1.400.000 (Recursos propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 2.100	Comunidades y Distritos: 6 comunidades Distritos 1, 2, 3, 4, 5, y 9
Objeto de la Actividad: Mejorar la infraestructura pública, mediante la habilitación mantenimiento de parques, jardineras y todo tipo de área verde, para el esparcimiento de la población.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2,5 ha. aproximadamente de áreas verdes, campos deportivos y otras instalaciones Municipales de las poblaciones de Villa Tunari, San Rafael, Eterazama, Samuzabety, Villa 14 de Septiembre, Kilometro 21, de los D - 1, 2, 3, 4, 5, y 9 son mantenidos de manera regular, para el embellecimiento del Municipio, con el deshierbe, rozado y poda de árboles. ✓ 2.250 m² de jardineras en la Av. del centro de alto rendimiento, han recibido sustrato, para el establecimiento de pasto y plantines. ✓ Limpieza de infraestructura pública para esparcimiento de la población. 	

Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%
Memoria Fotográfica:	
	
	

Funcionamiento Planta de Acopio de Residuos Reciclables de Santa Elena. Como resultado de la concientización de la población, y de la implementación del sistema de recojo de residuos diferenciados en origen, se recibe en el Centro de acopio de Residuos Reciclables de Santa Elena, (metales, plásticos, vidrios, llantas y otros residuos) los cuales son clasificados y embalados para su reciclaje en fábricas especializadas, contribuyendo de esta manera en la reducción significativa de la basura en el Municipio de Villa Tunari.

Nombre de la Actividad: Funcionamiento de la planta de acopio de residuos reciclables de Santa Elena.	
Costo de la Actividad: Bs. 100.000 (Recursos propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 2.200	Comunidades y Distritos: 7 comunidades Distritos 1, 2 y 9 y 11.
Objeto de la Actividad: Contribuir en la Gestión de Residuos Sólidos, en Cumplimiento de la Ley 700 referente al aprovechamiento de residuos reciclables.	
Resultados Alcanzados o Actividades Realizadas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 25 contenedores para la recolección de botellas plásticas, han sido reconstituidas para ser usados en los XI juegos suramericanos y Juegos Plurinacionales, los cuales han sido distribuidos en distintos campos deportivos. ✓ 80 contenedores para basura común, han sido construidos, para ser usados, en los XI juegos Suramericanos, Juegos plurinacionales y Escuelas D.10 ✓ 1 Incinerador de residuos comunes, se ha construido en la planta de acopio de Santa Elena. ✓ Se ha recibido 450 llantas de distintos tamaños, de campañas de limpieza, las cuales serán usados como defensivos. 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%

Memoria Fotográfica:		
		

Ornamentación de Parques y Jardines; Villa Tunari es considerada como la capital turística del departamento de Cochabamba, por tanto el mantenimiento y mejoras de la ornamentación de parques y jardines es esencial, porque es la cara visible inicial de Villa Tunari, por tanto el Municipio trabaja de manera constante y continua para mejorar sus áreas verdes, para generar un ambiente saludable para nuestra población y para nuestros visitantes.

El repoblamiento, mejoramiento y mantenimiento de los jardines de los espacios públicos e interiores de los edificios del dominio del municipio, a través de diseños y repoblamiento de espacios públicos con plantines de especies ornamentales y árboles con fines de decoración, paisajismo y de sombra es de suma importancia principalmente para generar un ambiente acorde a las características de la zona, los avances y resultados que alcanzó en la gestión 2018 se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Nombre de la Actividad: Ornamentación de Parques y Jardines	
Costo de la Actividad: Bs. 115.092(Recurso propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 11.982 familias	Comunidades y Distritos: 7 comunidades en los distritos 1, 2, 3, 5, 6 y 9
Objeto de la actividad: Mejorar el paisajismo y atractivo visual de nuestras áreas públicas Municipales.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.870 plantas plantadas en 10 diferentes lugares del Municipio ✓ 7.682 familias beneficiados de una manera indirecta con la implementación de jardines en el Centro C.A.R. en General Román, D – 1 y 2 ✓ 11.982 familias beneficiadas en el mantenimiento de plazas de 5 poblaciones de San Rafael, Chipiriri, Villa 14 de Septiembre, Eterazama y Samuzabety de los D – 1, 2, 3, 5, 6 y 9. ✓ 3 atractivos mantenidos y mejorados en la población de Villa Tunari. El arco, el chorro y la plaza. 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%

Memoria Fotográfica:



Apoyo a la Producción de Banano y Plátano; consiste en brindar apoyo mediante el asesoramiento técnico, Monitoreo permanente de la sigatoka negra en banano, supervisión a las empresas de fumigación aérea para el control de la Sigatoka Negra, planificación y apertura de drenajes a productores bananeros y plataneros. La gestión 2018 se realizó las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad: Apoyo a la producción de banano y plátano en el Municipio de Villa Tunari	
Costo de la Actividad: Bs. 85.000 (Recursos propios del GAM-VT)	
Familias Beneficiarias:	Comunidades y Distritos: 25 comunidades de los distritos 3,4 y 6
Objetivo de la Actividad: Apoyar con Asistencia Técnica en la producción de banano y plátano en todas las cadenas, labores de campo, monitoreo Sigatoka Negra, control en fumigación aérea, apertura de drenajes y comercialización de la fruta fresca en mercados nacionales e internacionales.	

Resultados Alcanzados:

- ✓ 710 familias productoras de banano y plátano beneficiadas con el asesoramiento Técnico personalizada en campo.
- ✓ 12 kilómetros de drenajes aperturados en parcelas productoras de banano en los sindicatos de Paraíso "B" y Antofagasta "C" de la central Todo Santos.
- ✓ 13 ciclos de fumigación aérea supervisadas en el control y prevención de la Sigatoka Negra a todas las empresas de fumigación aérea.
- ✓ 235 familias beneficiadas en talleres de producción de banano y plátano, control y prevención de la Sigatoka Negra, fertilización y las Buenas Prácticas Agrícolas.
- ✓ 620 quintales de fertilizantes de base Urea y Cloruro de Potasio gestionados y entregados a los productores bananeros para la fertilización de las parcelas productivas, con el objetivo de mejorar la calidad de nuestra fruta.
- ✓ 1245 toneladas de banano comercializados al vecino país de Perú, y mercados nacionales de esta forma apoyando en la cadena de comercialización y búsqueda de nuevos mercados.
- ✓ 1200 hectáreas de banano monitoreados permanentemente para su control y prevención de la Sigatoka Negra.

Ejecución Financiera: 100 %**Ejecución Física: 100 %****Memoria Fotográfica:**

Apoyo a la Producción Hortícola y Pino; La producción de hortalizas es uno de una de las principales actividades que desarrollan los productores, ya que es sustento familiar y genera el ingreso económicos, el Municipio tiene como finalidad de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, por tal razón se propone apoyar a la producción hortícola dentro del Municipio, con asistencia técnica, talleres de capacitación y seguimiento permanente, el siguiente cuadro muestra los resultados alcanzados en la gestión 2018:

Nombre de la Actividad: Apoyo a la Producción de Hortalizas y Pino**Costo de la Actividad:** Bs. 36.000 (Recurso propios del GAMVT)**Familias Beneficiarias:** 100 familias**Comunidades y Distritos:** 6 Centrales; 10 Sindicatos**Objeto de la actividad:** Contribuir al desarrollo Productivo con un enfoque de seguridad alimentaria sostenible e integral en la jurisdicción del Municipio de Villa Tunari.**Resultados Alcanzados o Actividades Realizadas:**

- 65 Familias beneficiadas con asistencia técnica en producción de hortalizas, en 6 Centrales y 10 Sindicatos.
- 15 Familias beneficiadas con asistencia técnica en poda de fonación y manejo de plantación de durazno, en 2 Centrales y 2 Sindicatos.
- 10 Talleres de capacitación en producción de hortalizas en las zonas productoras.
- 2 Talleres en elaboración de insumos biofungicidas y abonos orgánicos (compost) juntamente con los beneficiarios, incentivando la producción clasificada exclusivamente con manejo de producción orgánico para un mercado selectivo e clasificado.
- En 5 Unidades Educativas se realizó la coordinación y socialización sobre la implementación de huertos escolares orgánicos, incentivando la producción hortícola en base a sus cualidades nutritivas para intensificar su consumo, e incorporar en la dieta alimenticia.
- 5 Cultivos familiares con seguimiento permanente y evaluación con acciones de manejo agronómico,




<p>manejo de control fitosanitario y fertilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la entrega de 6200 Platas de pino patula a 2 Centrales 2 Sindicatos de D 11. • Seguimiento al tractor agrícola en 2 Centrales Puca Mayu y 2 de Agosto B. • Se realizó a apoyo en la reforestación al proyecto EMAGUA en el rio San Mateo. • Participación en el encuentro internacional de Escuela Continental de Educación Políticas en Agroecología (MAELA) desarrollado en la ciudad de Cochabamba, promoviendo el intercambio de experiencias locales, con enfoque de producción agroecológica a nivel nacional e internacional. • Apoyo al rubro café en la construcción de secador solar y selección de café en pergamino para el IV torneo nacional taza calidad de café presidencial. • Apoyo en la implementación de vivero Ornamental en Santa Elena. 		
Ejecución Financiera: 100 %	Ejecución Física: 100%	
Memoria Fotográfica:		
		

Producción Agroecológica de Coca y Stevia; El cultivo de la coca es una de las principales actividades que desarrollan nuestros beneficiarios, que constituye el sustento familiar, además, de generar ingresos económicos; la stevia es otro producto que necesita ir fortaleciendo para diversificar su producción en el Municipio de Villa Tunari, el siguiente cuadro muestra los resultados alcanzados en la gestión 2018:

Nombre de la Actividad: Producción Agroecológica Coca y Stevia	
Costo de la Actividad: Bs. 45.000 (Recurso propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 490 familias	Comunidades y Distritos: 5 Centrales; 9 Sindicatos
Objeto de la actividad: Fortalecimiento a la producción agroecológica de coca y stevia en el Municipio de Villa Tunari, para incentivar la producción con productos ecológicos en equilibrio con la mare tierra	
Resultados Alcanzados o Actividades Realizadas:	
<ul style="list-style-type: none"> • 490 Familias beneficiarios con asistencia técnica y talleres en producción Orgánica, en 5 Centrales y 9 sindicatos • Se ha elaborado abonos orgánicos en diferentes sindicatos: • 300 Lts de abono foliar biol elaborado. Para utilizar, en la producción de coca, stevia y producción anuales. • 180 Lts. de sulfucálcico elaborado. Las cuáles se utilizaron tanto en los viveros municipales y los de sindicatos en sus parcelas de producción de coca. Usados como fungicidas orgánicos para el control de hongos. • 18 talleres realizados en producción orgánica y Preparación de Biol, Biopesticidas y biofungicidas. • Se ha elaborado ejemplares de trípticos de preparación de biol y Biopesticidas para facilitar a los Productores. • En cuanto a otras actividades se realizó varios eventos de taller sobre la producción y certificación de productos agroecológicos, según la Ley 3525 y la Norma Técnica nacional. • Se logró realizar ampliación de los SPGs del Municipio, para la acreditación de los Certificados a los productores. • Se tiene una carpeta con documentos de cada productor, donde indica los datos de producción y la evaluación de las parcelas de acreditación de un certificado, como garantía, bajo la Ley 3525. • 60 certificado acreditados a los productores agroecológicos. • Se tiene registro de productores agroecológicos en SENASAG según la Ley 3525. • Los Productores agroecológicos ya cuentan con mercado en el Eco-Feria Cochabamba. Como también en algunos mercados y puestos de venta que lograron cada productor. 	

Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%
Memoria Fotográfica:	
	
	

Apoyo y Fomento al Turismo; Municipio de Villa Tunari tienen un potencial turístico innegable, pero sin la intervención decidida de instituciones de desarrollo con acciones concretas al apoyo del turismo, en los últimos años, gracias a la estabilidad social de nuestro país y sobre todo de la zona ha permitido que esta actividad económica, como es el turismo, se desarrolle y crezca, ofreciendo una serie de atractivos nuevos y una mejora sustancial en los servicios, pero aun es necesario potenciar el turismo.


Nombre de la Actividad: Apoyo y Fomento al Turismo	
Costo de la Actividad: Bs. 125.000 (Recurso propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 15000	Comunidades y Distritos: 1 a 11 Distritos
Objeto de la Actividad: Fomentar a la actividad turística dentro el Municipio mediante la promoción de los lugares, servicios y actividades turísticas que se tienen para ofertar al turista e impulsar proyectos de turismo comunitario con el propósito de que las comunidades se interesen por desarrollar turismo y puedan beneficiarse del mismo.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 155.604 Bs. recaudado por el ingreso de turistas al Parque Machía. ✓ 39.867 turista nacionales y extranjeros visitaron el Parque Machía. ✓ 2.000 impresiones de mapa Turísticas y 6.000 Trípticos para la información de los atractivos turísticos. ✓ 4 Participaciones en Ferias a nivel Departamental y Nacional (Feria Internacional de Turismo, FEICOBOL, FECOB, Feria Plurinacional Bolivia mejor destino del mundo). ✓ 8 ferias productivas, turísticas y gastronómicas apoyadas en el Municipio. 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%
	
	

Gestión de Cuencas y Agregados; La gestión de cuencas y agregados es de mucha importancia para el Municipio de Villa Tunari, principalmente por su característica hidrográfica, ya que el área urbana de Villa Tunari está rodeada por los Ríos San Mateo y Río Espíritu Santo, por tanto es fundamental regular la administración y gestión de áridos y

agregados que comprende proyecto, planes de extracción, uso, aprovechamiento, procesamiento, transporte y comercialización de áridos y agregados dentro de la jurisdicción del Gobierno Municipal de Villa Tunari, de manera sustentable acorde a la normativa ambiental.

Estas actividades de aprovechamiento de áridos y agregados, deben generar también una adecuada gestión de riesgos, con medidas de prevención, para proteger los centros poblados, infraestructura pública, centros productivos, carreteras principales y vías de acceso municipales.

La Dirección de Desarrollo Productivo y Economía Plural a través de la Unidad de Cuencas y Agregados, trabaja en la propuesta de Ley Municipal de Áridos y Agregados, socializando en los 11 distritos del Municipio, para que esta propuesta de Ley tenga legitimidad y legalidad, los resultados alcanzados en la gestión 1/2018, se presentan en el siguiente cuadro:

Nombre de la actividad: Gestión de Cuencas y Agregados	
Costo de la Actividad: Bs. 40.000 (Recurso propios del GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 4528	Comunidades y Distritos: 28 comunidades en los distritos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
Objeto de la Actividad: Contribuir al Manejo Integrado de Cuencas del Municipio de Villa Tunari, mediante la capacitación, control y seguimiento, en aplicación de las normativas vigentes (Ley 3425 de áridos y agregados y ley 1333 de Medio Ambiente).	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> • 84.326 Bs. recaudado por el control, administración de extracción y aprovechamiento de áridos y agregados. • LEY MUNICIPAL PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE ÁRIDOS Y AGREGADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI G.A.M.V.T.” fue aprobada para su cumplimiento. • 13 bancos de préstamo delimitados y controlados en los Rio San Mateo, rio 24, rio Chapare, rio Eterazama, rio Samuzabety, rio Izinuta, rio Isiboro y rio Bolívar las cuales son aprovechadas por las Empresas Particulares, las Empresas Estatales (ADEMAF Y SEDCAM) y Constructoras de la Doble Vía Tramo EL SILLAR (Sinohydro) y Tramo PUENTE CONI-CRUCES CASTILLO (Global). • 72 inspecciones de oficio, denuncia y a solicitud para dar seguimiento a trabajos de extracción y aprovechamiento de áridos y agregados. • Seguimiento a las medidas de prevención estructurales y no estructurales en los ríos San Mateo, rio 24, rio Espíritu Santo, rio Isiboro, rio Eterazama (dragados, muro enrocado y espigones). 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%
Memoria Fotográfica:	
	

Gestión de Riesgos; El Municipio de Villa Tunari es vulnerable recurrentemente a las inundaciones y desborde de ríos por sus características naturales de ubicación y topografía. Sin embargo en los últimos tiempos se ha incrementado su vulnerabilidad a otros fenómenos

naturales como los vientos fuertes o huracanados que han afectado los cultivos, las infraestructuras públicas - privadas y la vida.

Las comunidades más afectadas son aquellas que están ubicadas a la rivera de los ríos Espíritu Santo, Cristal mayu, San Mateo, Chapare, C-24, Colorado, Matamojos y en la zona del sillar, porque súbitamente pueden haber desbordes de ríos, inundaciones y/o deslizamientos. En la zona de la llanura existe la inundación por rebalse de los ríos, por tanto la Unidad de Gestión de Riesgos desarrolla sus actividades principalmente en la prevención, con el apoyo de instituciones Departamentales y Nacionales, el siguiente cuadro muestra los resultados alcanzados en la gestión 2017:

Nombre de la Actividad: Gestión de Riesgos Municipal.	
Costo de la actividad: Bs. 900.000,00 (Recursos propios del GAMVT).	
Familias Beneficiadas: 10.000,00	Comunidades y Distritos: 11 Distritos
Objeto de la Actividad: Reducir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas por los desastres naturales generando una cultura de Resiliencia a nivel municipal, con la realización de trabajos de prevención y actividades de rehabilitación. La gestión de recursos y ayudas para los damnificados y afectados por los desastres naturales en la jurisdicción municipal.	
Resultados Alcanzados: <ul style="list-style-type: none"> • 500 gaviones y 200 colchonetas adquiridas por el GAM. entregadas a los D - 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 para trabajos de prevención y rehabilitación. • 16.000 Bolsas de polipropileno adquiridas y entregadas a los distritos 1,2,3,5,6,7,8,9,10,11. • 23 trabajos de prevención (dragados), en los D - 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10. • 250 evaluaciones realizadas para trabajos de prevención y atención de emergencia en coordinación con la comisión de desastres Naturales del Concejo Municipal. • 10 Espigones de gavión establecidos en los D - 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8. como medidas de prevención de desbordes de ríos y reducción de impacto de los daños. • 15 Rehabilitaciones de tramos caminos afectados por daños a consecuencia de las lluvias, desbordes o deslizamientos en los D - 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10. • 720 Hrs. Maquinaria Pesada para dragados, gestionados ante el VIDECI. (Viceministerio de Defensa Civil). • Elaboración de manuales para conformación y funcionamiento de la UGRM, COEM. • Elaboración de: Propuesta de le Ley de Reducción de Riesgos y Desastres Naturales y declaratorias de desastres, Plan de contingencia de incendios, plan de contingencias de inundaciones. • 12 Chalecos Salvavidas y 3 propelas para motor fuera de borda a ser empleadas en labores de búsqueda y rescate. 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%

Memoria Fotográfica:



b) Proyectos Ejecutados en la DDPEP.

Proyecto Fortalecimiento Apícola Municipio de Villa Tunari; Desde el año 2010 con el financiamiento de FONADAL ahora FONADIN y del Gobierno Autónomo Municipal está ejecutando el proyecto apícola; hasta 2018 se han instalado 1000 núcleos de abejas e Insumo apícola, beneficiando a 763 familias.

El Centro de Producción Apícola PROMIEL, procesa 250 toneladas de miel al año ubicada en la localidad de Samuzabety en Villa Tunari, Se trata de un centro de innovación productiva que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de los productores y productoras apícolas, esto fortalecerá y promoverá la producción, transformación y comercialización sustentable de productos elaborados con miel.

Es en ese sentido que el municipio va potenciando y fortaleciendo la producción apícola, a través de proyectos concurrentes para llegar a la mayor cantidad de familias, en la gestión 2018 se alcanzó los siguientes resultados como se muestran el cuadro:

Nombre del Proyecto: Proyecto Fortalecimiento Apícola Municipio de Villa Tunari (2017 al 2018)		
Costo del Proyecto: Bs. 1.012.900	Contraparte FONADIN: Bs. 709.030	Contraparte GAMVT: Bs. 303.870
Familias Beneficiarias: 763	Comunidades y Distritos: 25 Central 115 Sindicato en los distritos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11	
Objeto del Proyecto (o del Área): Contribuir al Desarrollo Económico local de las familias beneficiarias, fortaleciendo con núcleo de abejas, insumos apícolas y formación integral en los módulos apícolas, como una actividad generadora de ingresos económicos para mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas del municipio de Villa Tunari.		
Resultados Alcanzados:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 549 familias 87 Sindicatos 23 centrales 1809 colmenas se brindaron asistencia técnica en las dos federaciones. ✓ 804 familias 35 eventos de transferencia de conocimiento y tecnologías se Beneficiaron los apicultores. ✓ 3.621 kilos de miel cosechado 3.009 kilos de miel comercializada 612 Kilos consumo (registrado en Base de dato de GAM. Villa Tunari) ✓ 10 promotores 1 técnico Apícola que brindaron asistencia técnica y réplicas de eventos de transferencia de conocimiento y tecnologías en la producción apícola. ✓ 71 reunión participado en las organizaciones sociales para planificar actividades apícolas. ✓ 49 apicultores que se certificó con certificado de competencia en apicultura, otorgado por el Ministerio de Educación Alternativa y Especial. ✓ 5 ferias regionales apícolas participado con promotores y técnicos apícola. 		
Ejecución Financiera: 100 %		Ejecución Física: 100 %



Proyecto Apoyo a la Producción de Café en el Municipio de Villa Tunari; Luego de ganar el primer lugar en el “3er Torneo Nacional Taza calidad Café Presidencial Evo Morales Ayma 2017”, se pretende consolidar e incrementar la producción de café en Villa Tunari, principalmente en la región de Yungas Chapare, para lo cual ya se tiene un proyecto aprobado para la gestión 2018 y 2019, para posesionar el rubro de café a nivel local, departamental, nacional e internacional.

El municipio ve la necesidad de apoyar a las zonas altas, especialmente en los distritos 3, 4, 9 y 11 mediante la producción de café, ya que la zona presenta suelos apropiados para producción de café con una características organolépticas adecuado para el consumidor, por tal motivo se apoyó con asistencia técnica integral en producción de plantines en viveros y manejo de plantaciones de café, bajo sistemas agroforestales, la variedad de plantín que se produce es el Catuai Rojo. Los resultados de las actividades desarrolladas se presentan en el siguiente cuadro:

Nombre de la Proyecto: Apoyo a la Producción de Café en el Municipio de Villa Tunari	
Costo de la Actividad: Bs. 462.547,60 (Recursos concurrentes FONADIN - GAMVT)	
Familias Beneficiarias: 100	Comunidades y Distritos: 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11
Objetivo de la Actividad: Apoyo permanente con Asistencia Técnica en la producción de banano y plátano en todas las cadenas, labores de campo, monitoreo Sigatoka Negra, control en fumigación aérea, apertura de drenajes y comercialización de la fruta fresca a mercados nacionales e internacionales.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 28.839 plantas de café, de la variedad Catuai Rojo entregados en los Distritos 2, 4, 5, 8, 9, 10 y 11 equivalente a 5 1/2 hectáreas de plantaciones nuevas de café, beneficiando a 25 familias en el Municipio de Villa Tunari. ✓ Apoyo en el proceso de cosecha de grano de café en los Distritos 5, 9, 10 y 11 de los productores con el rubro café. ✓ Seguimiento a la producción de plantines de café en el vivero municipal de Paractito. ✓ 100 familias fueron asistidos técnicamente y seguimiento de sus plantaciones de café ecológico en las Distritos 2, 4, 8, 9, 10 y 11. ✓ 8 Talleres de socialización sobre la producción de café, con una participación de familias interesadas en la producción de café con un enfoque agroforestal. en los Distritos 6, 8, 9,10 y 11. ✓ Participación como expositor en 2 ferias, feria de coca en central Paractito y Feria de café en Buena Vista del departamento de Santa Cruz y “IV torneo Nacional Taza de Calidad Café Presidencial Evo Morales 2018” Villa Tunari. ✓ 705.000 plantines de café producidos en 11 viveros comunales y 1 vivero central de Paractito. ✓ Procesamiento de 100 sobre café. Para promoción en feria de coca en central Paractito y la feria de café en Buena Vista en departamento de Santa Cruz. ✓ 12 Talleres de socialización sobre la producción de café en los diferentes sindicatos del Municipio de Villa Tunari. ✓ 140 ha. De suelos evaluados para el establecimiento de nuevas de plantaciones de café en el Municipio de Villa Tunari. ✓ 42.51 quintales de café acopiados y comercialización de en pergamino seco, de los diferentes sindicatos del Municipio de Villa Tunari. 	
Ejecución Financiera: 84 %	Ejecución Física: 84%

Memoria Fotográfica:

Proyecto Implementación de Nuevas Plantaciones de Cítricos a Partir de la Producción en Vivero – Municipio de Villa Tunari; El cultivo de cítricos se constituye productos alternativos del Municipio, con relevancia nutricional para el consumo en el mercado local por su alto contenido de Vitamina C y minerales que posee la fruta.

La mayor cantidad de superficie de cítricos, se ubicada en los distritos 2, 3, 4, 5 y 7 en su mayoría son suelos aluviales con capa arable fértil y muy profundos, de textura arenosa a franco arenosos cuya deposición del material parental son producto de los sedimentos que los principales ríos arrestan y depositan en las llanuras.

Nombre del Proyecto: Implementación de Nuevas Plantaciones de Cítricos a Partir de la Producción en Vivero – Municipio de Villa Tunari

Costo de la Actividad: Bs. 5000.000 Recursos Concurrentes FONADIN - GAMVT

Familias Beneficiarias: 883 Familias

Comunidades y Distritos: 69 comunidades en los Distritos 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Objeto de la Actividad: Fortalecer a la producción de cítricos con apoyo técnico mediante talleres, entrega de plantines, asistencia técnica y producción de plantines en viveros municipales a través de actividades de fomento.

Resultados Alcanzados:

- 96,3 Has de Áreas identificadas, en 7 comunidades de 5 centrales para nuevas plantaciones de cítricos.
- 15 Talleres realizados en manejo Agronómico del cultivo de cítricos con una participación de 236 Familias; correspondiente a 10 Sindicatos de los 7 Centrales.
- 284 Familias beneficiarias con Georeferenciación de nuevas plantaciones de cítricos; correspondiente a 28 Sindicatos de 15 centrales.
- 185 Familias beneficiarias con Asistencia Técnica, de los 26 Sindicatos que pertenecen a 13 Centrales.
- 6 Trampas de Monitoreo permanente de HLB en cítricos establecido en lugares estratégicos.
- 60.668 plantas de cítricos entregado a 178 Familias de 24 Sindicatos, logrando implementar 151,67 Has como nuevas plantaciones.
- Repique y mantenimiento d 100.000 unidades de plántulas de cítricos en vivero Municipal de general Román.
- Elaboración del Manual de Manejo de Vivero Agroforestal Municipal (Presentación borrador).
- Elaboración de Informe Técnico de Condiciones Previas para Sistemas Agroforestales y envió a página de FONABOSQUE según convocatoria.

Ejecución Financiera: 100 %

Ejecución Física: 100 %

Memoria Fotográfica:


Proyecto Fomento a la Producción de Piña – Municipio de Villa Tunari; En años anteriores los cultivos de piña no alcanzaron una expansión sostenida, principalmente por la ausencia de mercados y falta de asistencia técnica especializada.

Por tanto el municipio viene realizando trabajo de asistencia técnica en el manejo agronómico de la producción de piña desde la gestión 2014 hasta la 2018 y gestiones posteriores, incrementando el volumen de producción, los cuales se han comercializado a industrias procesadoras del trópico como Insumos Bolivia, BOLIESPAÑA y LACTEOSBOL, los productos derivados (enlatados), tienen como mercado el subsidio prenatal a nivel nacional, y un porcentaje menor está siendo exportado al vecino país de Argentina. Se tiene los siguientes resultados de acuerdo al cuadro:

Nombre del Proyecto: Fomento a la Producción de Piña – Municipio de Villa Tunari	
Costo del Proyecto: Bs. 4.391.696, 56 Recursos Concurrentes FONADIN - GAMVT	
Familias Beneficiarias: 470 familias	Comunidades y Distritos: Distritos 2, 5, 6, 7, 8 y 9 en 21 Centrales y 45 Sindicatos
Objeto de la actividad: Contribuir al Desarrollo Económico Rural Sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas del Municipio de Villa Tunari del Trópico de Cochabamba, en base a la implementación de la producción de piña y la generación de ingresos económicos para el vivir bien	
Resultados Alcanzados: <ul style="list-style-type: none"> • Se estableció 211 Has de plantaciones de piña en el Municipio de Villa Tunari en un lapso de dos años, donde se beneficiaron 473 familias. • Supervisión y seguimiento a los Huertos madre de San Rafael, Eterazama y Valle Alto Huerto madre San Rafael: 51.500 plantines In vitro en etapa de producción de hijuelos F1. Huerto madre de Eterazama: 28.800 plantines In vitro en Etapa de producción de plantines F1. Huerto Madre Valle alto central Tacopaya: 28.123 plantines In vitro en la etapa de Desarrollo. • Cosecha de 200.000 plantines F1 del Huerto madre San Rafael entregados a los diferentes sindicatos del sector distrito 8 de forma gratuita. • Asesoramiento técnico a nuevos y antiguos productores de piña del Municipio de Villa Tunari sobre manejo agronómico de producción de piña. • Supervisión general del proyecto en sus diferentes etapas para su óptima efectividad del trabajo cumpliendo los objetivos y metas según proyecto y convenio. • Apoyo en temas de comercialización de la fruta de piña, se realiza el trabajo coordinado con la procesadora del Estado INSUMOS BOLIVIA y LACTEOSBOL donde por mediante los técnicos del Municipio se realiza la programación de fruta de piña en una cantidad de 7 – 8 TN. Por semana para entrega con un costo por kilo 2,40 bs. En los meses de (enero – marzo) y 2,00 Bs. Los meses de (abril – Agosto) y 1,90 Bs los meses de (Sept – Dic.). 	
Ejecución Financiera: 100 %	Ejecución Física: 95%
Memoria Fotográfica:	
	
	


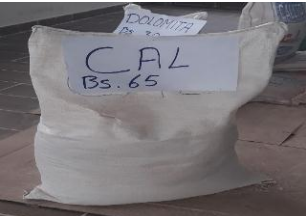

Proyecto Implementación de Estanques Piscícolas en el Municipio de Villa Tunari; Las principales especies de peces que habitan en el territorio del Municipio son trucha en las alturas del distrito 11 y pacú, Tambaqui, Colorado, palometa, sábalo, surubí, doradillo y entre otras en las llanuras principios de amazonias. La Alcaldía municipal mediante la Dirección de Desarrollo Productivo, viene fomentando la crianza de peces en estanques piscícolas las especies de tambaqui y pacú, que ha tenido una aceptación mayoritaria de los pobladores del municipio. En esta gestión 2018, con el apoyo de FONADIN se concluyó la implementación de 265 estanques piscícolas apoyando con asistencia técnica y diagnóstico piscícola en toda la jurisdicción municipal.

La producción piscícola en el municipio está en constante crecimiento, esto debido a dos factores fundamentales; la demanda creciente de carne de pescado en el país y población local y la condiciones naturales con las que cuenta el municipio, que convierten a la producción piscícola en una potencialidad de Villa Tunari, en la gestión 2018 se alcanzó los siguientes resultados:

Nombre del Proyecto : Implementación de Estanques Piscícolas Municipio de Villa Tunari	
Costo del Proyecto: Bs. 2.950.422,50 Recursos Concurrentes FONADIN - GAMVT	
Familias Beneficiarias: 265	Comunidades y Distritos: 25 comunidades D - 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
Objeto del Proyecto: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del Municipio de Villa Tunari, con el apoyo en infraestructura productiva como la construcción de estanques para la producción y comercialización de carne de pescado como sustento alimentario y la generación de excedentes económicos.	
Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> • 614 familias productoras de carne de pescado (piscicultores) identificados con el diagnóstico piscícola y asistidos en todo el proceso de manejo piscícola en estanques en toda la jurisdicción municipal. • 24 talleres de capacitación en todo el proceso de producción piscícola en los siguientes Centrales: Bolívar, San Gabriel, Independiente, 15 de Diciembre, 6 de Agosto, Agraria la Unión, Mariscal Sucre B y 2 de Agosto A • 18 Biometrías realizados a la producción de peces en siguientes Centrales: Bolívar, San Gabriel, Independiente, 15 de Diciembre, 6 de Agosto, Agraria la Unión, Mariscal Sucre B y 2 de Agosto A • 470 nuevos sitios verificados con aptitud para piscicultura en las siguientes Centrales: Tacopaya, 6 de Agosto, Isiboro, Independiente, 2 de Agosto A, Villa 14 de Septiembre y Paractito. • 56 nuevos productores con tarjetas B-SISA obtenidas de ANH para compra de gasolina en bidones. • 6 organizaciones de productores piscícolas conformadas en proceso de trámite de personerías jurídicas 	
Ejecución Financiera: 100%	Ejecución Física: 100%
Memoria fotográfica:	
	

Proyecto Fortalecimiento a la Producción de Piña con la Implementación de una Central de Insumos en el Municipio de Villa Tunari; En municipio de Villa Tunari cuenta con dos Federación “Federación trópico ” y “Federación yungas chapare” y la tercera parte de todo el trópico de Cochabamba jurisdiccionalmente , lo cual tiene una potencialidad de producción diverso en producción de piña, banano, cítrico, apícola, ganadería y otros rubros

que son rentables para los productores, sin embargo existe problemas con los precios de los productos agroquímicos y asesoramiento técnicos, es en este sentido se logra implementar a través de la Dirección de Desarrollo Productivo y Economía Plural y decisiones de nuestras autoridades del municipio y Federaciones, la implementación de una Central de Insumos que puede brindar servicio de producto agroquímico a un precio accesible y justo, actualmente ya se tiene la infraestructura construida y equipado con insumos agrícola y pecuarias, por tanto ya entrara en funcionamiento, los resultados del proyecto se mencionan en el siguiente cuadro:

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a la Producción de Piña con la Implementación de una Central de Insumos Agrícolas en el Municipio de Villa Tunari.		
Costo del Proyecto: Bs. 552.764,00	Contraparte FONADIN: Bs. 440.224,00	Contraparte GAMVT: Bs. 112540,00
Familias Beneficiarias: 276	Comunidades y Distritos: 22 comunidades en los 11 distritos	
Objeto del Proyecto: Contribuir al desarrollo económico rural y sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas del trópico de Cochabamba, en base a la consolidación de una central de insumos y disminución de costos de producción generando mejores ingresos económicos las familias productoras de piña del Municipio de Villa Tunari.		
Resultados Alcanzados: <ul style="list-style-type: none"> • Una Central de Insumos en funcionamiento frente al Auditorio de Evo morales. • 140.000,00 Bs. recaudado a la fecha, por la venta de insumos agrícolas. • Se cuenta con nuevos productos como Cal, Dolomita, Glifomax, Galan, Selec, Multigibe, raizal, Abono 1515, Abono 1816, Super macollo, Thodotrin1/2l y 1lt y Gramoxone. 		
Ejecución Financiera: 100%		Ejecución Física: 100%
Memoria Fotografica:		
		

Proyecto Fortalecimiento a la Producción Textil en el Municipio de Villa Tunari – Eterazama; En municipio de Villa Tunari contara con una empresa desconcentrada, la cual tendrá la capacidad de producir prenda de vestir deportivo y causal, por tanto los resultados del proyecto se mencionan en el siguiente cuadro:

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a la Producción Textil en el Municipio de Villa Tunari –Eterazama.		
Costo del Proyecto: Bs. 1.925.040,28	Contraparte FONADIN: Bs. 1.528.033,28	Contraparte GAMVT: Bs. 397.007,00
Familias Beneficiarias: 38.500,00	Comunidades y Distritos: 22 comunidades en los 11 distritos	
Objeto del Proyecto: Contribuir al Desarrollo Económico local a través de la creación de una empresa textilera municipal sostenible que tiene la finalidad de producir prenda deportiva y casual con la inclusión de personal capacitada y promotora generando oportunidades de empleo en el Municipio de Villa Tunari.		

Resultados Alcanzados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Hay reglamento de funcionamiento del proyecto productivo textil. • Se ha implementado una infraestructura productiva textil en la comunidad de Eterazama. • La áreas de confección textil cuenta con máquinas industrial costura y bordado para la elaboración de prendas de vestir y proyectar una empresa Textilera en el Municipio de Villa Tunari. • Para el acabado de prendas de vestir se cuenta con materiales e insumos para bordado y estampado industrial para pruebas de ensayos del proyecto. 	
Ejecución Financiera: Inicia primer trimestre 2019	Ejecución Física:
Memoria Fotografica:	
	

Las actividades ejecutadas por la Dirección de Desarrollo Productivos y Economía Plural son recurrentes, que se desarrollan de manera permanente y continua cada gestión, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los beneficiarios, para mejorar la economía familiar además de diversificar la producción agrícola en equilibrio con la madre tierra.

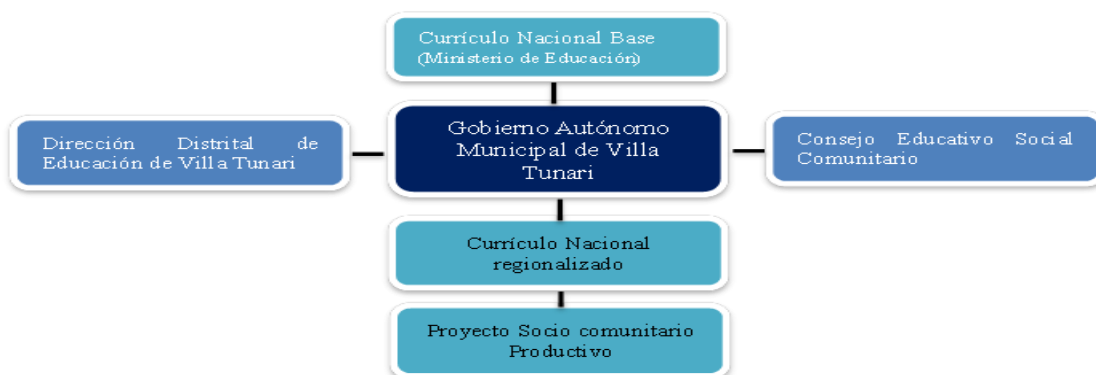
Los proyectos ejecutados se desarrollan de manera concurrente entre el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y el Gobierno autónomo Municipal de Villa Tunari (GAMVT), con el objetivo de planificar, organizar y coordinar las iniciativas productivas del sector público y privado, promoviendo y desarrollando la economía plural local a través de los sectores productivos en el territorio municipal, enfocando en la sustentabilidad de los recursos naturales.

17. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO EN LA GESTION 2018

17.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN

En el marco de la Constitución Política del Estado y Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que define la estructura y función del Sistema Educativo Plurinacional en base a los fundamentos teóricos y principios que concreta el currículo educativo, el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, trabaja por una “Educación Formativa para el Vivir Bien”, en coordinación y consenso con actores de la comunidad educativa a fin de fortalecer las políticas y objetivos educativos, orientado hacia la formación de estudiantes con capacidades científicas, técnicas, tecnológicas con valores socio-comunitarios.

Fortalecemos valores y principios socio-comunitarios, mediante una educación cívica, humanística, histórica, cultural, artística y deportiva, y aplicando acciones educativas promotoras para el desarrollo de potencialidades y capacidades educativas.



a) Atención de Demandas en Educación Regular

De acuerdo a las competencias establecidas en la normativa vigente y el diseño curricular educativo definido por Ministerio de Educación, en coordinación con la instancia correspondiente Dirección Distrital de Educación de Villa Tunari y la participación de Consejo Educativo Social Comunitario de las Unidades Educativas en 11 Distritos Municipales, bajo verificación y análisis de la necesidades educativas (construcción de infraestructura, equipamiento mobiliario, refacción, servicios básicos, etc.) garantiza que, los *“Gobiernos Municipales son responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.*

El Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, durante la gestión 2018 ha estado atendiendo a 188 Unidades Educativas de Educación Regular con 25.278 estudiantes de inicial, primaria y secundaria, 5 Unidades Educativas de Educación Alternativa, y 1 Unidad Educativa de Educación Especial, de acuerdo al Currículo Regionalizado y Proyectos Educativos Socio-comunitarios de las Unidades Educativas.

Equipamiento Mobiliario Escolar

Nº	EQUIPAMIENTO	CANT. U.E.	CANT.	PREC/U.	TOTAL
1	Pizarras Acrílicas	29	98	500	49.000
2	Pupitres Unipersonales	29	765	225	172.125
3	Juego de Mesas hexagonales: 2 mesas trapezoidales y 6 sillas.	24	70	1.400	98.000
4	Pupitres bi-personales para computadoras Quipus.	14	238	720	171.360
5	Otros Gastos de Necesidades (material de construcción, etc.)	23	-	-	313.744,34
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN.					
1	Material de Escritorio	-	-	-	33.359
2	Material de Aseo				
3	Equipo de Computación				
4	Mobiliario (Estante)				
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADO EN EDUCACIÓN		Bs. 837.588,34			

Contratos Municipales con Recursos IDH (Profesores)

Nº	NOMBRES Y PELLIDOS	ESPECIALIDAD	UNIDAD EDUCATIVA	FECHA DE CONTRATO
1	Luz Deyna Coca Mejia	Prof. de Lenguaje Extranjera y Biología - Nivel Secundaria.	Bolivia Venezuela	02/04/18-31/11/18
2	Genny Miranda Ballesteros	Profesor/a para el Nivel Secundaria Comunitaria Productiva.	Eterazama "A"	02/04/18-31/11/18
3	Raúl Ramos Flores	Profesor/a en Educación Física (Nivel Inicial, Primario y Secundario)	Mariscal Sucre	02/04/18-31/11/18
4	Nahir Neisa Balderrama Orellana	Profesor/a para el Nivel de Educación Inicial en Familia Comunitaria y Primaria Comunitaria Vocacional.	San Mateo Bajo	02/04/18-31/11/18
5	Esther Mercedes Saravia Aguilar	Profesor/a para el Nivel Primaria Comunitario Vocacional.	Santa Isabel	02/04/18-31/11/18
6	Ariel Mamani Prado	Profesor/a en Sistemas Informáticas (Nivel Secundario)	San Francisco km. 21	02/04/18-31/11/18
7	Viviana Choque Valdez	Profesor/a en Matemáticas, Literatura, Sociales y Física (Nivel Secundario)	Villa Fátima "B"	01/05/18-31/11/18
8	Nilda Ángeles Totocala	Profesor/a en Filosofía, Psicología y Biología. (Nivel Secundario)	Ansaldo	01/05/18-31/11/18
9	Lidia Guzmán Pérez	Fisioterapeuta Kinesiología en Educación.	Centro de Educación Especial Sonrisas	01/05/18-31/11/18

Supervisión y apoyo técnico el funcionamiento de QUIPUS "REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN

En el marco de las competencias asignadas por ley y convenio con el Ministerio de Desarrollo Productivo y la Empresa Pública Quipus, el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, ha estado realizando la supervisión y el seguimiento sobre la aplicación y funcionamiento de los equipos de computación Quipus y como los pisos tecnológicos, en el mismo se observó las fallas técnicas como ser el desbloqueo de los equipos, falta de conexión con el servidor piso tecnológico y dejadez y falta de interés de aplicación por parte de los Directores y profesores responsables de los mismos, sin embargo, el equipo técnico del municipio ha estado subsanando bajo un cronograma de trabajo conjunto para poder resolver estas fallas técnicas, en coordinación con la Dirección Distrital de Educación del Municipio y Técnicos de la Empresa Publica Quipus Kuass, a través de Talleres sobre mantenimiento preventivo y correctivo de pisos tecnológicos y visitas bajo el siguiente detalle.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE PISOS TECNOLOGICOS Y COMPUTADORAS QUIPUS

GRUPO	MUNICIPIO	UNIDAD EDUCATIVA	MES	
1	Villa Tunari	1	Francisco Vidnaug	17/07/2018
		2	Padre Constante Luchin	
		3	Paracty "A"	
		4	Cristal Mayu	
		5	Carlos Villegas	
		6	Simón Rodríguez	
		7	Desiderio Sánchez	
		8	Héroes de Chaco	
2		9	Eterazama "A"	18/07/2018

		10	Litoral "C"	
		11	San Salvador	
		12	Villa Vueltadero	
		13	Bolivia Venezuela	
		14	San Gabriel	
		15	Elizardo Perez - Tarde	
		16	Mariscal Sucre	
		17	1ro. de Mayo	
		18	San Jose	
		19	Samuzabety	
3		20	14 de Septiembre	19/07/2018
		21	Avelino Siñani	
		22	Porveir	
		23	Simón Bolívar	
		24	San Francisco Km. 21	
		25	Tocopilla	
		26	Nueva Vida	
		27	Central Todo Santos	
		28	Villa Nueva	
4		29	Puerto Patiño	19/07/2018
		30	Villa Bolivar "A"	
		31	Nueva Aroma	
		32	Unión Secure	
		33	San Juan de Icoya	
		34	San José de Angosta	
5		35	Independencia	20/07/2018
		36	Uncía	
		37	Nueva Tacopaya	
		38	Urkupiña	

Mantenimiento y refacción de las Unidades Educativas en el Municipio.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, durante la gestión 2018, atendió las demandas de mantenimiento y refacción de la infraestructura como ser cambio de techo, cambio de mallas milimétricas en las ventanas, puertas y pintado de las Unidades Educativas de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos definido en POA 2018.

Equipamiento de Laboratorio de Física, Química, Biología y Geografía a Unidades Educativas de Nivel Secundario

El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo a la Ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez., tiene como objetivo dentro los planes de estudio de la malla curricular implementar Laboratorios en física, química, biología y geografía en toda las Unidades Educativas de Nivel Secundaria, toda vez, que se tiene la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del educando. Por lo tanto el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari va atendiendo con el equipamiento de laboratorios gradualmente de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del Municipio, cumpliendo a la ley 070 de Avelino Siñani Elizardo Pérez (Nivel Autonomico) (art. 80 núm. 2).

Unidades Educativas que requieren Equipamiento de Laboratorios en Física, Química Biología y Geografía

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO SIE	OBSERVACIONES
1	Mariscal Sucre	60890216	No cuenta con equipamiento
2	Evo Morales Ayma "A" Nueva Tacopaya		No cuenta con equipamiento
3	San Lorenzo "B"	60890104	No cuenta con equipamiento
4	San Juan de Icoya	60890049	No cuenta con equipamiento
5	Central Todo Santos	60890167	No cuenta con equipamiento
6	Padre Constante Luschin	60890197	No cuenta con equipamiento
7	Desiderio Sanchez	60890205	No cuenta con equipamiento
8	Unión Secure	60890201	No cuenta con equipamiento
9	Francisco Vignaud	60890112	No cuenta con equipamiento
10	Héroes del Chaco	60890215	No cuenta con equipamiento
11	Tocopilla	60890085	No cuenta con equipamiento
12	Villa Bolívar "A"	60890111	No cuenta con equipamiento
13	Villa Nueva	60890168	No cuenta con equipamiento
14	Simón Bolívar	60890056	No cuenta con equipamiento
15	San Salvador	60890075	No cuenta con equipamiento
16	Primero de Mayo	60890101	No cuenta con equipamiento
17	San José de Langosta	60890146	No cuenta con equipamiento
18	Independencia	60890020	No cuenta con equipamiento
19	Uncía	60890117	No cuenta con equipamiento
20	Urkupiña	60890082	No cuenta con equipamiento
21	Ibarecito	50870009	No cuenta con equipamiento
22	Samuzabety "B"	60890211	No cuenta con equipamiento
23	Villa Vueltadero	60890125	No cuenta con equipamiento
24	Simón Rodríguez	60890191	No cuenta con equipamiento
25	Paracty "B"	60890098	No cuenta con equipamiento
26	Locotal	60890026	No cuenta con equipamiento
27	10 de Agosto	60890001	No cuenta con equipamiento
28	Paracty "A"	60890099	No cuenta con equipamiento
TOTAL			28

Unidades Educativas que Cuentan con Equipamiento de Laboratorios en Física, Química, Biología y Geografía.

Nº	COMUNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO SIE
1	Eterazama	Bolivia Venezuela	60890095
2	Aroma	Nueva Aroma	60890038
3	Eterazama	Eterazama "A"	60890094
4	Kilómetro 21	San Francisco	60890078
5	San Gabriel	San Gabriel	60890070
6	San Jose	San Jose	60890071

7	Villa 14 de Septiembre	Porvenir	60890089
8	Villa 14 de Septiembre	14 de Septiembre	60890155
9	Isinuta	Elizardo Pérez	60890151
10	Nueva Tacopaya	Nueva Taco paya	60890083
11	Cristal Mayu	Cristal Mayu	60890015
12	Puerto Patiño	Puerto Patiño	60890068
13	Litoral "C"	Litoral "C"	60890054
14	Villa 14 de Septiembre	Avelino Siñani	60890214
15	Villa Tunari	Carlos Villegas	

Nº	BACHILLERATO TECNICO HUMANISTICO (BTH) - 2018
1	103

EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Nº	COMUNIDAD	CÓDIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES		TOTAL
				MUJER	VARÓN	
1	Chipiriri	60890171	Cea: San Lucas	26	34	60
2	Eterazama	60890207	Cea: Eterazama	31	27	58
3	Villa 14 de Septiembre	60890174	Cea: Paulo Freire	75	60	135
4	Isinuta	60890173	Cea: General Juan José Torres	48	55	103
5	Villa Tunari	60890172	Cea: Chapare	32	29	61
TOTAL						417

17.2. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (DESAYUNO ESCOLAR)

El G.A.M. de Villa Tunari, de acuerdo a lo previsto por el Art. 302 Numeral 2 y 39 de la Constitución Política del Estado; Ley N° 622 de Alimentación Complementaria (Desayuno Escolar), Art. 13 Inc. h) de la Ley 2235 Ley de Diálogo Nacional, tiene la facultad de promover los programas de alimentación complementaria y suplencia de grupos y de personas que sean sujetos de subsidio público de acuerdo a ley; en este entendido el presente proyecto de gestión alimentaria con la implementación de la dotación del desayuno escolar en los tres niveles inicial, primario y secundaria se adecua a los requerimientos y necesidades de todos los niños y niñas que se educan en las diferentes unidades educativas del municipio.

Por ello, el Gobierno Autónomo de Municipal de Villa Tunari, con el propósito de atender la demanda de niños, niñas, padres de familia y la comunidad en su conjunto, firmó el convenio interinstitucional con la empresa Unipersonal Buen Sabor, que cubrirá todas las Unidades Educativas que solicitaron alimentación con **productos Pre cocidos**. Así mismo con la Empresa **LACTEOSBOL**, quien cambio su razón social a **EBA- Empresa Boliviana de Alimentos** que cubrió todas las Instituciones Educativas que solicitaron alimentación con **Productos Líquidos y Sólidos**.

OBJETIVO GENERAL

Dotar alimentación complementaria a todas las Unidades Educativas fiscales y de convenio para mejorar el rendimiento, disminuyendo el ausentismo y deserción escolar a través de alimentos nutricionales, saludables y apropiados para los estudiantes del Municipio de Villa Tunari con productos pre cosido y lácteos durante 57 días hábiles de la gestión 2018

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Dotar una Alimentación Complementaria Estudiantil a los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar, que aporte los requerimientos de energía, macronutrientes (carbohidratos, proteínas, y grasas) y micronutrientes (hierro y calcio).
- Satisfacer parte de las necesidades nutritivas diarias, que garanticen el rendimiento y la capacidad cognoscitiva, logrando un mejor resultado en el aprendizaje de los niños/as en edad escolar.
- Contribuir con la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo, disminuyendo el ausentismo y deserción escolar.
- Promover estilos de vida saludables y hábitos alimentarios para prevenir enfermedades nutricionales.
- Realizar talleres de capacitación con participación de: juntas escolares, profesores, padres de familia, adquieran conocimientos sobre la alimentación, nutrición y actitudes referentes a la alimentación escolar.

META

Se Dotara a través de las empresa BUEN SABOR Y EBA- Empresa Boliviana de Alimentos, con desayuno escolar a los 28 núcleos y 186 Unidades Educativas con un total de 24.723 estudiantes, entre los niveles iniciales, primario y secundario de nuestro Municipio de Villa Tunari se fue desarrollando el Programa de Alimentación Complementaria Escolar en coordinación con las empresas estatal EBA- Empresa Boliviana de Alimentos y la Empresa Buen Sabor.

• CONVENIO EMPRESAS BUEN SABOR

La Empresa Unipersonal Buen Sabor **firma un convenio con el Gobierno Autónomo Municipio de Villa Tunari en fecha 28 de marzo del 2018, que tiene el objetivo de entregar la cantidad de 144.666.- raciones de productos (pre-cocidos), para el transcurso de 57 días de consumo** para un total de 2.538 estudiantes entre inicial, primaria y secundaria, el consumo fue tres veces a la semana, con un costo total de 303.798,60 Bs (Trecientos Tres Mil Setecientos Noventa y Ocho con 60/100 Bolivianos)

CUADRO DE DESEMBOLSO DE LA GESTION 2018 EMPRESA BUEN SABOR		
DESEMBOLSO	MONTO	DETALLE

1er. Desembolso	143.904,60	A conclusión de la primera entrega
2do. Desembolso	159.894,00	A conclusión de la primera entrega
TOTAL	303.798,60 Bs	

- INFORME DE AVANCE A LA FECHA.**

EMPRESA	DESEMBOLSO	MONTO (BS)	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
BUEN SABOR	1er. Desembolso	143.904,60	Concluido la primera entrega en fecha 30 de marzo de la gestión 2018 dotado a 16 núcleos y 45 unidades educativas con un total de 2.538 estudiantes.	El primer desembolso ya sido cancelado en su totalidad.
	2 do desembolso	159.894,00	Concluido la segunda entrega en fecha 19 de julio de la gestión 2018 dotado a 16 núcleos y 45 unidades educativas con un total de 2.538 estudiantes.	El segundo desembolso ya sido cancelado en su totalidad.
TOTAL		303.798,60 Bs		

- BUEN SABOR - DETALLE DE PRODUCTOS PRE COCIDOS**

DESAYUNO COMPLEMENTARIO PARA UN TOTAL DE 27 DIAS HABLES.

DETALLE	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS	CANTIDAD DE RACIONES	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA DE ENTREGA
1ra ENTREGA	Api morado + galleta	12690	2,1	26649	Del 30 de Marzo hasta el 31 de marzo de 2018.
	Api amarillo + galleta	12690	2,1	26649	
	Anchi de sémola + galleta	17766	2,1	37308,6	
	Mazamorra con leche + galleta	12690	2,1	26649	
	Arroz con leche + galletas	12690	2,1	26649	
TOTAL		68.526		143.904,60	

DESAYUNO COMPLEMENTARIO PARA UN TOTAL DE 30 DIAS HABLES

DETALLE	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS	CANTIDAD DE RACIONES	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA DE ENTREGA
2da ENTREGA	Api morado + galleta	15.228	2,1	31978,8	Del 18 de julio hasta el 19 de julio de 2018.
	Api amarillo + galleta	15.228	2,1	31978,8	
	Anchi de sémola + galleta	15.228	2,1	31978,8	
	Mazamorra con leche + galleta	15.228	2,1	31978,8	
	Arroz con leche + galletas	15.228	2,1	31978,8	
TOTAL		68526		159.894,00	

- **CONVENIO EMPRESAS LACTEOSBOL**

La Empresa LACTEOSBOL firma un convenio con el Gobierno Autónomo del Municipio de Villa Tunari en fecha 22 de Marzo del 2018, que tiene el objetivo de entregar la cantidad total de 1.264.545.- raciones entre líquidos y sólidos como entrega total de la gestión 2018 que serán distribuidas 3 días hábiles durante la semana que corresponde a un costo total de 2.512.229,40 Bs (Dos millones quinientos doce mil doscientos venté y nueve con 40/100 Bolivianos). En fecha 21 de agosto se firmó una adenda por cambio de razón social por EBA- Empresa Boliviana de Alimentos y representante legal a Javier Dante Freire Bustos..

CUADRO DE DESEMBOLSO DE LA GESTION 2018 EMPRESA LACTEOSBOL		
DESEMBOLSO	MONTO	DETALLE
1er. Desembolso	1.322.226,00	A los 20 días de la primera entrega.
2do. Desembolso	1.190.003,40	A la entrega total de los productos y cierre del convenio con entrega de toda la documentación requerida por la municipalidad.
TOTAL	2.512.229,40	

- **INFORME DE AVANCE A LA FECHA**

EMPRESA	DESEMBOLSO	MONTO (Bs)	Descripción	Observaciones
LACTEOSBOL	1er. Desembolso	1.322.226,00	Concluido la primera entrega en fecha 04 de abril al 08 de junio de la gestión 2018 a los 25 núcleos y 141 unidades educativas con un total de 22.185 estudiantes, con la entrega de 665.550 Raciones entre sólidas y líquidos	Se canceló en su totalidad.
	2 do desembolso	1.190.003,40	Concluido la segunda entrega en fecha 24 de julio al 21 de septiembre de la gestión 2018 a los 25 núcleos y 141 unidades educativas con un total de 22.185 estudiantes, con la entrega de 598.995 Raciones entre sólidos y líquidos	La carpeta se encuentra en presupuestos ya que por falta de prepuesto no se logró realizar la cancelación.
TOTAL		1.322.226,00		

- **LACTEOSBOL - DETALLE DE PRODUCTOS**

DETALLE	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS	CANTIDAD DE RACIONES	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA DE ENTREGA 2018	
1ra ENTREGA	Liquido	Néctar de frutas 150 ml	443.700	1	443.700	-1era entrega del 2 al 6 de abril
		Yogurt saborizante 150 ml	221.850	1,25	277.312,5	-2da entrega de 9 al 13 de abril
	Solido	Galletas de dulces de variedad de 40 gr	221.850	0,82	181.917	-3ra entrega de 16 al 20 de abril
		Galletas con relleno de 40 gr	221.850	1,02	226.287	-4ta entrega de 23 al 27 de abril
		Galletas saladas mini crakerst de 40gr	221.850	0,87	193009,5	-5ta entrega de 1 a 4 de mayo -6ta entrega de 7 al 11 de mayo -7ma entrega del 14 al 18 de mayo -8va entrega del 21 al 25 de mayo

						mayo -9na entrega del 28 al 31 de mayo -10ma entrega del 4 al 8 de junio
TOTAL			1.331.100		1.322.226	

LASTESBOL-EBA - DETALLE DE PRODUCTOS

DETALLE	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS	CANTIDAD DE RACIONES	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA DE ENTREGA 2018	
2da ENTREGA	Líquido	Néctar de frutas 150 ml	399.330	1	399.330	-primera semana del 24 al 27 de julio
		Yogurt saborizante 150 ml	199.665	1,25	249.581	-segunda semana entrega de 31 de julio al 03 de agosto
	Sólido	Galletas de dulces de variedad de 40 gr	199.665	0,82	163.725	-3era. entrega de 08 al 10 de agosto
		Galletas con relleno de 40 gr	199.665	1,02	203.658	-4ta entrega de 14 al 17 de agosto
		Galletas saladas mini crakerst de 40gr	199.665	0,87	173.709	-5ta entrega de 21 a 24 de agosto -6ta entrega de 28 al 31 de agosto. -7ma entrega del 04 al 7 de septiembre -8va entrega del 11 al 14 de septiembre -9na entrega del 18 al 21 de septiembre
TOTAL		1.197.990		1.190.003		

17.3. PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN.

El G.A.M. Villa Tunari es responsable de la Educación del Municipio, en el cual se fue dando solución a las demandas y necesidades por intermedio de las diferentes direcciones responsables, de acuerdo a sus funciones sin dar prioridad o tomar más atención en el área en específico en cuanto a los problemas que presentan las Unidades Educativas, como también al Programa de Post-Alfabetización en toda sus actividades programadas durante la gestión.

Como bien sabemos que en Bolivia el año 2006 se inicia el Programa Nacional de Alfabetización con muy buenos resultados, el cual nuestro hermano presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, dentro del marco de los acuerdos, ALBA suscribe el compromiso de eliminar el analfabetismo y de otorgar educación primaria a los adultos que fueron negados el derecho a la educación, es así que se crea el decreto supremo 0004 del 11 de febrero del 2009 y el decreto supremo 1318, del Programa Nacional de Post-Alfabetización "Yo sí puedo seguir" con el objetivo de proporcionar educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas mayores a 15 años, bajo la responsabilidad de la Dirección General, dependiente del Vice Ministerio de Educación Alternativa y Especial.

Es así que el programa viene continuamente efectuándose en todos los municipios de Cochabamba en beneficio de la población.

- **OBJETIVO GENERAL**

“Desarrollar procesos de alfabetización y post- alfabetización socio comunitario, productivo e inclusivo, para fortalecer el nivel de formación educativo y técnico de las personas mayores de quince años de edad contribuyendo a la educación de la pobreza y el desarrollo del municipio de villa tunari, mediante acciones conjuntas entre el gobierno Municipal y la dirección General de post alfabetización”.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar a la educación de los adultos mayores, a través del programa nacional de post-alfabetización.
- Desarrollar la competencia comunicativa de los participantes en su lengua materna o la lengua oficial del país.
- Fomentar el estudio individual y colectivo potenciando el espíritu de solidaridad, de cooperación mutua y el trabajo grupal.
- Facilitar y favorecer la vinculación de los contenidos teóricos-prácticos que se imparten en todas las asignaturas del plan de estudio con la vida y la experiencia que ya poseen los participantes adquirida en la práctica de su quehacer diario, lo que sirve de base para la construcción de nuevos conocimientos.

- **SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**

Se realizó el seguimiento, verificación y revisión del avance de los grupos de Alfabetización y Post-Alfabetización, de acuerdo al horario de clases de los participantes, ya que los cursos son durante la tarde y algunos por la noche, a elección de los días, de acuerdo al horario acordado por ambas partes.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2018**

- El programa nacional de Alfabetización y Post alfabetización dio inicio a la primera convocatoria de inscripción del 1 al 28 de febrero.
- Segunda convocatoria a desarrollarse para la inscripción de grupos nuevos del 1 al 31 de mayo.
- Entrega de materiales educativos de alfabetización y post alfabetización a grupos nuevos.
- Socialización en cuanto al llenado de los Rudeales de registro del participante a los facilitadores.
- Reporte de grupos nuevos y grupos reapertura, al programa departamental de post alfabetización Cochabamba.
- Socialización e inscripción de las Olimpiadas del Saber del Adulto Mayor.
- Participación de reuniones con relación al programa de post-alfabetización en la Ciudad de Cochabamba
- Seguimiento y control a los nuevos grupos del Bloque 1 y a los grupos que dan continuidad.
- Regularización de documentos de gestiones pasadas.

- Otorgación de materiales como semillas de hortalizas , tela y tela para la capacitación de cursos cortos
- Se entregó a las comunidades indígenas bibliotecas comunitarias con el programa yo sí puedo leer.
- Se realizó el llenado y ordenado de carpetas para envío de beneficio de los facilitadores de la gestión 2018
- Se llenó al sistema de información de estudiantes SIE las notas correspondientes de los grupos que culminaron la parte 1 y la parte 2.

• RESULTADOS

Durante la gestión 2018 en los meses de febrero a mayo, se fue realizando la inscripción de los diferentes grupos en post-alfabetización, asimismo se fue dando el curso tras su inscripción.

Los días de clases determinados son mínimo de 2 días a la semana durante 3 horas y media por clase y como máximo admisible a los 3 días de clases, en los horarios más pertinentes y de acuerdo a tiempo acordado del profesor y los participantes.

GRUPOS NUEVOS INCORPORADOS PARA VENCIMIENTO A 3ero DE PRIMARIA DURANTE LA GESTIÓN 2018

BLOQUE 1 (1ro a 3ro Primaria)

Nº	COMUNIDAD	NOMBRE DEL FACILITADOR/A	GENERO		TOTAL PARTICIPANTES
			F	M	
1	ANZALDO	WILFREDO GUAMAN FERNANDEZ	3	5	8
2		GRICELDA NINA URBINA	3	5	8
3	VILLA VUELTADERO	ELVIRA GARCIA ARCE	16	0	16
4		MARCELINA FERNANDEZ ORIHUELA	7	3	10
5	VILLA BOLIVAR	MARIA ROSARIO PADILLA CHOQUE	11	1	12
6		MARIA ISABEL RICALDE ORELLANA	8	2	10
7		SILVIA VILLCA GALLEGO	10	2	12
8		MARBEL OVANDO FERNADEZ	8	2	10
9	INDEPENDENCIA	EDWIN INTURIAS FLORES	10	2	12
10	SAN BENITO	SAIDA ROSAURA CRUZ ANDACABA	7	6	13
11		JUAN REQUE VELASQUES	3	7	10
12	LIMO	JOSE MARIA CORPA ADRIAN	0	11	11
13		BRENELITH ZULEIRA TICONA FLORES	13	0	13
14	UNCIA	MATEO SAIGUA CAIHUARA	5	4	9
15		REYNA MAMANI CALLE	4	6	10
16	SAMUZABETY	MARIA TERESA GOYTIA SERRANO	12	0	12
17	40 ARROYOS	FATIMA ANDREA CARRASCO AGUIRRE	8	2	10
18		RAMIRO COLQUE ACERO	9	2	11

19	BUEN PASTOR	JHENCARLA WENDY ANDARO GOMEZ	6	5	11
20	SAN RAFAEL	ROSARIO ALMANZA APAZA	7	3	10
21	SANTO DOMINGO	EDGAR CELSO CORANI VILLAN	4	4	8
22	PEÑAS BLANCAS	TEODOCIA ESTRADA GUTIERREZ	7	1	8
23	SAN ANTONIO DE MOLETO	LINO VARGAS MAMANI	0	10	10
24	IBARECITO	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ	4	4	8
25	ITIRAMPAMPA	CELIA FLORES COLQUE	9	0	9
26	URKUPIÑA	ADOLFO LOPEZ COYO	6	4	10
27	TODOS SANTOS	NILDA MARLENE TORREZ MANCILLA	8	0	8
28	SANANDITA	GARDENIA TAPIA GUZMAN	7	1	8
29	MAYU PATA	PAZ JONAS MARTINEZ GUTIERREZ	11	5	16
TOTAL 29 GRUPOS GRADUADOS CON UN TOTAL DE PARTICIPANTES			206	97	303

**GRUPOS NUEVOS INCORPORADOS PARA VENCIMIENTO A 6to DE PRIMARIA
DURANTE LA GESTIÓN 2018**

BLOQUE 2 (4to a 6to de Primaria)

Nº	COMUNIDAD	NOMBRE DEL FACILITADOR/A	SEXO		T/P.
			F	M	
1	UNCIA	MILENKA CATARI RAMOS	6	4	10
2		RUBEN RODRIGUEZ ORELLANA	6	4	10
3		SONIA HIGUERALINARES	4	6	10
4		FRANCISCO HUARACHI VALLEJOS	5	7	12
5		ROSE MARIE GUAMAN GONZALES	9	1	10
6		CONSUELO MASIAS CHOQUE CALLATA	8	4	12
7	IBARECITO	SILVIA LAZARTE TORREZ	4	4	8
8		ARIEL GUILLEN BILBAO	2	6	8
9	PARACTY A	HERMOGENES ORELLANA COSSIO	10	1	11
10		WILFREDO VILLARREAL BURGOA	8	3	11
11	ETERAZAMA	SINDERT FLORES MUÑOZ	7	1	8
12		ALEX NELSON RAMOS OLIVERA	3	5	8
13		DEYSI ALVARADO SOLIZ	5	5	10
14	ANZALDO	DEYSI AGUILAR HEREDIA	6	2	8
15		REMY LIZARAZU HERBAS	3	7	10
16		MARLENY MEDINA CESPEDES	9	0	9
17	BUEN PASTOR	SANTIAGO BRAYAN AQUINO ALANOCA	10	10	20
18	NUEVA TODOS SANTOS	ROSSE MARY FLORES MAMANI	8	0	8
19	PRIMERO DE MAYO	SOLEDAD SANGUEZA	8	3	11

20	INDEPENDENCIA	JHASMANI MITA TERRAZAS	7	2	9
21	SAN RAFAEL	VICTOR LEDEZMA HERRERA	9	2	11
TOTAL 21 GRUPOS GRADUADOS CON UN TOTAL DE PARTICIPANTES			137	77	214

GRUPOS NUEVOS INCORPORADOS PARA VENCIMIENTO DE ALFABETIZACION DURANTE LA GESTIÓN 2018

COMUNIDAD/BARRIO	FACILITADOR	PARTICIPANTES			
		INSC	GRAD		
			H	M	T
MINERA LLALLAGUA	ANEIDA MAMANI COLQUE	15	5	8	15
MINERA LLALLAGUA	GLADIS QUINTEROS CONDORI	11	1	10	11
MINERA LLALLAGUA	MARCO ANTONIO USIEDA LAGUNA	10	4	6	10
INDEPENDENCIA	MARLENE VILLARROEL TORRICO	15	3	12	15
INDEPENDENCIA	EDWIN INTURIAS FLORES	10	3	8	10
INDEPENDENCIA	JHANNET ÑUCRA VIDAL	20	5	15	20
INDEPENDENCIA	LETICIA PAREDES ANTORIANO	10	6	4	14
INDEPENDENCIA	CINTHIA MIGUEL GARCIA	10	5	5	10
TOTAL ESTUDIANTES GRADUADOS EN ALFABETIZACION		101	32	68	105

- **APOYO, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

1. Participaciones Sociales en las reuniones de consejos educativos, directores de unidades educativas, adultos mayores.
2. Organización y participación de las olimpiadas del saber del adulto mayor- concurso a nivel municipal, departamental y nacional 2 concursos asistidos con los participantes.
3. Talleres de la escritura del idioma quechua a profesores y participantes de post-alfabetización a 3 puntos de post-alfabetización.

17.4. DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA-DNA.

La Unidad de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia dependiente de la Dirección de Desarrollo Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, en el marco del reconocimiento de los derechos especiales que tiene a la infancia, niñez y adolescencia en la Constitución Política del Estado para garantizar el goce y ejercicio pleno de los derechos así como de las responsabilidades y obligaciones de la Infancia, Niñez y Adolescencia, identificando las acciones y mecanismos útiles para enfrentar las diferentes problemáticas sociales en los distintos niveles y ámbitos que sufren la niñez y adolescencia, considerada una población vulnerable que debe ser atendida de manera prioritaria y oportuna para la restitución de sus derecho en cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente.

Durante de la Gestión 2018 se ha atendido denuncias de vulneración de derechos cometidos contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes y se ha realizado orientación a los progenitores y/o responsables de la guarda de los NNA en la responsabilidad que conlleva de los hijos así como del seguimiento de las denuncias y de igual forma se realizó seguimiento a todos los procesos judiciales que se sustancian ante las instancias judiciales correspondientes como es el Ministerio Público, Juzgado de Familia y de Niñez y Adolescencia, Juzgado de Instrucción Penal, Tribunal de Sentencia Penal y otros, de acuerdo a la tipología o delito cometido contra la integridad física, psicológica y sexual NNA, para poder llegar a la conclusión de los casos registrados en la Defensoría de la Niñez en la gestión y gestiones anteriores.

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia desarrollo todas las actividades en el marco de las atribuciones conferidas por el Art. 188 de la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente, brindando el servicio público gratuito a la población en general a través de su equipo multidisciplinario conformados por profesionales en el Área Legal, Social y Psicológico.

- **ACTIVIDADES DEL ÁREA LEGAL**

El personal del Área Legal ha brindado toda la orientación legal correspondiente para que las víctimas conjuntamente sus familiares puedan recolectar todas las pruebas necesarias y se pueda dar continuidad con el proceso hasta lograr llegar a un juicio donde se determine una sentencia justa, de los cuales a existiendo casos en que la Defensoría de la Niñez se ha constituido como denunciante ante el Ministerio Público al no existir familiares que puedan coadyuvar a las víctimas solicitando incluso la acogida circunstancial y/o legal de las mismas para resguardar la integridad física, psicológica y sexual, a realizando el seguimiento correspondientes en el proceso, por otra parte también se ha tenido aquellos casos donde las víctimas cuentan con familiares que lamentablemente una vez interpuesta la denuncia llegan a abandonarlos y a pesar de los comunicados de radio como de las llamadas telefónicas los denunciados no se hacen presentes llegando a abandonar totalmente el proceso sin aportar las pruebas necesarias para demostrar los hechos de la denuncia.

TIPOLOGÍA

NUMERO DE CASOS ATENDIDOS EN LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI

ENERO A DICIEMBRE - GESTIÓN 2018

I.DEFENSA Y RESTITUCION DE DERECHOS DE N.N.A.	TIPOLOGÍA				Nº DE DENUNCIAS RECIBIDAS	REMITIDO AL JUZGADO	ESTADO DE LA DENUNCIA/ PROCESO.			
	2018	A	S	C			C	S	A	
DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	Asistencia Familiar	ACTAS	0	0	101	81	153	29	0	
		HOMOLOGACIONES	0	0	32					
		DEMANDAS	0	29	20					
	Abandono de NNA.					35	----	35	0	0
	Extravió					3	---	3	0	0
	Orfandad – (Paterna y/o Materna).					10	----	10	0	0
	Reinserción Familiar					2	2	2	0	0

	Traslado y Retención Arbitraria de NNA	2	-----	0	0	0
INTERVENCIÓN DE LA DNA EN PROCESOS JUDICIALES	Guarda	2	2	2	0	0
	Divorcio	2	2	2	0	0
	Ausencia de reconocimiento de Filiación.	0	-----	0	0	0
DERECHO A LA IDENTIDAD	Maltrato Físico y Acoso Sexual.	0	-----	0	0	0
	Maltrato Físico - Psicológico	18	-----	18	0	0
	Abandono Emocional.	0	-----	0	0	0
	Falta de Provisión Adecuada y Oportuna	0	-----	0	0	0
	Medidas de Protección Social	16	16	16	0	0
	Utilización de N.N.A. en Conflictos Familiares y Otros.	29	---	29	0	0
	Utilización de N.N.A. en Medidas de Hecho.	0	-----	0	0	0
	Imposibilidad de Deberes por causa ajena	6	-----	6	0	0
	INFRACCIONES	6	6	4	2	0
DERECHO A LA PROTECCIÓN EN EL TRABAJO.	Autorización de Trabajo	1	----	1	0	0
	Explotación Laboral de NNA	0	-----	0	0	0
	Trabajos Prohibidos atentatorios	0	-----	0	0	0
	Restricción a la Educación	5	-----	5	0	0
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Violencia entre pares	2	-----	2	0	0
	Violencia en el Sistema Educativo	0	-----	0	0	0
	DERECHO A LA SALUD	Restricción a la Salud – Maltrato por Omisión	7	1	7	0
SUB TOTAL				293	31	0

II. INTERVENCIÓN Y ORIENTACIÓN.	TIPOLOGÍA	Nº DE DENUNCIAS RECIBIDAS	DNA	REMITIDO GAM VT PARA RESOLUCIÓN DE CLAUSURA	REMITO AL JUZGADO	ESTADO DE LA DENUNCIA/ PROCESO.		
						C	S	A
PROBLEMAS PSICO SOCIALES.	Conducta agresiva.	5	5	-----	----	5	0	0
	Consumo de alcohol.	37	37	-----	-----	37	0	0
	Consumo de Drogas	0	0	-----	0	0	2	0
	Inspección a locales de expendio de bebidas alcohólicas (clausura)	8	8	8 INFOMRES REMITIDOS	----	3	0	0
	Abandono de hogar.	22	22	----	----	22	0	0
	Intento de Suicidio	0	0	----	---	0	0	0
	Autorización de viaje	79	79	-----	---	79	0	0
	Embarazo Adolescente	16	16	-----	11	16	0	0
	Acogida circunstancial	19	19	-----	19	19	0	0
	Orientación y/o apoyo integral.	37	37	-----	----	32	5	0
SUB TOTAL						213	7	0

III. DELITOS COMETIDOS CONTRA NIÑOS – NIÑAS Y ADOLESCENTES.	TIPOLOGÍA	Nº DE DENUNCIAS RECIBIDAS	REMITO AL MINISTERIO PÚBLICO	SEGUIMIENTO JUZGADO CAUTELAR TRIB. SENT.	ESTADO DE LA DENUNCIA/ PROCESO.		
					C	S	A
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL.	Violación de INNA - (Tentativa) - (Agravado)	28	28	28	0	28	0
	Abuso Sexual	12	12	12	0	12	0
	Estupro (Agravado)	9	9	9	0	9	0
	Violencia Familiar	4	4	4	0	4	0

	Corrupción de menores	1	1	1	1	0	0
	Infanticidio	1	1	1	1	0	0
	Lesiones graves y leves (Accidente de Tránsito)	5	5	5	0	5	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD.	Inducción a fuga	2	2	2	0	2	0
	Trata de personas	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES CON RESPONSABILIDAD PENAL	Robo	4	4	4	0	4	0
	Ley 1008 - consumo de drogas y tenencia de drogas	6	6	6	6	0	0
	Ley 1008	1	1	1	1	0	0
	Violencia familiar	1	1	1	0	1	0
	Lesiones Graves en Accidente de Tránsito	3	3	3	0	3	0
	Violación a INNA	1	1	1	1	0	0
Sub Total					10	68	0

TOTAL DE CASOS RECEPCIONADOS EN LA GESTIÓN 2018

TOTAL = 622

- ÁREA PSICOLÓGICA**

En el área psicológico es importante mencionar que en la actualidad se vive en una sociedad con muchas exigencias a las cuales los seres humanos deben ir adaptándose, buscando un equilibrio constante por la importancia del caso y la particularidad de cada individuo la atención debe ser personalizada.

Es así que la salud mental es importante en cada uno de nosotros, considerando esto como un estado de bienestar consigo mismo y con el otro que le permite afrontar la realidad en base a las fortalezas internas.

Es importante mencionar que la salud mental es fundamental para tener una vida armónica y equilibrada; donde se brinda apoyo psicológico a los niños, adolescentes y padres de familia trabajos de prevención, esto con la aplicación de técnicas específicas del área.

Resultado de casos atendidos en gabinete psicológico a NNA en la DNA de la presente gestión de 2018.

Nº CASOS ATENDIDOS EN ÁREA PSICOLÓGICO

TOTAL = 235

Resultados por tipologías:

TIPOLOGÍA	Nº DE PERSONAS	DNA	FISCALÍA	JUZGADO
Orientación y apoyo psicológico	60	60	0	0

Violación (308 bis) C.P.	32	04	28	0
Abuso sexual (312) C.P.	36	12	24	0
Estupro (309) C.P.	4	2	2	0
Infracción	9	0	0	9
Extravió y abandono de hogar	10	10	0	0
Violencia	6	4	1	1
Consumo de sustancias controladas	5	4	0	1
Maltrato físico a NNA	3	3	0	0
Extinción materna	3	0	0	3
Utilización de NNA	15	15	0	0
Guarda	13	4	0	9
Asistencia familiar	3	1	0	2
Filiación Judicial	3	2	0	1
Remisión a instituciones	7	7	0	0
Divorcio	1	0	0	1
Consumo de alcohol en adolescentes	25	25	0	0
TOTAL	235 Personas	153	55	27

Informes realizados

INSTITUCIONES	CANTIDAD	INFORMES	OBSERVACIONES
JUZGADO	27	26	1 aún quedan pendientes
FISCALÍA	55	53	2 queda pendiente
D.N.A.	153	72	14 quedan pendiente 26 en seguimiento y 41 abandonados.
TOTAL	235 CASOS	151 informes	17 pendientes 26 en seguimiento y 41 abandonados

- **AREA DE TRABAJO SOCIAL**

El Área de Trabajo Social de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Villa Tunari, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, en el marco del reconocimiento de los derechos especiales que tiene la Niñez y Adolescencia, la Constitución Política del Estado determina su importancia para que el Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales y Gobiernos Municipales garantice el ejercicio pleno de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se viene realizando el trabajo por el interés superior de NNA de nuestro Municipio y otros, desde el mes enero a diciembre de 2018.

Funciones que realiza el trabajador social en la dna

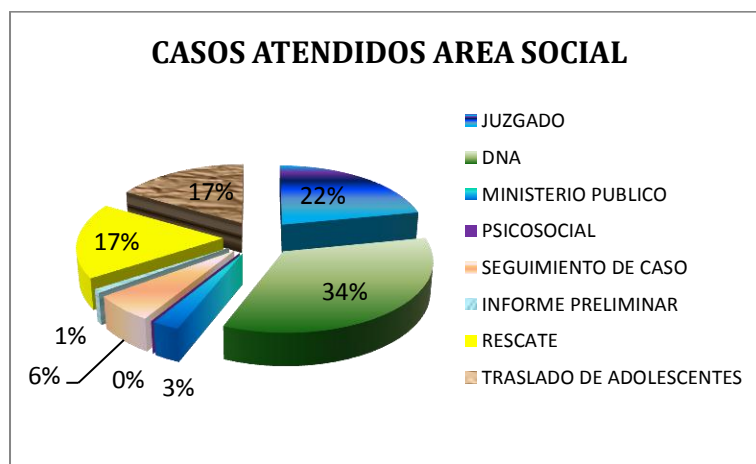
- ✓ Investigación social
- ✓ Educación social

- ✓ Gestión Social
- ✓ Promoción Social
- ✓ Asistencia social

Eelaboración de informes en el área social en la dna.

- ✓ Informe Social a requerimiento (Juzgados, Fiscalía y otras instituciones públicas)
- ✓ Elaboración de informes sociales Preliminares
- ✓ Elaboración informes de rescate
- ✓ Elaboración de informes de seguimiento

GRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA SOCIAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA INFORMES REALIZADOS

CASOS ATENDIDOS EN EL ÁREA SOCIAL – ENERO A DICIEMBRE 2018

RESULTADOS EN EL ÁREA SOCIAL						
INTERVENCIÓN EN CASOS DE LA DNA – INFORMES SOCIALES, SEGUIMIENTOS, PSICOSOCIALES Y PRELIMINARES	REQUERIMIENTO JUDICIAL	MINISTERIO PUBLICO	ACCIÓN DE RESCATE DE NNA	ACCIONES INMEDIATAS	TOTAL INFORMES SOCIALES, SEGUIMIENTOS PSICOSOCIALES, PRELIMINARES Y RESCATE CONCLUIDOS	TALLERES DE PREVENCIÓN EN LOS SINDICATOS Y UNIDADES EDUCATIVAS
47	25	3	20	25	118	20

CASOS EN SEGUIMIENTO				
INTERVENCIÓN EN CASOS DE LA DNA – INFORMES SOCIAL, SEGUIMIENTO, PSICOSOCIAL Y PRELIMINAR	REQUERIMIENTO JUDICIAL	MINISTERIO PUBLICO	TRASLADO DE NNA – CENTROS DE ACOGIDA PENDIENTES	TOTAL CASOS EN SEGUIMIENTO
3	0	0	0	3

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REMITIDOS A CENTROS DE ACOGIDA					
ENERO A DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2018	ADOLESCENTES ACOGIDOS	PERMANENCIA DE NNA EN CENTROS DE ACOGIDA	EGRESADOS DE NNA	RESTITUCIÓN A NNA A SUS CENTROS DE ACOGIDA	TOTAL ACOGIDOS
SAYARI WARMÍ	8	6	3	0	19
CIUDAD DE LOS NIÑOS	3	2	1	0	
SALOMÓN KLEIN	3	3	0	0	
L' ESPERANCE	1	1	0	0	
CENTRO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA PUNTITI	1	1	0	0	
DNA – SACABA	0	0	0	1	
UMADIS – ZONA - SUB CBBA	0	0	0	1	
DNA MIZQUE	0	0	0	1	
TOTAL	19	12	4	3	

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REMITIDOS A CENTROS DE ACOGIDA - 2017					
INSTITUCIÓN	ADOLESCENTES ACOGIDOS	PERMANENCIA DE NNA EN CENTROS DE ACOGIDA	EGRESADOS DE NNA	RESTITUCIÓN A NNA A SUS CENTROS DE ACOGIDA	TOTAL ACOGIDOS
SAYARI WARMÍ	18	0	18	0	42
MOSOJ YAN	3	1	2	0	
L' ESPERANCE	4	4	0	0	
INFANTE	4	3	1	0	
PROGRAMA ESPERANZA	1	1	0	0	
FUNDACIÓN NIÑOS CON VALOR	1	1	0	0	
CIUDAD DE LOS NIÑOS	2	2	0	0	
TIQUIPAYA WASI	1	1	0	0	
SAN MARTÍN – SAN VICENTE	0	0	0	2	
CASA DE LOS NIÑOS	2	2	0	0	
MARÍA CRISTINA	0	0	0	1	
SALOMÓN KLEIN	1	1	0	0	
CENTRO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA PUNTITI	1	1	0	0	
TOTAL	38	16	22	4	

ACCIONES DE PREVENCIÓN

En el marco de las atribuciones que confiere la Ley N° 548 se efectuaron actividades de prevención y capacitación en diferentes temáticas que se detallan en el siguiente cuadro:

N°	POBLACIÓN DESTINATARIA	TEMÁTICAS IMPARTIDAS
1	Se impartió talleres de prevención a capacitación a 13 Unidades Educativas	Derechos, obligaciones y responsabilidades de los hijos, enamoramiento a temprana edad y sus consecuencias, responsabilidad penal, proyecto de vida y otros. "Trata y Tráfico de Personas"
2	Se impartió talleres de capacitación a padres de familia de 8 Unidades Educativas	Derechos y responsabilidad de padres e hijos; procedimiento respecto a denuncias presentadas y el alcance de la Ley N° 548, Ley N° 603 y otros.
3	Se impartió talleres de capacitación a padres de familia de 9 Sindicatos y/o centrales y comunidad Indígena San Miguelito.	Derechos y responsabilidad de padres e hijos; procedimiento respecto a denuncias presentadas y el alcance de la Ley N° 548, Ley N° 603 y otros.
4	Se impartió 2 talleres de socialización a los propietarios de Locales de Expendio de Bebidas Alcohólicas	Sobre la Ley N° 259 y el Reglamento Municipal de control al Expendio de Bebidas Alcohólicas.
5	Se desarrolló 2 Ferias y 2 marcha en coordinación con estudiantes de Diferentes unidades educativas	Dirigida a la población en general en conmemoración a las siguientes fechas: "Día Nacional en apoyo a las víctimas de Violencia Sexual" y "Día Nacional de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas".
6	Se realizó actividades de Agasajo a niños que se encuentran en el Centro de Acogida LÉSPERANCE de Bolivia y Ciudad de los niños" que se encuentran en el municipio.	Por Fechas de "Día del Niño" y "Navidad".
7	Se realizó Entrega de Juguetes a niños que se encuentran en el Centro de Acogida LÉSPERANCE de Bolivia y Ciudad de los niños" que se encuentran en el municipio. Niños y Niñas de la Comunidad Indígena Ibarecito, San Juan de Isiboro, San Benito, Sindicato Mariscal Sucre B y Ansaldo.	Por Fechas de "Día del Niño" y "Navidad".

ATENCIÓN DE CASOS EN LA POBLACIÓN DE ETERAZAMA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2018

N° DE CASOS	TIPOLOGÍA	SEGUIMIENTO	ABANDONADO	CONCLUIDO
1	Asistencia Familiar	✓		
2	Asistencia Familiar	✓		
3	Asistencia Familiar	✓		
4	Asistencia Familiar	✓		
5	Asistencia Familiar	✓		
6	Asistencia Familiar	✓		
7	Autorización de viaje			✓
8	Orientación	✓		

ANEXO FOTOGRÁFICO.



17.5. SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL-SLIM:

La unidad de Servicio Legal Integral Municipal cuyas Objetivo Principal es disminuir los índices de violencia que se tiene en el Municipio y conforme establece la Constitución Política de Estado, Ley 348 - Ley integral para Garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y otros que van dirigidas en defensa de la integridad Física psicológica y sexual de todos los que habitan el Estado Plurinacional de Bolivia y otras leyes que van en defensa de la mujer y hombres que se encuentran en situación de violencia.

Objetivos Específicos

- Atención se efectúa, recepción de denuncias seguimiento de casos, apoyo psico-social y legal a la víctima de violencia intrafamiliar, promueve denuncias ante las autoridades judiciales o fiscales competentes con la finalidad de persecución y sanción al agresor.
 - Prevención La Unidad del SLIM realiza talleres, Ferias educativas y asistir a programas radiales.
 - Protección Resguardos a las víctimas de Violencia remitiendo al centro de acogida temporal Esperanza de la ciudad de Cochabamba esto con la finalidad de proteger a la víctima mientras dure su proceso ya que no se cuenta con un centro de acogida nuestro Municipio.
- **ATENCION Total de denuncias en la gestión 2018**

TOTAL DE DENUNCIAS DE ENERO A JUNIO GESTIÓN 2018
506 CASOS REGISTRADOS

Casos Registrados por Federacion

NUMERO DE CASOS POR FEDERACION			
228	FEDERACION TROPICO	310	TALLERES DE PREVENCIÓN
	FEDERACIÓN YUNGAS CHAPARE	196	29

Cantidad de violencia

VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA ECONÓMICA
14	352	7	133

Cantidad de Victimas agresores por Genero

VICTIMAS HOMBRES	VICTIMAS MUJERES	AGRESORES HOMBRES	AGRESORAS MUJERES
62	444	440	66

ESTADOS DE LOS CASOS			
N° DE CASOS ATENDIDOS EN SLIM	CASOS CONCLUIDOS	CASOS ABANDONADOS	MOTIVO DEL ABANDONO
506 casos	52	84	Generalmente se expide la citación pero tanto como el denunciante como el denunciado no se hacen presentes en la fecha indicada en la citación, algunos por no fueron entregados las citaciones otros la distancia, falta de economía en la mayoría son denuncias interpuestas por personas de sexo masculino

TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA - PSICOLÓGICA, SOCIAL Y LEGAL DENTRO LA UNIDAD a ADMITIDOS DE OTRAS INSTITUCIONES					
N°	ÁREA PSICOLÓGICA	N°	ÁREA SOCIAL	N°	ÁREA LEGAL
88	Orientaciones con seguimiento	147	Orientaciones con seguimientos	64	Seguimientos de casos
26	Requerimientos de la FISCALIA para valoración Psicológica	2	Requerimientos de la FISCALIA	78	Denuncias presentadas ante la Fiscalía
12	Órdenes Judiciales para valoración Psicológica	19	Órdenes Judiciales	1	procesos judiciales se da continuidad del 2017
11	Casos remitidos por UPAMDIS	15	Área Legal de SLIM	10	Actas de separación
71	Casos remitidos por SLIM para valoración	20	Casos remitidos por UPAMDIS con informe	78	Audiencias asistidas
16	Casos remitidos por DNA para valoración	7	Otros Informes Socioeconómicos	4	Sentencias logradas
4	Audiencias asistidas				
4	Orientaciones a agresores remitidos por fiscalía				
3	Orientaciones a parejas remitidos por el Juzgado				
7	Intervención de contención y orientación en el hospital San francisco de Asis				
245	TOTALES	210			

CASOS REMITIDOS A OTRA INSTANCIAS.

N°	DENUNCIAS REMITIDOS ANTE LA FISCALÍA	N°	PROCESOS REMITIDOS ANTE EL JUZGADO
75	Denuncias por Violencia familiar o doméstica y Económica	1	Se da continuidad un proceso de 2017
1	Actos abusivos sexuales		
1	Denuncia Proxenetismo		
1	Denuncia por Violación		
78	TOTAL CASOS	1	

- **PREVENCION:**

Por programación anual que se realiza al principio de cada año, asimismo por invitación de dirigentes de los distintos sindicatos Centrales de nuestro Municipio se realiza talleres de prevención con temas ley 3

48 Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, Responsabilidad dentro la familia, La Rueda Poder y Violencia en etapa de enamoramiento y en convivencia, comunicación, Asertiva, Auto estima Ruta de atención de Servicio Legal Integral Municipal, Trata y Trafico, género, comunicación Asertiva como también Capacitación a promotoras comunitarias.

TALLERES REALIZADOS

N°	TEMA	POBLACION Y/O SINDICATO/ CENTRAL	FECHA
1	Responsabilidad paterna y materna Comunicación Asertiva	Sindicato San Miguel	09/02/2018
2	Valores, comunicación Asertiva	Sindicato Monte Sinai	12/02/2018
3	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento, Ruta de atención del SLIM	Unidad Educativa San Gabriel	02/03/2018
4	Responsabilidad paterna y materna, equidad de género, Comunicación Asertiva	Taller en el sindicato Rene Barrientos	05/03/2018
5	Equidad de género Responsabilidad paterna y materna	sindicato Villa vultadero	06/03/2018
6	Trata y tráfico, Ruta de atención del SLIM	Federación Trópico Secretarios de Justicia	15/03/2018
7	LEY 348, Responsabilidad familiar, funciones de SLIM, Ruta de Atención Comunicación Asertiva	Central 15 de diciembre	22/03/2018
8	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento	Unidad Educativa Todo Santos	06/04/2018
9	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento y LEY 348, Responsabilidad familiar, funciones y Ruta de Atención de SLIM	Sindicato Capinota central Mariscal Sucre	10/04/2018
10	LEY 348, Responsabilidad familiar, funciones de SLIM, Ruta de Atención La Rueda de Poder y Violencia , Rueda de la Equidad y la Afectividad en etapa de convivencia	Taller y feria Educativa en la Comunidad Indígena San Miguelito	11y12/04/2018
11	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento	Unidad Educativa Chipiriri	02/05/2018
12	LEY 348, Responsabilidad familiar, funciones de SLIM, Ruta de Atención La Rueda de Poder y Violencia , Rueda de la Equidad y la Afectividad en etapa de convivencia	Sindicato San Salvador	03/05/2018
13	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento	Unidad Educativa Santa Isabel	05/05/2018
14	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento	Unidad Educativa Villa Bolivar	05/05/2018
15	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento	Unidad educativa Nueva Esperanza	10/05/2018
16	Actividad Educo deportiva por el dio e la familia	Plaza principal	15/05/2018
17	Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento	Unidad Educativa San salvador	12/16/2018
18	Taller de trata y trafico	Edificio Judicial	14/06/2018

19	Feria de salud Educativa	Sindicato Villa Bolívar	17/06/2018
20	LEY 348, Responsabilidad familiar, funciones de SLIM, Ruta de Atención	Unidad Educativa Padres de familia	20/06/2018
21	Violencia familiar domestica responsabilidad comunicación en el entorno familiar	Sindicato René Barrientos	20/07/2018
22	Violencia familiar domestica responsabilidad comunicación en el entorno familiar	Comunidad Indígena El Buen Pastor	16/08/2018
23	Ley 348 Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento	U.E. Samusabeti	29/08/2018
24	Ley 348 Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento Ruta de atención del SLIM	U.E. Bolivia Venezuela	29/08/2018
25	Mujeres haciendo historia, Brechas de desigualdad, Mitos de amor romántico	U.E. Bolivia Venezuela	07/09/2018
26	Ley 348 Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento Ruta de atención del SLIM	U.E. Cristal mayu	18/09/2018
27	Marcha contra la violencia en todo sus formas y feria educativa	En la plaza de Villa Tunari	24/09/2018
28	Ley 348 Poder y Violencia , Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento Ruta de atención del SLIM	U.E. Villa Vuelta dero	07/11/2018
29	Violencia familiar domestica responsabilidad comunicación en el entorno familiar	OTB San Pedrito Cristal mayu	21/11/2018
30	LEY 348, Responsabilidad familiar, funciones de SLIM, Ruta de Atención	Sindicato 40 arroyos	11/11/2018
31	Liderazgo, Comunicación, Salud, orientación laboral,	Sede de la federación Trópico	11-12/12/2018
32	Liderazgo, Comunicaciones y el mal uso de los celulares, Salud, nuevas leyes y orientación laboral	Sede de la federación Yungas chapare	19/12/2018

La unidad del Servicio Legal Integral en coordinación con la Unidades de DNA UPAMDIS realizo talleres de socialización y sensibilización en sindicatos, centrales en ambas federaciones en idioma quechua a la fechas se realizó, 8 talleres en sindicatos, 2 en centrales, 14 en unidades Educativas, 3 ferias educativas, 1 una actividad Educo Deportiva 1 taller comunidad Indígena, 1 Taller en OTB 2 en las federaciones trópico y Yungas Chapare

En la mayoría de los casos atendidos de parejas que tienen problemas dentro el hogar es a raíz de matrimonios concubinatos a temprana edad es por ello que se está trabajando con las unidades educativas con el tema Poder y Violencia, Equidad y la Afectividad en la Amistada y el enamoramiento.

La unidad es parte de la res de lucha contra la violencia participa y asiste activamente en las actividades y reuniones realizadas con Apoyo de Solidar Suiza.

Como también se participa en las actividades taller de coordinación y capacitación con los corregidos secretarios de justicia y Jueces con fundación Construir

17.6. UNIDAD DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UPAMDIS)

La **Unidad de Protección del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad “UPAMDIS”**, tiene por **objetivo** garantizar el ejercicio pleno de los Derechos constitucionales de las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad; en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades; bajo un sistema de protección integral y trato preferente; brindando

atención personalizada, gratuita, eficiente y oportuna, empleando su idioma materno; en asistencia legal, bio –psico y social a los usuarios en los problemas de orden administrativo y judicial que enfrentan el sector senil y las personas con discapacidad de nuestro municipio, por ende contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad a través de programas de recreación, cultura, deportes y capacitación para asegurar y propiciar un envejecimiento y una vejez digna con calidad ante todo.

- **Objetivos Específicos.**

- a) Garantizar el cumplimiento de las Leyes 369, 223, 977, D.S. N° 3437, 475, 073 y 348 en favor de los adultos mayores y personas con discapacidad.
- b) Brindar atención personalizada, gratuita, integral, adecuada, oportuna, empleando su idioma materno, con calidad y calidez humana al sector senil y personas con discapacidad.
- c) Conciliar los problemas familiares, mediante la suscripción de actas de Responsabilidad, Asistencia Familiar y de buena conducta entre otros.
- d) Brindar asistencia Legal – Bio – Psico – Social y acompañamiento a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad en trámites judiciales y administrativos.
- e) Contribuir a la formación de una política de vejez y envejecimiento, sano, saludable y positivo en el municipio.
- f) Ejecutar Ferias de Socialización, festival, actividades deportivas, expresiones culturales, artísticas y espacios de libre expresión en fechas conmemorativas del sector senil y personas con discapacidad.
- g) Gestionar la atención de las PAM y PcD en centros hospitalarios públicos y privados que cuenten con especialidades de Neurología, Audiología, traumatología, otorrinolaringología, oftalmología, gerontología, médicos en genética y otros.
- h) Promover espacios interactivos de confraternización entre las organizaciones y/o asociaciones de PAM y PcD; y otras organizaciones e instituciones que trabajan con estas poblaciones.
- i) Coordinar con diferentes instancias para traslado a Centros de Acogida de adultos mayores y PcD que se hallan en situación de riesgo/ calle y/o abandono en el municipio.
- j) Empezar verificaciones sobre el trato preferencial y el buen trato en instituciones públicas y privadas que trabajan con Personas Adultas Mayores y PcD (SEGIP, SERECI, ENTIDADES FINANCIERAS, CENTROS HOSPITALARIOS, TERMINALES DE BUSES Y AEREAS.) para garantizar la atención prioritaria conforme establecen las leyes vigentes.

- k) Ejecutar talleres de Sensibilización, Socialización y Difusión en Sindicatos, Centrales, Federaciones, Comunidades Indígenas, Medios de Transporte, medios de comunicación, Centros hospitalarios y Unidades Educativas con temas de prevención en Maltrato, Abandono, violencia sexual, asistencia familiar y Lesiones en PAM y PcD.

- **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

La Unidad de Protección del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, realiza servicio a la población senil y personas con discapacidad entorno a 2 pilares fundamentales, que a continuación se detalla:

- **ATENCIÓN DE CASOS Y/O DENUNCIAS.**

En la atención de casos se realiza acciones que buscan la restitución de los Derechos vulnerados; para lo cual se ejecutan acciones de orientación, información, asistencia legal y acompañamiento institucional; en coordinación con diferentes actores que coadyuvan en el cumplimiento de los derechos de las y los adultos mayores y personas con discapacidad.

- **ADULTO MAYOR**

En la gestión 2018, la UPAMDIS en cumplimiento a los Arts. 10, 67 párrafo I, 68 párrafo II y 302 inc. 39 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, así como los Arts. 3 numeral 2, 5 inc. b) y Art. 10 de la Ley 369, anexas a esta los Convenios Internacionales que protegen a las Personas Adultas Mayores, otorga un servicio gratuito, oportuno y eficaz de forma inmediata, con el objetivo de prevenir las conductas que causen daño o deterioro en el adulto mayor.

CUADRO ATENCIÓN SEGÚN TIPOLOGIA – NRO. DE DENUNCIA – GÉNERO – ESTADO DE DENUNCIA Y FEDERACIÓN

TIPOLOGIA	Nº DE DENUNCIAS RICIBIDAS	SEXO		ESTADO DE LA DENUNCIA/PROCESO					FEDERACIÓN				
		ENE-DIC	H	M	C	S	P	YUNGAS	TROPICO	FUCU	P.V.	ENTRE RIOS	CBBA
MALTRATO POR DESCUIDO DE A.M.	10	3	7	6	4	---	4	6	---	---	---	---	
ABANDONO DE A.M.	5	3	2	---	4	1	---	5	---	---	---	---	
RESTRICCIÓN A LA IDENTIDAD	1	3	---	1	---	---	---	1	---	---	---	---	
MALTRATO FISICO-PSICOLOGICO	5	1	4	2	1	2	---	4	1	---	---	---	
MALTRATO FISICO	1	1	---	---	1	---	---	1	---	---	---	---	
MALTRATO OCACIONAL	1	1	---	1	---	---	---	1	---	---	---	---	
MALTRATO ECONOMICO	5	1	2	3	2	---	2	3	---	---	---	---	
MALTRATO PSICOLOGICO	52	25	27	26	16	10	18	29	2	---	---	---	

RESTRICCIÓN A LA SALUD	6	3	3	6	---	---		6	---	---	---	---
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	6	2	4	2	3	1	3	3	---	---	---	---
ROBO AGRABADO	1	1	---	1			1	---	---	---	---	---
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL	1	1	---	1	---	---	---	1	---	---	---	---
TRAMITE DE ACOGIDA	1	---	1	---	1	---	---	1	---	---	---	---
ASISTENCIA LEGAL	1	1	---	1	---	---	1		---	---	---	---
ORIENTACIÓN Y/O APOYO LEGAL	6	3	3	5	---	1	4	2	---	---	---	---
DESBLOQUEO DE RENTA DIGNIDAD	2	1	1	2	---	---	1	1	---	---	---	---
PAGO DE RENTA A DOMICILIO	1	1	---	1	---	---	1		---	---	---	---
VIOLENCIA FAMILIAR Y/O DOMESTICA	2	1	1	1	---	1	---	2	---	---	---	---
AVASALLAMIENTO DE TIERRAS	3	2	1	2	---	1	1	2	---	---	---	---
AVASALLAMIENTO A DOMICILIO	1	---	1	---	1	---	1	---	---	---	---	---
APROPIACIÓN INDEBIDA Y ABUSO DE CONFIANZA	5	3	2	1	2	2	---	5	---	---	---	---
EXTRAVIÓ	6	2	4	6	---	---	2	3	---	1	---	---
RENTA DIGNIDAD	50	34	16	50		---	5	43	1	---	---	1
PRÉSTAMO DE DINERO-DEUDA	10	4	6	7	3	---	2	7	---	---	1	---
NOTAS DE CONSIDERACIÓN	53	40	13	52	1	---	14	39	---	---	---	---
GASTOS FÚNEBRES	6	4	2	6	---	---	4	2	---	---	---	---
SUB-TOTAL	241	140	101	186	38	17	64	170	4	1	1	1

CASOS RECEPCIONADOS – SUB TOTAL	CONCLUIDO	EN PROCESO	PEDIENTES
241	186	38	17

- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

En esta repartición la atención es personalizada y oportuna; toda vez que su función es realizar acciones de vínculo con diferentes instituciones públicas y privadas para tomar acciones de prevención, rehabilitación y protección a favor de las personas con discapacidad; a su vez, los usuarios se registran para el proceso de calificación, Ayuda técnica y otros de necesidad del sector; a quienes se otorga información fidedigna sobre los requisitos a cumplir conforme al tipo de discapacidad congénita, genética o adquirida que padece el beneficiario.

El servicio de atención realizado en el área de Discapacidad durante la gestión 2018 se expone en el siguiente cuadro:

ATENCIÓN Y/O RECEPCIÓN DE CASOS DE ENERO A DICIEMBRE/2018

TIPOLOGÍA	Nº DE DENUNCIAS RECIBIDAS	REMITIDO TRABAJO SOCIAL	REMITIDO A PSICOLOGÍA	ESTADO DE LA SOLICITUD			RESUMEN FINAL DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	
				CONCLUIDO	EN PROCESO	PENDIENTE		
ABANDONO DE PcD	4	1	---	3	0	1	CONCLUIDOS	
AYUDA TÉCNICA	12	8	---	4	1	7		
BONO MENSUAL	3	---	---	3	0	0		
CALIFICACION	94	---	---	31	16	47		
CAMBIO DE MUNICIPIO	3	---	---	3	0	0		
PAGO BONO MENSUAL	1	---	---	1	0	0		
EXTRAVIADO	6	---	1	2	0	4		
INCUMPL. DE ACUERDO	1	---	---	1	0	0		
INSERCIÓN LABORAL	2	---	---	2	0	0		EN PROCESO
MALTRATO PSICOLÓGICO	1	---	---	1	0	0		
ORIENTACIÓN LEGAL	30	---	---	30	0	0		
PRESTAMO DE DINERO	1	---	---	1	0	0		
PUESTO DE VENTA	2	---	---	0	2	0		
RESTRICIÓN DE SALUD	1	---	---	1	0	0		
RECARNITIZACIÓN	7	---	---	7	0	0		
ART.308 BIS REQUIDIMIENTO FISCAL	2	---	---	2	0	0		
TRÁMITE DE IBC.	1	---	---	1	0	0		
SUB-TOTAL	171	9	1	93	19	59	PENDIENTE	

FORMULACION DE CUADRO SEGÚN DISCAPACIDAD – GÉNERO Y FEDERACIÓN:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Nº DE USUARIO	POR GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	POR FEDERACIÓN	FED. TROPICO	TOTAL = 171
INTELLECTUAL	53			23		30	
FÍSICA MOTORA	66		38	28			
AUDITIVA	20		12	8		FED. YUNGAS CHAPARE	31
MÚLTIPLE	20		11	9		CENTRALES UNIDAS (SHINAHOTA)	8
PSÍQUICA MENTAL	10		5	5		POTOSI	1
VISUAL	2		1	1			
SUB.TOTAL	171		90	81			171

En el cuadro de referencia se observa un alto índice en dos tipos de discapacidad; como es la discapacidad Física Motora e Intelectual; para prevenir ello la Unidad efectúa actividades de prevención y detección precoz de la discapacidad y las medidas necesarias y oportunas

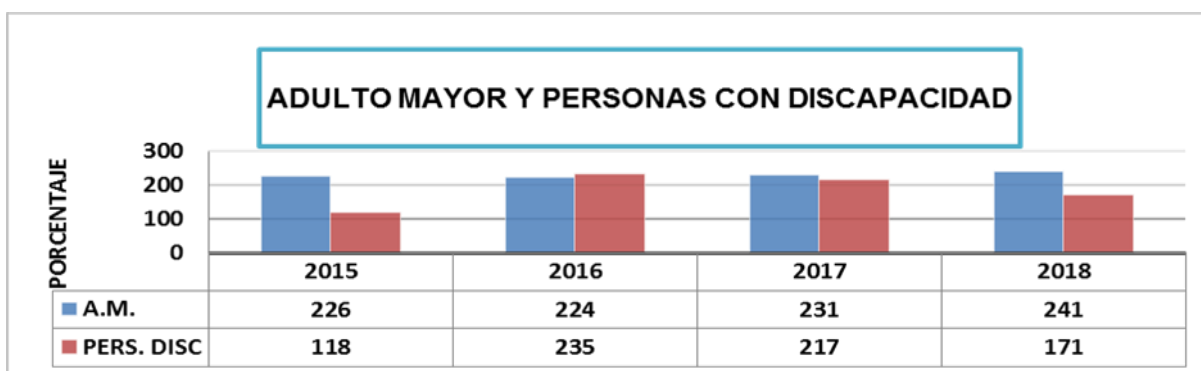
para disminuir la prevalencia e incidencia de las deficiencias que causan la discapacidad permanente.

En la gestión 2018, el área de Discapacidad atravesó una debilidad, en cuanto al proceso de calificación; un servicio amplio y delicado que conlleva una alta responsabilidad, toda vez que el Equipo de Calificación de Personas con Discapacidad determinan el porcentaje y la gravedad del beneficiario para el gozo de los beneficios en el marco de la ley; situación que esta gestión se coordinó con el Equipo de Calificación del SEDES – CBBA, para responder eficientemente ante las solicitudes.

RESUMEN FINAL DEL PRIMER PILAR: Atención de Casos y/o denuncias:

CASOS TOTAL RECEPCIONADOS UPAMDIS	ADULTO MAYOR	DISCAPACIDAD
412	241	171

CUADRO COMPARATIVO DE RECEPCION DE CASOS GESTIÓN 2015 A 2018:



- **AYUDAS TÉCNICAS**

Las ayudas técnicas o tecnologías de apoyo, son productos, aparatos o equipos fabricados; cuya función es la de permitir o facilitar la realización de determinadas acciones por las personas que presentan una discapacidad temporal o permanente, de tal manera que sin uso, estas serían imposibles o muy difíciles para un individuo realizar sus actividades en una situación determinada.

El municipio, cuenta con ayudas técnicas/ dispositivos, consistentes en muletas y andadores simples (burritos) en cantidad suficiente, pero hace falta fortalecer este servicio con sillas de ruedas, bastones de apoyo, trípode y otros que son de necesidad de los usuarios para su rehabilitación. Los dispositivos referidos son de mucha importancia, son medios por el cual una persona puede mejorar su calidad de vida; no olvidemos que la discapacidad adquirida inicia con una enfermedad – deficiencia – discapacidad y minusvalía, para impedir ello necesariamente se debe tomar conciencia de la rehabilitación.

Ante esta necesidad, se recepcionó solicitudes de dispositivos que se señala a continuación:

AYUDAS TECNICAS (ENERO - DICIEMBRE)	NRO. DE SOLICITUDES	GENERO	HOMBRES	MUJERES
SILLAS DE RUEDA	4		2	2
ANDADOR SIMPLE (BURRITOS)	5		1	4
MULETAS	3		2	1
TOTAL	12		5	7

SEGUIMIENTO DE CASOS Y ACOMPAÑAMIENTO

El proceso de seguimiento y acompañamiento se rige conforme a los principios de inmediatez, solidaridad, protección, accesibilidad, concentración y rapidez; para encaminar al usuario en la línea de la credibilidad sobre las acciones realizadas ante las denuncias y consultas; y en virtud de la Ley 073, coordinar estrechamente con las autoridades sindicales y comunales para resolver los conflictos; evitando la dilación de los casos recepcionados.

El personal de la “UPAMDIS” durante la gestión 2018, realizo seguimientos en los casos de Abandono de Adulto Mayor, Maltrato por Descuido, Restricción a la Salud y Alimentación, Extravió y Ayudas Técnicas, en el que se ven involucrados las PAM y PcD; que por su naturaleza de vulnerabilidad requieren y ameritan la acción inmediata y mas no limitativa; por ende los acompañamientos se dan en los beneficios de Renta Dignidad, Bono Mensual de las PcD grave y muy grave, Gastos Fúnebres, entre otros.

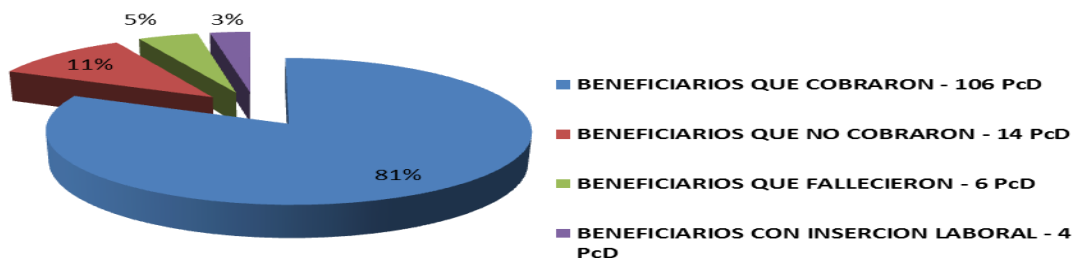
- **PAGO DE BONO MENSUAL A PcD GRAVE y MUY GRAVE.**

En cumplimiento de la Ley N° 977 – Ley de Inserción Laboral y de Ayuda Económica y su Decreto reglamentario N° 3437; el Gobierno Municipal asigno recursos para la cancelación del Bono Mensual a 130 Beneficiarios que se encuentran Registrados en el Plataforma de “Eustaquio Moto Méndez”, dependiente del Ministerio de Salud.

En el siguiente cuadro se expone la cantidad de PcD habilitadas según gravedad:

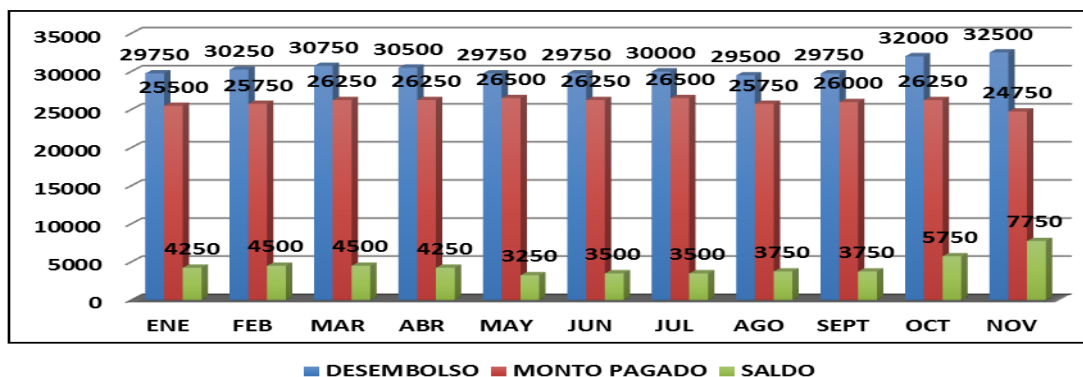
BONO MENSUAL PARA PcD GRAVE Y MUY GRAVE		
NRO. DE HABILITADOS	PcD GRAVE	PcD MUY GRAVE
130	105	25

REPRESENTACION GRAFICA DE LOS BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA “EUSTAQUIO MOTO MÉNDEZ”



REPRESENTACION GRAFICA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PAGO DEL BONO MENSUAL A LAS PcD GRAVE Y MUY GRAVE

CUADRO DEL PAGO DEL BONO MENSUAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



- **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, PROMOCION Y PREVENCIÓN**

En la gestión 2018, se ejecutaron 40 actividades de prevención, difusión, sensibilización a través de talleres, ferias, teatros, charlas y otros, en coordinación con diferentes instancias que velan el cumplimiento de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad, también están inmersas las actividades socioeducativas que potencian y permiten a las PAM y PcD participar en espacios de interacción con la finalidad de aprehender, conocer, compartir y recrearse en pro de aportar al mejoramiento de vida en el proceso de envejecer y situación de discapacidad.

Asimismo, se desarrollaron talleres de prevención en las reuniones mensuales con las Asociaciones de Adultos Mayores y PcD del municipio, con el fin de fortalecer el tema de autocuidado, nutrición y enfermedades a través de acompañamientos, asistencia legal, capacitación y acceso a la información de beneficios y derechos que permitan alcanzar de forma exitosa el logro de sus objetivos y metas; nuestro compromiso es asegurar la continuidad y sustentabilidad de las organizaciones mencionadas.

- **RESULTADOS OBTENIDOS**

- ✓ La UPAMDIS, durante la gestión 2018, recibió 412 casos; de los cuales corresponde 241 al sector Adulto Mayor y 171 a Discapacidad.
- ✓ 94 usuarios se registraron para el proceso de calificación de personas con discapacidad
- ✓ 34 Personas con Discapacidad cuentan con su Carnet de Discapacidad.
- ✓ 40 actividades de Difusión, Sensibilización y Prevención ejecutadas durante la gestión 2018, en Sindicatos, Comunidades, Centrales, OTBs, Unidades Educativas, Padres de Familia, Asociaciones de Adulto Mayor y Discapacidad, entre otros en coordinación con instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y población en general del municipio.

- ✓ 130 Personas con Discapacidad, según registro del Plataforma “Eustaquio Moto Méndez” son beneficiarios de la Ayuda Económica conforme establece la Ley N° 977, D.S. 3437 y D.S. N° 3610.

134 adultos mayores son credencializados en el Municipio de Villa Tunari, durante la gestión 2018, para que autoridades Sindicales, comunales y municipales consideren su condición y den cumplimiento a la C.P.E., Ley N° 369, Ley N° 073 y Ley N° 475.

17.7. PROGRAMAS DE SALUD

El municipio tiene como finalidad brindar un servicio de salud integral en defensa de la vida otorgando una atención de calidad con calidez humana sin discriminación por lo que se toma el modelo SAFCI que es un modelo de atención de la salud familiar comunitaria intercultural, es el conjunto de acciones que facilitan el desarrollo de procesos de promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad y rehabilitación de manera eficaz ,eficiente y oportuna en el marco de la horizontalidad ,integralidad e interculturalidad de tal manera que las políticas de salud se presentan y articulan con las **personas, familias y comunidad**

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el acceso a servicios de salud, adecuadamente administrados, equitativamente distribuidos y asegurando un rendimiento óptimo.
- ✓ Mejorar el rendimiento y la calidad del servicio médico proporcionado por la Gerencia de Red y el personal de salud, por medio de la gestión de recursos humanos motivados, actualizados y comprometidos.
- ✓ Mejorar la relación de confianza y de respeto entre el personal de salud y los comunarios, recuperando y difundiendo la medicina tradicional y uniéndola a la medicina convencional.
- ✓ Desarrollar y promover un adecuado sistema de información municipal en el área de salud para planificar, ejercer seguimiento y evaluar de manera eficiente y eficaz la calidad y cantidad de cobertura de los servicios de salud.
- ✓ Fortalecer el CONSEJO SOCIAL MUNICIPAL como Máxima Autoridad de Salud en el Municipio y como ente principal de planificación, seguimiento, supervisión y evaluación de los servicios de salud dentro de la Jurisdicción de Villa Tunari.

En la gestión 2018 para el área de salud fueron asignados recursos Municipales y Remanentes de producción que fueron ejecutados principalmente en contratación de personal, Compra de material, refacción de establecimientos de salud, compra de equipamiento médico, laboratorio, odontología, aceite, combustible arreglo de motocicletas y ambulancias etc.

A continuación se presentara detalladamente de las actividades de la gestión 2018:

COMPRA DE MATERIAL DE IMPRENTA GESTIÓN 2018

Nº	DETALLE (Características del bien)	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	P/U REFERENCIAL	TOTAL BS.
1	Recibo recetario de atención ambulatorio 1 original con 3 copias preen numerado /papel química tamaño medio oficio más cerrillado	3699	BLOCK	12,90	47.717,10
2	Solicitud de exámenes de laboratorio,imagenología/gabinete y servicio de sangre segura	357	BLOCK	22,90	8.175,30
3	Historia clínica perinatal -clap-ops/oms papel bom tamaño oficio a color	1490	HOJA	0,15	223,50
4	Hojas de historia clínica para consulta externa	25950	HOJA	0,10	2.595,00
5	Hoja de consentimiento informado para realizar la prueba rápida para el diagnóstico del VIH prueba de VIH	1361	HOJA	0,11	149,71
6	Formulario único de atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años de edad / hoja de aiepi,hoja bond tamaño oficio	17950	HOJA	0,10	1.795,00
7	Partograma de la OMS modificado tamaño oficio en cartulina	670	HOJA	0,30	201,00
8	Hoja de historia clínica para odontología tamaño oficio en hoja bon	2500	HOJA	0,13	325,00
9	Hoja de registro de atención al recién nacido(evolución e indicaciones médicas)	1460	HOJA	0,14	204,40
TOTAL					61.386,01

MATERIAL DE LIMPIEZA

Nº	DETALLE (Características del bien)	CANT.	UNID	P/U REFERENCIAL	TOTAL
1	Goma negra de trapear 50 cm Grande con palo	110	PZA	18,00	1.980,00
2	Balde de 15 litros de plástico 1ra CALIDAD	150	PZA	20,00	3.000,00
3	Escoba grande 30 CM DE LARGO de piso con palo	143	PZA	30,00	4.290,000
4	Trapos de piso plomo60 *50	525	PZA	8,00	4.200,000
5	Guantes de goma para lavar color anaranjado talla S , M y L primera calidad	537	PZA	11,00	5.907,000
6	Detergente enzimático no corrosivo para lavado de instrumental de 5 litros	34	PZA	560,00	19.040,000
7	Detergente de 150 gr	4920	PZA	3,50	17.220,000
8	Bolsas polietileno amarillo 50 x 65 cm x 60 unidades ,la materia prima es polietileno de baja densidad,con una mezcla de L-lineal y UB mezcla que garantiza mejor la calidad visual y la resistencia del producto	4400	unidad	0,90	3.960,000
9	Bolsas polietileno rojas 50 x 65 cm x 60 unidades ,la materia prima es polietileno de baja densidad,con una mezcla de L-lineal y UB mezcla que garantiza mejor la calidad visual y la resistencia del producto	4650	unidad	0,90	4.185,000
10	Bolsas polietileno azules 50 x 65 cm x 60 unidades ,la materia prima es polietileno de baja densidad,con una mezcla de L-lineal y UB mezcla que garantiza mejor la	1200	unidad	0,90	1.080,000

	calidad visual y la resistencia del producto				
11	Bolsas polietileno negras para basura 50 x 65 cm x 60 unidades ,la materia prima es polietileno de baja dencidad,con una mezcla de L-lineal y UB mezcla que garantiza mejor la calidad visual y la resistencia del producto	4650	unidad	0,60	2.790,000
12	Alcohol en gel de litro	141	PZA	35,00	4.935,000
13	Bayón mata insectos	300	PZA	22,00	6.600,000
14	Cepillo para inodoro plástico duro con soporte	87	PZA	16,00	1.392,000
15	Papel toalla en rollo para secado de manos	391	PZA	15,00	5.865,000
16	Ambientador en espray bactericida de diferentes fragancias	129	PZA	18,00	2.322,000
17	Escoba para techo de plástico material resistente.	41	PZA	95,00	3.895,000
18	Cepillo para lavar instrumental con mango	91	PZA	5,00	455,000
19	Bañador grande plástico duro resistente TIPO CANOA	50	PZA	40,00	2.000,000
20	Bañador mediano plástico duro resistente TIPO CANOA	50	PZA	25,00	1.250,000
21	Cepillo de manos	100	PZA	5,00	500,000
22	Cepillo de ropa con mango de madera	100	PZA	10,00	1.000,000
23	Levanta basura grande de metal duro resistente 25X22 CM	100	PZA	23,00	2.300,000
24	Espojas color amarillo y verde duro para lavado de primera (1 juego de 4 pares)	400	PZA	2,50	1.000,000
25	Lavandina (hipoclorito) SACHET (ARGENTINO) 250 ML	4650	PZA	3,60	16.740,000
26	Toallas grandes	93	PZA	50,00	4.650,000
27	Toalla mediana para medios físicos	164	PZA	30,00	4.920,000
28	Jaboncillo liquido bactericida de 5 litros de diferentes fragancias	100	PZA	55,00	5.500,000
29	Paquete de papel higiénico en rollo	240	PZA	25,00	6.000,000
30	Goma limpia vidrio	45	PZA	20,00	900,000
31	Franelas de color anaranjado de 30x40 cm	450	PZA	5,00	2.250,000
32	Vajilla para lavar platos de 5 litros	34	PZA	56,50	1.921,000
33	Cepillo para lavar instrumental con mango	91	PZA	5,00	455,000
34	Tacho mediano hospitalario de plástico aprox. 120 litros	50	PZA	140,00	7.000,000
35	Plumero	41	PZA	55,00	2.255,000
36	Detergente limpia vidrio 5 litros galón	34	PZA	56,50	1.921,000
37	Goma para destapar el baño con palo	34	PZA	12,00	408,000
38	Basureros de diferentes colores de buena calidad(49.5 cm largo 34 cm ancho 25 cm)	21	PZA	156,00	3.276,000
TOTAL					159.362,00

- **PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY**

En el municipio de Villa Tunari con una población total de 71,146 ,00 habitantes según datos del censo INE 2012 y 73.653 habitantes según SNIS (Sistema Nacional de Información de salud),con una población objetivo para el bono Juana Azurduy: madres 1,593 y niños menores de 1 año 1,245 respectivamente .El municipio de Villa Tunari es uno de los más grandes en extensión y en población ,que cuenta con una topografía variada en la que se encuentran comunidades muy distintas, de difícil acceso, en los cuales la población es dispersa y los medios de transporte no llegan a estos lugares es haci que en coordinación con el programa Bono Juana Azurduy se realizan campañas de entrega de subsidio prenatal hacia distrito 7 ,8 y distrito 11 que son los más lejanos.

COMUNIDAD	PRIMERA ENTREGA		SEGUNDA ENTREGA	
	SUBSIDIO PRENATAL	BENEFICIARIAS	SUBSIDIO PRENATAL	BENEFICIARIAS
San Gabriel	120	71	143	85
TOTAL BOLIVIANOS	36.000		42.900	

CAMPAÑAS DE SALUD		
CAMPAÑAS	MATERIAL	COSTO TOTAL
CAMPAÑA ANTIRRABICA	JERINGAS ,CARNET DE VACUNA ,CINTILLOS FOSFORESCENTE ETC.	30,536.00
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA(DENGUE)	BIORRAT,GASOLINA ,DIESEL ETC.	999.143.20
OTROS PROGRAMAS		
PROYECTO MI SALUD	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE OFICINA ETC.	50.748,00
RED INDIGENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION,GASOLINA Y ACEITE ETC.	101.957,40
PERSONAL DE SALUD		
CONTRATOS DE PERSONAL	TOTAL	NONTO
CONTRATOS PUESTOS ,CENTROS Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS CON RECUOSO MUNICIPALES Y PROPIOS	103	2.387.939

- **COMPRA DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANTIRRÁBICA:**

Nº	MATERIAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1	Jeringas de 5ml	18.000,00	18.000,00
2	Carnet de vacunación 7x11 color celeste	14.000,00	14.000,00
3	Cintillos verdes fosforescentes	8,295	8,295
TOTAL			40.295,00

- **COMPRA DE CARMELO**

En la presente gestión dando cumplimiento a políticas se hace la compra del alimento suplementario para el adulto mayor a continuación demostraremos

ALIMENTO SUPLEMENTARIO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Carmelo	18.500 bolsas	54	999.000

- **COMPRA DEL NUTRIBEBE**

En la presente gestión se hizo la compra de nutribebe alimento suplementario para niños menores de 2 años en lo que se invirtió:

ALIMENTO SUPLEMENTARIO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Nutribebe	16.948	23	400.000,00

Se lanzó diferentes AMPES para comprar equipamiento de calidad que cada establecimiento fue priorizando.

- **AMPE 084 GESTION 2018**

CANT.	DETALLE (características del bien)	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	TUBO DE OXIGENO PORTATIL CON CARRITO	1,684.00	6736
2	TAMBORES METALICOS 12X20	365.00	730.00
15	EQUIPO DE RETIRO DE PUNTOS	190.00	2,850.00
11	ESPECULOS MEDIANOS GRAVES	135.00	1,485.00
11	ESPECULOS GRANDES GRAVES	145.00	1,595.00
6	BALANZA MADRE /NIÑO	4,750.00	28,500.00
1	MICROSCOPIO TRINOCULAR	13,000.00	13,000.00
10	IMPRESORA	2,240.00	22,400.00
7	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	5,090.00	35,630.00
1	TELEVISOR PANTALLA PLANA DE 52 PULGADAS (CON SOPORTE DE PARED)	6,100.00	6,100.00
26	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	368.00	9,568.00
4	ESTABILIZADRO DE VOLTAJE	2,580.00	10,320.00
1	DATA DISPLEY	4,480.00	4,480.00
11	BANCA DE ESPERA DE MADERA	950.00	10,450.00
5	MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,000.00	5,000.00
29	SILLAS DE MADERA INDIVIDUAL	150.00	4,350.00
3	MESA DE MADERA PEQUEÑA	1,000.00	3,000.00
3	ESCRITORIO DE MADERA	1,800.00	5,400.00
7	ESTANTE DE MADERA	2,000.00	14,000.00
1	MESA PARA REUNIONES RESCTANGULAR DE MADERA Y	2,500.00	2,500.00

	SILLAS		
5	MESA DE MADERA GRANDE	1,700.00	8,500.00
4	MESA DE MADERA MEDIANO	1,000.00	4,000.00
1	VELADORES DE MADERA	400.00	400.00
4	ESCRITORIO DE MADERA	1,800.00	7,200.00
1	MESA DE MADERA 75*80	800.00	800.00
1	MESA DE MADERA 50*72	500.00	500.00
1	MESA DE MADERA 70*66	800.00	800.00
1	MESA DE MADERA 50*75	500.00	500.00
1	MESA DE MADERA 100*75	800.00	800.00
2	LAMPARA CIALITICA LED DE 12 FOCOS CON BATERIA	14,500.00	29,000.00
2	TENSIOMETRO PEDRIATRICO DIGITAL	520.00	1,040.00
1	ASPIRADOR ELECTRICO PEDRIATRICO	2,800.00	2,800.00
2	BALANZA PEDRIATRICA DIGITAL CAPACIDAD 20KGR PESA BEBES ELECTRONICA DE FINA GRADUACION ,CON PLATAFORMA PARA PASAJE DE NIÑOS PEQUEÑOS)	1,500.00	3,000.00
7	LAMPARA CUELLO DE GANZO CON RUEDAS	700.00	4,900.00
26	TENSIOMETRO DIGITAL ADULTA	380.00	9,880.00
17	ESTETOSCOPIO DE DOBLE CAMPANA	450.00	7,650.00
58	TERMOMETRO AXILAR DIGITAL	40.00	2,320.00
5	LINTERNA DE EXPLORACION	42.00	210.00
1	CONTADOR ELECTRONICO DE CELULAS SANGUINEAS	2,390.00	2,390.00
4	CARPA PARA FERIA	2,750.00	11,000.00
1	LUPA LUMINOSA PARA VERIFICAR EL ESTADO DEL MATERIAL	800.00	800.00
10	TERMOHIGROMETRO DIGITAL	390.00	3,900.00
2	OTOSCOPIO	400.00	800.00
1	OXIOMETRO DE PULSO	385.00	385.00
23	EQUIPO DE CURACIONES	349.00	8,027.00
25	EQUIPO DE SUTURA	598.00	14,950.00
9	DOPLER FETAL CON LUZ LCD ,CARGADOR INTEGRADO FRECUENCIA DE AUDIO 4 KHZ Y AUTO APAGADO	1,540.00	13,860.00
12	EQUIPO DE PARTO	800.00	9,600.00
6	NEBULIZADOR MANUAL	399.00	2,394.00
9	TAMBORES METALICOS 24X24	527.00	4,743.00
6	COLLARIN CERVICAL ADULTA	179.00	1,074.00
6	COLLARIN CERVICAL PEDIATRICO	179.00	1,074.00
5	TERMO MEDIANO PARA LLEVAR VACUNAS	347.00	1,735.00
2	BALANZA SALTER (BASCULA MECANICA DE ESFERA CIRCULAR CON INDICACION DE COLOR DE LAS CATEGORIAS DE PESO	428.00	856.00
6	RIÑONERA GRANDE 23CM	66.00	396.00
3	TAMBOR METALICO PEQUEÑO	242.00	726.00
3	BASCULA MECANICA DE COLUMNA CON PESAS DESLIZANTE A LA ALTURTA DE LOS OJOS Y TALLIMETRO (BALANZA ADULTO 700 Y TALLIMETRO TELESCOPIO 220)	1,620.00	4,860.00

1	CHATA METALICA	261.00	261.00
1	PATO METALICA	197.00	197.00
9	CARRITO DE CURACION METALICA CON CUATRO RUEDAS Y DOS BANDEJAS	2,300.00	20,700.00
4	MESA DE EXAMEN	3,000.00	12,000.00
4	PORTA SUERO	1,100.00	4,400.00
1	CAMILLA DE LONA DOBLABLE	1,800.00	1,800.00
6	BIOMBO (SEPARADOR DE AMBIENTES)	1,100.00	6,600.00
7	GAVETERO FICHERO	2,100.00	14,700.00
12	VITRINA METALICA	2,100.00	25,200.00
1	SILLA DE TOMA DE MUESTRA PARA LABORATORIO	3,200.00	3,200.00
6	SILLA GIRATORIO PARA CONSULTORIO	990.00	5,940.00
3	SILLA DE RUEDAS	1,200.00	3,600.00
1	TABURETE GIRATORIO CON RUEDAS	800.00	800.00
6	ESTANTE METALICO	900.00	5,400.00
10	CAMA SIMPLE HOSPITALARIO	4,600.00	46,000.00
8	GRADILLA	420.00	3,360.00
1	MESA DE PARTO VERTICAL	7,700.00	7,700.00
1	MESA DE MAYO	2,100.00	2,100.00
2	CAMILLA GINECOLOGICA	2,400.00	4,800.00
3	TIJERAS DE MATERIAL	70.00	210.00
5	TALLIMETRO INFANTOMETRO	1,400.00	7,000.00
5	BALANZA PEDIATRICA MECANICA(PESA BEBES MECANICAS CON PESAS DESLIZANTES)	3,000.00	15,000.00
18	UPS 1000 VA O 1200VA	1,150.00	20,700.00
4	REFRIGERADOR PAI	6,500.00	26,000.00
TOTAL			593.632,00

- AMPE 087 GESTION 2018**

CANT.	DETALLE (características del bien)	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	KIT PIEZAS DE MANO	3,200.00	16,000.00
1	EQUIPO ULTRASONIDO ELECTRICO	5000	5,000.00
3	LAMAPARA DE FOTOCURADO O LUZ HALOGENA KAVO	3800	11,400.00
5	DESTILADOR DE AGUA PARA AUTOCLAVE	2200	11,000.00
4	COMPRESOR DENTAL SILENCIO	4200	16,800.00
24	ESPATULA DE TITANEO PARA RESINA DIFERENTES FORMAS	118	2,832.00
5	PORTA AGUJAS MAYO	24.90	124.50
4	AUTOCLAVE ODONTOLOGICO DE 21 LTRS	11322	45,288.00
600	FRESA DIAMANTE ALTA VELOCIDAD	8.9	5,340.00
1	ESTUCHE DESICCION	149	149.00
7	ELEVADORES	220	1,540.00

39	LIMAS HEDSTROEN NITI 15 AL 40 DE 25 MM	60.00	2,340.00
6	LIMAS DE HUESO	30	180.00
3	ESPACIDOR DIGITALES	85	255.00
2	ESCAVADOR DE TALLO LARGO (GUTAPERCHADOR)	15	30.00
41	GOMAS PARA PULIR RESINA	15	615.00
41	ESPEJO BUCALES CON MANGO	20	820.00
41	EXPLODADOR DENTALES	14	574.00
41	PINZA PARA ALGODÓN	16	656.00
41	BANDEJA PARA INSTRUMENTAL	20	820.00
12	JERINGA CARPULE	60	720.00
10	CONDENSADOR DOBLE	15	150.00
8	TIJERAS PARA ENCIA CURVO	15	120.00
10	MANGO DE BISTURI	10	100.00
15	LOSETA DE VIDRIO MEDIANA	12	180.00
7	LENTE PROCTORES PARA LUZ ALOGENA	100	700.00
10	FROCEP ADULTO	600	6,000.00
10	FROCEP NIÑO	320	3,200.00
4	ESPATULAS DE PLASTICO PARA IONOMERA	20	80.00
7	CUCHARETA PARA ALVEOLO PEQUEÑO	18	126.00
3	ESPECIADOR MANUAL	15	45.00
10	VASO DAPPEN	8	80.00
10	PIEDRAS PARA PULIR RESINA ALTA	15	150.00
5	GUBIA	75	375.00
25	ESPATULA PARA CEMENTO	14	350.00
2	ABRE BOCAS	28	56.00
3	LENTE DE PROTECCION TRANSPARENTES	29	87.00
1	PINZAS DE SUTURA DIENTES DE RATON	20	20.00
10	APLICADORES DESECHABLES MICROPUCH	50	500.00
3	PERIOSTOMO	20	60.00
1	PINZA HEMOSTATICA	20	20.00
4	REGLA MILIMETRICA	25	100.00
20	CUCHARETAS DE TENTINA	14	280.00
5	SONDA PERIODONTAL	20	100.00
4	CURETAS PERIODON GRACEY	126	504.00
1	ATACADOR DE CEMENTO	15	15.00
1	TALLADOR DE ALMAGAMA	15	15.00
2	PORTA MATRIZ	36	72.00
1	MORTERO CON MANGO	20	20.00
1	PORTA AMALGAMA	38	38.00
2	LIJAS METALICAS PARA DESGASTE PROXIMAL PARA RESINA	50	100.00
	TOTAL	144.195.50	

- **AMPE 104 GESTION 2018**

CANT.	DETALLE (características del bien)	PRECIO UNITARIO	TOTAL
22	VENTILADOR DE TECHO	990.00	21,780.00
8	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	4,890.00	39,120.00
5	VENTILADOR (PIE)	750.00	3,750.00
TOTAL			64,650.00

- **ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES**

- ✓ Feria de salud en la comunidad de Villa Bolívar con atención especializada de los médicos cubanos y bus odontológico
- ✓ Feria de Paractito 23 de julio con el proyecto mi salud fomentando los Hábitos saludables de alimentación
- ✓ Mesa Municipal 25 de septiembre en el Salón del Consejo Municipal
- ✓ Feria de salud municipal TAKIY TUSUY TINKUY en la localidad de San Gabriel que se llevó acabo el 1 de septiembre
- ✓ Feria de salud Tacopaya
- ✓ “5ta feria de salud de prevención y promoción de salud VH sida y otros programas que se llevó acabo en la población de Chipiriri el viernes 19 octubre.

17.8. DEPORTES

A través de política deportiva, la Unidad de Deportes, continua desarrollando actividades y eventos de carater deportivo, promocionando talentos, recreación y formación de deportistas competitivos de nivel Municipal, Regional, Departamental, Nacional e Internacional en varias disciplinas en damas y varones, que permite crear conciencia y cultura deportiva para formar profesionales deportistas de alto rendimiento en niñas, niños y adolescentes del municipio de Villa Tunari

Categorías por edades:

- MENOR: comprende edades entre los 10 y 12 años
- PREJUVENIL: comprende las edades entre 13 y 15 años.
- JUVENIL: abarca desde los 16, 17 y 18 años de edad.

En estas categorías se desarrolla la formación y perfeccionamiento de los deportistas a través de un proceso sistemático de entrenamientos en las diferentes disciplinas deportivas.

Para este fin el GAM-Villa Tunari, viene ejecutando el “Programa Municipal Fomento al Deporte según la Ley del Deporte” conforme a las siguientes actividades:

- **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO- ESCULAS MUNICIPALES DEL DEPORTE**

DETALLE	MONTO EN Bs
Material deportivo adquirido para la unidad de deportes en la gestión 2018, que consisten en: balones de futbol, futbol de salón, baloncesto, voleibol, conos, platos, ponchillos, ligas, Póleras, redes de futbol y voleibol Y MATERIALES PARA MINI ATLETISMO COMO: BALON MEDICAINAL, BORTEX, VALLAS PARA NIVEL PRIMARIA.	286.730,00

- **VII JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO 2018” - NIVEL PRIMARIA**

De acuerdo a la convocatoria del Ministerio de Deporte y Municipio, inicialmente se desarrolló la etapa de eliminación interna con la participación de 2.807 de estudiantes de nivel primaria del Municipio de Villa Tunari, en cuatro márgenes del municipio, donde además se apoyó con material deportivo y refacción de escenarios deportivos. Para una clasificación a la primera fase en diferentes disciplinas, a 120 estudiantes clasificados que representan al municipio de Villa Tunari en sede del Municipio de Villa Tunari.

1ra FASE

Nº	DISCIPLINA	UNIDAD EDUCATIVA	CATEGORIA	ESTUDIANTES
1	FUTBOL	SAN FRANCISCO	DAMAS	16
		SAN ANTONIO	VARONES	16
2	FUTBOL DE SALÓN	NUEVA TACOPAYA	DAMAS	10
		CRISTAL MAYU	VARONES	10
3	VOLEIBOL	SIMON BOLIVAR	DAMAS	12
		SIMÓN BOLÍVAR	VARONES	12
4	MINI BÁSQUET	SAN ANTONIO	DAMAS	12
		ELIZARDO PEREZ	VARONES	12
5	ATLETISMO MIXTO	ELIZARDO PEREZ	DAMAS	5
			VARONES	5
6	NATACIÓN	MARIA DEL ROSARIO	DAMAS –LIBRE	1
		MARIA DEL ROSARIO	DAMAS ESPALDA	
		BOLIVIA VENEZUELA	VARONES-LIBRE	2
BOLIVIA VENEZUELA	VARONES-ESPALDA			
7	AJEDREZ	SAN ANTONIO	DAMAS	1
		1RO DE MAYO	VARONES	1
8	GIMNASIA RÍTMICA	CRISTAL MAYU	DAMAS	1
9	GIMNASIA ARTÍSTICA	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	DAMAS-NIVEL 1	3
			DAMAS-NIVEL 2	
DAMAS-NIVEL 3				
		CRISTAL MAYU	VARONES-NIVEL 2	1
10	TENIS DE MESA	ETERAZAMA A	DAMAS	1
		MARIA DE ROSARIO	VARONES	1
TOTAL				120

MEDALLAS OBTENIDAS

ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
6	8	3	17

DETALLE DE MATERIAL DEPORTIVO

DETALLE	ESTUDIANTES	PRSUPUESTO
MATERIAL DEPORTIVO	2.807	60.000,00
	120	29.400,00
MATERIAL DE REFACCION	PLURIS FASE PREVIA PRIMARIA	40.400,00
TOTAL MONTO		129.800,00 Bs.

- **IX JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO” DE NIVEL SECUNDARIA**

En los IX Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales “Presidente Evo 2018” el Municipio represento con 4.744 estudiantes deportistas en 11 disciplinas de acuerdo a la convocatoria del Ministerio de Deportes en la primera fase, donde el Municipio apoyo con material **deportivo**, combustible, médicos, ambulancias y técnicos de apoyo.

DETALLE DE MATERIAL ENTREGADO DE NIVEL SECUNDARIO

DETALLE	ESTUDIANTES	PRSUPUESTO
UNIFORMES DEPORTIVAS Y POLERAS ELIMINACION INETRNA Y PARA LA PRIMERA FASE	4.744	360.544
TRANSPORTE	COMBUSTIBLE	32.000
MATERIAL DEPORTIVO	BALONES DE LAS DISCIPLINAS	226.730
TOTAL MONTO		619.274 Bs.

CLASIFICADOS a 2da FASE DE LOS VII JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO” NIVEL SECUNDARIO

DICIPLINA	UNIDAD EDUCATIVA	CATEGORIA	LUGAR
FUTBOL	SAN FRANCISCO	DAMAS	ORO
FUTBOL DE SALON	SAN GABRIEL-PADRE CONSTANTE LUCHSICH	DAMAS	ORO-PLATA
FUTBOL DE SALON	PADRE CONSTANTE LUCHSICH	VARONES	PLATA
BALONCESTO	FRANCISCO VIGNAUD	VARONES	PLATA
VOLEIBOL	FRANCISCO VIGNAUD	DAMAS	ORO
VOLEIBOL	FRANCISCO VIGNAUD-CARLOS	VARONES	ORO-PLTA

VILLEGAS			
RAQUETBOL SINGLES Y DOBLES	FRANCISCO VIGNAUD	DAMAS	PLATA
RAQUETA FRONTON	FRANCISCO VIGNAUD	VARONES	PLATA
TENIS DE MESA SINGLES	FRANCISCO VIGNAUD	DAMAS	PLATA
TENIS DE MESA SINGLES	FRANCISCO VIGNAUD	VARONES	ORO-PLATA
TENIS DE MESA DOBLES	FRANCISCO VIGNAUD	DAMAS-VARONES	ORO
CICLISMO 20KM MONTAÑERA	CENTRAL TODOS SANTOS	VARONES	ORO
AJEDREZ	MARISCAL SUCRE	VARONES	ORO

ATLETISMO

DICIPLINA	DICIPLINA	CATEGORIA	LUGAR
HEROES DEL CHACO	✓ 5000 MTS. MARCHA ✓ 100 MTS. PLANOS ✓ 10000 MTS. MARCHA ✓ 800 MTS. PLANOS	VARONES	ORO
SAN FRANCISCO	✓ LANZ. DE BALA ✓ 400 MTS. PLANOS ✓ 150 MTS. PLANOS	DAMAS	ORO
CENTRAL TODOS SANTOS	✓ LANZ. DE DISCO	VARONES	ORO
PARACTY "A"	✓ LANZ. DE BALA ✓ LANZ. DE JABALINA ✓ LANZ. DE BALA ✓ LANZ. DE BALA	VARONES	ORO
FRANCISCO VIGNAUD	✓ SALTO ALTO ✓ SALTO LARGO ✓ 5000 MTS. PLANOS ✓ RELEVOS 4X100 ✓ LANZ. DE JABALINA ✓ SALTO TRIPLE ✓ LANZ. DE JABALINA ✓ LANZ. DE DISCO ✓ LANZ. DE BALA ✓ LANZ. DE NARTILLO ✓ SALTO LARGO ✓ RELEVOS 5X80 ✓ RELEVOS 5X80 ✓ LANZ. MARTILLO ✓ SALTO LARGO		ORO
AVELINO SIÑAÑI	✓ 5000 MTS. PLANOS ✓ 10000 MTS. PLANOS	VARONES	ORO
CARLOS VILLEGAS	✓ RELEVOS 4X100	VARONES	ORO
14 DE SEPTIEMBRE	✓ 1500 MTS. PLANOS	VARONES	ORO
PADRE C. LUCHSICH	✓ 800 MTS. PLANOS	DAMAS	ORO
SAMUZABETY	✓ SALTO ALTO	DAMAS	ORO
BOLIVIA VENEZUELA	✓ 100 MTS. VALLAS ✓ 150 MTS. PLANOS	VARONES	ORO

NATACION

DICIPLINA	DICIPLINA	CATEGORIA	LUGAR
FRANCISCO VIGNAUD	✓ 50 MTS. ESPALDA	DAMAS	ORO

**CLASIFICADOS 3ra FASE DE IX JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES
PLURINACIONALES PRESIDENTE EVO DEL NIVEL SECUNDARIO MUNICIPIO
VILLA TUNARI**

NOMBRE	DICIPLINA	CATEGORIA	UNIDAD EDUCATIVA	LUGAR
SAN FRANCISCO KM 21	FUTBOL	DAMAS	SAN FRANCISCO KM 21	ORO
SADAN SANCHEZ	LANZ. DE JABALINA	VARONES	PARACTY "A"	ORO
JOSUE SOLIZ	LANZ. JABALINA	VARONES	PARACTY "A"	ORO
JORGE BECERRA	LANZ. DE MARTILLO	VARONES	FRANCISCO VIGNAUD	ORO
DAYNER SALAZAR	100 MTS VALLAS	VARONES	BOLIVIA VENEZUELA	ORO
BRIAN PASTOR M. KEVIN PASTOR M. NAOMI ACKERMAN	TENIS DE MESA	VARONES DAMAS	FRANCISCO VIGNAUD	ORO

MEDALLAS OBTENIDAS EN LA PRIMERA FASE

FASE	ORO	PLATA	BRONCE
1ra fase	48	44	35
Total medallas obtenidas			127

- **ESCUELAS MUNICIPALES DEL DEPORTE.**

Nº	POBLACION	MARGEN	CATEGORIAS	DISCIPLINA
1	VILLA TUNARI CRISTALMAYU	YUNGAS CHAPARE	SUB 10, 12, 15 Y 17	FUTBOL, FUTBOL DE SALON
2	VILLA 14 DE SEPTIEMBRE	IZQUIERDO	SUB 10, 12, 15 Y 17	FUTBOL, FUTBOL DE SALON
3	ETERZAMA	CENTRO	SUB 10, 12, 15 Y 17	FUTBOL, FUTBOL DE SALON
4	SAMUZABETY	CENTRO	SUB 10, 12, 15 Y 17	FUTBOL, FUTBOL DE SALON
5	SAN GABRIEL-ISINUTA	CENTRO	SUB 10, 12, 15 Y 17	FUTBOL, FUTBOL DE SALON
6	DISTRITRO 8	MARGEN DERECHO	SUB 10, 12, 15 Y 17	FUTBOL, FUTBOL DE SALON

Las escuelas municipales del deporte, hasta la fecha han estado desarrollando el plan municipal del deporte, a través de las prácticas deportivas y entrenamientos en diferentes disciplinas en coordinación de los profesores de educación física de la Unidades educativas. Así mismo, encarando con la participación en los eventos y/o campeonatos intermunicipales e inter-federaciones de nivel regional.

- **ESCUELA MUNICIPAL DE ATLETISMO:**

- ✓ Se creó la escuela municipal de Atletismo con un objetivo de descubrir nuevos talentos en la disciplina de atletismo y representar en eventos deportivos.
- ✓ Durante la gestión 2018 se obtuvo buenos resultados en las diferentes competencias municipales, regionales, departamentales y nacionales, ver cuadro de resultados:

RESULTADOS OBTENIDOS

ORO	PLATA	BRONCE	Total Medallas
98	123	84	305

17.9. SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo a la Ley 264 (Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana “Para Una Vida Segura”), Ley 836 de fecha 27 de septiembre de 2016 Ley que Modifica y complementa a La Ley 264 de 31 de julio de 2012 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para Una Vida Segura” y el Reglamento D.S. 1436 de fecha 14 de diciembre de 2012.

- **OBJETIVO GENERAL**

Establecer seguridad a las familias campesinas, indígenas y originarias del municipio de Villa Tunari, que tengan atención inmediata a todo el acto delictivo en nuestro municipio del Departamento de Cochabamba.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Organizar a los grupos de trabajos para la atención al público en general.
- ✓ Establecer más confianza con los diversos talleres realizado en beneficio de los adolescentes en la brevedad posible.
- ✓ Se implementó 150 GACIP distribuidos en dos Sub Alcaldías Eterezama – Villa 14 Septiembre y en la alcaldía del Municipio de Villa Tunari.
- ✓ En la que darán un apoyo a la policía boliviana con el objetivo de realizar una actividad de prevención más efectiva en el control de bares y cantinas como también en las unidades educativas.
- ✓ Garantizar la seguridad y disminuir el índice delictivo

- **RESULTADOS ESPERADOS EN EL 2018**

Con la Continuidad de la anterior gestión, en donde primeramente se consolido el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana DM. N° 1-A/2016, consolido el reglamento del control al expendio de bebidas Alcohólicas DM. N° 09/2016

- ✓ Se ha realizado el seguimiento a los procesos de los requerimientos.
- ✓ Se ha realizado el apoyo, a la Dirección Seccional de Eterazama y Villa 14 de Septiembre, dirección Regional del Operativo de Transito, Jefaturas Especializadas FELCV, FELCC Patrulla Caminera y Comandan de guardia que esta son dependientes de la Dirección Provincial de Villa Tunari, y estas a la vez son del Comando Regional Policial del Trópico, de Cochabamba

- ✓ Se formuló un borrador de propuesta de un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana, para su consideración en una sección del consejo municipal de seguridad ciudadana y con ello contribuir al cumplimiento de la normativa vigente Ley N° 264 Del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida Segura”.

• RESULTADOS ALCANZADOS

En el proceso de atención en los requerimientos, la adquisición de material de escritorio y equipo, en la presente gestión:

DETALLE DE GASTOS

OBJETO	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	PRESUP. VIG.	PAGADO	PORCEN.	SALDO DEVENG.
1	Energía Eléctrica	103,141.00	55,989.90	54.28	47,151.10
2	Agua	2,400.00	1,571.00	65.46	829.00
3	TELEFONÍA	2,000.00	601.98	30.10	1,398.02
4	INTERNET	18,000.00	11,600.00	64.44	6,400.00
5	Seguros	19,400.00	19,078.18	98.34	321.82
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	76,500.00	59,382.00	77.62	17,118.00
7	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y	8,000.00	8,000.00	100.00	-
8	Gastos por Alimentación y Otros	783.00	783.00	100.00	-
9	Papel	5,000.00	4,952.00	99.04	48.00
10	Productos de Artes Gráficas	2,000.00	1,492.00	74.60	508.00
11	Libros, Manuales y Revistas	2,000.00	195.00	9.75	1,805.00
12	Confecciones Textiles	7,300.00	7,300.00	100.00	-
13	Prendas de Vestir	66,700.00	66,700.00	100.00	-
14	Calzados	37,500.00	37,500.00	100.00	-
15	Combustibles, Lubricantes y	93,100.00	83,026.00	89.18	10,074.00
16	Productos Químicos y Farmacéuticos	9,000.00	8,432.50	93.69	567.50
17	Llantas y Neumáticos	55,000.00	18,480.00	33.60	36,520.00
18	Productos de Minerales no Metálicos	12,600.00	12,514.99	99.33	85.01
19	Productos Metálicos	3,000.00	770.00	25.67	2,230.00
20	Herramientas Menores	18,518.00	1,670.00	9.02	16,848.00
21	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4,300.00	4,186.50	97.36	113.50
22	Instrumental Menor Médico-	3,900.00	2,891.70	74.15	1,008.30
23	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	19,500.00	19,212.00	98.52	288.00
24	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	7,000.00	6,790.00	97.00	210.00
25	Otros Repuestos y Accesorios	91,838.00	18,029.00	19.63	73,809.00
26	Equipo de Computación	5,400.00	5,345.00	98.98	55.00
27	Equipo Médico y de Laboratorio	5,500.00	5,450.00	99.09	50.00

28	Equipo de Comunicación	1,000.00	760.00	76.00	240.00
29	Otra Maquinaria y Equipo	5,000.00	4,150.00	83.00	850.00
Total Org. 119 T.G.N. - Impuesto Directo		685,380.00	466,852.75	74.75	218,527.25

PRESUPUESTO FELCV

OBJETO	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	PRESUP. VIG.	PAGADO	PORCEN	SALDO DEVENG.
	Equipo de Oficina y Muebles	32,398.00	27,610.34	85.22	4,787.66
Total Org. 119 T.G.N. - Impuesto Directo		32,398.00	27,610.34	85.22	4,787.66

• PRESUPUESTO FORTALECIMIENTO:

Nº	DESCRIPCION DEL OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
1	APOYO A SEGURIDAD CIUDADANA	685,380.00	466,852.75	218,527.25
2	FORTALECIMIENTO FELCV	32,398.00	27,610.34	4,787.66
TOTAL DE EJECUCION - GESTION 2018		717,778.00	494,463.09	223,314.91

• ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

OBJETIVO	META	RESPONSABLES
Gastos de Funcionamiento de la Policía Boliviana	Servicios: <ul style="list-style-type: none"> - El pago del consumo de (Teléfono, agua y alcantarillado y energía Eléctrica (FELCC, FELCV, Transito y las dos Direcciones Seccionales Policial de Eterazama, Villa 14 Sep. Policiales y Comando Regional del Trópico - Internet (FELCC, FELCV, TRANSITO y Comando Regional del Trópico - Seguros contra accidentes de los vehículos patrulleros (Dirección Provincial de Villa Tunari, y TRANSITO - Combustible (Gasolina, diesel) Dirección Provincial de Villa Tunari, Tránsito y las dos Direcciones Seccionales Policial de Eterazama y Villa 14 sep. Policiales y Comando Regional del Trópico. 	Responsable de Seguridad Ciudadana y la DAF del GAM – Villa Tunari
	En cumplimiento de la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”.	Compra: <ul style="list-style-type: none"> - Material de Escritorio - Llantas (Camioneta, Bus Coaster motocicletas Patrulleras) - Productos químicos y Material de limpieza - Accesorio para computación, comunicación
Inspecciones de Prevención: En Cumplimiento a la normativa legal Ley Nº 259, D.M Nº09/2016, 548,348 y 264	Logros y actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones preventivas a lugares de expendio de bebidas alcohólicas calles plazas, lugares de recreación y recuperación de espacio y Unidades Educativas: <ul style="list-style-type: none"> - 20 Prevención - 177 Talleres informativos a las UE. Juntas 	Dirección Provincial de Villa Tunari, FELCC, FELCV, FELCN, Responsable de Seguridad.

	Educativas, Sindicato de Moto taxi, y transporte de libre.	
	- 8 a la Sociedad Civil, en las poblaciones de Eterazama, Villa 14 de Septiembre y Villa Tunari.	
Se ejecutó el Decreto Municipal Nº09/2016, Reglamento Municipal de Control al expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el municipio de villa Tunari.	La socialización del Reglamento D.M. 09/2016: - Talleres Informativos a propietario de este rubro - Comunidades más pobladas: Isinuta, San Gabriel, Samuzabetty, Central todo Santos, Villa 14 de Septiembre y Eterazama de Villa Tunari.	FELC-V y Resp. de S. C. y la RED, DNA, SLIM, y un equipo Técnico Jurídico
Realizar talleres de capacitación en las Leyes 264, 548, 348 y 259	- Capacitación a 1.445 estudiantes. - Conformación de GACIP 112, - Conformación de Brigadas Escolares - La conformación de promotores contra la violencia a la mujer a 58 personas.	Dirección Provincial de Villa Tunari, FELCC, FELCV, FELCN, Responsable de Seguridad UPAMDIS.
Cumplimiento a la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, y su Reglamento D.S. 1436 La creación de GACIP de acuerdo a los planes programas aprobado.	Conformó el GACIP, en tres poblaciones: - Eterazama - Sambuzabety (50), Villa 14 Septiembre (50), y Villa Tunari (50), haciéndose un total de 150 voluntarios.	Dirección Provincial de Villa Tunari, Responsable de Seguridad Ciudadana.
Cumplimiento de la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”.	Se realizó la continuidad del Servicios de Internet: - Por un periodo de cuatro meses y ocho meses con una ampliación de ancho de banda.	Dirección Prov. de V. T. Dirección Reg. de Transito y Resp. de S. C.

El Gobierno Autonomo Municipal de Villa Tunari, viene implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, contribuyendo a mantener y establecer el orden, la tranquilidad y la seguridad en el municipio, con la participación activa del Estado, y sus Instituciones, las entidades territoriales y autónomas y la sociedad en su conjunto, en el marco de la corresponsabilidad, con la finalidad de asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía plena de los estantes y habitantes en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Ser un referente institucional en seguridad ciudadana a nivel nacional e internacional en la implementación de políticas en materia de seguridad ciudadana a través de la interacción del Estado, y sus instituciones con la sociedad civil, promoviendo el respeto y el ejercicio pleno de los derechos humanos, construyendo una cultura de paz que contribuya a garantizar la convivencia pacífica de los estantes y habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

17.10. CULTURA Y DESCOLONIZACIÓN

En cumplimiento a las políticas pública del Estado, el GAM. Villa Tunari, viene ejecutando diversas actividades culturales como ser el hablar la lengua originaria, vestimenta, música, danza, lectura, poesía, pintura, cine y otros.

Por otro lado, como responsable municipal de cultura, se viene fomentando, promocionando la producción de lugar a través de las ferias productivas de la región,

Practicando tradiciones Culturales como ser el trueque de productos naturales y fomentando a la seguridad y soberanía alimentaria, bajo el principio de consumir lo nuestro.

También como municipio de Villa Tunari tiene una diversidad cultural, y para seguir fortaleciendo al arte, pintura, danza, folklore boliviano, entre las actividades mas relevantes se tiene:

- ✓ Aplicación de políticas de Descolonización en coordinación con Viceministerio de Descolonización del Ministerio de Turismo y Cultura, sobre el manejo de la lengua quechua dirigido a docentes de Unidades Educativas, personal de salud, médicos, para mejorar la atención a la ciudadanía en las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Seguimiento de la lectura de Libros de Fausto Reinaga, entregados a estudiantes y profesores de las Unidades Educativas, con la finalidad de descolonizar y conocimiento de la historia real de nuestros antepasados y marcar el principio de lucha y emancipación de nuestra cultura y conocimiento. Por lo que se desarrolló las siguientes actividades dirigidos a la política de descolonización.

EVENTO	FECHA
Concurso de Poesía nivel primario y secundario	21 de Marzo 2018
Concurso de Banda Estudiantil	3 de junio del 018
Concurso de Pintura a la Reinvidicacion Maritima	Marzo 2018
Otras actividades de promoción, difusión de la cultura y descolonización con instituciones publicas, privadas y militares. Difusión documental de los Movimientos Sociales, en Unidades Educativas y Organizaciones Sociales del Municipio de Villa Tunari.	

• **FERIAS PRODUCTIVAS DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN 2018.**

Las ferias productivas en el municipio, se desarrolló con la finalidad de promover, difundir y promocionar el consumo de productos locales en el marco de políticas de seguridad y soberanía alimentaria y se realiza en el municipio las siguientes de ferias y festivales culturales.

No.	ACTIVIDADES	LUGAR Y FECHA	DISTRITO
1	2da Feria de coca y Gastronómica	Eterazama /abril	D. 5
2	7ta Feria de Coca Turismo, cultural y producción	Paractito /junio	D.9
3	3ra. Feria de Producción y Trucha	Locotal / julio	D.11
4	6ta. Feria Intercultural Productiva Agrícola del Pescado	Pueblo 14 de Septiembre / julio	D.3
5	3da Feria Expo Banana	Todosantos/ julio	D.3
6	1ra. Feria de Tambaqui	5 Esquinas/ Agosto	D.5
7	6ta. Feria de Pescado y Producción	Km. 21/ agosto	D.4
8	4ta. Festival del Charango	Uncía /septiembre	D.8
9	1ra. Feria de Producción	Puka Mayu/ Septiembre	D.11
10	3ra. Feria Agro Productiva Integral	Villa Bolivar / Septiembre	D.8

11	6ta. Feria Productiva Cultural, Turismo y Gastronomía	Cristal Mayu/ septiembre	D.10
12	2ra. Feria Ecoturística Integral	Chipiriri / octubre	D.2
13	5ta. Feria de Producción y Cultura	Aroma / Octubre	D.8
14	1ra. Feria de Apícola y producción	Samuzabety/ Octubre	D. 6
15	2da. Feria de Anticucho	Villa Tunari/Octubre	D. 1

17.11. INTENDENCIA MUNICIPAL

El **objetivo**, de Intendencia Municipal es ejecutar proyectos de salubridad para el municipio, controlar, vigilar y sancionar sobre aquellos ciudadanos que no cumplan con las condiciones de higiene en los alimentos de consumo, peso y medidas que dañen a la población y cuidar el aseo urbano y hacer cumplir las leyes municipales del municipio de Villa Tunari.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Controlar productos que no cumplen con normas de sanidad e higiene en las unidades educativas de los distintos distritos de la jurisdicción municipal de Villa Tunari.
- ✓ Controlar productos que no cumplen con registro sanitario, fechas vencidas en tiendas, comercios, proveedoras, mercados y otros.
- ✓ Controlar la higiene, salubridad y manipulación de alimentos en restaurantes, pensiones y venta de alimentos en la calle.
- ✓ Inspeccionar locales de expendio de bebidas alcohólicas de la jurisdicción de Villa Tunari.
- ✓ Realizar talleres de (BPH) buenas prácticas de higiene y emisión de carnet sanitarios a los manipuladores de alimentos.
- ✓ Sancionar a los infractores que incumplen los reglamentos u ordenanzas.
- ✓ Acreditar Carnet sanitario a todas las manipuladoras de alimento del municipio de Villa Tunari.
- ✓ Verificar y medir superficies de distintas actividades económicas, para la otorgación y/o renovación de licencias funcionamiento.

- **DESARROLLO:**

Durante la gestión 2018, se desarrollaron varios trabajos concernientes a nuestra competencia, como es controlar y verificar que los alimentos que se comercializan sean inocuos, que no causen daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman de acuerdo al uso al que se destine y que el peso y las medidas sean lo correcto, así mismo que los productos alimenticios comercializados en tiendas, comercios y almacenes cuenten con registros sanitarios, como también que cumplan con la norma de etiquetado de alimentos y

bebidas, así mismo que cumplan con la adecuada fortificación de aditivos y/o suplementos en la sal, aceite y harinas al igual también se realizó el control de veda, realizando el cumplimiento a la Resolución Administrativa Departamental de Declaratoria de veda para especies tropicales de escama de declaratoria de veda parcial de las especies piscícolas tropicales de escama SEDAG/DIR/Nº 002/2018.

En ese sentido a continuación se desglosan las actividades más sobresalientes acorde a los objetivos específicos planteados en el cronograma de actividades de la gestión 2018.

- **Control de productos alimenticios e higiene en las unidades educativas**

Una vez iniciado las clases en las unidades educativas, la Intendencia Municipal realizó la inspección a diferentes unidades educativas de la jurisdicción de Villa Tunari, realizando el control de higiene en los sanitarios, las condiciones de manipuleo alimentos y el control de los carnet sanitarios a manipuladoras de alimentos, así mismo se realizó la inspección de productos alimenticios con fechas de vencimiento y de productos alimenticios que no cuentan con el registro sanitario, la inspección se realizó con la finalidad de dar cumplimiento a la Normativa vigente del SENASAG_ R.A. 140/2017 referida al etiquetado de alimentos y bebidas, como también a la R.A. 143/2017 del reglamento de registro sanitario de empresas del rubro alimenticio y al reglamento de Inocuidad Alimentaria 02/2016 de nuestro Municipio de Villa Tunari.

Durante las inspecciones realizadas, 32 porterías de diferentes Unidades Educativas fueron observadas, por vender productos en mal estado y fueron decomisados y destruidos en el mismo lugar en presencia del portero (a) y de comerciantes que realizaban la venta en las inmediaciones de los establecimientos educativos, posteriormente emitiendo su boleta de decomiso y/o destrucción, así mismo los infractores al reglamento de inocuidad alimentaria, por falta de higiene fueron sancionados de acuerdo a la gravedad cometida, emitiendo la boleta de infracción y su posterior cancelación en recaudaciones. Cabe mencionar que de las porterías de diferentes unidades educativas observadas, se elaboró las actas de inspección para que los directores y juntas escolares, directores y sub alcaldes, puedan realizar el seguimiento de las observaciones realizadas.

Este trabajo se realiza, para garantizar que los estudiantes de las diferentes Unidades Educativas se sirvan un alimento inocuo, seguro y saludable durante su receso.

Se adjunta fotografías de las inspecciones realizadas en las diferentes unidades educativas.



Inspección de productos de dudosa procedencias en la portería de la unidad educativa de Todos Santos.



Inspección de productos alimenticios en la U.E. San Antonio D.1.



Acta de inspección elaborada para la realización del seguimiento de las observaciones realizadas.



Entrega de boleta de decomiso y o destrucción por comercializar productos envasados con fechas vencidas.

- **Control de productos alimenticios**

En coordinación con los Sub alcaldes de cada distrito y el apoyo de los diferentes autoridades de cada población, se realizó inspecciones a tiendas, almacenes y comercios en los 11 distritos de la jurisdicción del municipio de Villa Tunari de productos alimenticios de dudosa procedencia, productos alimenticios que no cuentan con registro sanitario y de productos alimenticios que ya expiro sus fechas de vencimiento, este trabajo se realizó con la finalidad de brindar alimentos seguros y saludables a los consumidores de distintas poblaciones. De ese modo en el siguiente cuadro, se observa la cantidad de productos destruidos en el lugar por trimestres de la gestión del 2018.

PRODUCTOS DECOMISADOS Y DESTRUIDOS EN LAS MISMAS TIENDAS.

TRIMESTRAL	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL
CANTIDAD	536	2.647	5.664	3.619	12.466 Unidades

*Los respaldos de decomiso y destrucción de productos envasados, se encuentran en la boleta de decomiso y/o destrucción.



Destrucción de bebidas alcohólicas y alcohólicas en las tiendas del D-8.



Destrucción de alimentos envasados con fechas vencidas en las tiendas del D-1.

- **Inspección realizada a restaurantes, pensiones, kioscos y friales.**

Se realizó una inspección minuciosa a restaurantes pensiones kioscos, friales y a las vivanderas que preparan alimentos en los distintos distritos pertenecientes a la jurisdicción de Villa Tunari. La inspección se realizó con la finalidad de dar cumplimiento al reglamento de la ley de inocuidad alimentaria y evitar cualquier brote de E.T.A (Enfermedades Transmitidas por los Alimentos), para ello se inspecciono la higiene de los utensilios y vajillas, la indumentaria de trabajo, el estado y las condiciones de almacenamiento de la materia prima (carnes, verduras, cereales, granos, frutas y otros) a preparar, la higiene de los sanitarios, las condiciones de manipuleo a momento de preparar alimentos, los buenos hábitos del manipulador de alimentos, manejo de residuos y la vigencia del carnet sanitario, en ese sentido en el cuadro, se detalla el decomiso de menajes de cocina en mal estado y la cantidad de pollo en mal estado decomisado.

DETALLE DE DECOMISO DE MENAJES EN MAL ESTADO

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE
192	Unidades	Menaje de cocina en mal estado

*Los menajes de cocina en mal estado decomisados, fueron entregados a la unidad de medio ambiente para que procedan con el respectivo entierro.

DETALLE DE DECOMISO DE ALIMENTOS EN MAL ESTADO

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE
187,935	Kg	Carne de pollo en indicio de putrefacción
29,955	kg	Menudencia con un olor a fétido.
11,435	kg	Carne de res con características putrefactas.
17,745	kg	Chorizo parrillero fermentado
69,9	kg	Queso en molde maduro fermentado
1,7	kg	Carne de cerdo con características putrefactas
64,615	kg	Vísceras con características putrefactas (corazón, riñón, buje e hígado)
21,23	kg	Cabeza y cola con olor a fétido.
37	kg	Arroz en mal estado
9	kg	Fideo en mal estado
450,515	KG	TOTAL DE ALIMENTOS EN MAL ESTADO.

*Los alimentos en mal estado, fueron entregados a los sub-alcaldes de las distintas poblaciones para que procedan con el respectivo entierro.

*Las carnes que se decomisaron por contaminación cruzada, fueron entregados a los responsables del parque machía para los animalitos.

Se adjuntan fotografías del decomiso de alimentos en mal estado.

DETALLE DE DECOMISO DE HUEVO EN MAL ESTADO

CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	DETALLE
1080	Unidades	–	Huevo en mal estado

*Los huevos en mal estado decomisados fueron entregados al sub- alcalde de Eterazama para que procedan con el respectivo entierro.

Se adjuntan fotografías del decomiso de huevos en mal estado.



Decomiso de huevos por comercializar en estado (con un olor a putrefacción)



Clausura del Frial Siles por la falta de higiene en la venta de carnes y huevos.

- **Control e inspección de locales de expendio de bebidas alcohólicas de la jurisdicción de Villa Tunari.**

En coordinación con seguridad ciudadana, defensoría de la niñez y adolescencia y FELCC, se realizaron operativos de control a cantinas, karaokes, discotecas y bar-restaurantes que expenden bebidas alcohólicas en el municipio de Villa Tunari. El control de dichos establecimientos mencionados se realizó hasta altas horas de la noche en los distritos D-1, D-3, D-4, D-5, D-6 y D-7, para así dar cumplimiento al reglamento de control de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, dando como resultado a varios infractores por no respetar los horarios establecidos, por no realizar trabajos de limpieza y cuidado de las especies ornamentales de áreas verdes, decibeles de ruido, y por tenencia de menores de edad, a los infractores se procedió a infraccionarles de acuerdo al reglamento y clausura temporal al acompañado de la boleta de infracción, en cuanto a la tenencia de menores de edad se sanciona a 8 locales con clausura temporal de 10 días y una multa de 10.000 UFVs quienes entraron en plan de pagos.

A continuación se adjunta las fotografías de los operativos realizados en los diferentes locales de los distritos de Villa Tunari y posterior en la parte de anexos se detalla el monto de sanciones cobradas y las Resoluciones Administrativas de los infractores al reglamento de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas durante la gestión 2018.



Detención de menores de edad por la defensoría de la niñez.



Clausura de locales por infringir al reglamento aprobado por decreto Municipal 09/2016 Ley de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas.



Venta de bebidas alcohólicas fuera de los horarios establecidos.



Operativo de control realizado en la localidad de Villa 14.

- **Realización de talleres concernientes a la inocuidad alimentaria y socialización sobre el reglamento de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas.**

Con el objetivo de brindar alimentos seguros a los espectadores que presenciaron en los escenarios deportivos de los Juegos Suramericanos Cocha 2018 y así mismo a los visitantes que presenciaron en las distintas ferias realizadas de las distintas poblaciones de la jurisdicción del municipio de Villa Tunari, se realizó varios talleres concernientes a la inocuidad alimentaria con la participación de manipuladores de alimentos de restaurantes, pensiones kioscos, carnicerías, venta de alimentos en la calle y propietarios de las tiendas.

A continuación en el siguiente cuadro se detalla los diferentes talleres realizados.

DETALLE DE TALLERES REALIZADOS

Nº	LUGAR DE TALLER DE SOCIALIZACIÓN	PARTICIPANTES	TEMA SOCIALIZADO
1	Villa Tunari	259	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH), Registro sanitario y etiquetado obligatorio en los alimentos.
2	Eterazama	61	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH) e inspección de la carne.
3	Chipiriri	64	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH) e inspección de la carne.
4	Eterazama	39	Socialización sobre el reglamento de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Villa

			Tunari.
5	Villa Tunari	52	Socialización sobre el reglamento de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Villa Tunari.
6	Nueva Aroma	39	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH), Registro sanitario, etiquetado obligatorio en los alimentos y alimentos fortificados.
7	Cinco Esquinas	32	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH).
8	Todos Santos	20	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH) e inspección de la carne.
9	Tacopaya	104	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH).
10	Isinuta	56	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH), Registro sanitario, etiquetado obligatorio en los alimentos y alimentos fortificados.
11	Paractito	37	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH), Registro sanitario y etiquetado obligatorio en los alimentos.
12	Paractito	51	Buenas prácticas de manufactura (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH), Registro sanitario, etiquetado obligatorio en los alimentos y Alimentos fortificados.

- **Acreditación de carnet sanitarios**

Debido a la realización de los juegos suramericanos cocha 2018, en coordinación con el personal de la Unidad de Salud Ambiental "SEDES, se realizó la primera campaña de carnetización en el salón del concejo municipal de Villa Tunari con todos los comerciantes que manipulan alimentos, acreditando en una totalidad de 525 unidades de carnets sanitarios.

ACREDITACIÓN DE CARNET SANITARIOS POR LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL - SEDES

CARNET SANITARIOS	TOTAL (UNIDADES)
	525

Por otra parte, dando cumplimiento al reglamento aprobado por Decreto Municipal 02/2016 de la Ley de Inocuidad Alimentaria, en su Art 43 inc. a), se acreditó 255 Unidades de carnets sanitarios a manipuladores de alimentos de las distintas poblaciones de la jurisdicción de Villa Tunari, a continuación en el siguiente cuadro se detalla la cantidad de carnets sanitarios acreditados por meses durante la gestión 2018.

ACREDITACIÓN DE CARNET SANITARIOS POR EL MUNICIPIO

CARNET SANITARIOS	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL
	ENE.	FEB.	MAR.	ABRI.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
	22	22	19	26	14	2	58	57	11	16	7	1	255

Se adjuntan fotografías de la acreditación de carnets sanitarios.



Toma de muestra de sangre por el personal de la unidad de salud ambiental.



Entrega de carnets sanitarios a comerciantes del mercado 19 de agosto.

- **Operativo de Control a plantas procesadoras de tratamiento de agua, fábricas de hielo, mataderos, panaderías y a micro emprendimientos productivos.**

Debido a la demanda del producto (Hielo, Agua y otros alimentos) por los consumidores de la población en general, en coordinación con los técnicos de SENASAG y SEDES durante la gestión 2018, se realizó 3 operativos de control a micro emprendimientos productivos (panaderías, reposterías y afines), plantas procesadoras de tratamientos de agua, fábricas de hielo y mataderos en el municipio de Villa Tunari, haciendo énfasis al control de la vigencia del carnet sanitario, ropa de trabajo del operador, limpieza, higiene e infraestructura del establecimiento y el control de etiquetado de los ingredientes usados en la elaboración del producto .

En ese sentido a raíz del incumplimiento al Reglamento de Inocuidad Alimentaria 02/2016, algunos establecimientos como ser la “hielería Cristal”, fue clausurado y sancionado de acuerdo al Art. 27 (Requisitos de los locales en general) y al y al capítulo V (Del agua potable, de las aguas minerales y del hielo) que exige dentro del reglamento mencionado, por otro lado la empresa “Agua Trop” realizaba la distribución de agua saborizada en sachet sin registro sanitario, de los cuales se procedió con el decomiso y la destrucción correspondiente, cabe mencionar que con las demás empresas del rubro alimenticio se está trabajando realizando las actas de compromiso acorde a los observaciones realizadas por los técnicos de SENASAG y SEDES.

A continuación adjunto las fotografías de los operativos realizados.

- **Control de los alimentos fortificados**

Dando cumplimiento al reglamento aprobado por decreto municipal N° 11/2016 para el control y defensa del consumidor en alimentos fortificados en el municipio de Villa Tunari, se realizó la toma de muestras de sal que se realiza mensualmente y de harina y aceite trimestralmente, para su posterior entrega a la responsable de la U.N.I. (Lic. Miroslava Flores) quien realiza la entrega al SEDES para su análisis laboratorial. Acorde a los resultados emitidos por el SEDES de los alimentos fortificados, se realizó el control a los distribuidores mayoristas y a las tiendas sobre la venta de los alimentos fortificados como es la sal, harina y aceite, de ese modo se procedió con el decomiso de aquellos alimentos que no contenían con la cantidad de los micronutrientes requeridos.

DETALLE DE DECOMISO DE SAL SIN FORTIFICACIÓN DE YODO

CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	DETALLE
210	Unidades	Mundial	Sal de 500 g.
120	Unidades	Mundial	Sal de 1 kg
2000	Unidades	Gerli	Sal de 1 kg.
23	Unidades	Yayita	Sal de 5 kg
119	Unidades	La sirenita	Sal de 1 kg
119	Unidades	Saladin	Sal de ½ kg
2591	UNIDADES	TOTAL DE DECOMISO DE SAL SIN FORTIFICACIÓN DE YODO.	

*Esta sal fue entregado a la unidad de medio ambiente para que puedan utilizarlos en sus plantaciones y otros que vean conveniente.

Se adjuntan fotografías del trabajo realizado.



Toma de muestras de sal, harina y aceite de tiendas del mercado 19 de agosto.



Decomiso de sal por no contener yodo.

- **Control de productos agroquímicos**

Como conocedores de las distintas poblaciones del municipio, la Intendencia realizó el acompañamiento a los técnicos fitosanitarios de SENASAG, para realizar la inspección en las diferentes agropecuarias de productos agroquímicos de la jurisdicción de Villa Tunari, con finalidad de realizar el control de productos que no están autorizados en la venta (productos agroquímicos con etiqueta roja, sin registro sanitario y con fechas vencidos), así mismo se realizó el control de la licencia de funcionamiento.

Durante la inspección realizada, se encontró en la venta productos agroquímicos con etiquetas rojas como es el Stermin, Caporal y otros que fueron ingresados de manera ilegal para ser comercializados, como también de aquellos productos agroquímicos con fechas vencidos que se encontraban en la venta, los cuales fueron decomisados por los técnicos fitosanitarios de SENASAG, así mismo se realizó la detención de venta de productos agroquímicos que se encontraban expuestas a la venta con otros productos alimenticios.

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla los productos agroquímicos decomisados por los técnicos fitosanitarios de SENASAG.

DETALLE DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS DECOMISADOS POR INTENDENCIA Y TÉCNICOS

CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	DETALLE
18	Unidad	Stermin	Insecticida agrícola de 1L
25	Unidades	Stermin	Insecticida agrícola de 250 ml.
9	Unidades	Super Cuaje	Fertilizante de 1L
2	Unidades	Super minex	Herbicida-uso agrícola de 1L
1	Unidad	Carbensoy	Fungicida de uso agrícola de 250 ml
2	Unidades	Acarol Plus	Insecticida para el cultivo de soya de 250 ml
2	Unidades	Sonex	Insecticida de uso agrícola de 250 ml
1	Unidad	Affix	Fungicida sistémico y de contacto de 250 ml
2	Unidades	Stermin	Insecticida agrícola de 500 ml.
11	Unidades	Caporal	Insecticida de 1L
73	Unidades de productos agroquímicos decomisados, que llevaron los técnicos fitosanitarios de SENASAG. y posterior eliminación según corresponda		

- **Control de Veda**

En coordinación con los funcionarios de SEDAG y el centro de desarrollo pesquero Ing. Willy Galarza, dependientes de la Gobernación, se realizó varios operativos de control en distintas poblaciones y en horarios nocturnos en las trancas de control, dando como resultado de 1.133 unidades de especies tropicales con escama decomisados, los cuales a su posterior fueron entregados al Tecnológico Juan Casique Maraza, Regimiento R-I 31, Comando regional de la policía boliviana, Cuartel Santa Rosa R-I 31, Al hogar de niños “ESPERANCE” y Hospital San Francisco de Asís.

Este trabajo se realizó dando cumplimiento a la Resolución Administrativa Departamental de Declaratoria de veda para especies piscícolas tropicales de escama SEDAG/DIR/Nº 002/2018, a continuación en el cuadro nº8 se detallan la cantidad de especies piscícolas decomisadas.

DETALLE DE ESPECIES PISCÍCOLAS DECOMISADAS POR LA EPOCA DE VEDA.

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE
1.132	Unidades	pescado Sábalo
1	Unidad	Pescado Pacú.
1.133	Unidades	Total de pescados con escama decomisados.

Se adjunta las fotografías de la entrega de especies piscícolas decomisadas a diferentes instituciones.



Decomiso de especies piscícolas decomisados por la época de veda.



Entrega de pescado sábalo al hospital "San Francisco de Asis"

- **Verificación y medición de superficies de distintas actividades económicas**

Durante la gestión 2018, semanalmente se realizó la verificación y medición de superficies de distintas actividades económicas del municipio, para que la Unidad de Recaudaciones extienda nuevas y renovaciones de licencias de funcionamiento. A continuación en el siguiente cuadro se detalla la cantidad de nuevas y renovaciones de licencias de funcionamiento que fueron extendidos mensualmente.

NUEVAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

DISTRITOS	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL
	ENE.	FEB.	MAR.	ABRI.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	
D.1	2	3	1	3	3	1	2	4	1	5	2	4	31
D.2	1	2	2	2	4	0	4	0	1	2	2	1	21
D.3	6	0	9	2	0	0	1	4	3	1	1	3	30
D.4	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	8
D.5	9	8	9	7	7	8	5	1	7	7	6	6	80
D.6	2	0	0	1	2	0	0	4	1	0	3	3	19
D.7	3	5	6	5	6	2	2	10	1	4	0	3	47
D.8	3	0	0	2	5	3	0	1	3	0	2	1	20
D.9	4	0	0	2	0	0	4	4	1	9	2	2	28
D.10	1	1	2	1	0	0	1	0	0	0	2	1	9
D.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	33	20	29	25	27	15	19	29	18	28	22	25	290

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

DISTRITOS	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL
	ENE.	FEB.	MAR.	ABRI.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	
D.1	42	6	2	6	3	2	9	2	3	8	7	9	99
D.2	16	1	1	3	0	0	4	5	1	3	2	4	40
D.3	12	6	1	1	3	1	2	2	5	4	6	5	48
D.4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	7
D.5	23	6	4	6	2	6	7	10	7	13	7	6	97
D.6	6	2	0	1	1	0	0	4	4	5	2	3	28
D.7	17	4	2	1	4	1	3	7	6	2	2	4	53
D.8	9	0	1	0	4	2	8	3	2	1	8	5	43
D.9	14	1	0	2	0	1	2	1	0	5	4	4	34
D.10	10	3	0	3	0	2	3	2	0	2	0	1	26
D.11	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	150	31	11	23	17	15	38	36	28	45	39	43	476

- **Operativos de control a licorerías.**

Por las fiestas de fin de año, intensificamos los controles en coordinación con técnicos de SENASAG en las licorerías de la población de Villa Tunari, dando cumplimiento a la normativa vigente del SENASAG. R.A. 140/2017, referida al etiquetado de alimentos y bebidas y a la R.A. 143/2017 del reglamento de registro sanitario de empresas del rubro alimenticio.

A raíz del incumplimiento a las normativas mencionadas, se realizó el decomiso de las bebidas que no contaban con el registro sanitario y de aquellas bebidas que estaban expuestas en la venta con fechas vencidas, dando como resultado de 188 unidades de bebidas decomisadas que a su posterior fue entregado al Ing. Vladimir Sánchez (Coordinador departamental de inocuidad alimentaria), para que procedan con la destrucción correspondiente. A continuación se adjunta fotografías del operativo realizado y en anexos se adjunta el acta de entrega de las bebidas decomisadas.



Decomiso de alcoholes "Quema Pecho" por contar con registro sanitario.



Inspección de bebidas alcohólicas en una de las licorerías de la población de Villa Tunari.

Otras tareas que se realiza como intendencia es: entrega de comunicados y citaciones, invitaciones instruidos por la MAE, notificaciones de cumplimiento de las normativas municipales, atenciones a reclamos y quejas de diferente índole concerniente a nuestra competencia y otras atenciones que brinda la Intendencia. A continuación en los siguientes cuadros detalla la cantidad de autorización de entierros, renovación de nichos, traslado de restos mortales, sanciones por incumplimiento al reglamento de inocuidad alimentaria, sanciones por incumplimiento al reglamento de la ley municipal de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas y el cobro de sentaje de la gestión 2018.

DETALLE DE AUTORIZACIÓN DE ENTIERROS, RENOVACIONES DE NICHOS Y OTROS.

AUTORIZACIÓN DE ENTIERRO

AUT. DE ENTIERRO	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	3	2	3	1	2	3	2	0	1	2	2	3	24

RENOVACIÓN DE NICHOS

RENOV. DE NICHOS	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	4

TRASLADO DE RESTOS MORTALES

TRASLADO DE RESTOS	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	3	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	8

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

SANCIONES (Bs.)	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL (Bs)
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	256	253	459	3.380	762	0	409	0	1.162	974	659	3.449	11.763

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL DE CONTROL AL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

SANCIONES (Bs.)	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL (Bs)
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	0	901	2.707	904	1.363	5.000	0	914	11.687,64	3.345	9.140	7.863,88	43.825,52

INGRESO DE SENTAJE

SENTAJES (Bs.)	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL (Bs)
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	4.000	4.000	5.000	5.000	5.000	9.500	5.000	10.500	5.100	4.600	5.700	6.200	69.600

CUADRO Nº 19: OTROS INGRESOS

JUEGOS REC. FIESTAS BAILABLES Y OTROS. (Bs.)	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			TOTAL (Bs)
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	1.386	0	0	103	206	0	0	0	103	0	542,5	103	2.443,5

17.12. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE VILLA TUNARI.

El “Hospital San Francisco de Asís” fue fundado en el año 1975, a partir del año 1.980 debido al crecimiento demográfico de la población y la demanda de servicios de salud especializados de la gente en el trópico, se fue ampliando la infraestructura, e implementando nuevos servicios y especialidades, que puedan satisfacer las necesidades referidos en salud de todos los habitantes de la región del trópico de Cochabamba.

En la actualidad, el Hospital brinda a la población la atención integral en especial al Seguro Público de Salud, sujeto a la Ley 475, y ahora con el nuevo seguro de salud Integral se integra a los dos seguros antes mencionado también a un tercero como es el área de discapacidad y rehabilitación, todas sus prestaciones que cubre la atención de pacientes particulares que necesitan sanar sus enfermedades que aqueja a su persona.

- **MISION INSTITUCIONAL**

“Brindar servicios de salud en forma integral, oportuna, confiable, accesible con calidez, tecnología moderna, personal capacitado y así lograr la satisfacción de la población.

- **VISION INSTITUCIONAL**

Ser una Institución pública líder en la prestación de servicios, acreditada a nivel Nacional e Internacional, reconocido por la calidad y calidez de atención de su personal. Buscando la satisfacción de la población.

- **RECURSOS HUMANOS**

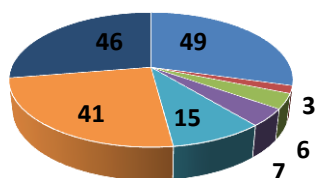
Según la estructura organizativa del Hospital San Francisco de Asís, a la fecha cuenta con 145 personales de salud entre ellos: médicos generales, especialistas, Lic. En enfermería, personal administrativo, limpieza, seguridad, cocina, portería, y servicios generales, con diferentes fuentes de financiamiento en recursos económicos.

PERSONAL MEDICO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS

Nº	PERSONAL MEDICO DEL H.S.F.A. POR AREA	PERS.	PERS.	PERS.	PERS.	PERS.	PERS. G.A.M. V.T	PERS. S.F.A	TOTAL
		TGN	HIPIC	IDH	(ASSO)	"ELAM" - MINIS.			PERSONAL
1	GINECOLOGO OBST.	4			1				5
2	CIRUJANOS	1			1	2			4
3	PEDIATRA	3		1	1				5
4	MEDICINA INTERNA	0			1	3			4
5	TRAUMATOLOGO-OTOPEDIA	1			1	1			4
6	ANESTESIOLOGO	2			1	1			4
7	IMAGENOLOGIA (ECOGRAFIA)				1				1
8	MEDICINA GENERAL	2	1					1	4
9	ODONTOLOGIA	1		1			1		3
10	FISIOTERAPIA Y REABILITACIO	1				2	1		4
11	FONADIOLOGA				1				1
12	OFTALMOLOGIA								0
13	BIOQUIMICOS	4					2	1	7
14	FARMACIA						2	3	5
15	RADIOLOGO RAYOS (X)	3						1	4
16	TEC. LABORATORIO	2		1					3
17	LIC. EN ENFERMERIA	5		1			7	8	21
18	AUX. DE ENFERMERIA	13	2	2			7	6	30
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL H.S.F.A. POR AREA									
1	ADMINISTRADOR H.S.F.A.						1		1
2	ENC. DE RECURSOS HUMANOS							1	1
3	RESP. DE CONTABILIDAD						1		1
4	AUX. CONTABLE							1	1
5	ENC. DE ACTIVOS FIJOS						1		1
6	ENC. ADQUISICIONES						1		1
7	ENC. DE ALMACEN						1		1
8	RESP. DE CAJA						1		1
9	AUX. DE CAJA							2	2
10	RESP. DE SISITEMAS						1		2
11	RESP. ESTADISTICO	1							2
13	ENC. TRABAJO SOCIAL							1	1
14	ENC. NUTRICION							1	1
15	SECRETARIAS							2	2
16	ADMISIONISTAS							3	3
	COCINA							5	5

	LIMPIEZA	2		1	4	7
	LAVANDERIA	2		1		4
32	CHOFERES	1		3		4
33	TEC. MANTENIMIENTO				1	1
34	AUX.MANTENIMIENTO			1		1
	JARDINERIA			2		2
	CHOFERES	1		2		3
36	GUARDIA SEGURIDAD			2	2	4
37	PORTEROS			5		5
	TOTAL	49	6	7	15	41
					46	167

PERSONAL DE SALUD HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS GESTION 2018



• PRESTACION DE SERVICIO Y ATENCION POR ESPECIALIDAD

Nº	ESPECIALIDAD	ATENCION VARONES	ATENCION MUJERES	TOTAL ATENCIONES
1	MEDICINA GENERAL	2.900	3.121	6.021
2	MEDICINA INTERNA	1.786	1.922	3.708
3	CIRUGIA GENERAL	544	654	1.198
4	GASTROENTEROLOGIA	219	368	587
5	GINECOLOGIA OBSTRETICIA	0	7.367	7.367
6	PEDIATRIA	4.630	4.315	8.945
7	TRAUMATOLOGIA	1.952	1.528	3.480
8	NEUNATOLOGIA	280	271	551
9	OFTALMOLOGIA	238	195	433
10	ODONTOLOGIA	1.720	3.137	4.857
11	FISIOTERAPIA	1.219	1.288	2.507
12	PLATAFORMA CHAGAS	235	312	547
13	PSIQUITRIA	42	60	102
	TOTAL	15.767	24.538	40.303

- **PROVISION EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO**

DETALLE	AREA
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA EL AREA DE QUIROFANO	313.610.56
EQUIPAMIENTO MEDICO Y MUEBLES PARA EMERGENCIAS	112.512.91
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA EL AREA DE LABORATORIO	88.221.40
EQUIPAMIENTO MEDICO INSTRUMENTAL PARA ODONTOLOGIA LABORATORIO	26.600.68
COMPRA DE PLACAS PARA RX	245.060.00
COMPRA DE MESAS DE ALIMENTACION PARA PACIENTES DE PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA	112.200.00
COMPRA DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL PARA EL AREA DE ENFERMERIA	335.472.00
COMPRA DE TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL HOSPITAL	45.335.08
T O T A L	1.279.012.50.-

- **INSTRAESTRUCTURA EN EL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - 2018**

DETALLE	AREA
CONSTRUCCION CASETA DE PORTERIA E INFORMACIONES	144.272.52
REFACCION DE QUIROFANO ANTIGUO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	426.532.00
TOTAL	570.804.52

- **EJECUCIÓN DE RECURSOS CENTROS, POSTAS DE SALUD Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS GESTION – 2018. EXPRESADO EN BOLIVIANOS.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FF.OF.	PRESUPUESTO	PERCIBIDO	PORCENTAJE % PERCIBIDO	SALDO
RECURSOS MUNICIPALES		11.800.000,00	13.173.202,76	112%	-1.373.202,76
RECURSOS PROPIOS - PRESTACION DE SERVICIOS	20/230	2.800.000,00	3.381.801,73	121%	-581.801,73
RECURSOS PROPIOS -SIS LEY 475	20/230	7.500.000,00	8.538.709,45	114%	-1.038.709,45
RECURSOS VENTAS-F.I.M.	20/230	1.500.000,00	1.252.691,58	84%	247.308,42
TOTALES		11.800.000,00	13.173.202,76	112%	-1.373.202,76

- **EJECUCION DE GASTOS CENTROS Y POSTAS DE SALUD Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS GESTION - 2018. EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

CAT. PROGRAM.	DETALLE DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.	SALDO POR EJECUTAR
20 00 0	FUNCIONAMIENTO SALUD	12.954.784,99	12.682.159,14	98%	272.625,85

20	00	3	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL RECURSOS PROPIOS (HOSPITAL S.F.A.)	2.673.053,27	2.673.053,26	100%	0,01
20	00	4	FARMACIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL (F.I.M.)	1.504.772,19	1.325.558,26	88%	179.213,93
20	00	5	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL S.F.A., CENTROS Y POSTAS (S.S.I) REMANENTES DE PRODUCCIÓN GESTIÓN 2018	7.073.845,01	7.030.243,59	99%	43.601,42
20	00	13	REMANENTES DE PRODUCCIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD GESTIÓN 2017	1.132.310,00	1.084.547,36	96%	47.762,64
20	09	0	CONST. CASETA DE PORTERIA E INFORMACIONES HOSPITAL S.F.A.(RECUSOS PROPIOS)	144.272,52	142.860,97	99%	1.411,55
20	10	0	REFACCION QUIROFANO ANTIGUO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, REMENANTES LOCAL GESTION 2018	426.532,00	425.895,70	100%	636,30
TOTAL PROGRAMAS				12.954.784,99	12.682.159,14	98%	272.625,85

Tabla de contenido

1.	PRESENTACIÓN	1
1.1.	MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS	2
1.2.	OBJETIVOS DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS.....	2
1.2.1.	RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS EN LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	3
1.3.	CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	3
2.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.1.	ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS	5
2.2.	PRINCIPIOS Y VALORES	6
3.	PLANIFICACION Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018.....	8
3.1.	BALANCE VALORATIVO DE LAS GESTION 2018	8
3.1.1.	MISIÓN Y VISIÓN.....	10
3.1.1.1.	MISIÓN INSTITUCIONAL	10
3.1.1.2.	VISIÓN INSTITUCIONAL	11
3.1.2.	OBJETIVO GENERAL	12
3.1.2.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
4.	PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2018 DEL G.A.M. VILLA TUNARI	15
4.1.	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS	16
4.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR DE LA GESTION 2018	17
4.3.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS MUNICIPALES Y OTROS FINANCIAMIENTOS	18
4.4.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMAS.....	20
4.5.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS DEL POA GAM VILLA TUNARI	21
4.6.	EJECUCIÓN DE GASTO SOBRE INGRESOS PERCIBIDOS	27
4.7.	EJECUCIÓN COMPARATIVA DEL POA POR GESTIONES 2015 – 2018.	27
5.	RECAUDACIONES DEL GAM VILLA TUNARI GESTIÓN 2018.....	29
5.1.	REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI (RUAT)	34
6.	PROCESOS DE CONTRATACIÓN.....	36
7.	ESTADO DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2018.	45
8.	INFORME DE ADQUISICIONES DE LA GESTIÓN 2018.....	49
8.1.	ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO G.A.M VILLA TUNARÍ	49
	EQUIPAMIENTO MUNICIPIO G.A.M VILLA TUNARÍ	55
9.	INFORME DE ALMACENES GESTIÓN 2018	78
10.	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA GESTION 2018	79
11.	EVOLUCIÓN SALARIAL Y DE PERSONAL IMPLEMENTADO POR EL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN 2018... 80	
11.1.	ORGANIGRAMA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI.....	82
12.	INFORME DEL ÁREA DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO.....	83
12.1.	Planificación Estratégica.	83

12.2.	Unidad de Proyectos de Preinversión.....	84
12.3.	Apoyo a Proyectos con Topografía en diferentes Centros Poblados. Con Datos procesados en Pre diseño.....	90
12.4.	Inscripción de Proyectos en el SISIN Web.....	91
12.5.	Apoyo de la Unidad de Sistemas a la Gestión Municipal del GAM Villa Tunarí.....	94
13.	INFORME DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADOS EN LA GESTION 2018	96
13.1.	EJECUCION.....	96
13.2.	DETALLE DE OBRAS SEGÚN POA 2018	97
13.3.	TABLA RESUMEN DE OBRAS CONCLUIDAS Y EN EJECUCION I/2018	103
14.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA JURIDICA EN LA GESTION 2018.....	103
14.1.	ELABORACION DE CONTRATOS	103
14.2.	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	104
14.3.	TRAMITES ADMINISTRATIVOS.....	107
14.3.1.	ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES, DE SECRETARIA, DECRETOS MUNICIPALES, DECRETOS EDILES Y PROYECTOS DE LEYES MUNICIPALES.....	107
14.4.	PROCESOS DE EXPROPIACIÓN	108
14.5.	PROCESOS JUDICIALES, FISCALIA, CIVIL, AGRARIO, CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y OTROS	109
14.6.	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	112
15.	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE CATASTRO Y URBANISMO EN LA GESTION 2018.....	112
15.1.	EN EL CAMPO DE CATASTRO	113
15.2.	EN EL CAMPO DE URBANISMO.....	114
15.4.	OTB'S QUE SOLICITAN PLANOS PARA TRAMITE DE PERSONERIA JURIDICA.	117
15.6.	SOCIABILIZACIÓN.....	119
15.7.	AVANCES DE LÍMITES MUNICIPALES.....	121
15.8.	REGULARIZACION DE DERECHO PROPIETARIO	121
15.9.	REGULARIZACION DEL DERECHO PROPIETARIO DE PROYECTOS UPRE	121
15.10.	EN EL CAMPO DE TOPOGRAFIA	121
16.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA GESTION 2018.....	122
16.1.	ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADAS POR DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL (DDPEP)	122
16.1.1.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA DDPEP	123
17.	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO EN LA GESTION 2018.....	141
17.1.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN	141
17.2.	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (DESAYUNO ESCOLAR)	146
17.3.	PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN.....	150
17.4.	DENFESORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA-DNA.	154
17.5.	SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL-SLIM:	162
17.6.	UNIDAD DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UPAMDIS).....	165

• PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	168
17.7. PROGRAMAS DE SALUD	173
• PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY.....	176
• COMPRA DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANTIRRÁBICA:.....	176
• COMPRA DE CARMELO	177
• COMPRA DEL NUTRIBEBE	177
• AMPE 084 GESTION 2018	177
17.8. DEPORTES.....	181
• ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO- ESCULAS MUNICIPALES DEL DEPORTE	182
• VII JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO 2018” - NIVEL PRIMARIA	182
• IX JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO” DE NIVEL SECUNDARIA	183
• ESCUELAS MUNICIPALES DEL DEPORTE.....	185
• ESCUELA MUNICIPAL DE ATLETISMO:	185
17.9. SEGURIDAD CIUDADANA	186
• OBJETIVO GENERAL	186
• OBJETIVOS ESPECÍFICOS	186
• RESULTADOS ESPERADOS EN EL 2018.....	186
• RESULTADOS ALCANZADOS	187
• PRESUPUESTO FORTALECIMIENTO:	188
• ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN.....	188
17.10. CULTURA Y DESCOLINIZACIÓN	189
• FERIAS PRODUCTIVAS DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN 2018.	190
17.11. INTENDENCIA MUNICIPAL.....	191
17.12. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE VILLA TUNARI.....	204
• MISION INSTITUCIONAL.....	204
• VISION INSTITUCIONAL.....	204
• RECURSOS HUMANOS	204
• PRESTACION DE SERVICIO Y ATENCION POR ESPECIALIDAD	206
• PROVISION EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO.....	207
• EJECUCIÓN DE RECURSOS CENTROS, POSTAS DE SALUD Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS GESTION – 2018. EXPRESADO EN BOLIVIANOS.	207
• EJECUCION DE GASTOS CENTROS Y POSTAS DE SALUD Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS GESTION - 2018. EXPRESADO EN BOLIVIANOS	207